

COTIZA EN BOLSA MEXICANA DE VALORES

Según se presenta ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
el día 29 de abril de 2015



grupo elektra

**REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE
CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y OTROS
PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES.**

Por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. de C.V.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.

Clave de pizarra	Características de los Títulos en circulación de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.:	Nombre de cada Bolsa en que se registra:
Elektra*	Acciones comunes ordinarias, sin expresión de valor nominal de Grupo Elektra y que no pertenecen a serie alguna.	Bolsa Mexicana de Valores ("BMV").
XEKT	Acciones comunes ordinarias, sin expresión de valor nominal de Grupo Elektra y que no pertenecen a serie alguna.	Mercado de Valores de Latinoamérica ("LATIBEX").

Los valores de la emisora se encuentran inscritos en la Sección del Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en bolsa.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Programa Dual de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con carácter revolvente (el "Programa Dual").

Mediante oficio número DGE No. 153/17990/2008 de fecha 1 de diciembre de 2008, la CNBV autorizó a la Compañía un Programa de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente, hasta por la cantidad de Ps.3,000 millones con una vigencia de 5 años, venciéndose el 1 de diciembre de 2013.

El 21 de octubre de 2010 la CNBV autorizó a la compañía, mediante oficio No. 153/89138/2010 la actualización del Programa de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente, así como la ampliación del monto del Programa hasta por la cantidad de Ps.5,000 millones con una vigencia de 5 años contados a partir del 1 de diciembre de 2008.

El monto de cada Emisión al amparo del Programa mencionado, fue determinado individualmente sin exceder el Monto Total Autorizado del Programa, menos el monto correspondiente de previas Emisiones de Certificados Bursátiles. Lo anterior en el entendido de que las Emisiones de Corto Plazo podrían ser por un monto de hasta Ps.1,500 millones; mientras que las Emisiones de Largo Plazo podrían ser por un monto de hasta Ps.5,000 millones.

Aún y cuando el Programa de Certificados Bursátiles mencionado en los párrafos anteriores se encuentra vencido, la emisión ELEKTRA 13 descrita en el apartado siguiente "Certificados Bursátiles de Largo Plazo" sigue vigente, siendo su fecha de vencimiento el 23 de junio de 2016.

Mediante oficio número DGE No. 153/106436/2014 de fecha 6 de marzo de 2014, la CNBV autorizó a la Compañía un nuevo Programa de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente, hasta por la cantidad de Ps.10,000 millones (o su equivalente en udis o dólares) con una vigencia de 5 años.

El monto de cada Emisión al amparo del nuevo Programa mencionado, será determinado individualmente sin exceder el Monto Total Autorizado del Programa, menos el monto correspondiente de previas Emisiones de Certificados Bursátiles vigentes a la fecha de Emisión. Lo anterior en el entendido de que las Emisiones de Corto Plazo podrán ser por un monto de hasta Ps.3,000 millones; mientras que las Emisiones de Largo Plazo podrían ser por un monto de hasta Ps.10,000 millones.

A la fecha de presentación del presente informe anual, Grupo Elektra ha realizado dos emisiones de Largo Plazo al amparo del nuevo Programa de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo, con claves de pizarra ELEKTRA 14 y ELEKTRA 14-2, descritas en el apartado siguiente "Certificados Bursátiles de Largo Plazo".

Certificados Bursátiles de Largo Plazo.

ELEKTRA 13

Mediante oficio número 153/6948/2013 de fecha 25 de junio de 2013 la CNBV autorizó la emisión ELEKTRA 13, cuyos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0380-4.19-2010-002-04.

A continuación se presenta un cuadro que muestra los detalles de esta emisión de Certificados Bursátiles:

:

Clave de Pizarra:	"ELEKTRA 13"
Serie:	Única
Monto Total de la Emisión:	\$3,500,000,000.00(TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
Tipo de Emisión:	A rendimiento
Plazo de la Emisión:	1,092 (MIL NOVENTA Y DOS) días
Fecha de Emisión:	27 de junio de 2013
Fecha de Vencimiento:	23 de junio de 2016

Tasa de interés y procedimiento de cálculo:

A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles generarán un Interés Bruto Anual sobre su valor nominal, que el Representante Común determinará 2 (DOS) días hábiles anteriores al inicio de cada período de 28 (VEINTIOCHO) días (Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual), computado a partir de la fecha de emisión y que regirá durante ese período y que será calculado conforme a lo siguiente:

La Tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 2.80 (DOS PUNTO OCHENTA) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia") a plazo de 28 (VEINTIOCHO) días (o la que la sustituya a ésta), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente, que sea o sean dadas a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios, en la fecha de determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o en su defecto, dentro de los 15 (QUINCE) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la tasa de TIIE a plazo de 28 (VEINTIOCHO) días dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente, de la tasa TIIE al plazo antes mencionado, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = [((1 + (TR/36,000) * PL) ^ NDE/PL) - 1] * (36,000 / NDE)$$

En donde:

TC	=	Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente.
TR	=	Tasa de interés de Referencia.
PL	=	Plazo en días de la tasa a capitalizar.
NDE	=	Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente.

El interés que causarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión, y los cálculos para determinar las tasas y los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Iniciado cada período la Tasa de Interés Bruto Anual de cada período no sufrirá cambios durante el mismo. Los intereses que devenguen los Certificados

Bursátiles se liquidarán cada 28 (VEINTIOCHO) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses que aparece en este Título único al amparo del cual son emitidos los Certificados Bursátiles, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil.

Para determinar el monto de los intereses a pagar en cada período, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I = Interés Bruto del período
 VN = Valor Nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación
 TB = Tasa de Interés Bruto Anual
 NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente.

El Representante Común dará a conocer por escrito a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y a INDEVAL, por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, el importe de los intereses a pagar o el cálculo de la tasa de interés. Asimismo, dará a conocer a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), a través del SEDI (o los medios que ésta determine), a más tardar el día hábil inmediato anterior a la fecha de pago, el monto de los intereses, así como la Tasa de Interés Bruta Anual aplicable al siguiente Período de Intereses. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del INDEVAL, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día. En los términos del artículo 282 de la LMV, la Emisora estipula que este título que ampara el monto total de la emisión no lleva cupones adheridos, haciendo las veces de éstos y para todos los efectos legales, las constancias que el propio Indeval expida para tal efecto. La amortización de los Certificados Bursátiles se efectuará contra la entrega del título de emisión correspondiente, el día señalado para su vencimiento.

Periodicidad en el pago de intereses:

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 28 (VEINTIOCHO) días durante la vigencia de la emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece a continuación y en el título de emisión correspondiente, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil:

PERIODO DE INTERESES	FECHA DE INICIO	FECHA DE PAGO DE INTERESES	DIAS DE CUPÓN
1	jueves, 27 de junio de 2013	jueves, 25 de julio de 2013	28
2	jueves, 25 de julio de 2013	jueves, 22 de agosto de 2013	28
3	jueves, 22 de agosto de 2013	jueves, 19 de septiembre de 2013	28
4	jueves, 19 de septiembre de 2013	jueves, 17 de octubre de 2013	28
5	jueves, 17 de octubre de 2013	jueves, 14 de noviembre de 2013	28
6	jueves, 14 de noviembre de 2013	jueves, 12 de diciembre de 2013	28
7	jueves, 12 de diciembre de 2013	jueves, 09 de enero de 2014	28
8	jueves, 09 de enero de 2014	jueves, 06 de febrero de 2014	28
9	jueves, 06 de febrero de 2014	jueves, 06 de marzo de 2014	28
10	jueves, 06 de marzo de 2014	jueves, 03 de abril de 2014	28
11	jueves, 03 de abril de 2014	jueves, 01 de mayo de 2014	28
12	jueves, 01 de mayo de 2014	jueves, 29 de mayo de 2014	28
13	jueves, 29 de mayo de 2014	jueves, 26 de junio de 2014	28
14	jueves, 26 de junio de 2014	jueves, 24 de julio de 2014	28
15	jueves, 24 de julio de 2014	jueves, 21 de agosto de 2014	28
16	jueves, 21 de agosto de 2014	jueves, 18 de septiembre de 2014	28
17	jueves, 18 de septiembre de 2014	jueves, 16 de octubre de 2014	28
18	jueves, 16 de octubre de 2014	jueves, 13 de noviembre de 2014	28
19	jueves, 13 de noviembre de 2014	jueves, 11 de diciembre de 2014	28
20	jueves, 11 de diciembre de 2014	jueves, 08 de enero de 2015	28
21	jueves, 08 de enero de 2015	jueves, 05 de febrero de 2015	28
22	jueves, 05 de febrero de 2015	jueves, 05 de marzo de 2015	28
23	jueves, 05 de marzo de 2015	jueves, 02 de abril de 2015	28
24	jueves, 02 de abril de 2015	jueves, 30 de abril de 2015	28
25	jueves, 30 de abril de 2015	jueves, 28 de mayo de 2015	28
26	jueves, 28 de mayo de 2015	jueves, 25 de junio de 2015	28
27	jueves, 25 de junio de 2015	jueves, 23 de julio de 2015	28
28	jueves, 23 de julio de 2015	jueves, 20 de agosto de 2015	28
29	jueves, 20 de agosto de 2015	jueves, 17 de septiembre de 2015	28
30	jueves, 17 de septiembre de 2015	jueves, 15 de octubre de 2015	28
31	jueves, 15 de octubre de 2015	jueves, 12 de noviembre de 2015	28
32	jueves, 12 de noviembre de 2015	jueves, 10 de diciembre de 2015	28
33	jueves, 10 de diciembre de 2015	jueves, 07 de enero de 2016	28
34	jueves, 07 de enero de 2016	jueves, 04 de febrero de 2016	28
35	jueves, 04 de febrero de 2016	jueves, 03 de marzo de 2016	28
36	jueves, 03 de marzo de 2016	jueves, 31 de marzo de 2016	28
37	jueves, 31 de marzo de 2016	jueves, 28 de abril de 2016	28
38	jueves, 28 de abril de 2016	jueves, 26 de mayo de 2016	28
39	jueves, 26 de mayo de 2016	jueves, 23 de junio de 2016	28

En el caso de que cualquiera de las fechas establecidas para el pago de intereses (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses") no sea un Día Hábil, las cantidades respectivas se liquidarán el Día Hábil inmediato siguiente, calculándose los intereses ordinarios por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente.

Garantía:

Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.

Calificación otorgada por:

HR Ratings, S.A. de C.V.

HR AA que significa que la Emisora o la emisión con esa calificación se considera con alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. La perspectiva es estable. La calificación otorgada por no constituye una recomendación de inversión y podrá estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.

Calificación otorgada por:

Fitch México, S.A. de C.V.

A (mex) que significa una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta. La calificación otorgada por no constituye una recomendación de inversión y podrá estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.

Depositario: S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ("**INDEVAL**").

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses respectivamente, o en caso que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, en el Día Hábil inmediato siguiente, mediante transferencia electrónica, a través de Indeval, quien mantiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.. En caso de que en algún pago de principal y/o intereses ordinarios no sea cubierto en su totalidad el día de su vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses según corresponda, el INDEVAL no estará obligado a entregar el título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso, INDEVAL no será responsable si entregare o no el título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea íntegramente cubierto.

Régimen Fiscal: La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de Personas Físicas y Morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles.

- (i) Personas físicas y personas morales residentes en México: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles, se fundamenta en los artículos 54,135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y la tasa de retención vigente que se establezca en la Ley de Ingresos de la Federación o cualquier otro ordenamiento legal sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses;
- (ii) Personas exentas residentes en México: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo:
 - Personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.
 - La Federación, los Estados, el Distrito Federal o a los Municipios, entre otras.
- (iii) Para personas físicas y morales residentes en el extranjero: Se estará a lo establecido en los artículos 153,166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y
- (iv) Fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero para efectos fiscales: Se estará a lo establecido en el artículo 153 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables por la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.

Amortización de los Certificados Bursátiles: La amortización de los Certificados Bursátiles será contra la cancelación de títulos, por múltiplos de 100 (cien), en un solo pago en la fecha de vencimiento de la emisión contra la entrega del título correspondiente. En caso de que la amortización sea en día inhábil, ésta se recorre al siguiente día hábil. La amortización de los Certificados Bursátiles se hará contra la cancelación de títulos, y a prorrata entre los Tenedores de los mismos.

Amortización Total Anticipada: No obstante lo señalado en el párrafo anterior, en caso de que la Emisora pretenda llevar a cabo la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles, deberá proponerlo a los Tenedores de los Certificados Bursátiles a través de la celebración de una Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles, en la cual los Tenedores aceptarán o rechazarán dicha propuesta en los términos acordados, los cuales deberán estar contenidos en el Acta de Asamblea General de Tenedores correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores deberán ser convocadas por el Representante Común mediante la expedición de convocatorias que deberán ser publicadas una vez en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la sociedad Emisora, con diez días de anticipación, por lo menos, a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse.

Para que la asamblea de Tenedores se considere legalmente instalada, para llevar a cabo la discusión sobre la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles se requerirá que esté representado en la asamblea por lo menos, el 75% de los Certificados Bursátiles en circulación y que las decisiones sean aprobadas por igual porcentaje de los presentes en la Asamblea.

En el caso de que la propuesta sobre la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles haya sido aprobada, el Representante Común deberá notificar a Indeval sobre esta resolución a más tardar al día hábil siguiente de su celebración.

Representante Común: Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value, Grupo Financiero

Al 31 de marzo de 2015, la Compañía se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

ELEKTRA 14

Mediante oficio número 153/106846/2014 de fecha 30 de junio de 2014 la CNBV autorizó la emisión ELEKTRA 14, cuyos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0380-4-19-2014-003-01.

A continuación se presenta un cuadro que muestra los detalles de esta emisión de Certificados Bursátiles:

Clave de Pizarra:	"ELEKTRA 14"
Serie:	Única
Monto Total de la Emisión:	\$2,500,000,000.00 (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
Tipo de Emisión:	A rendimiento
Plazo de la Emisión:	616 (SEISCIENTOS DIECISÉIS) días.
Fecha de Emisión:	3 de julio de 2014.
Fecha de Vencimiento:	10 de marzo de 2016.
Tasa de interés y procedimiento de cálculo:	A partir de la fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común determinará 2 (DOS) días hábiles anteriores al inicio de cada período de 28 (VEINTIOCHO) días (Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual), computado a partir de la fecha de emisión y que registrará durante ese período y que será calculado conforme a lo siguiente:

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 1.59 (UNO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia") a plazo de 28 (VEINTIOCHO) días (o la que la sustituya a ésta), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, que sea o sean dadas a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o en su defecto, dentro de los 15 (QUINCE) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la tasa de TIIE a plazo de 28 (VEINTIOCHO) días dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia o la que la sustituya capitalizada, o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = [((1 + (TR/36,000) * PL) ^ NDE/PL) - 1] * (36,000 / NDE)$$

En donde:

TC = Tasa de Interés de Referencia o la que la sustituya capitalizada o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.
 TR = Tasa de interés de Referencia o la que la sustituya.
 PL = Plazo en días de la tasa a capitalizar.
 NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

El interés que causarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de la fecha de emisión y al inicio de cada periodo de intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar las tasas y los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Iniciado cada periodo de intereses la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para cada periodo no sufrirá cambios durante el mismo. Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (VEINTIOCHO) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses que aparece en este título único al amparo del cual son emitidos los Certificados Bursátiles, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil.

Para determinar el monto de los intereses a pagar en cada periodo de intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I = Interés Bruto del periodo de intereses correspondiente
 VN = Valor Nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación
 TB = Tasa de Interés Bruto Anual
 NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos del periodo de intereses correspondiente.

El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV y a INDEVAL, la fecha de pago con por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación. Asimismo, dará a conocer a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV") a través del SEDI (o los medios que ésta determine) y a INDEVAL por escrito, a más tardar con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses, el monto de los intereses a pagar, así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente periodo de intereses.

Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del INDEVAL, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.

Periodicidad en el pago de intereses:

Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 28 (VEINTIOCHO) días durante la vigencia de la emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece a continuación:

PERIODO DE INTERESES	FECHA DE INICIO	FECHA DE PAGO DE INTERESES	DÍAS DE CUPÓN
1	jueves, 3 de julio de 2014	jueves, 31 de julio de 2014	28
2	jueves, 31 de julio de 2014	jueves, 28 de agosto de 2014	28
3	jueves, 28 de agosto de 2014	jueves, 25 de septiembre de 2014	28
4	jueves, 25 de septiembre de 2014	jueves, 23 de octubre de 2014	28
5	jueves, 23 de octubre de 2014	jueves, 20 de noviembre de 2014	28
6	jueves, 20 de noviembre de 2014	jueves, 18 de diciembre de 2014	28
7	jueves, 18 de diciembre de 2014	jueves, 15 de enero de 2015	28
8	jueves, 15 de enero de 2015	jueves, 12 de febrero de 2015	28
9	jueves, 12 de febrero de 2015	jueves, 12 de marzo de 2015	28
10	jueves, 12 de marzo de 2015	jueves, 9 de abril de 2015	28
11	jueves, 9 de abril de 2015	jueves, 7 de mayo de 2015	28
12	jueves, 7 de mayo de 2015	jueves, 4 de junio de 2015	28
13	jueves, 4 de junio de 2015	jueves, 2 de julio de 2015	28
14	jueves, 2 de julio de 2015	jueves, 30 de julio de 2015	28
15	jueves, 30 de julio de 2015	jueves, 27 de agosto de 2015	28
16	jueves, 27 de agosto de 2015	jueves, 24 de septiembre de 2015	28
17	jueves, 24 de septiembre de 2015	jueves, 22 de octubre de 2015	28
18	jueves, 22 de octubre de 2015	jueves, 19 de noviembre de 2015	28
19	jueves, 19 de noviembre de 2015	jueves, 17 de diciembre de 2015	28
20	jueves, 17 de diciembre de 2015	jueves, 14 de enero de 2016	28
21	jueves, 14 de enero de 2016	jueves, 11 de febrero de 2016	28
22	jueves, 11 de febrero de 2016	jueves, 10 de marzo de 2016	28

En el caso de que cualquiera de las fechas establecidas para el pago de intereses ordinarios (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses") no sea un día hábil, las cantidades respectivas se liquidarán el día hábil inmediato siguiente, calculándose los intereses ordinarios por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

Garantía:

Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía ni fuente de pago específica alguna.

Calificación otorgada por:

HR Ratings, S.A. de C.V.

HR AA que significa que la Emisora o la emisión con esa calificación se considera con alta calidad crediticia, ofreciendo

gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. La perspectiva es estable.

La calificación otorgada por no constituye una recomendación de inversión y podrá estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.

Calificación otorgada por:
Fitch México, S.A. de C.V.

A (mex) que significa una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta.

La calificación otorgada por no constituye una recomendación de inversión y podrá estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.

Depositario:

S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ("**INDEVAL**").

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:

El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses respectivamente, o en caso que cualquiera de dichas fechas no sea un día hábil, en el día hábil inmediato siguiente, mediante transferencia electrónica, a través de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("**INDEVAL**"), quien mantiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

En caso de que en algún pago de principal y/o intereses ordinarios no sea cubierto en su totalidad el día de su vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses según corresponda, el INDEVAL no estará obligado a entregar el presente título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso, INDEVAL no será responsable si entregare o no el presente título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea íntegramente cubierto.

Régimen Fiscal:

La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de Personas Físicas y Morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles.

- (i) Personas físicas y personas morales residentes en México: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles, se fundamenta en los artículos 54,135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y la tasa de retención vigente que se establezca en la Ley de Ingresos de la Federación o cualquier otro ordenamiento legal sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses;
- (ii) Personas exentas residentes en México: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo:
 - Personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.
 - La Federación, los Estados, el Distrito Federal o a los Municipios, entre otras.
- (iii) Para personas físicas y morales residentes en el extranjero: Se estará a lo establecido en los artículos 153,166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y
- (iv) Fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero para efectos fiscales: Se estará a lo establecido en el artículo 153 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables por la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.

Amortización de los Certificados Bursátiles:

La amortización de los Certificados Bursátiles será contra la cancelación de títulos, por múltiplos de 100 (CIEN), en un sólo pago en la fecha de vencimiento de la emisión contra la entrega del presente título. En caso de que la amortización sea en día inhábil, ésta se recorre al siguiente día hábil.

El Representante Común deberá informar por escrito a INDEVAL, a la CNBV y a la BMV (a través del SEDI) con por lo menos 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de vencimiento, el monto de la amortización correspondiente.

Amortización Total Anticipada:

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, en caso de que la Emisora pretenda llevar a cabo la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles, deberá proponerla a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de la celebración de una Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles, en la cual los tenedores aceptarán o rechazarán dicha propuesta en los términos acordados, los cuales deberán estar contenidos en el acta de Asamblea General de Tenedores correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores deberán ser convocadas por el Representante Común mediante la expedición de convocatoria que deberá ser publicada una vez en cualquier periódico de amplia circulación nacional, con diez días de anticipación, por lo menos, a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse.

Para que la asamblea de tenedores se considere legalmente instalada, para llevar a cabo la discusión sobre la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles se requerirá que esté representado en la asamblea por lo menos, el 75% de los Certificados Bursátiles en circulación y que las decisiones sean aprobadas de conformidad con lo establecido en la sección Asamblea de Tenedores de Certificados Bursátiles.

En el caso de que la propuesta sobre la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles haya sido aprobada, el Representante Común deberá notificar por escrito a INDEVAL sobre esta resolución a más tardar al día hábil siguiente de su celebración, y a la BMV a través de EMISNET (o los medios que estos determinen) a la fecha de amortización anticipada, con al menos 6 (seis) días hábiles de anticipación.

Asimismo el Representante Común deberá informar por escrito a INDEVAL con al menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda efectuarse la amortización total anticipada, el monto de la amortización correspondiente.

Representante Común:

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value, Grupo Financiero

Al 31 de marzo de 2015, la Compañía se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

ELEKTRA 14-2

Mediante oficio número 153/107309/2014 de fecha 5 de septiembre de 2014 la CNBV autorizó la emisión ELEKTRA 14-2, cuyos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0380-4.19-2014-003-02.

A continuación se presenta un cuadro que muestra los detalles de esta emisión de Certificados Bursátiles:

Clave de Pizarra:	"ELEKTRA 14-2"
Serie:	Única
Monto Total de la Emisión:	\$1,575'000,000.00 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N)
Tipo de Emisión:	A rendimiento
Plazo de la Emisión:	447 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE) días.
Fecha de Emisión:	12 de septiembre de 2014.
Fecha de Vencimiento:	3 de diciembre de 2015.
Tasa de interés y procedimiento de cálculo:	A partir de la fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa de interés que el Representante Común determinará 2 (DOS) días hábiles anteriores al inicio de cada período de 28 (VEINTIOCHO) días, con excepción del primer período de intereses que será irregular a un plazo de 27 (VEINTISIETE) días (Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual), computado a partir de la fecha de emisión y que registrará durante ese período y que será calculado conforme a lo siguiente:

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 1.50 (UNO PUNTO CINCUENTA) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia") a plazo de 28 (VEINTIOCHO) días (o la que la sustituya a ésta), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, que sea o sean dadas a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o en su defecto, dentro de los 15 (QUINCE) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la tasa de TIIE a plazo de 28 (VEINTIOCHO) días dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia o la que la sustituya capitalizada, o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = [(1 + (TR/36,000) * PL) ^ (NDE/PL) - 1] * (36,000/NDE)$$

En donde:

TC	=	Tasa de Interés de Referencia o la que la sustituya capitalizada o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.
TR	=	Tasa de Interés de Referencia o la que la sustituya.
PL	=	Plazo en días de la tasa a capitalizar.
NDE	=	Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

El interés que causarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de la fecha de emisión y al inicio de cada período de intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar las tasas y los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Iniciado cada período de intereses la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para cada período no sufrirá cambios durante el mismo. Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (VEINTIOCHO) días, con excepción del primer período de intereses que será irregular y liquidará intereses ordinarios a un plazo de 27 (VEINTISIETE) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses que aparece en este título único al amparo del cual son emitidos los Certificados Bursátiles, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil.

Para determinar el monto de los intereses a pagar en cada período de intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I	=	Interés Bruto del período de intereses correspondiente
VN	=	Valor Nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación
TB	=	Tasa de Interés Bruto Anual
NDE	=	Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente.

El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV y a INDEVAL, la fecha de pago con por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación. Asimismo, dará a conocer a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV") a través del SEDI (o los medios que ésta determine) y a INDEVAL por escrito, a más tardar con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses, el monto de los intereses a pagar, así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente período de intereses.

Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del INDEVAL, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.

Periodicidad en el pago de intereses:

Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 28 (VEINTIOCHO) días, con excepción del primer período de intereses que será irregular y pagará intereses ordinarios a un plazo de 27 (VEINTISIETE) días, durante la vigencia de la emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece a continuación:

PERIODO DE INTERESES	FECHA DE INICIO	FECHA DE PAGO DE INTERESES	DÍAS DE CUPÓN
1	viernes, 12 de septiembre de 2014	jueves, 9 de octubre de 2014	27
2	jueves, 9 de octubre de 2014	jueves, 6 de noviembre de 2014	28
3	jueves, 6 de noviembre de 2014	jueves, 4 de diciembre de 2014	28
4	jueves, 4 de diciembre de 2014	jueves, 1 de enero de 2015	28
5	jueves, 1 de enero de 2015	jueves, 29 de enero de 2015	28
6	jueves, 29 de enero de 2015	jueves, 26 de febrero de 2015	28
7	jueves, 26 de febrero de 2015	jueves, 26 de marzo de 2015	28
8	jueves, 26 de marzo de 2015	jueves, 23 de abril de 2015	28
9	jueves, 23 de abril de 2015	jueves, 21 de mayo de 2015	28
10	jueves, 21 de mayo de 2015	jueves, 18 de junio de 2015	28
11	jueves, 18 de junio de 2015	jueves, 16 de julio de 2015	28
12	jueves, 16 de julio de 2015	jueves, 13 de agosto de 2015	28
13	jueves, 13 de agosto de 2015	jueves, 10 de septiembre de 2015	28
14	jueves, 10 de septiembre de 2015	jueves, 8 de octubre de 2015	28
15	jueves, 8 de octubre de 2015	jueves, 5 de noviembre de 2015	28
16	jueves, 5 de noviembre de 2015	jueves, 3 de diciembre de 2015	28
17	jueves, 24 de septiembre de 2015	jueves, 22 de octubre de 2015	28
18	jueves, 22 de octubre de 2015	jueves, 19 de noviembre de 2015	28
19	jueves, 19 de noviembre de 2015	jueves, 17 de diciembre de 2015	28
20	jueves, 17 de diciembre de 2015	jueves, 14 de enero de 2016	28
21	jueves, 14 de enero de 2016	jueves, 11 de febrero de 2016	28
22	jueves, 11 de febrero de 2016	jueves, 10 de marzo de 2016	28

En el caso de que cualquiera de las fechas establecidas para el pago de intereses ordinarios (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses") no sea un día hábil, las cantidades respectivas se liquidarán el día hábil inmediato siguiente, calculándose los intereses ordinarios por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

Garantía:

Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía ni fuente de pago específica alguna.

Calificación otorgada por:

HR Ratings, S.A. de C.V.

HR AA que significa que la Emisora o la emisión con esa calificación se considera con alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. La perspectiva es estable.

La calificación otorgada por no constituye una recomendación de inversión y podrá estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento de conformidad con las metodologías de la institución calificador de valores.

Calificación otorgada por:

Fitch México, S.A. de C.V.

A (mex) que significa una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta.

La calificación otorgada por no constituye una recomendación de inversión y podrá estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento de conformidad con las metodologías de la institución calificador de valores.

Depositario:

S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ("**INDEVAL**").

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:

El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses respectivamente, o en caso que cualquiera de dichas fechas no sea un día hábil, en el día hábil inmediato siguiente, mediante transferencia electrónica, a través de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("**INDEVAL**"), quien mantiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

En caso de que en algún pago de principal y/o intereses ordinarios no sea cubierto en su totalidad el día de su vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses según corresponda, el INDEVAL no estará obligado a entregar el presente título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso, INDEVAL no será responsable si entregare o no el presente título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea íntegramente cubierto.

Régimen Fiscal:

La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de Personas Físicas y Morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles.

- (i) Personas físicas y personas morales residentes en México: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles, se fundamenta en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y la tasa de retención vigente que se establezca en la Ley de Ingresos de la Federación o cualquier otro ordenamiento legal sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses;
- (ii) Personas exentas residentes en México: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo:
 - Personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.
 - La Federación, los Estados, el Distrito Federal o a los Municipios, entre otras.
- (iii) Para personas físicas y morales residentes en el extranjero: Se estará a lo establecido en los artículos 153 y 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigentes y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y
- (iv) Fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero para efectos fiscales: Se estará a lo establecido en el artículo 153 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables por la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.

Amortización de los Certificados Bursátiles:

La amortización de los Certificados Bursátiles será contra la cancelación de títulos, por múltiplos de 100 (CIEN), en un sólo pago en la fecha de vencimiento de la emisión contra la entrega del presente título. En caso de que la amortización sea en día inhábil, ésta se recorre al siguiente día hábil.

El Representante Común deberá informar por escrito a INDEVAL, a la CNBV y a la BMV (a través del SEDI) con por lo menos 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de vencimiento, el monto de la amortización correspondiente.

Amortización Total Anticipada:

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, en caso de que la Emisora pretenda llevar a cabo la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles, deberá proponerla a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de la celebración de una Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles, en la cual los tenedores aceptarán o rechazarán dicha propuesta en los términos

acordados, los cuales deberán estar contenidos en el acta de Asamblea General de Tenedores correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores deberán ser convocadas por el Representante Común mediante la expedición de convocatoria que deberá ser publicada una vez en cualquier periódico de amplia circulación nacional, con diez días de anticipación, por lo menos, a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse.

Para que la asamblea de tenedores se considere legalmente instalada, para llevar a cabo la discusión sobre la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles se requerirá que esté representado en la asamblea por lo menos, el 75% de los Certificados Bursátiles en circulación y que las decisiones sean aprobadas de conformidad con lo establecido en la sección Asamblea de Tenedores de Certificados Bursátiles.

En el caso de que la propuesta sobre la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles haya sido aprobada, el Representante Común deberá notificar por escrito a INDEVAL sobre esta resolución a más tardar al día hábil siguiente de su celebración, y a la BMV a través de EMISNET (o los medios que esta determine) la fecha de amortización anticipada, con al menos 6 (seis) días hábiles de anticipación.

Asimismo el Representante Común deberá informar por escrito a INDEVAL con al menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda efectuarse la amortización total anticipada, el monto de la amortización correspondiente.

Representante Común: Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value, Grupo Financiero

Al 31 de marzo de 2015, la Compañía se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios (“Bursatilización de Activos”).

El 8 de mayo de 2012, se obtuvo la autorización por parte de la CNBV mediante oficio número 153/8412/2012 para instituir el Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por Ps.3,000 millones por la bursatilización de las comisiones de las transferencias electrónicas de dinero bajo la marca propia Dinero Express originadas en territorio nacional.

Con fecha de 11 de mayo de 2012, se realizó la emisión de Certificados Bursátiles Originales por Ps.2,700 millones al amparo del mencionado Programa y se inscribieron los títulos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 2362-4.15-2012-054-01.

Con fecha de 22 de noviembre de 2012 se realizó la emisión de Certificados Bursátiles Adicionales, como parte de la emisión original, por Ps.300 millones al amparo del mencionado Programa y se inscribieron los títulos en el Registro Nacional de Valores bajo el mismo número que los Certificados Bursátiles Originales.

A continuación las características de la emisión DINEXCB 12:

Fideicomiso emisor:	Fideicomiso Irrevocable No. 1260 en Banco Invex S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero celebrado el día 30 de abril de 2012, entre Intra Mexicana, S.A. de C.V., y Banco Invex S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero
Fiduciario:	Banco Invex S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero
Fideicomitente:	Intra Mexicana S.A. de C.V. (Subsidiaria 100% de Grupo Elektra S.A.B. de C.V.)
Monto Total de la Emisión de Certificados Bursátiles Originales:	\$2,700,000,000.00 (DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
Monto Total de la Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales:	\$300,000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales y Adicionales:	\$3,000,000,000.00 (TRES MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
Plazo de la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales:	2,547 días
Plazo de la Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales:	2,352 días
Fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Originales:	11 de mayo de 2012
Fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales:	22 de noviembre de 2012
Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles Originales y Adicionales:	2 de mayo de 2019
Tasa de interés y procedimiento de	A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Fiduciarios generarán un

cálculo:

interés bruto anual sobre su Valor Nominal o en su caso sobre el Valor Nominal Ajustado a la tasa de interés anual a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común determinará con 2 (dos) días hábiles anteriores al inicio de cada Período de Intereses ("Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") la cual se calculará mediante la adición de 2.70 (dos punto setenta) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia") a plazo de hasta 28 (veintiocho) días (o la que la sustituya a ésta), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios dentro de los 15 (quince) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la TIIE dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de intereses de que se trate, de la tasa TIIE al plazo antes mencionado, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = [((1 + (TR/36,000) * PL)^{(NDE/PL)} - 1) * (36,000 / NDE)]$$

En donde:

TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente.
 TR = Tasa de interés de Referencia.
 PL = Plazo en días de la tasa a capitalizar.
 NDE = Número de días efectivamente transcurridos en el Período de Intereses correspondiente.

El interés que causarán los Certificados Bursátiles Fiduciarios se computará a partir de su fecha de emisión, y los cálculos para determinar las tasas y los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Iniciado cada Período de Intereses la Tasa de Interés Bruto Anual de cada periodo no sufrirá cambios durante el mismo. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios se liquidarán cada 28 (veintiocho) días con excepción del primer periodo de intereses de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Originales que fue irregular y se liquidaron en un plazo de 27 (veintisiete) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses establecido en la Sección "Periodicidad en el Pago de Intereses" o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil.

Para determinar el monto de los intereses a pagar en cada Período de Intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I = Interés bruto del Período de Intereses correspondiente.
 VN = Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación
 TB = Tasa de Interés Bruto Anual
 NDE = Número de días efectivamente transcurridos en el Período de Intereses correspondiente.

El Representante Común dará a conocer por escrito a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") a través del STIV-2 y al Indeval, por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses, el importe de los intereses a pagar o el cálculo de la tasa de interés. Asimismo, dará a conocer a la BMV, a través del SEDI (o los medios que ésta determine), por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, el monto de los intereses, así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Período de Intereses y el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil.

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán pagaderos cada 28 (veintiocho) días durante la vigencia de esta primera Emisión, con excepción del primer Período de Intereses correspondiente a los Certificados Bursátiles Fiduciarios Originales que fueron pagaderos a 27 (veintisiete) días, de conformidad con el calendario de pagos de esta primera Emisión que aparece en el punto 17 (diecisiete) del Título, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.

Periodicidad en el pago de intereses:

Con excepción del primer periodo de intereses que fue irregular para los Certificados Bursátiles Fiduciarios Originales, los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán pagaderos cada 28 (veintiocho) días durante la vigencia de la Emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece a continuación, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.

No. de Periodo	Inicio del Periodo de Intereses	Vencimiento del Periodo de Intereses	Días en el Periodo de Intereses
1	11 de mayo de 2012	7 de junio de 2012	27
2	7 de junio de 2012	5 de julio de 2012	28
3	5 de julio de 2012	2 de agosto de 2012	28
4	2 de agosto de 2012	30 de agosto de 2012	28
5	30 de agosto de 2012	27 de septiembre de 2012	28
6	27 de septiembre de 2012	25 de octubre de 2012	28
7	25 de octubre de 2012	22 de noviembre de 2012	28
8	22 de noviembre de 2012	20 de diciembre de 2012	28
9	20 de diciembre de 2012	17 de enero de 2013	28
10	17 de enero de 2013	14 de febrero de 2013	28
11	14 de febrero de 2013	14 de marzo de 2013	28
12	14 de marzo de 2013	11 de abril de 2013	28
13	11 de abril de 2013	9 de mayo de 2013	28
14	9 de mayo de 2013	6 de junio de 2013	28
15	6 de junio de 2013	4 de julio de 2013	28
16	4 de julio de 2013	1 de agosto de 2013	28
17	1 de agosto de 2013	29 de agosto de 2013	28
18	29 de agosto de 2013	26 de septiembre de 2013	28
19	26 de septiembre de 2013	24 de octubre de 2013	28
20	24 de octubre de 2013	21 de noviembre de 2013	28
21	21 de noviembre de 2013	19 de diciembre de 2013	28
22	19 de diciembre de 2013	16 de enero de 2014	28
23	16 de enero de 2014	13 de febrero de 2014	28
24	13 de febrero de 2014	13 de marzo de 2014	28

25	13 de marzo de 2014	10 de abril de 2014	28
26	10 de abril de 2014	8 de mayo de 2014	28
27	8 de mayo de 2014	5 de junio de 2014	28
28	5 de junio de 2014	3 de julio de 2014	28
29	3 de julio de 2014	31 de julio de 2014	28
30	31 de julio de 2014	28 de agosto de 2014	28
31	28 de agosto de 2014	25 de septiembre de 2014	28
32	25 de septiembre de 2014	23 de octubre de 2014	28
33	23 de octubre de 2014	20 de noviembre de 2014	28
34	20 de noviembre de 2014	18 de diciembre de 2014	28
35	18 de diciembre de 2014	15 de enero de 2015	28
36	15 de enero de 2015	12 de febrero de 2015	28
37	12 de febrero de 2015	12 de marzo de 2015	28
38	12 de marzo de 2015	9 de abril de 2015	28
39	9 de abril de 2015	7 de mayo de 2015	28
40	7 de mayo de 2015	4 de junio de 2015	28
41	4 de junio de 2015	2 de julio de 2015	28
42	2 de julio de 2015	30 de julio de 2015	28
43	30 de julio de 2015	27 de agosto de 2015	28
44	27 de agosto de 2015	24 de septiembre de 2015	28
45	24 de septiembre de 2015	22 de octubre de 2015	28
46	22 de octubre de 2015	19 de noviembre de 2015	28
47	19 de noviembre de 2015	17 de diciembre de 2015	28
48	17 de diciembre de 2015	14 de enero de 2016	28
49	14 de enero de 2016	11 de febrero de 2016	28
50	11 de febrero de 2016	10 de marzo de 2016	28
51	10 de marzo de 2016	7 de abril de 2016	28
52	7 de abril de 2016	5 de mayo de 2016	28
53	5 de mayo de 2016	2 de junio de 2016	28
54	2 de junio de 2016	30 de junio de 2016	28
55	30 de junio de 2016	28 de julio de 2016	28
56	28 de julio de 2016	25 de agosto de 2016	28
57	25 de agosto de 2016	22 de septiembre de 2016	28
58	22 de septiembre de 2016	20 de octubre de 2016	28
59	20 de octubre de 2016	17 de noviembre de 2016	28
60	17 de noviembre de 2016	15 de diciembre de 2016	28
61	15 de diciembre de 2016	12 de enero de 2017	28
62	12 de enero de 2017	9 de febrero de 2017	28
63	9 de febrero de 2017	9 de marzo de 2017	28
64	9 de marzo de 2017	6 de abril de 2017	28
65	6 de abril de 2017	4 de mayo de 2017	28
66	4 de mayo de 2017	1 de junio de 2017	28
67	1 de junio de 2017	29 de junio de 2017	28
68	29 de junio de 2017	27 de julio de 2017	28
69	27 de julio de 2017	24 de agosto de 2017	28
70	24 de agosto de 2017	21 de septiembre de 2017	28
71	21 de septiembre de 2017	19 de octubre de 2017	28
72	19 de octubre de 2017	16 de noviembre de 2017	28
73	16 de noviembre de 2017	14 de diciembre de 2017	28
74	14 de diciembre de 2017	11 de enero de 2018	28
75	11 de enero de 2018	8 de febrero de 2018	28
76	8 de febrero de 2018	8 de marzo de 2018	28
77	8 de marzo de 2018	5 de abril de 2018	28
78	5 de abril de 2018	3 de mayo de 2018	28
79	3 de mayo de 2018	31 de mayo de 2018	28
80	31 de mayo de 2018	28 de junio de 2018	28
81	28 de junio de 2018	26 de julio de 2018	28
82	26 de julio de 2018	23 de agosto de 2018	28
83	23 de agosto de 2018	20 de septiembre de 2018	28
84	20 de septiembre de 2018	18 de octubre de 2018	28
85	18 de octubre de 2018	15 de noviembre de 2018	28
86	15 de noviembre de 2018	13 de diciembre de 2018	28
87	13 de diciembre de 2018	10 de enero de 2019	28
88	10 de enero de 2019	7 de febrero de 2019	28
89	7 de febrero de 2019	7 de marzo de 2019	28
90	7 de marzo de 2019	4 de abril de 2019	28
91	4 de abril de 2019	2 de mayo de 2019	28

Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para el Periodo de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. El Representante Común, 2 (dos) días hábiles anteriores a la fecha de su pago, dará a conocer por escrito a la CNBV, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine, incluyendo SEDI, el importe de los intereses a pagar del periodo, así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente periodo.

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios dejarán de causar intereses en la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere depositado el importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 (once) horas de la fecha en que se realice el pago.

La Emisora no está obligada a pagar cantidades adicionales respecto de impuestos de retención o de cualquier impuesto equivalente, aplicables en relación con los pagos que realice respecto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

El Representante Común, previa autorización de la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, podrá variar la tasa de rendimiento vigente de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, en caso de que se modifique el régimen fiscal aplicable al rendimiento de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, siendo necesario contar con el quórum a que se refiere la sección 28, inciso f) del Título.

Garantía:

Calificación otorgada por:

HR Ratings, S.A. de C.V.

Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.

HR AA+ (E) con perspectiva estable. La calificación significa que el emisor o emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo

riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" expresa la posición de fortaleza dentro la escala de calificación. La calificación otorgada por no constituye una recomendación de inversión y podrá estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento de conformidad con las metodologías de la institución calificadoradora de valores.

Calificación otorgada por:
Fitch México, S.A. de C.V.

AA- (mex)vra" con perspectiva estable. La calificación significa una muy alta calidad crediticia. Implica una muy sólida calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros respecto de otras empresas del país. Su riesgo crediticio difiere levemente del correspondiente a las empresas domésticas mejor calificadas. La calificación otorgada por no constituye una recomendación de inversión y podrá estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento de conformidad con las metodologías de la institución calificadoradora de valores.

Depositorio:

S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ("**INDEVAL**").

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:

La amortización de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se realizará en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500 México, D.F.

Régimen Fiscal:

La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de Personas Físicas y Morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles.

- (i) Personas físicas y personas morales residentes en México: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles, se fundamenta en los artículos 54,135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y la tasa de retención vigente que se establezca en la Ley de Ingresos de la Federación o cualquier otro ordenamiento legal sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses;
- (ii) Personas exentas residentes en México: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo:
 - Personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.
 - La Federación, los Estados, el Distrito Federal o a los Municipios, entre otras.
- (iii) Para personas físicas y morales residentes en el extranjero: Se estará a lo establecido en los artículos 153,166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y
- (iv) Fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero para efectos fiscales: Se estará a lo establecido en el artículo 153 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables por la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.

Amortización de los Certificados Bursátiles:

La amortización de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se realizará a prorrata, cubriendo su Valor Nominal o su Valor Nominal Ajustado a su vencimiento, contra la entrega del Título y con cargo a la Cuenta Eje 1.

Si los recursos de la Cuenta Eje 1 no son suficientes para cubrir el importe de la amortización, el Valor Nominal o el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se cubrirá también y hasta donde alcance con cargo los recursos del Fondo de Intereses correspondiente y la Cuenta de Residuales 1.

Amortizaciones Objetivo de Principal:

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberán amortizarse en su totalidad en su fecha de vencimiento, sin perjuicio de lo anterior, el importe principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que ampara el Título, podrá ser cubierto en diversas Amortizaciones Objetivo de Principal, de conformidad con lo establecido en la siguiente tabla:

Número de Amortización	Fecha de Amortización	Amortización Objetivo de Principal
1	9 de mayo de 2013	8%
2	8 de mayo de 2014	10%
3	7 de mayo de 2015	12%
4	5 de mayo de 2016	14%
5	4 de mayo de 2017	16%
6	3 de mayo de 2018	18%
7	2 de mayo de 2019	22%
Total		100%

Las Amortizaciones Objetivo de Principal no constituyen obligación de pago alguna en contra de la Emisora, solo indican la fecha en que estas pudieran ocurrir y el límite que éstas pudieran alcanzar. Las Amortizaciones Objetivo de Principal se sujetarán a las siguientes reglas:

- a) Las Amortizaciones Objetivo de Principal deberán coincidir en todo momento con las fechas de pago de intereses a que hace referencia la sección 17 Del Título.
- b) Las Amortizaciones Objetivo de Principal se realizarán a prorrata entre todos los Tenedores, en proporción a la tenencia de Certificados Bursátiles Fiduciarios de los que cada uno resulte titular.
- c) Intra deberá notificar por escrito al Fiduciario y el Representante Común su intención de proceder con el pago de cada Amortización Objetivo de Principal con cuando menos 7 (siete) días hábiles de anticipación a la fecha en que haya de ocurrir la misma.
- d) La procedencia de las Amortizaciones Objetivo de Principal estará condicionada a que en la fecha de pago correspondiente, existan recursos suficientes en la Cuenta Eje 1 para constituir o reconstituir el Fondo de Intereses correspondiente y cubrir el importe de los intereses vencidos en el periodo.
- e) En caso de que no se acumulen los recursos suficientes para el pago del 100% de la Amortización Objetivo de Principal correspondiente, se podrá proceder con su pago hasta el monto total de los recursos disponibles en la Cuenta Eje 1 que se destine para dichos efectos.

Amortizaciones Objetivo de Principal Pendientes:

Si el importe máximo de una Amortización Objetivo de Principal no es cubierto en la fecha programada de conformidad con lo establecido en el punto anterior, el saldo insoluto adquirirá el carácter de una "Amortización Objetivo de Principal Pendiente" sin que por ello se entienda que la misma sea exigible. De ocurrir lo anterior, el importe de la Amortización Objetivo de Principal Pendiente se acumulará con el de la Amortización Objetivo de Principal inmediata siguiente, resultando aplicables para ambas amortizaciones las reglas establecidas en los incisos a) al d) del punto anterior.

Amortización Parcial Anticipada:

Si en la Cuenta de Residuales 1, existen cuando menos recursos equivalentes al 15% (QUINCE POR CIENTO) del importe máximo de la siguiente Amortización Objetivo de Principal conforme al calendario de las Amortizaciones Objetivo de Principal, Intra podrá instruir por escrito al Fiduciario para que este proceda con la amortización total o parcial anticipada de la o las siguientes Amortizaciones Objetivo de Principal programadas. Las Amortizaciones Parciales Anticipadas se sujetarán a las siguientes reglas:

- a) Las Amortizaciones Parciales Anticipadas procederán previa instrucción por escrito que Intra dirija al Fiduciario y el Representante Común con cuando menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de su pago.
- b) No podrá amortizarse parcial ni totalmente el importe de una o más Amortizaciones Objetivo de Principal, si existieren cantidades vencidas y no cubiertas a favor de los Tenedores.
- c) El pago de las Amortizaciones Parciales Anticipadas no generarán el pago de premio, prima, indemnización ni beneficio

alguno a favor de los Tenedores.

d) El pago de las Amortizaciones Parciales Anticipadas deberá coincidir con una fecha de pago de intereses.

e) Las Amortizaciones Objetivo de Principal materia de una Amortización Parcial Anticipada, no serán cubiertas conforme al importe que aparece en el presente Título debiendo observar lo establecido en el inciso siguiente.

f) Las Amortizaciones Objetivo de Principal materia de una Amortización Parcial Anticipada se cubrirán pagando el mismo porcentaje que del Valor Nominal represente dicha Amortización Objetivo de Principal conforme al Título, pero tomando como base para su cálculo lo que resulte mayor entre el Valor Justo de Mercado y el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios vigente en la fecha en que se pretenda tenga verificativo la Amortización Parcial Anticipada.

g) El importe de las Amortizaciones Parciales Anticipadas deberá ser cubierto por el Fiduciario en la fecha de pago de intereses que haya sido elegida por el Intra, con cargo a la Cuenta de Residuales 1 siempre y cuando existan fondos suficientes en la misma.

h) El pago de una Amortización Parcial Anticipada NO puede ser interpretada como una liberación de recursos de la Cuenta de Residuales 1 en términos de la cláusula Décima Segunda del Fideicomiso.

Amortización Total Anticipada Voluntaria:

A partir del segundo aniversario de su emisión, el importe de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios podrá ser amortizado en su totalidad. La Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se sujetará a las siguientes reglas:

a) La Amortización Total Anticipada Voluntaria procederá previa instrucción por escrito que Intra dirija al Fiduciario y al Representante Común con cuando menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de su pago.

b) La Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se efectuará previo pago de los intereses que en la fecha de pago de la misma se hayan devengado, independientemente si los mismos hayan vencido o no.

c) Los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán amortizados a su Valor Justo de Mercado vigente en la fecha en que se pretenda tenga verificativo la Amortización Total Anticipada Voluntaria, salvo que su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado sea superior, en cuyo caso se cubrirá este último.

d) El Valor Justo de Mercado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberá ser cubierto por el Fiduciario previa determinación por parte de Intra, en la fecha elegida a juicio exclusivo de Intra, siempre y cuando existan fondos suficientes en la Cuenta Eje 1 y/o la Cuenta de Residuales 1.

e) En caso de una Amortización Total Anticipada Voluntaria, Intra y el Garante tendrán el derecho de aportar recursos adicionales a las Cuentas de la Emisión 1 (independientemente de su origen o procedencia, en tanto la misma sea lícita) para cubrir todo adeudo frente a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

f) El pago de la Amortización Total Anticipada Voluntaria no generará el pago de premio, prima, indemnización ni beneficio alguno a favor de los Tenedores.

Pago Total Anticipado y Medidas Prudenciales:

El Comité Técnico instruirá por escrito al Fiduciario para que: (i) efectúe el Pago Total Anticipado (el "Pago Total Anticipado") de los Certificados Bursátiles Fiduciarios a su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, más los intereses que se hayan generado hasta donde alcance; o (ii) adopte cualquier otra medida prudencial que el Comité Técnico considere pertinente para salvaguardar los intereses de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios; siempre y cuando:

a) El propio Comité Técnico resuelva que el Efectivo del Fideicomiso que se encuentre en las Cuentas de la Emisión 1 es insuficiente para amortizar totalmente y a su vencimiento los Certificados Bursátiles Fiduciarios que ampara el presente Título; y

b) La instrucción que gire el Comité Técnico al Fiduciario, cuente con la previa aprobación de la Asamblea de Tenedores.

Asimismo, las partes del Fideicomiso están de acuerdo en que cualquier pago que el Fiduciario tenga que hacer, en términos del Fideicomiso, será únicamente con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y hasta donde éste baste y alcance, no estando obligado el Fiduciario a realizar pago alguno con cargo a su propio patrimonio.

El Fiduciario, el Intermediario Colocador y el Representante Común en ningún caso tendrán responsabilidad de pago alguno respecto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios relativos a la presente primera Emisión, liberándose en este acto de toda y cualquier responsabilidad a dicho respecto, excepto en caso de negligencia o culpa grave por parte del Fiduciario en la administración del Patrimonio del Fideicomiso.

En ningún caso garantizará el Fiduciario rendimiento alguno de los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos conforme esta primera Emisión. Es decir, los Certificados Bursátiles Fiduciarios son quirografarios y el Fiduciario no tiene responsabilidad de pago respecto de los mismos.

En cada fecha de pago, el Fiduciario liquidará el importe de las inversiones que haya contratado y reintegrará los recursos a las Cuentas de Tesorería y/o la Cuenta Eje 1, para cubrir los pagos con cargo a las mismas.

Representante Común:

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

El 8 de mayo de 2014 se realizó el pago de la segunda amortización objetivo de capital por Ps.300 millones, equivalente al 10% del monto total emitido, de conformidad al calendario de amortizaciones objetivo de principal establecido en el punto 10 del título que ampara la presente emisión. Asimismo, el 5 de junio de 2014 se realizó el pago de una amortización parcial anticipada por Ps.753 millones.

Para información detallada del programa y emisiones mencionadas se puede consultar el Reporte Anual al 31 de diciembre de 2014 de DINEXCB 12 publicado por Invex Fiduciario, Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero y como fideicomitente Intra Mexicana S.A. de C.V. subsidiaria de Grupo Elektra S.A.B. de C.V.

Al 31 de marzo de 2015, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

Los instrumentos de deuda de la emisora se encuentran inscritos en la Sección del Registro Nacional de Valores.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	16
A. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	16
B. RESUMEN EJECUTIVO	17
I. DECLARACIONES DE CARÁCTER PROSPECTIVO.	17
II. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DEMÁS INFORMACIÓN.	18
I. COMPORTAMIENTO DE LAS ACCIONES EN EL MERCADO DE VALORES.	21
C. FACTORES DE RIESGO	21
I. RIESGOS RELATIVOS A GRUPO ELEKTRA.	21
II. RIESGOS ASOCIADOS CON BANCO AZTECA.	23
III. RIESGOS RELATIVOS AL MERCADO.	23
IV. RIESGOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE ADVANCE AMERICA, CASH ADVANCE CENTERS, INC.	24
D. OTROS VALORES	33
I. ACCIONES.	33
II. DEUDA.	33
III. REPORTES DE CARÁCTER PÚBLICO QUE LA EMISORA ENVÍA A LAS AUTORIDADES REGULATORIAS Y A LAS BOLSAS DE VALORES.	34
E. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO.	34
F. DESTINO DE LOS FONDOS	34
G. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO	34
2. LA COMPAÑÍA	36
A. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA.	36
I. HISTORIA.	36
II. INVERSIONES ESTRATÉGICAS.	37
B. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.	37
I. ACTIVIDAD PRINCIPAL	38
II. CANALES DE DISTRIBUCIÓN.	42
III. MARCAS, AVISOS COMERCIALES, LICENCIAS, Y DERECHOS RELACIONADOS	44
IV. PRINCIPALES CLIENTES	45
V. LEGISLACIÓN APLICABLE Y RÉGIMEN TRIBUTARIO	45
VI. RECURSOS HUMANOS	47
VII. DESEMPEÑO AMBIENTAL	48
VIII. INFORMACIÓN DE MERCADO	51
IX. ESTRUCTURA CORPORATIVA	53
X. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS.	55
XI. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES	56
XII. ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL	61
XIII. DIVIDENDOS	61
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	63
A. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	63
B. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO Y ZONA GEOGRÁFICA.	65
I. NEGOCIO FINANCIERO	67
II. NEGOCIO COMERCIAL	67

C.	INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES	67
D.	COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.	68
I.	RESULTADOS DE LA OPERACIÓN.	68
II.	SITUACION FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL.	72
III.	CONTROL INTERNO	74
E.	ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS.	76
4.	ADMINISTRACIÓN	79
A.	AUDITORES EXTERNOS.	79
B.	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES.	79
I.	CONTRATOS CON BANCO AZTECA.	80
II.	CONTRATOS CELEBRADOS CON GSF TELECOM HOLDINGS Y SUBSIDIARIAS (GSF).	80
III.	CONTRATOS CELEBRADOS CON GRUPO MÓVIL ACCESS Y SUBSIDIARIAS.	82
IV.	CONTRATOS CELEBRADOS CON AZTECA HOLDINGS Y SUBSIDIARIAS.	82
C.	ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS.	82
I.	CONSEJEROS	82
II.	DIRECTIVOS RELEVANTES.	85
III.	ACCIONISTAS	88
IV.	INFORMACIÓN ADICIONAL DE CONSEJEROS, DIRECTIVOS RELEVANTES Y EMPLEADOS.	89
D.	ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS.	90
5.	MERCADO DE CAPITALES	91
A.	ESTRUCTURA ACCIONARIA.	91
B.	COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES.	92
C.	FORMADOR DE MERCADO	94
6.	PERSONAS RESPONSABLES	95
7.	ANEXOS	96
A.	CARTAS DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C. (BDO CASTILLO MIRANDA)	96
B.	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE GRUPO ELEKTRA Y SUBSIDIARIAS.	96
C.	INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE GRUPO ELEKTRA.	96

1. INFORMACIÓN GENERAL

a. Glosario de términos y definiciones

Abreviación	Nomenclatura
ACH	Cámara de Compensaciones Automatizada (<i>Automated Clearing House</i>)
AIA	Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V.
APR	Acrónimo de <i>Annual Percentage Rate</i> . En español significa Tasa de interés anual.
BANXICO	Banco de México
BMV	Bolsa Mexicana de Valores
BoNY	Banco de Nueva York
CAB	Ley relativa al Acceso al Crédito (<i>Credit Access Business Law</i>)
CAPEX	Acrónimo de <i>Capital Expenditures</i> . En español significa Inversión en activos fijos.
CASA	Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V.
CDCA	Ley de Sociedades de Crédito al Consumidor de Pensilvania (<i>Consumer Discount Company Act</i>)
CDI	Centro de Diseño Instruccional
CFPB	Oficina de Protección Financiera del Consumidor ("Federal Consumer Financial Protection Bureau").
CNBS	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CO ₂	Dióxido de Carbono
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CPO	Certificados de Participación Ordinaria
DEC	Organización para servicios de crédito (<i>Credit Services Organization</i>) Defensoría del Consumidor del Salvador
EBITDA	Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones (<i>Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization</i>)
ECA	Express Check Advance, Inc.
ECOA	Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito (<i>Equal Credit Opportunity Act</i>)
EKT SV	Exportadora Elektra de El Salvador, S.A.
EUA	Estados Unidos de América
EUROSTAT	Comisión Europea de Estadística
FCRA	Ley de Equidad en la Información sobre el Crédito (<i>Fair Credit Reporting Act</i>)
FTC	Comisión Federal de Comercio (<i>Federal Trade Commission</i>)
FDCPA	Ley de Prácticas Justas para el Cobro de Deudas (<i>Fair Debt Collection Practices Act</i>)
FPT	Forum Per Terra
GDS	Acrónimo de " <i>Global Depositary Shares</i> ". Cada unidad de este título representa un número determinado de acciones de la empresa. Se compran y venden a nivel internacional.
GLBA	Ley Gramm-Leach-Bliley
GST	Grupo Salinas Telecom, S.A. de C.V.
IASB	Consejo de Normas Contables Internacionales (<i>International Accounting Standards Board</i>)
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única
IFRS	Normas Internacionales de Información Financiera, Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (<i>International Financing Reporting Standard</i>)
INDEVAL	S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPyC	Índice de Precios y Cotizaciones
ISE	Bolsa de Valores de Irlanda ("Irish Stock Exchange")
ISR	Impuesto Sobre la Renta
LATIBEX	Mercado de Valores de Latinoamérica
LCS	Ley Sobre el Contrato de Seguro
Ley Dodd-Frank	Ley Dodd-Frank de Reforma a Wall Street y Protección del Consumidor

LFPC	Ley Federal de Protección al Consumidor
LGISMS	Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles
LPDUSF	Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
LMV	Ley del Mercado de Valores
LSAR	Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro
NACHA	Asociación Nacional Compensaciones Automatizada (<i>"National Automated Clearing House Association"</i>)
NIF	Normas de Información Financiera mexicanas
NYSE	Bolsa de Valores de Nueva York (<i>"New York Stock Exchange"</i>)
OCM	Oficina del Contralor de la Moneda
ONG	Organización No Gubernamental
PATRIOT	Ley para Unir y Fortalecer América al Proporcionar las Herramientas
ACT	Necesarias para Interceptar y Obstruir el Terrorismo(<i>the Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act</i>)
PIB	Producto Interno Bruto
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
RIBESA	Importaciones Electrónicas Ribesa, S.A. de C.V.
RIF	Resultado Integral de Financiamiento
RNV	Registro Nacional de Valores
SAZ	Seguros Azteca
SEC	Bolsa de Valores de EUA (<i>Securities and Exchange Commission</i>)
SENIOR	
NOTES	Bonos listados en la Bolsa de Irlanda
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SOFOM	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
TILA	Ley de Veracidad en los Préstamos (<i>Truth-in-Lending Act</i>)
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
VISA POS	Punto de Venta VISA

b. Resumen ejecutivo

i. Declaraciones de carácter prospectivo.

El presente Informe Anual (el "Informe Anual"), contiene términos como "creemos", "esperamos" y "anticipamos" y expresiones similares que identifican las declaraciones de carácter prospectivo. Estas declaraciones reflejan nuestro punto de vista acerca de eventos y desempeño financiero futuros. Los resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos proyectados en tales declaraciones prospectivas como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, los efectos que sobre nuestra Compañía tenga la competencia, las limitaciones en el acceso que tengamos a las fuentes de financiamiento bajo términos competitivos, cambios significativos en la situación económica y/o política de México y cambios en nuestro entorno normativo, particularmente acontecimientos que afecten la regulación de los servicios de crédito para productos de consumo. De conformidad con lo anterior, se advierte a los lectores que no deberán basarse indebidamente en estas declaraciones de carácter prospectivo. En cualquier caso, estas declaraciones son válidas sólo a la fecha en las que hayan sido emitidas y no asumimos obligación alguna de actualizar o corregir alguna de ellas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra causa.

Adicionalmente, es importante destacar lo siguiente:

En el presente Informe Anual las referencias a "US\$", "Dólares" y "Dólares de los Estados Unidos de América" son a dólares de los Estados Unidos de América. Aunado a esto, cualesquiera referencias a pesos son a la moneda de curso legal de México y cualquier referencia a "P\$", "\$", "Ps.", o "Pesos" indican pesos mexicanos, moneda nacional.

La información financiera consolidada que se presenta ha sido preparada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, Normas e Interpretaciones Contables

Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

A partir del 1 de enero de 2012 la Compañía prepara los estados financieros de acuerdo con las IFRS, de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la CNBV para las entidades que sean emisoras de valores. Al tratarse del primer año de adopción, la Compañía está aplicando los criterios establecidos en la IFRS 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Este Informe Anual contiene conversiones de ciertos importes en pesos mexicanos a dólares, a los tipos de cambio especificados, únicamente para la conveniencia del lector. Estas conversiones no deben ser interpretadas como una declaración de que las sumas en pesos en realidad representan dichas sumas en dólares o que podrían convertirse en dólares a los tipos de cambio indicados o a cualquier otro tipo de cambio. Salvo que se indique lo contrario, dichas sumas en dólares de los EUA han sido convertidas a pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps.14.7414 por US\$1.00.

ii. Presentación de la información financiera y demás información.

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra", "nosotros", "la Compañía" o "el Grupo") es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Grupo Elektra se fundó en 1950 como una empresa dedicada a la fabricación de transmisores de radio y en 1957 comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de su primera tienda Elektra.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado enfocada a la base de la pirámide socioeconómica, líder en Latinoamérica y es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA a través de su subsidiaria Advance America Cash Advance Centers, Inc. ("AdvanceAmerica").

Al 31 de diciembre de 2014 operaba en más de 7,000 puntos de venta a través de sus tiendas Elektra, Salinas y Rocha, Blockbuster, Banco Azteca y sucursales de Advance America en Estados Unidos; de éstos, más de 4,600 se encuentran en siete países latinoamericanos: México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá, El Salvador y Brasil, y más de 2,400 sucursales de Advance America en Estados Unidos.

Tenemos 109 años de presencia en el mercado con Salinas y Rocha, y 65 años con Elektra.

Banco Azteca, la subsidiaria más importante de Grupo Elektra, es el mayor banco en México en términos de cobertura por número de sucursales. Al 31 de diciembre de 2014 contaba con 2,204 sucursales, acumulando Ps.87,574 millones en depósitos, y una cartera de préstamos bruta de Ps.60,120 millones.

2014 fue un año de puesta en marcha de importantes reformas estructurales en México (energética, financiera, telecomunicaciones, fiscal y educativa - las tres primeras en proceso de establecer sus leyes secundarias), que buscan impulsar el crecimiento económico de México en el mediano y largo plazo. La economía mexicana creció 2.1% en 2014 (vs 1.1% observado en el 2013), mientras que la economía de Estados Unidos tuvo un crecimiento real del PIB de 2.4% (vs 2.2% en el 2013), impactando de manera favorable a las exportaciones de mercancías, las cuales tuvieron un crecimiento de 4.6% vs 2013. Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en Ps.3.9 billones (0.8% más vs 2013), destacando un aumento en los

ingresos tributarios no petroleros de 6.1%, en comparación de un decremento en los ingresos petroleros de 7.5%, tendencia que se espera continúe durante 2015 debido a la caída en el precio del petróleo (situación que llevó al gobierno federal a anunciar recortes en el gasto público para 2015 y 2016), mientras que el gasto neto pagado se ubicó en Ps.4.5 billones (4.2% más vs 2013), resultando en un balance presupuestario negativo de Ps.0.5 billones. A su vez, el gobierno mexicano logró colocar bonos por US\$11,024 millones en mercados internacionales, siendo el total de la deuda bruta del gobierno federal Ps.5.7 billones (13.9% más que 2013), de los cuales, Ps.2.1 billones están en manos de residentes en el extranjero (15.8% más comparado con el monto registrado al cierre del 2013). La tasa de desempleo se ubicó en 4.4% (vs 4.6% al cierre de 2013); los ingresos por remesas familiares se ubicaron en US\$23,645 millones (crecimiento de 8.0% vs 2013); el tipo de cambio se depreció 12.7% (de 13.08 a 14.74 pesos por dólar); la inflación fue de 4.08% (vs 3.97% en 2013) y la tasa de Cetes de 28 días se redujo de 3.18% al cierre del 2013 a 2.74%, al cierre del 2014.

Creemos que persisten algunos factores que podrían provocar que la desaceleración en la actividad económica global continúe. Dentro de dichos factores encontramos la expectativa de menores precios del petróleo por un periodo prolongado, la extinción de la política monetaria no convencional en Estados Unidos y su impacto en las economías emergentes, y en general, la debilidad de la economía global.

RESUMEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

	31 de diciembre de			Cambio 14/13	
	2012	2013	2014	\$	%
Cifras en millones de pesos					
Resultados					
Ingresos	68,732	70,423	74,082	3,659	5%
Costos	29,495	29,050	32,744	3,694	13%
Utilidad bruta	39,237	41,373	41,337	(35)	0%
Gastos generales	27,477	31,490	31,853	362	1%
Depreciación y amortización	2,254	2,894	2,829	(65)	-2%
Otros gastos, neto	34	37	867	830	n.m
	29,765	34,422	35,548	1,127	3%
Utilidad de operación	9,472	6,951	5,789	(1,162)	-17%
Resultado integral de financiamiento	(37,646)	(6,481)	3,347	9,828	-152%
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V. y otras asociadas	503	289	126	(163)	-56%
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	(27,671)	759	9,262	8,503	n.m
Impuestos a la utilidad	8,837	(70)	(1,391)	(1,320)	n.m
Operaciones discontinuas	(385)	140	(314)	(454)	-300%
Utilidad (pérdida) neta	(19,219)	829	7,558	6,729	812%
Situación financiera					
Activo					
Circulante					

Efectivo, inversiones en valores y reportos	54,634	54,187	71,673	17,486	32%
Cartera de créditos, neto	48,016	48,952	49,662	710	1%
Instrumentos financieros derivados	8,142	-	-	-	n.a.
Otras cuentas por cobrar	9,902	8,924	11,186	2,261	25%
Inventarios	7,180	6,043	5,906	(137)	-2%
	<u>127,873</u>	<u>118,107</u>	<u>138,427</u>	<u>20,320</u>	<u>17%</u>
Activo					
No circulante					
Inversiones en valores	-	10,736	11,260	525	5%
Cartera de créditos, neto	17,145	19,508	16,956	(2,552)	-13%
Instrumentos financieros derivados	0	4,515	7,199	2,684	59%
Propiedad, planta y equipo, neto	6,922	7,431	7,103	(328)	-4%
Propiedades de inversión	206	203	272	68	34%
Activos intangibles	7,279	7,311	7,738	427	6%
Inversiones en asociadas	3,895	4,317	4,262	(54)	-1%
Otros activos	1,859	2,645	2,610	(35)	-1%
	<u>37,306</u>	<u>56,667</u>	<u>57,401</u>	<u>734</u>	<u>1%</u>
Total del activo	<u><u>165,179</u></u>	<u><u>174,774</u></u>	<u><u>195,828</u></u>	<u><u>21,054</u></u>	<u><u>12%</u></u>
Pasivo					
Pasivo circulante					
Circulante con costo financiero	80,628	86,808	99,742	12,934	15%
Circulante sin costo financiero	13,945	15,781	15,410	(370)	-2%
	<u>94,573</u>	<u>102,589</u>	<u>115,152</u>	<u>12,563</u>	<u>12%</u>
Pasivo no circulante					
Créditos bancarios y otros préstamos	14,904	18,594	17,133	(1,462)	-8%
Impuesto a la utilidad diferido	8,572	6,132	6,238	106	2%
Otros pasivos	1,632	1,558	2,417	859	55%
	<u>25,108</u>	<u>26,285</u>	<u>25,788</u>	<u>(497)</u>	<u>-2%</u>
Total del pasivo	<u>119,682</u>	<u>128,874</u>	<u>140,941</u>	<u>12,067</u>	<u>9%</u>
Capital contable					
Capital social	566	566	566	-	0%
Utilidades acumuladas	44,826	45,227	54,212	8,986	20%
Total de la participación controladora	45,392	45,793	54,778	8,986	20%
Total de la participación no controladora	105	107	109	2	2%
Total del capital contable	<u>45,497</u>	<u>45,900</u>	<u>54,888</u>	<u>8,988</u>	<u>20%</u>
Total del pasivo y capital contable	<u><u>165,179</u></u>	<u><u>174,774</u></u>	<u><u>195,828</u></u>	<u><u>21,054</u></u>	<u><u>12%</u></u>

En 2014, logramos de nueva cuenta un desempeño favorable en ingresos consolidados, los cuales fueron Ps.74,082 millones, 5% por arriba de Ps.70,423 millones registrados hace un año. Este crecimiento resulta de un incremento del 17% en los ingresos del negocio comercial, como resultado de estrategias que generan satisfacción creciente en la experiencia de compra del cliente a través de una mezcla óptima de mercancías en tienda, que se ofrece por vendedores altamente capacitados, y de un comportamiento estable en los ingresos del negocio financiero, que muestran un incremento de 1%, principalmente como resultado de la combinación de mayores ingresos de Advance America y de un ligero decremento en los ingresos de Banco Azteca México.

El EBITDA fue de Ps.9,484 millones en comparación con Ps.9,882 millones del año anterior, lo que representa un margen EBITDA de 13% en 2014. La utilidad neta consolidada fue de Ps.7,558 millones, en comparación con una utilidad de Ps.829 millones del año anterior. Lo anterior resulta principalmente de una plusvalía en la valuación de instrumentos financieros que posee la compañía – y que no implica flujo de efectivo – en comparación con la minusvalía de los mismos instrumentos en el año previo.

La oferta de nuestros productos y servicios, y nuestras ubicaciones siguieron creciendo de manera firme al continuar atendiendo de manera satisfactoria las necesidades de consumo, inversión y crédito de nuestro mercado, tanto en México como en Centro y Sudamérica. A partir de abril de 2012, con la adquisición de Advance America, tenemos presencia en el mercado de EUA con préstamos de corto plazo accesibles, confiables y convenientes dirigidos a un segmento de mercado desatendido.

La permanente preferencia de nuestros clientes es una muestra de la capacidad de nuestros productos y servicios de mejorar su calidad de vida. Al 31 de diciembre de 2014, la cartera de crédito bruta consolidada de Banco Azteca México, Advance America y Banco Azteca fue de Ps.75,901 millones, en comparación con Ps.77,103 millones del año previo; los depósitos de Banco Azteca México fueron de Ps.87,574 millones, 19% más que Ps.73,968 millones de hace un año.

La compañía tiene una amplia distribución, que le permite estar cerca del cliente y le brinda un posicionamiento de mercado superior en México, Centro y Sudamérica, y EUA. El número de puntos de venta de Grupo Elektra al 31 de diciembre de 2014 fue de 7,034, en comparación con 6,479 hace un año. México cuenta con 3,987 puntos de venta, Centro y Sudamérica con 633, y EUA con 2,414.

i. Comportamiento de las acciones en el Mercado de Valores.

Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotiza en la BMV desde el 13 de diciembre de 1993. Al 31 de diciembre de 2014, el precio de cierre de la acción fue de Ps.562.93, una minusvalía del 27% respecto al cierre de diciembre de 2013.

El valor de capitalización al 31 de diciembre de 2014 fue de Ps.133,064 millones representado por 236.4 millones de acciones en circulación.

c. Factores de Riesgo

i. Riesgos relativos a Grupo Elektra.

Dependemos de la relación que tenemos con nuestras filiales y cualquier deterioro en dicha relación podría afectar nuestros negocios.

Nuestros principales accionistas controladores son los herederos de Hugo Salinas Rocha, Esther Pliego de Salinas y Ricardo B. Salinas Pliego, quien también forma parte de los

accionistas controladores de Azteca, uno de los dos mayores productores de contenido para televisión en español en el mundo. La publicidad a través de Azteca es un elemento importante de nuestra estrategia de mercadotecnia. Cualquier deterioro en nuestra capacidad de obtener publicidad similar a la que tenemos podría tener un efecto adverso sustancial sobre nuestro negocio, resultados de operación o situación financiera.

Podríamos experimentar cambios en la regulación que impongan mayores restricciones al negocio de transferencias de dinero.

Tanto en México como EUA y diversos países con corredores de flujo de transferencias de dinero, podrían darse modificaciones a las regulaciones aplicables a las empresas transmisoras de dinero y cambio de divisas, las cuales podrían impactar en la operación debido a la imposición de límites a los montos de envíos de dinero o el establecimiento de mayores requisitos sobre los procesos de identificación de los clientes que hicieran más costosa la operación del negocio. En caso que las regulaciones aplicables se modifiquen en el futuro, sus efectos podrían tener un impacto desfavorable en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación. De igual forma no puede asegurarse que los cambios en las regulaciones aplicables no afectarán de manera adversa.

La propiedad importante de acciones de los accionistas mayoritarios podría tener un efecto adverso sobre el precio de mercado futuro de las acciones.

Aproximadamente el 72.86% de nuestro capital es controlado por los herederos de Hugo Salinas Rocha, incluyendo a Ricardo B. Salinas, Hugo Salinas Price y Esther Pliego de Salinas. Estos accionistas de control cuentan con la facultad de determinar el resultado de los procesos que requieren de la aprobación de los accionistas, incluyendo la facultad de nombrar a la mayoría de nuestros consejeros y decidir si se pagarán o no dividendos. Además, las medidas tomadas por parte de nuestros accionistas de control respecto de las acciones de las que son titulares beneficiarios o la percepción de que dichas medidas podrían ser tomadas, puede afectar adversamente el precio de cotización de las acciones en las Bolsas de Valores en donde nuestras acciones coticen.

A menudo llevamos a cabo diversas transacciones con empresas que son propiedad de nuestros accionistas de control, lo cual puede generar conflictos de intereses.

Hemos realizado y seguiremos realizando una variedad de transacciones con Azteca, Movil@ccess, Banco Azteca, Afore Azteca, Seguros Azteca y otras entidades que son propiedad de, o en las que Ricardo B. Salinas Pliego y algunos de nuestros demás accionistas de control tienen un interés accionario importante. Ver apartado 4 "Administración – b. Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses". Si bien tenemos la intención de seguir realizando negocios con partes relacionadas sobre una base de libre competencia, no podemos asegurar que dichas transacciones no se verán afectadas por conflictos de intereses entre dichas partes y nosotros.

Para protegernos de estos conflictos de intereses potenciales, hemos establecido un Comité de Auditoría dentro del Consejo de Administración de Grupo Elektra y un Comité de Precios de Transferencias en el Consejo de Administración de Banco Azteca. Dichos Comités revisan de manera independiente las operaciones con filiales, con el fin de determinar si éstas tienen relación con nuestro negocio y si se consumarán bajo términos que sean cuando menos tan favorables para nosotros como los que se obtendrían mediante una operación similar realizada sobre una base de libre competencia con un tercero no relacionado. Sin embargo, pueden surgir conflictos de interés que tengan un efecto negativo en nuestros resultados de operación.

El pago y monto de los dividendos están sujetos a la determinación de nuestros accionistas de control.

El pago y monto de los dividendos están sujetos a la recomendación de nuestro Consejo de Administración y a la aprobación de nuestros accionistas. Mientras nuestros accionistas de control continúen detentando una mayoría de estas acciones, tendrán como resultado, la capacidad de determinar si se deben o no pagar dividendos y el monto de cualquiera de ellos.

Situaciones relativas a los países en los que se opera.

La Compañía tiene operaciones en México y diversos países, por lo que está expuesta a los riesgos referentes a las operaciones nacionales e internacionales. De igual forma la Compañía podría estar expuesta a riesgos relacionados con fluctuaciones de divisas y controles cambiarios, aumento de tasas de interés, mayor inflación, inestabilidad social, cambios en los marcos jurídicos y fiscales, así como cambios en los patrones y preferencias de consumo en los países en los que opera, lo cual podría tener un efecto adverso sustancial sobre nuestro negocio, resultados de operación o situación financiera.

ii. Riesgos asociados con Banco Azteca.

Se recomienda revisar el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Banco Azteca” o “BAZ”), presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

iii. Riesgos relativos al mercado.

El riesgo de mercado es un riesgo contingente por posibles cambios adversos en el desempeño de la empresa, causados por fluctuaciones en variables económicas y financieras como lo son: tipo de cambio, tasas de interés, inflación, entre otras.

Grupo Elektra está expuesto al riesgo de mercado por cambios en tasas de interés y fluctuaciones cambiarias tanto en México como en los distintos países en donde actualmente tiene operaciones. Para cubrir dichos riesgos, Grupo Elektra utiliza distintos instrumentos financieros.

El objetivo general de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que la afecten.

La compañía no tiene instrumentos derivados con fines especulativos que pudieran afectar sus resultados por fluctuaciones cambiarias.

La posición de la compañía en instrumentos financieros derivados (incluyendo aquellos con fines de negociación basados en los precios de títulos accionarios cuyo subyacente está basado en el valor de las acciones de la compañía) al 31 de diciembre de 2014, se analiza en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 “Anexos” del presente Informe Anual, así también se sugiere consultar el reporte Comentarios y Análisis de la Administración (Información Complementaria) que se actualiza trimestralmente y puede consultarse en la página de la BMV.

iv. Riesgos relativos a la operación de Advance America, Cash Advance Centers, Inc.

El 23 de Abril de 2012, la compañía adquirió Advance America, proveedor líder de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, medido de acuerdo al número de tiendas con el que cuenta actualmente.

El negocio de Advance America está regulado por las leyes federales y está sujeto a los estatutos federales y estatales que prohíben las prácticas desleales y fraudulentas. El incumplimiento de estas regulaciones y estatutos podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operaciones y condición financiera.

Aunque los estados históricamente han proporcionado el marco regulatorio principal bajo el cual ofrecemos préstamos no bancarios de corto plazo, ciertas leyes federales también afectan a nuestro negocio. Debemos cumplir con una diversidad de otras leyes y regulaciones federales, como la Ley de Veracidad en los Préstamos ("TILA", por sus siglas en inglés), la Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito ("EOCA", por sus siglas en inglés), la Ley de Equidad en la Información del Crédito ("FCRA", por sus siglas en inglés), la Ley de Prácticas Justas para el Cobro de Deudas ("FDCPA", por sus siglas en inglés), la Ley Gramm-Leach-Bliley ("GLBA", por sus siglas en inglés), la Ley de Secreto Bancario, la Ley de Control de Lavado de Dinero de 1986, la Ley de Supresión de Lavado de Dinero de 1994, y la Ley para Unir y Fortalecer América al Proporcionar las Herramientas Necesarias para Interceptar y Obstruir el Terrorismo (la Ley "PATRIOT"), y las regulaciones promulgadas bajo cada ley. Entre otras cosas, estas leyes requieren la divulgación de los principales términos de cada transacción a cada cliente, prohíben la publicidad engañosa, protegen en contra de las prácticas crediticias discriminatorias, y proscriben las prácticas abusivas de crédito. Nuestros esfuerzos de comercialización y las declaraciones que hacemos sobre nuestros préstamos no bancarios de corto plazo también están sujetos a los estatutos federales y estatales que prohíben las prácticas desleales y fraudulentas.

Además, nuestros esfuerzos de comercialización y las declaraciones que hacemos acerca de nuestros productos y servicios están sujetos a los estatutos federales y estatales que prohíben las prácticas desleales y fraudulentas. La Comisión Federal de Comercio ("FTC", por sus siglas en inglés) y la Oficina de Protección Financiera del Consumidor ("CFPB", por sus siglas en inglés) hacen cumplir la Ley de la Comisión Federal de Comercio y los abogados generales del estado y los demandantes privados hacen cumplir las leyes estatales similares. Cualquier incumplimiento de cualquiera de estas leyes y regulaciones federales podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operaciones y condición financiera.

El 19 de enero de 2011, la CFPB publicó manuales para la revisión de instituciones que otorgan préstamos en dólares a corto plazo como ésta Compañía (Los Manuales). Los Manuales que son adicionales a las regulaciones de supervisión de instituciones financieras previamente publicadas por la CFPB, describen como el CFPB supervisa y examina las operaciones. Los manuales incluyen secciones relacionadas a la comercialización, aplicación, y producción de la Compañía, procesamiento de pagos y las políticas de uso sustentable, las cuentas en deuda y los informes de los consumidores; y las relaciones con terceros. La CFPB realizó la primera revisión a la Compañía en junio de 2012. De dicha revisión la Compañía recibió un reporte oficial en el que se establece que no hubo un impacto significativo en las operaciones de la Compañía.

Cualquier incumplimiento a las regulaciones y leyes federales mencionadas anteriormente podría producir un efecto material adverso en nuestro negocio, las perspectivas, los resultados de operaciones y condición financiera.

La Oficina de Protección Financiera del Consumidor aún no ha emitido normas que regulan la industria de anticipos en efectivo. Dichas normas, una vez emitidas, podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio.

En julio de 2010, el Congreso de EUA promulgó la Ley Dodd-Frank de Reforma a Wall Street y Protección del Consumidor (la "Ley Dodd-Frank"), que autorizó la creación de la CFPB para regular una variedad de operaciones de financiamiento al consumo. La CFPB tiene facultades de regulación, supervisión y aplicación sobre los proveedores no bancarios de productos y servicios financieros para el consumidor, como Advance America. La CFPB tiene autoridad de supervisión explícita para: (i) examinar y exigir el registro de proveedores de productos y servicios financieros para el consumidor, incluyendo los proveedores de créditos para el consumo, tales como Advance America, (ii) adoptar reglas que describan actos y prácticas específicas como "injustas" "engañosas", o "abusivas", y por lo tanto ilegales; (iii) imponer obligaciones de mantenimiento de registros, entre otras. La CFPB también tiene autoridad de reglamentación con respecto a varias leyes federales de protección financiera del consumidor, incluyendo muchos de los estatutos mencionados anteriormente. Actualmente, la CFPB no ha emitido normas que directamente impacten los productos líderes de la Compañía. Sin embargo, la CFPB ha liberado una guía con propuestas para "payday loans", préstamos garantizados con facturas de vehículos "title loans" y otros préstamos similares. Estas propuestas impactan a los préstamos a corto plazo a 45 días o menos y préstamos a largo plazo con una tasa anual del 36% o mayor e intereses fijos en cuentas bancarias, salarios u otro vehículo. Dichas propuestas incluyen la elección entre mejorar la habilidad de repago de requerimientos o restricciones a productos como el tamaño del préstamo, restricciones de plazo y períodos de prueba. Ambos tipos de préstamos incluyen propuestas para restringir el número de préstamos, el tránsito de información respecto de los préstamos a un sistema de reporte nacional, la notificación a los consumidores previo a que los pagos sean procesados, y limitar las presentaciones en las cuentas de los consumidores. La CFPB debe consultar a un panel de pequeños empresarios representativos de estas propuestas antes de emitir las Normas Propuestas. Se anticipa que para 2016 se publique una Norma Final con fecha efectiva de 9 a 12 meses posteriores a su publicación. Cualquier regulación potencial que resulte impactará en los productos crediticios que la Compañía ofrece y podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, las perspectivas, los resultados de operaciones y condición financiera. El incumplimiento de las regulaciones aplicables nos podría someter a medidas de cumplimiento normativo que podrían resultar en sanciones civiles, monetarias, o de otro tipo, y podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operaciones y condición financiera.

Una ley federal que imponga un límite a nuestras comisiones e intereses probablemente eliminaría nuestra capacidad para continuar con nuestras operaciones actuales.

Diversas leyes anti-anticipos en efectivo se han propuesto o introducido en el Congreso de los EUA. Los legisladores federales y estatales siguen siendo presionados por los abogados de los consumidores y por otros grupos de oposición de la industria para adoptar dicha legislación. En 2008 y 2009, se presentaron proyectos de ley en el Congreso de EUA los cuales habrían puesto un tope de 36% en la tasa de interés anual ("APR", por sus siglas en inglés) sobre todas las operaciones de préstamos de consumo. Otro proyecto de ley hubiera colocado un tope de 15-centavos por dólar prestado (\$0.15/\$1.00) sobre las tasas para anticipos en efectivo y hubiera implementado otras protecciones para el consumidor. Otros proyectos de ley presentados proponen limitar a seis el número de anticipos en efectivo que un cliente tendría permitido recibir en un período de 12 meses. Cualquier legislación federal o regulación que imponga restricciones sobre los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo y servicios similares podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio,

perspectivas, resultados de operaciones y condición financiera. Cualquier ley federal que impusiera un límite de 36% APR o prohibiera o restringiera severamente los préstamos no bancarios de corto plazo probablemente eliminaría nuestra capacidad para continuar con nuestras operaciones actuales.

La industria de Advance America está altamente regulada por leyes estatales. Los cambios en las leyes y regulaciones estatales, o nuestro incumplimiento con las leyes y reglamentos existentes, podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operaciones y condición financiera.

El negocio de Advance America está regulado por una serie de leyes estatales, incluyendo las leyes sobre los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo, presentación diferida, cobro de cheques, transferencias de dinero, préstamos pequeños, organización para servicios de crédito ("CSO", por sus siglas en inglés) y acceso al crédito para compañías ("CAB"), todas las cuales están sujetas a cambios y las cuales pudieran imponer costos significativos, limitaciones o prohibiciones a la forma en que conducimos o expandimos el negocio de Advance America. En algunos estados, se han propuesto iniciativas de referéndum que permiten a los votantes limitar o prohibir nuestra capacidad de operar el negocio de Advance America de una manera rentable. Desde el 31 de diciembre de 2014, Advance America opera en 29 estados.

En los últimos años, la legislación que se ha introducido o adoptado en algunos estados prohíbe o restringe rigurosamente los productos y servicios de Advance America. Dicha legislación nueva o modificada podría tener un efecto material adverso sobre nuestros resultados de operación. Por ejemplo, en enero de 2013, una ley entró en vigor en Delaware la cual implementó una base de datos a nivel estatal para limitar al consumidor a no más de 5 préstamos de corto plazo en un período de 12 meses con todos los prestamistas a nivel estatal, controlada por la misma base de datos estatal.

Las leyes que prohíben los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo y productos y servicios similares o que los hace menos rentables, o incluso no rentables, se podrían aprobar en cualquier otro estado en cualquier momento o las leyes habilitantes existentes podrían caducar o ser modificadas, cualquiera de los cuales podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera. De tiempo en tiempo, también podremos optar por operar en una ubicación incluso si la legislación o las regulaciones aplicables nos hacen perder dinero en nuestras operaciones en ese lugar. Por ejemplo, Advance America opera en la actualidad con pérdidas en Colorado, Illinois y Washington, y podemos decidir salirnos de estos estados por completo si determinamos que las leyes y regulaciones no permiten operaciones rentables. Cualquier acción o acontecimiento similar podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operaciones y condición financiera.

Los estatutos que autorizan los anticipos en efectivo y productos y servicios similares generalmente proporcionan a las agencias estatales que regulan a los bancos e instituciones financieras, las facultades regulatorias significativas para administrar y hacer cumplir la ley. En la mayoría de los estados, tenemos la obligación de solicitar una licencia, presentar informes periódicos por escrito acerca de las operaciones de negocio, y someternos a exámenes estatales integrales para asegurar que cumplimos con las leyes aplicables. Bajo la autoridad legal, los reguladores estatales tienen un amplio poder discrecional y podrían imponer nuevos requisitos de licencia, interpretar o hacer cumplir los requisitos regulatorios existentes en diferentes formas o emitir nuevas reglas administrativas, aunque estén contenidas en los estatutos estatales, que afecten la forma en que Advance America hace negocios y podrían obligarnos a cesar o modificar las operaciones de Advance America, lo que a su vez podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera. Por ejemplo, una nueva regulación se promulgó en Alabama consolidando las ocho bases de datos sobre préstamos existentes, en una sola base de datos a nivel estatal.

Esta única base de datos, supuestamente tendría efectos a partir del 1 de enero de 2014, sin embargo su implementación se pospuso hasta el 1 de junio de 2015.

En algunos casos, nos basamos en las interpretaciones de los procuradores generales estatales y el personal de los organismos reguladores estatales con respecto a las leyes y regulaciones de sus respectivas jurisdicciones. Estas interpretaciones del personal en general no son autoridad legal vinculante y pueden ser objeto de impugnación en procedimientos administrativos o judiciales. Además, conforme cambia el personal de los organismos reguladores estatales, es posible que sus interpretaciones de las leyes y regulaciones aplicables también puedan cambiar en detrimento de nuestro negocio. Como resultado, nuestra dependencia en las interpretaciones del personal podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera.

Además, los procuradores generales estatales, reguladores bancarios y los tribunales estatales y locales examinan los anticipos en efectivo y otros productos y servicios financieros alternativos y podrían tomar acciones que nos obligaran a modificar, suspender o cesar las operaciones de Advance America en sus respectivas jurisdicciones, las cuales a su vez podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera.

La industria de Advance America está sujeta a diversas normas y reglamentos locales. Los cambios en estas regulaciones locales podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera.

Además de las leyes y regulaciones estatales y federales, nuestro negocio podría estar sujeto a diversas normas y regulaciones locales, tales como las regulaciones de zonificación y definición de territorios locales sujetos a restricciones. Cualesquiera acciones adoptadas en el futuro por las juntas locales de zonificación u otros organismos gubernamentales locales para exigir permisos de uso especial para, o imponer otras restricciones a los proveedores de préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo y servicios similares podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera. Por ejemplo, desde 2011, la Compañía ha visto una serie de gobiernos locales en Texas promulgando decretos que regulan los tipos de préstamos para ser otorgados por "Credit Access Business" (CAB). Estos decretos han sido adoptados por la mayoría de las ciudades, restringiendo el monto de los préstamos, limitando el número de extensiones a los créditos permitidas, implementando plazos fijos, e imponiendo requerimientos de licenciamiento local. La provisión para cuentas de cobro dudosas puede incrementar y los ingresos netos pueden disminuir si no somos capaces de cobrar los cheques personales de nuestros clientes o las autorizaciones de la Cámara de Compensaciones Automatizada. "Automated Clearing House" (ACH).

Podríamos no cobrar los cheques de nuestros clientes o las autorizaciones automatizadas de la ACH podrían no ser cobradas debido a la insuficiencia de fondos en las cuentas bancarias de los clientes, por cuentas cerradas, órdenes de suspensión de pagos o por una variedad de otras razones, incluyendo leyes que nos impidan hacerlo así. Al término del año con fecha 31 de Diciembre de 2014 y 2013, Advance America depositó cheques de los clientes o presentó autorizaciones de la ACH por aproximadamente 8.0% y 7.1%, respectivamente, de todos los cheques de clientes y todas las autorizaciones de la ACH recibidas por anticipos en efectivo y fue incapaz de cobrar el 56.4% y el 57.7%, respectivamente, de los cheques que fueron depositados o de las ACH presentadas. El total de incobrables que al final lograron cobrarse, para el año concluido el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de USD\$152.9 millones y USD\$120.4 millones, respectivamente.

Si el número de cheques de los clientes que depositamos o las autorizaciones de ACHs presentadas que amortizamos aumenta, la provisión para cuentas de cobro dudosas podría incrementarse, lo cual afectaría negativamente los resultados.

La divulgación no autorizada de los datos confidenciales o sensibles de los clientes nos podría exponer a litigios y sanciones prolongadas y costosas, y hacernos perder clientes.

Para llevar a cabo nuestro negocio de Advance America, estamos obligados a manejar, usar y almacenar grandes cantidades de información de identificación personal, que consiste principalmente en datos personales y financieros confidenciales con respecto a nuestros clientes. También dependemos de nuestras redes y sistemas de comunicación, y de las de terceros, para procesar, almacenar y transmitir esta información. Como resultado, estamos sujetos a numerosas leyes y regulaciones de EUA y extranjeras diseñadas para proteger esta información, tal como la Directiva de la Unión Europea sobre la Protección de Datos, las leyes federales y provinciales de Canadá, y varias leyes federales y estatales de EUA que rigen la protección de la información financiera y otra información personal. Las violaciones a la seguridad que involucren a nuestros archivos e infraestructura podrían conducir a la divulgación no autorizada de información confidencial, así como fallas o interrupciones de nuestros sistemas.

Si cualquier persona, incluyendo a nuestros empleados o a los vendedores terceros, por negligencia o intencionalmente hacen caso omiso o violan nuestros controles establecidos con respecto a dichos datos o de otra manera hacen mal uso o se apropian indebidamente de los datos, podríamos ser objeto de litigios costosos, daños monetarios, multas y/o procesos criminales. La divulgación no autorizada de los datos confidenciales o sensitivos de los clientes por parte de cualquier persona, ya sea por fallas en los sistemas, acceso no autorizado a nuestros sistemas de comunicaciones, fraude, apropiación indebida o negligencia, podrían dar lugar a una publicidad negativa, dañar nuestra reputación, y a una pérdida de clientes. Cualquier divulgación no autorizada de información de identificación personal nos podría someter a responsabilidad bajo las leyes de privacidad de datos y afectar adversamente a nuestras perspectivas de negocio, resultados de operaciones y condición financiera.

Los informes de los medios y la percepción pública sobre los anticipos en efectivo y préstamos similares como predatorios o abusivos podrían materialmente afectar de manera adversa a nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera.

Los grupos defensores del consumidor, algunos informes de los medios, y muchos reguladores y funcionarios electos abogan por medidas gubernamentales y reglamentarias para prohibir o restringir rigurosamente nuestros productos y servicios de Advance America. Los grupos de consumidores y los informes de los medios por lo general se centran en el costo para el consumidor y caracterizan nuestros productos y servicios como predatorios o abusivos hacia los consumidores. Si esta caracterización negativa sobre los préstamos no bancarios de corto plazo se vuelve ampliamente aceptada por los consumidores, la demanda de nuestros productos y servicios podría disminuir de manera significativa, lo cual podría afectar adversamente a nuestro negocio, resultados de operación y situación financiera. La percepción negativa de nuestros productos y servicios también podría dar lugar a fomentar las normas locales de zonificación restrictiva, hacer más difícil la obtención de las aprobaciones gubernamentales necesarias para abrir nuevos centros y hacer que los grupos comerciales de la industria, promuevan políticas que hagan que nuestro negocio sea menos rentable.

La percepción negativa de nuestros productos y servicios también se ha traducido en un mayor escrutinio regulatorio de nuestros socios bancarios que prestan servicios bancarios esenciales para nosotros como proporcionar cuentas de depósito para nuestros centros, el proceso ACH, y el proceso de cheques devueltos. En el último año, hemos recibido notificaciones de varios de nuestros gerentes de tesorería de los bancos terminando sus relaciones bancarias con nosotros. Cada banco nos explicó de forma independiente que la terminación de los servicios se debió a las presiones de los reguladores sobre la reputación de los riesgos aunados a la industria de los préstamos diarios.

Además, la cobertura de los medios y las declaraciones públicas que afirman algún tipo de malas prácticas corporativas pueden bajar la moral, hacernos que sea más difícil atraer y retener a personal y directivos calificados, desviar la atención de la administración y aumentar los gastos. Estas tendencias podrían materialmente afectar de manera adversa a nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera.

Nuestra incapacidad para introducir y administrar de manera eficaz, eficiente y rentable nuevos productos o métodos alternativos para llevar a cabo el negocio de Advance America podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera.

En 2007, Advance America comenzó a vender giros postales y a proporcionar servicios de transferencia de dinero. También en 2007 comenzó a ofrecer tarjetas de débito pre-pagadas como un agente de un banco regulado por la Oficina del Contralor de la Moneda (el "OCC", por sus siglas en inglés). En Texas y Ohio, Advance America ofrece servicios de crédito y contacta al consumidor con un tercero prestamista. Advance America también ofrece productos a plazos en cinco estados. Además, ofrece préstamos garantizándolos con la factura del vehículo del consumidor en diez estados. En los últimos años, Advance America también empezó a ofrecer compra de oro y servicios tributarios.

El 15 de Febrero de 2013, Advance America adquirió Express Check Advance, Inc., una empresa constituida en Delaware ("ECA"). ECA fue constituida en 1998, y ofrece una variedad de servicios financieros como préstamos garantizados por facturas de bienes o propiedades, y préstamos con cargo a sueldos o nóminas, servicios de impuestos, servicios de telefonía pre-pagada, a través de 111 sucursales localizadas en Alabama, Mississippi, Louisiana, Kentucky, Nebraska, y Virginia.

El 14 de abril de 2014, Advance America concluyó la adquisición de ciertos activos de Blackthorn Advisory Group LLC, Blackthorn Associate Inc. y Blackthorn Technology LLC. La primera compra de activo que realizó la Compañía fue una solución tecnológica en línea que permitiría construir sus capacidades tecnológicas en línea. A partir del 31 de diciembre de 2014, la Compañía provee servicios financieros en línea en 10 estados.

En el futuro intentaremos introducir al mercado productos y servicios adicionales y modificar los existentes (ver Nuestras Estrategias de Negocios- en el apartado Servicios Financieros). Para ello, es posible que tengamos que cumplir con requisitos regulatorios adicionales y de licencias. Cada modificación, producto o servicio nuevo y métodos alternativos de hacer negocios está sujeto a riesgos e incertidumbres y requiere una importante inversión en tiempo y capital, incluyendo los gastos adicionales de comercialización, costos legales y otros costos adicionales de puesta en marcha. No podemos ofrecer ninguna garantía de que seremos capaces de introducir con éxito nuevos productos o servicios, o hacerlo de manera oportuna y rentable. También podemos dejar de modificar o probar adecuadamente nuestro sistema de punto de venta, procedimientos de cobranza, contratos con los clientes, seguimiento y otras operaciones antes de ofrecer un nuevo producto. Cualquier incumplimiento para ofrecer denuncias de nuevos productos o servicios podría resultar en multas, suspensiones, o acciones legales en contra de nosotros y podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera. Por otra parte, no podemos predecir la demanda o la experiencia de pérdida de nuevos productos o servicios, ni tampoco sabemos si vamos a ser capaces de ofrecer estos nuevos productos o servicios de una manera eficiente y de forma rentable. Nuestra incapacidad para hacerlo, o la baja demanda del cliente para cualquiera de estos nuevos servicios o productos, podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera.

La concentración de los ingresos de Advance America en determinados estados puede afectarnos desfavorablemente.

Durante el año concluido el 31 de diciembre del 2014 y 2013, Advance America operó centros en 29 estados y sus cinco estados mayores (medidos por ingresos totales), contabilizaron aproximadamente 49% y 51%, de los ingresos totales de Advance America, respectivamente.

Nosotros pensamos que tenemos una presencia geográfica diversa, para el próximo periodo esperamos que una porción significativa de los ingresos de Advance America continuará siendo generada por ciertos estados, principalmente debido a las condiciones económicas, demográficas, regulatorias, competitivas, y otras condiciones que prevalecen actualmente en dichos estados. Los estados más grandes que representan a la Compañía (considerando el total de ingresos) varían de tiempo en tiempo. Cambios en cualquiera de las condiciones de mercado en las que operamos pudieran conducir a la reducción en la demanda de nuestros productos y servicios, a una disminución en nuestros ingresos o a un incremento en la provisión de la cuenta de cobros dudosos que pudieran resultar en un deterioro de nuestra condición financiera. En años anteriores, el cambio en las regulaciones en Arizona, Colorado, Ohio, New Hampshire y Washington, así como las acciones de los reguladores de estado, cómo aquellas realizadas en Pennsylvania y Arkansas, ocasionaron también que AdvanceAmerica cerrara o consolidara sus centros. Los cambios en las regulaciones en cualquiera de los estados grandes donde se ubica Advance America podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, perspectivas, resultado en las operaciones y condición financiera.

La competencia en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo podría hacernos perder participación de mercado o reducir nuestro interés y comisiones, posiblemente resultando en una disminución de nuestros ingresos y ganancias.

La industria de préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo tiene barreras bajas para la entrada y está muy fragmentada y es muy competitiva. Creemos que el mercado puede llegar a ser aún más competitivo conforme la industria madure y/o se consolide. Competimos principalmente con los servicios prestados por las instituciones financieras tradicionales, tales como la protección contra sobregiros, y con otros proveedores de préstamos no bancarios de corto plazo de efectivo, pequeños proveedores de préstamos, cooperativas de crédito, prestamistas al consumidor a corto plazo, otras entidades de servicios financieros, y otros negocios minoristas que ofrecen préstamos al consumidor u otros productos y servicios que sean similares a los nuestros. También competimos con empresas que ofrecen préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo y préstamos a corto plazo a través de Internet al igual que por teléfono. Algunos de estos competidores tienen grandes bases de clientes locales o regionales, más ubicaciones y sustancialmente mayores recursos financieros, de comercialización y otros recursos de los que disponemos. Como resultado de una mayor competencia, podríamos perder participación de mercado o podríamos tener que reducir nuestro interés y comisiones, posiblemente resultando en una disminución en nuestros ingresos y ganancias.

Si nuestra estimación de pérdidas es insuficiente, la provisión de cuentas de cobro dudoso de Advance America se incrementará. Esto podría resultar en una disminución en nuestros ingresos futuros, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, perspectivas, resultados de las operaciones y condición financiera.

Advance America mantiene una reserva para cuentas de cobro dudosas y para pérdidas estimadas. Así mismo, mantiene un acumulado para pérdidas de terceros prestamista, para préstamos y para ciertos gastos que no son pagados por los clientes por todos aquellos préstamos procesados por Advance America por el tercero prestamista en Texas. Para estimar la reserva apropiada para cuentas de cobro dudoso y el acumulado para pérdidas de terceros prestamistas consideramos las cuentas totales por cobrar, los cobros históricamente amortizados, el patrón de cobros actual y la tendencia económica actual.

El 31 de diciembre de 2014, la reserva total de Advance America para cuentas de cobro dudosas y el acumulado para pérdidas de tercero prestamista fue de USD\$56.8 millones. Si nuestras pérdidas actuales son mayores a nuestra reserva para cuentas dudosas y el acumulado para pérdidas de tercero prestamista, la provisión para cuentas de cobro dudosas se incrementará. Esto podría resultar en una disminución en nuestras ganancias futuras, lo cual podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, nuestras perspectivas, los resultados de las operaciones y condición financiera.

Advance America depende de los servicios de gestión de efectivo de los bancos para operar sus negocios.

Advance America depende de los bancos y de los servicios de gestión de efectivo para operar sus negocios. Iniciando en 2013, los reguladores federales bancarios han intensificado el escrutinio de los bancos que proporcionan servicios a la industria de anticipos en efectivo. Algunos bancos nos han notificado y a otras empresas en la industria, que ya no van a mantener las cuentas bancarias de estas empresas debido a los riesgos de reputación, las preocupaciones sobre el posible lavado de dinero y el aumento de los costos de cumplimiento de las empresas de servicios de préstamos monetarios. Si uno de los bancos más grandes de depósito que actualmente nos presta servicios nos pidiera que cerráramos nuestras cuentas bancarias o pone más restricciones en el uso de sus servicios, podríamos enfrentar mayores costos de gestión de nuestro dinero en efectivo y limitaciones de nuestra capacidad para mantener o expandir nuestro negocio, los cuales podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera.

Advance America utiliza un proceso de conversión electrónico para presentar electrónicamente la mayoría de nuestros cheques vencidos a las cuentas bancarias de los clientes. Este proceso utiliza ya sea la Cámara de Compensaciones Automatizada "Automated Clearing House" (ACH) o el Punto de Venta VISA ("VISA POS"), por sus siglas en inglés. Dependemos de nuestros bancos para resolver nuestras operaciones de ACH y de VISA, así como de algunas instituciones financieras participantes para operar el sistema VISA POS. Si los bancos deciden ya no procesar nuestras operaciones ACH debido a una percepción de incremento en el riesgo de crédito u otras razones, o si una institución financiera tuviera que salir de la red de pago VISA POS o si VISA dejara de apoyar a esta red, nuestra capacidad para cobrar cuentas vencidas podrían verse afectadas negativamente y el costo de las cobranzas podría aumentar. Adicionalmente, Advance America debe cumplir con las reglas de "National Automated Clearing House Association" (NACHA), para que los bancos puedan continuar procesando dichas transacciones ACH. Las reglas de NACHA fueron modificadas para establecer nuevos límites para la admisibilidad de tasas de recuperación. Considerando que actualmente las tasas de recuperación de Advance America se encuentran por encima de los límites, creemos que podemos enfrentar las limitaciones basados en la habilidad de recuperación de cuentas vencidas y mayor recuperación de costos cuando las nuevas reglas de NACHA entren en vigor el 18 de septiembre de 2015.

Advance America tiene un número limitado de terceros prestamistas en relación con la oferta de algunos de sus servicios de anticipos en efectivo.

En Texas, Advance America opera como una subsidiaria registrada como "Credit Access Business (CAB por sus siglas en ingles) y en Ohio como una Credit Services Organization (CSO por sus siglas en inglés). En relación con la operación como CAB y CSO y con respecto a nuestro negocio en línea, facilitamos los préstamos otorgados a nuestros clientes a través de terceros prestamistas no relacionados. Hay un número limitado de prestamistas que hacen este tipo de préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo y competimos con otros en nuestra industria por sus servicios. Si perdemos los servicios de nuestros actuales terceros prestamistas, o estos prestamistas pierden su capacidad o no están dispuestos a hacer préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo, y no somos capaces de encontrar un reemplazo para los terceros prestamistas, podríamos vernos obligados a modificar o interrumpir nuestras operaciones como una CAB o CSO en Texas u Ohio o nuestro negocio

en línea, lo que podría tener un efecto material adverso sobre nuestros resultados de operación y situación financiera.

El negocio de Advance America es de carácter estacional, lo cual puede ocasionar que sus ingresos, tasas de cobro, y las ganancias fluctúen.

El negocio de Advance America es estacional debido al impacto de la fluctuación de la demanda de sus productos y servicios y a la fluctuación de las tasas de cobranza durante todo el año. La demanda ha sido históricamente más alta en el tercer y cuarto trimestre de cada año, lo que corresponde a las temporadas de regreso a clases y de vacaciones, y el más bajo es el primer trimestre de cada año, correspondiente a la recepción de la devolución de impuestos sobre la renta de los clientes. Por lo general, las reservas y el margen de Advance America para cuentas de cobro dudoso han sido más bajos como porcentaje de los ingresos en el primer trimestre de cada año, lo que corresponde a la recepción de la devolución de impuestos sobre la renta de los clientes, y han aumentado como porcentaje de los ingresos para el resto de cada año. Esta estacionalidad requiere que el flujo de efectivo de Advance America sea administrado en el transcurso del año. Si los ingresos o cobranzas de Advance America fueran a caer muy por debajo de lo esperado normalmente durante ciertos períodos, esto podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera.

Cualquier interrupción en la disponibilidad de nuestros sistemas de información podría afectar negativamente a las operaciones en nuestros centros Advance America.

Nosotros dependemos de los sistemas de información de Advance America para administrar y operar sus centros y negocios. Cada centro es parte de una red de información que se ha diseñado para permitir el mantenimiento del inventario adecuado de efectivo, conciliar los saldos de efectivo sobre una base diaria, y reportar ingresos y gastos a la oficina central. Los sistemas de respaldo y las medidas de seguridad podrían fallar para evitar una interrupción en los sistemas de información de Advance America. Cualquier alteración en estos sistemas de información podría afectar adversamente a nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera.

La rotación regular de gerentes y empleados en los centros de Advance America dificulta la operación en los centros e incrementa los costos de operación, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestros negocios, perspectivas, resultados de operación y condición financiera.

Para el 31 de Diciembre de 2014, la tasa de rotación de los gerentes de centros de Advance America para los 12 meses anteriores fue de aproximadamente 28.7% y entre otros empleados de los centros fue de 56.1%. De acuerdo a estudios internos, aproximadamente el 21.39% de la rotación combinada ha ocurrido durante los primeros seis meses seguidos a la fecha de contratación de los gerentes y empleados de los centros. Esta rotación, incrementa los costos de operación y hace difícil la operación de los centros. De conformidad con estudios internos, el promedio de duración laboral de los gerentes de Advance America ha sido de 5.4 años y de 1.9 años para otros empleados de los centros. Si somos incapaces de retener a los empleados de Advance America en el futuro, nuestro negocio, los resultados en las operaciones y las condiciones financieras, podrían verse afectados adversamente.

Advance America posee una significativa cantidad de crédito mercantil, el cual se encuentra sujeto a revisiones y pruebas periódicas para efectos de deterioro

Una porción significativa de los activos totales de Advance America al 31 de diciembre de 2014 está representada por el crédito mercantil. Bajo las IFRS, el crédito mercantil está sujeto a revisiones y evaluaciones periódicas con el fin de determinar si se encuentra deteriorado. Dichas evaluaciones o pruebas requieren proyecciones de flujos de efectivo futuros. Las tendencias desfavorables en la industria en la que opera Advance America, así como eventos

desfavorables o trastornos en nuestras operaciones pudieran afectar las proyecciones y las estimaciones mencionadas. Los cargos a resultados importantes por deterioro, aunque no afecten al flujo de efectivo, pudieran tener un impacto adverso en nuestros resultados de operación y en nuestra posición financiera.

d. Otros valores

i. Acciones.

Cotización de acciones de la emisora en Latibex.

El 11 de noviembre de 2004, Grupo Elektra solicitó formalmente el registro de sus acciones en Latibex y empezó a cotizar sus acciones el 16 de noviembre de 2004 bajo el ticker "XEKT".

Latibex es el único mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en Euros, y está regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra cotizan en este mercado en las mismas unidades comercializadas en México: una acción ordinaria con plenos derechos corporativos y económicos.

ii. Deuda.

Deuda emitida en mercados internacionales.

En el 2011, la Compañía realizó una colocación de bonos denominados ("Senior Notes") por un monto de US\$400 millones en los mercados internacionales listados en la Bolsa de Valores de Irlanda.

Asimismo, en el 2012, la Compañía tuvo la oportunidad de realizar una reapertura de esta misma emisión de Senior Notes, por un monto adicional de US\$150 millones en los mercados internacionales listados en la Bolsa de Valores de Irlanda.

A continuación las características de dicha emisión:

Concepto	Monto colocado	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Intereses	Intermediarios Colocadores
Senior Notes	US\$400 millones	2,559 días	04 ago 2011	06 ago 18	7.25%	BCP Securities Jefferies UBS
Senior Notes	US\$150 millones	2,376 días	03 feb 2012	06 ago 18	7.25%	BCP Securities Jefferies UBS

Al 31 de marzo de 2015, la Compañía se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados, así como de la entrega de la información en conformidad con la normatividad aplicable.

iii. Reportes de carácter público que la emisora envía a las autoridades regulatorias y a las bolsas de valores.

La Compañía entrega tanto a la CNBV como a la BMV, la información periódica, trimestral y anual correspondiente de acuerdo con la LMV y con las disposiciones aplicables.

Adicionalmente, La Compañía reporta al Consejo Rector (Latibex) nuestros resultados trimestrales y anuales, así como la información relevante que la Compañía haya presentado en la BMV.

De igual forma la Compañía reporta al ISE nuestros resultados trimestrales, así como la información relevante que la Compañía haya presentado en la BMV.

e. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro.

Mediante asamblea extraordinaria de accionistas del 17 de julio de 2007, los accionistas aprobaron que la Compañía adquiriera, a través de una oferta pública, acciones de Grupo Elektra hasta por un máximo de 8% o una acción por cada 12.5 títulos que poseyera cada accionista. El precio de compra fue de Ps.238 por acción, lo que significó un premio de 22% sobre la cotización promedio del título de los últimos 20 días hábiles en la BMV.

f. Destino de los fondos

No aplica.

g. Documentos de carácter público

Grupo Elektra proveerá sin costo alguno a quien solicite información por escrito ó de forma oral, de cualquiera de los documentos y reportes emitidos por la Compañía.

Solicitudes por escrito, teléfono ó vía electrónica deberán ser dirigidas a:

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ
Col. Cuchilla del Moral IV UH
Delegación Iztapalapa, C.P. 09319, México, D.F.
Tel: +52 (55) 1720-7000.

A la atención de:

Bruno Rangel.
Director de Relación con Inversionistas.
Tel. + 52 (55) 1720-9167

Fax. + 52 (55) 1720-0831
jrangelk@gruposalinas.com.mx

Rolando Villarreal S.
Relación con Inversionistas
Tel. + 52 (55) 1720-9167
rvillarreal@gruposalinas.com.mx

La Compañía ha proporcionado a la CNBV y a la BMV, la información requerida por la LMV, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores, Reglamento de la BMV y demás disposiciones aplicables, encontrándose dicha información a disposición de los inversionistas tanto en la página de la BMV como en nuestro sitio corporativo de Internet en www.grupoelektra.com.mx

2. LA COMPAÑÍA

a. Historia y desarrollo de la emisora.

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Grupo Elektra fue fundado en 1950 como una Compañía dedicada a la fabricación de transmisores de radio y en 1957 comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de nuestra primera tienda Elektra.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en: Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ, Col. Cuchilla del Moral IV UH, Delegación Iztapalapa, C.P. 09319, México, D.F. Tel: +52 (55) 1720-7000.

i. Historia.

Año	Acontecimientos
1950	Se fundó Grupo Elektra.
1997	Se inició el proceso de expansión del Grupo en Centroamérica y el Caribe, iniciando operaciones comerciales en Guatemala, El Salvador, Honduras y República Dominicana.
1998	Se iniciaron operaciones comerciales en Perú
1999	Grupo Elektra adquirió Grupo SyR, cuya principal subsidiaria era Salinas y Rocha.
2000	Fusión de Grupo Elektra con Grupo SyR subsistiendo Grupo SyR bajo la denominación de Grupo Elektra.
2002	Constitución e inicio de operaciones de Banco Azteca, Institución de Banca Múltiple en México. Vendimos nuestra participación accionaria en Elektra Dominicana Cierre de operaciones comerciales en El Salvador.
2003	Constitución e inicio de operaciones de una Administradora de Fondos para el Retiro en México bajo el nombre de Afore Azteca, S.A. de C.V. Inicio de operaciones del nuevo formato de tienda Elekcity. Adquisición de Cigna Seguros, una Compañía de seguros en México a la que posteriormente se le denominó Seguros Azteca.
2004	Constitución de Seguros Azteca, S.A. de C.V. Obtención de la autorización para operar Banco Azteca Panamá, S.A., en la República de Panamá.
2005	Inicio de operaciones de Banco Azteca Panamá, S.A. Se reanudaron operaciones en El Salvador, esta vez financieras. Constitución de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. Inicia la expansión de las operaciones en seguros en Guatemala, Honduras, Panamá y Perú. Lanzamiento de la línea propia de motocicletas ITALIKA. Inicio de operaciones comerciales en Panamá (franquicia). Las operaciones en Panamá no consolidan en la información financiera de Grupo Elektra.
2006	Inicio de operaciones de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. Se discontinuaron las operaciones de los formatos Elekcity y Bodega de Remates.
2007	Inicio de operaciones de Banco Azteca Honduras. Grupo Elektra obtuvo la autorización para iniciar operaciones de Banco Azteca Guatemala, S.A. Inicio de operaciones comerciales en Argentina. Banco Azteca recibió autorización para constituir una institución bancaria en El Salvador. Inicia la expansión de las operaciones de seguros en Argentina. Lanzamiento de la línea de automóviles "FAW" en México.
2008	Inicio de operaciones de Banco Azteca del Perú. Grupo Elektra obtuvo la autorización para realizar operaciones bancarias en Brasil. Inicio de operaciones de Lojas Elektra y Banco Azteca en Brasil. Inicio de operaciones de la nueva ensambladora de motocicletas Italika "Ensamblika". Inicia la expansión de las operaciones de seguros en Brasil.
2009	Inicio de operaciones bancarias en El Salvador. Derivado de la contracción económica mundial y en el sector automotriz, se canceló su registro como productor de vehículos.
2010	Se impulsó en México a PRE\$TAPRENDA de Banco Azteca (negocio de préstamos con garantía prendaria de oro).
2011	Expansión acelerada de Micronegocio Azteca (créditos grupales), cerrando el año con 500 mil clientes.

	Inicio de operaciones de Micronegocio en Brasil y Perú.
	Adquisición de 38 puntos comerciales y un Centro de distribución en Brasil.
2012	Adquisición de Advance América, Cash Advance Centers, Inc.
	Inicio de operaciones de Punto Casa de Bolsa en México.
	Inicio de operaciones de Micronegocio en Guatemala y El Salvador.
2013	Retiro y liquidación de operaciones en Argentina.
	Inicia el negocio de PRE\$TAPRENDA de Banco Azteca en Guatemala.
2014	Adquisición de Blockbuster en México

ii. Inversiones estratégicas.

El CAPEX al 31 de diciembre de 2014 fue de Ps.2,180 millones, principalmente como resultado de la mejora y mantenimiento de los puntos de venta en México, Centro y Sudamérica:

	2012	2013	2014
Puntos de venta en México	3,349	3,404	3,987
Puntos de venta en Centro y Sudamérica	655	621	633
% de crecimiento anual total	122%	1%	15%
Inversión (millones de pesos)	\$3,789	\$ 2,959	\$2,180

Por lo que hace a las principales inversiones en otras compañías ver apartado ix. Estructura corporativa de este mismo capítulo.

b. Descripción del negocio.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado enfocada a la base de la pirámide socioeconómica, líder en Latinoamérica y mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA.

Creemos que hemos establecido una marca y posición de mercado líderes con respecto a todos nuestros principales productos y servicios en México.

Estrategias de Negocio

Sostenemos una estrategia de fuerte enfoque en el crecimiento de nuestro negocio, buscando oportunidades de incrementar nuestras ventas y rentabilidad por medio de capitalizar nuestra posición de liderazgo como distribuidor de artículos de electrónica, línea blanca, electrodomésticos, muebles, motocicletas, teléfonos celulares, cómputo y servicios en México, Centro y Sudamérica, utilizando nuestra red de distribución y una base de clientes extensa para ofrecerles nuevos servicios financieros, y aprovechar nuevas oportunidades de negocio.

En Grupo Elektra nos seguimos enfocando a atender a la base de pirámide, y dentro de ésta, a los diferentes nichos que la conforman. También buscamos fortalecer nuestras operaciones internacionales y replicar el éxito logrado en México en aquellos países que hemos identificado como oportunidades de negocio atractivas. Al cierre de 2014, nuestras operaciones internacionales representan aproximadamente el 26% de nuestros ingresos consolidados.

En 2015 planeamos crecer el negocio de las transferencias electrónicas de dinero bajo nuestra marca “Dinero Express”, añadiendo un mayor número de agentes en Latinoamérica, Europa, Asia y África.

Adicionalmente a través de nuestro segmento de créditos personales ofrecemos créditos a los clientes con diversos propósitos. Creemos que nuestras claves esenciales para el éxito del negocio son una amplia experiencia en crédito, una plataforma operativa tecnológica de alto nivel, servicios personalizados y el enfoque social de nuestros proyectos.

Expansión de Advance America:

El 14 de abril de 2014, Advance America adquirió ciertos activos de Blackthorn Advisory Grupo LLC, Balckthorn Associates Inc, y Blackthorn Technology LLC, los cuales nos permitirán reforzar nuestro servicio en línea de préstamos en efectivo.

Seguiremos expandiendo nuestra oferta de productos a fin de proveer fuentes de financiamiento de corto plazo accesibles, confiables y transparentes para las familias trabajadoras, manteniendo nuestro compromiso de brindar un servicio de alta calidad a nuestros clientes.

Adquisición de Blockbuster (México).

El 14 de enero de 2014, Grupo Elektra concluyó la adquisición del 100% de las acciones de Blockbuster de México, S. A. de C. V. y sus subsidiarias (Blockbuster). Blockbuster es una compañía dedicada a la compra, venta, distribución, renta, reproducción de películas, videojuegos y de otros medios similares de entretenimiento.

Con la compra, Grupo Elektra añade las localidades de Blockbuster a su red de distribución. Las tiendas Blockbuster se ubican en 108 ciudades a lo largo del país, principalmente en zonas de segmentos demográficos B y C, lo que permitirá ampliar aún más la base de clientes de la Compañía.

En las tiendas Blockbuster, Grupo Elektra planea ofrecer productos comerciales, además de reforzar su plataforma actual de servicios financieros, e impulsar la transformación de la red de distribución de entretenimiento. La transición a los nuevos formatos ha dado inicio, lo que implica costos y gastos, pero generará importantes rendimientos a futuro.

i. Actividad Principal

Al 31 de diciembre de 2014, operábamos una cadena de 7,034 puntos de venta en EUA y siete países de América Latina: México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá, Brasil y El Salvador.

Los principales puntos de venta de la compañía en México, Centro y Sudamérica son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha¹, Blockbuster² y las sucursales de Banco Azteca. En EUA los puntos de venta corresponden a Advance America.

Con los puntos de venta en alusión, Grupo Elektra ofrece mercancías y servicios de clase mundial, así como productos de captación y crédito a la base de la pirámide socioeconómica, con el objetivo de expandir el poder de compra de las familias latinoamericanas y estadounidenses e incidir directamente sobre su bienestar.

¹ Solo en México

² Solo en México

Al 31 de diciembre de 2014, la compañía tenía presencia en siete países de América Latina y en EUA:



- Mercado objetivo: la clase media latinoamericana (segmentos C+, C, C- y D+).
- Opera en México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá y Brasil. Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.
- 990 tiendas en México.
- 199 tiendas en Centro y Sudamérica.
- Promedio de piso de venta: 838 m².



SALINAS & ROCHA

- Mercado objetivo: la clase media latinoamericana (segmentos C+ y C).
- Opera únicamente en México.
- Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.
- 55 tiendas en México.
- Promedio de piso de venta: 1,073 m².



- Mercado objetivo: la clase media latinoamericana (segmentos C+, C, C- y D+).
- Opera en México, El Salvador, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá y Brasil.
- Tiene operaciones en tiendas propias y de manera independiente.
- 4,327 puntos de venta en México, Centro y Sudamérica.
- 3,694 puntos de venta en México: 1,045 en tiendas propias y 2,649 sucursales independientes.
- 633 puntos de venta en Centro y Sudamérica: 199 en tiendas propias y 434 sucursales independientes.
- Para mayor información se recomienda revisar el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, que presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2014.



- Mercado objetivo: Individuos con ingresos medios en EUA.
- Opera 2,414 puntos de venta en 29 estados.
- Continuará enfocándose a proveer opciones financieras accesibles, confiables y transparentes para las familias trabajadoras y mantener su compromiso de brindar un servicio de alta calidad a sus clientes.



- Opera únicamente en México bajo las marcas Blockbuster (películas y videojuegos) y GameRush (videojuegos).
- 293 tiendas en México.
- Tiene cobertura en 108 ciudades a lo largo del país, ubicadas principalmente en zonas de segmentos demográficos B y C.
- Promedio de piso de venta: 280 m².

Productos y servicios

En el siguiente cuadro se detallan los productos y servicios que ofrece la compañía en sus puntos de venta:

	Negocio Comercial	Negocio Financiero
Productos	Servicios	
Electrónica	Transferencias de dinero	Crédito al consumo
Línea blanca	Garantías extendidas	Préstamos personales
Muebles	Tiempo aire	Créditos comerciales
Electrodomésticos	Larga distancia	Créditos de nómina
Telefonía		Créditos de auto
Motocicletas (Italika)		Microcréditos
Llantas		Depósitos de ahorro
Acumuladores		Depósitos a plazo
Cómputo		Tarjeta de débito
Colchones		Tarjeta de crédito
Películas		Seguros
Videojuegos		Afore
		Información crediticia
		Arrendamiento financiero
		Préstamos prendarios
		Préstamos no bancarios de corto plazo
		Préstamos grupales

Italika

Bajo la filosofía de brindar acceso a nuestros clientes para tener un medio de transporte propio, que les permita ser más eficientes en sus actividades diarias de una forma cómoda, confiable y divertida, en 2014 Italika, nuestra marca propia de motocicletas, cumplió 10 años de participación en el Mercado Mexicano, contando ya con presencia en países como Guatemala, Honduras, Perú, Panamá y Brasil.

Italika no solo ha alcanzado una participación del 65% en el Mercado Mexicano de motos, sino que también se ha consolidado como una marca 100% mexicana que brinda gran calidad y respaldo técnico a sus productos y es el competidor más importante del sector reportando ventas superiores a 380,000 motos anuales en México.

Italika cuenta con el respaldo de más de 590 Centros de Servicio Autorizados en México y más de 160 en Centro y Sudamérica, una línea de refacciones originales y personal calificado a lo largo del país, refrendando así, nuestro compromiso de servicio al cliente. Asimismo, Italika ha comprobado tener productos que ofrecen un medio de transporte accesible, moderno, rápido, de alta eficiencia en el uso de combustible y de mantenimiento económico, lo cual se traduce en una mejora en la calidad de vida de las familias y un bajo impacto ambiental.

AcertumBank

Es un nuevo concepto de Banco Azteca México, enfocado en el segmento medio y medio alto construido a partir de cuatro pilares: movilidad, transaccionalidad, servicio y seguridad, con el fin de desarrollar relaciones de valor con los clientes. El modelo de atención de AcertumBank tiene algunas características únicas: diseñado para ser operado principalmente de manera móvil, *paperless*, y con un centro de atención que resuelve cualquier queja en el primer contacto. AcertumBank busca tener una operación eficiente con bajos costos

por lo que desplegará una red de sucursales en lugares estratégicos. AcertumBank ofrecerá cuatro productos de inversión y una cuenta eje. El servicio iniciará durante 2015.

Política de fijación de precios

Nuestra política de fijación de precios consiste en ofrecer productos a precios de contado que sean competitivos en nuestro mercado objetivo. Adicionalmente, a través de Banco Azteca se otorgan créditos al consumo con el fin de dar financiamiento a los clientes para que puedan adquirir nuestros productos a un costo semanal accesible. Nuestro departamento de mercadotecnia realiza análisis de los precios entre diferentes participantes del mercado, con el objetivo de que la Compañía cuente con los precios más competitivos del mercado. En algunas regiones, los gerentes de tienda cuentan con la flexibilidad para igualar los precios de los competidores locales en caso necesario.

Proveedores

Siete de los principales proveedores de Elektra y Salinas y Rocha son: Loncin Group, Soluciones Inteligentes (Unefon), LG, Mabe, Whirlpool, Samsung Electronics y Panasonic, los cuales representaron en su conjunto el 60% de nuestras compras acumuladas de mercancía por el año terminado al 31 de diciembre de 2014. La compañía no tiene dependencia con un proveedor en particular.

Comportamiento cíclico o estacional

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año.

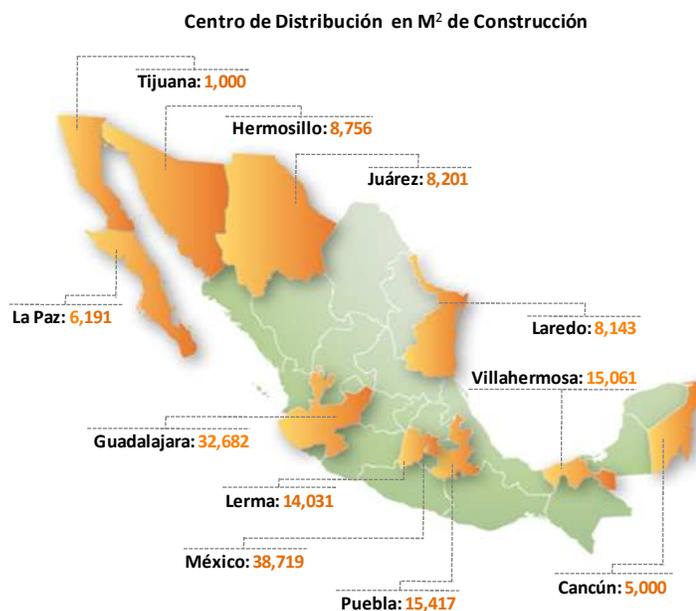
Los ingresos totales consolidados de la Compañía, por cada uno de los tres ejercicios se integran como siguen:

	31 de diciembre de			Cambio 14/13	
	2012	2013	2014	\$	%
	Cifras en millones de pesos				
Ingresos:					
Venta de mercancía	20,831	16,881	17,979	1,098	7%
Intereses devengados de cartera de créditos	39,130	44,486	44,971	486	1%
Intereses y rendimientos por inversiones	2,609	2,030	2,188	159	8%
Transferencias de dinero	2,014	2,399	2,779	381	16%
Comisiones y tarifas cobradas, neto	1,832	2,279	1,927	(351)	-15%
Venta y renta de películas y videojuegos	-	-	1,855	1,855	n.a.
Primas devengadas	1,601	1,880	1,849	(31)	-2%
Otros ingresos	714	468	532	63	14%
	68,732	70,423	74,082	3,659	5%

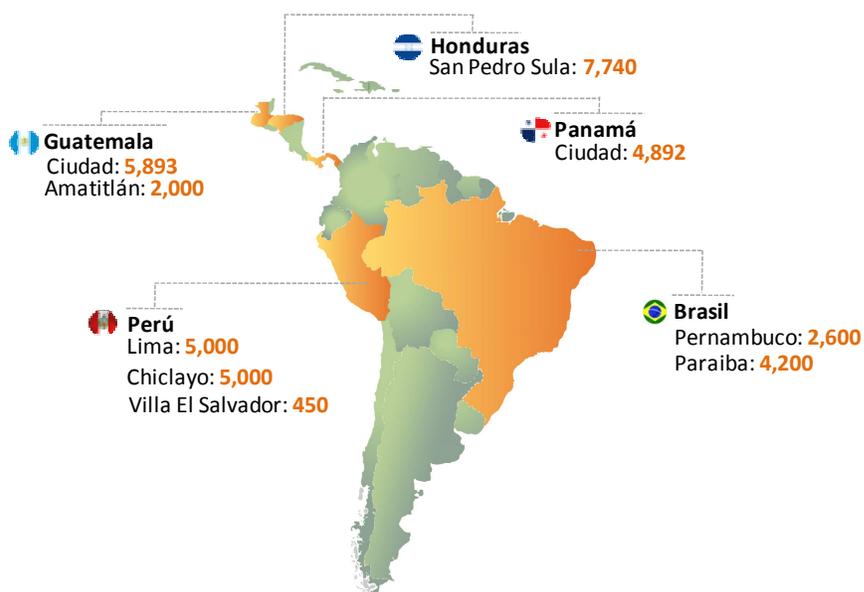
ii. Canales de Distribución.

La distribución de la mercancía a nuestros puntos de venta se hace a través de 20 centros de distribución (CDs), que se encuentran ubicados estratégicamente a lo largo del territorio nacional (México) y en cada uno de los países donde operamos en Centro y Sudamérica (excepto en El Salvador), lo que permite una optimización en los costos por fletes y tiempos de entrega.

A continuación se muestra la ubicación de los centros de distribución en la República Mexicana al 31 de diciembre de 2014:



A continuación se muestra la ubicación de los centros de distribución en Centro y Sudamérica al 31 de diciembre de 2014:



La compra de mercancía se realiza en cada país a través de proveedores locales y en Centro y Sudamérica hemos involucrado a proveedores regionales, desarrollando con ello la economía en cada uno de los países donde operamos. En algunos países se importan en menor medida productos específicos que nos permiten mantener una línea exclusiva para nuestras tiendas.

iii. Marcas, Avisos comerciales, Licencias, y Derechos relacionados

Grupo Elektra cuenta con un portafolio de más de 5,533 signos distintivos, dentro de los cuales encontramos marcas como Elektra, Banco Azteca, ekt, Advance America, Italika, Seguros Azteca, Afore Azteca, Salinas y Rocha, Guardadito, Dinero Express, Credimax, Credifácil, Milenia, Blue Light, Vidamax, Bodega de Remates, Revalora tu mundo, Hoy es el día elektra y avisos comerciales como Abonos chiquitos para pagar poquito, Nadie vende más barato que Elektra, Dinero Express tu dinero como de rayo, chazchaz, en Elektra sí se puede, más que una garantía todo un compromiso, Con Elektra vives mejor, Con Elektra tu familia vive mejor entre otros.

Nuestro portafolios de signos distintivos se encuentra protegido en México, EUA, Bolivia, Honduras, Perú, El Salvador, República Dominicana, Chile, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Panamá, Brasil, España, Canadá, China, Reino Unido, Grecia, Italia, Benelux, Portugal, Francia, entre otros.

Asimismo, independientemente de los registros con los que ya se cuenta, Grupo Elektra mantiene una continua presentación de solicitudes tanto de marcas como de avisos comerciales, dependiendo de las necesidades del propio Grupo, así como los nuevos productos que van surgiendo, teniendo así, una protección actualizada referente a los activos de la cartera de propiedad intelectual tanto en México como el resto de los países donde se cuenta con presencia.

Una vez obtenido el registro, nuestra práctica incluye la protección y mantenimiento de la marca registrada, ya que en la mayoría de los países, los registros de signos distintivos tienen una vigencia de 10 años contados a partir de la presentación de la solicitud de registro, renovables por periodos idénticos de forma indefinida, razón por la cual, cada año tenemos que renovar los signos que vencen para mantener su protección.

Es importante destacar que contamos con estrategias y prácticas regulatorias para proteger nuestras marcas en contra de infractores o falsificadores, así como también, una continua defensa de las mismas.

Por último, se debe destacar que se cuenta con un programa continuo de obtención de nombres de dominio y la protección de los mismos, al ser una herramienta esencial para la difusión y presencia de nuestras marcas en la red y el entorno digital.

Franquicia Elektra Panamá

El 9 de noviembre de 2005, Elektra del Milenio, S.A de C.V. celebró un contrato de franquicia por 10 años con Elektra Panamá S.A., empresa propiedad de accionistas locales panameños. Esperamos renovar dicho contrato en condiciones similares a las que actualmente están operando.

iv. Principales clientes

Para conocer nuestro mercado objetivo así como el perfil de nuestros clientes. Véase apartado “2. La Compañía – b. Descripción del Negocio – i. Actividad Principal”.

Debido a que la nuestra es una actividad de ventas al menudeo y a que nuestros formatos de tiendas se encuentran enfocados a los sectores económicos C+, C, C- y D+ del país, creemos que no tenemos dependencia de un cliente en específico. De igual manera, a pesar de que nuestra operación principal se encuentra en el Distrito Federal, estamos diversificados en todas las entidades federativas de la República Mexicana y además nos hemos extendido más allá de nuestras fronteras en seis países de Centro y Sudamérica, así como EUA por lo que consideramos que no dependemos de un área geográfica en específico, y por lo tanto, no tenemos una concentración de riesgo que sea significativa.

v. Legislación aplicable y régimen tributario

Como una compañía primordialmente dedicada a ofrecer servicios comerciales y financieros al menudeo, estamos sujetos a una serie de requisitos legales de consumo y financieros conforme a la ley mexicana y de los países donde tenemos operaciones, incluyendo un esquema regulatorio amplio que rige las actividades de Banco Azteca, Punto Casa de Bolsa, Seguros Azteca y Afore Azteca.

Dentro de los principales ordenamientos legales que afectan a la Compañía y sus subsidiarias por el ofrecimiento de sus principales productos y servicios en el territorio nacional, encontramos los siguientes:

Leyes de Protección al Consumidor.

- La Ley Federal de Protección al Consumidor (“LFPC”) que regula las ventas en abonos en México.
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (“LPDUSF”), tiene por objeto la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros.
- Las prácticas de cobranza y procedimientos de recuperación que empleamos en nuestras operaciones en México son reguladas por la LFPC, el Código de Comercio y el Código Civil.

Disposiciones que afectan a las sociedades que cotizan en la BMV.

- La Ley del Mercado de Valores (“LMV”), que regula la revelación de información al público inversionista y establece derechos a las minorías y reglas de gobierno corporativo.
- Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”), que impone reglas relativas a la constitución y actividades de las sociedades mercantiles mexicanas, así como las obligaciones, derechos y limitaciones relacionados con las mismas, entre otros.
- Las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores (en lo sucesivo Circular Única de Emisoras), que busca compilar las disposiciones de carácter general que la CNBV ha emitido en relación con la inscripción de valores en el RNV y la oferta

pública de éstos, su mantenimiento en dicho Registro, así como en materia de revelación de información que las emisoras proporcionan en el mercado, entre otros.

Otra regulación aplicable.

- Para Banco Azteca: Se recomienda revisar el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2014.
- Para Afore Azteca: La Afore se encuentra regulada principalmente por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (“LSAR”) y por las disposiciones establecidas por la CONSAR. La CONSAR se encarga de la supervisión y vigilancia de las Afores y la CONDUSEF da trámite a las reclamaciones de quejas de clientes en contra de las Afores. Las normas de los sistemas de ahorro establecen la organización, el funcionamiento y la actuación de las administradoras de fondos para el retiro.
- Para Seguros Azteca: Las instituciones de seguros son supervisadas y vigiladas por la CNSF y están reguladas por la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas (“LISF”), por la Ley sobre el Contrato de Seguro (“LCS”), y por las disposiciones establecidas por la CNSF y la SHCP. La CNSF se encarga de la supervisión y vigilancia de las instituciones de seguros y la CONDUSEF da trámite a las reclamaciones de quejas de clientes en contra de las instituciones de seguros. Las normas de seguros establecen la organización, el funcionamiento y la actuación de las instituciones de seguros, así como los requisitos mínimos que los contratos de seguros deben de contener.
- Para Transferencias de Dinero: Los transmisores de dinero son supervisados y vigilados por la CNBV y están regulados por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (“LGOAAC”), por las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a los Transmisores de Dinero a que se refiere el artículo 81-A Bis del mismo ordenamiento (“Disposiciones”), así como por las resoluciones y lineamientos que emita la CNBV y SHCP. Las Disposiciones establecen reglas para la organización y estructuras internas de los transmisores de dinero, los lineamientos de la política de identificación y conocimiento de los usuarios, la clasificación de las operaciones que llevan a cabo y el reporte de las mismas, los requisitos mínimos que deben contener los contratos que celebren los transmisores de dinero con agentes relacionados, entre otros. Derivado de los cambios a la LGOAAC por la reforma financiera publicada el 10 de enero de 2014, los transmisores de dinero deben renovar su registro cada 3 años, por lo que en 2014 se hicieron los trámites correspondientes y se obtuvieron las renovaciones de registro de Elektra del Milenio S.A. de C.V. e Intra Mexicana S.A. de C.V. a partir del 3 de octubre de 2014.

Este resumen se basa en las leyes y normatividad de las principales subsidiarias en México en vigor a la fecha de este Informe Anual, las cuales se encuentran sujetas a constantes cambios. Este resumen aplica únicamente a la principal legislación mexicana aplicable y no aborda consideraciones legales extranjeras.

Régimen tributario (entorno fiscal de Grupo Elektra y subsidiarias)

Grupo Elektra y sus subsidiarias, al igual que cualquier persona moral con actividades empresariales residente en territorio nacional, están obligadas a dar cumplimiento a los distintos ordenamientos fiscales en vigor, en su carácter de contribuyente o retenedor, destacando por su importancia el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

La información sobre el régimen tributario de la compañía se describe en la Nota 23 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el “Anexo 7 (b)” del presente informe.

vi. Recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2014, el personal de la compañía ascendía a 77,802 personas, de los cuales aproximadamente el 3% eran sindicalizados.

La compañía considera que sus relaciones laborales son buenas y, a través de contratos colectivos rige su relación con los sindicatos, los cuales son revisados anualmente en materia de salario y cada dos años en materia de prestaciones.

En ocasiones, Grupo Elektra requiere personal eventual para cubrir la demanda estacional, situación que no aconteció durante el ejercicio de 2014.

El capital humano en México y en el resto de los países de Latinoamérica donde operamos al cierre de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 se refleja en la siguiente tabla:

Personal	2012	2013	2014	Personal	%
México	58,928	65,460	59,618	(5,842)	-9%
Centro y Sudamérica	11,609	12,166	11,100	(1,066)	-9%
EUA	6,053	6,708	7,084	376	6%
Total de empleados	76,590	84,334	77,802	(6,532)	-8%

Capacitación del Personal

Le damos una alta prioridad a la capacitación, preparación y certificación del capital humano para asegurar los niveles más elevados de atención y servicio al cliente. Reconocemos que el éxito de nuestras operaciones depende en última instancia y en gran medida del nivel de servicio que brinda el capital humano. Todos los empleados, desde un cajero hasta un director de negocio, reciben una descripción de sus responsabilidades y capacitación continua para ayudarlos a desarrollar las habilidades y conocimientos propios de su puesto, logrando con ello superación tanto personal como profesional.

El Centro de Diseño Instruccional (“CDI”), es el área que se encarga de desarrollar los programas y contenidos de capacitación acorde a las funciones de cada puesto. Se utilizan diferentes herramientas de aprendizaje que incluyen videos, cápsulas animadas, tutoriales, comics, etc. Entre las herramientas que utilizamos se encuentran los videos khan con los cuales se logra en un tiempo óptimo transmitir conceptos del tema a tratar atacando los diferentes canales de percepción: auditivo, visual, etc. Con la metodología y estas herramientas implementadas en Banco Azteca se han logrado soluciones de entrenamiento de primer nivel. Es preciso señalar que Banco Azteca cuenta con un extenso programa interno de capacitación y acreditación continua en el puesto, enfocado en capacitar al personal. Este programa de formación permite satisfacer las necesidades de capacitación, brindando los conocimientos y

habilidades necesarios a los colaboradores para satisfacer los requerimientos de sus respectivos puestos de trabajo.

Los planes de capacitación de cada puesto, están integrados por videos en línea y cursos presenciales estos últimos son impartidos por los jefes directos para desarrollar las habilidades que requiere cada puesto en particular.

El responsable de la capacitación de los empleados es el Jefe Directo, es quien supervisan el desarrollo del personal a lo largo del cumplimiento de sus Planes de Capacitación.

Banco Azteca capacita continuamente a todos sus colaboradores sobre los aspectos normados por las autoridades a fin de asegurar el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la CNBV. Adicionalmente, se les actualiza en la operación de nuestros productos, procedimientos y servicios bancarios.

Durante 2014 contamos con un programa de inducción con el cual se capacita a los empleados en las funciones del puesto que van a desempeñar antes de que inicien operaciones.

A lo largo de 2014 la capacitación en línea representó un 85% del total impartido en Banco Azteca.

La optimización continua en la producción de cursos nos ha permitido este año mejorarlos haciéndolos más adecuados andragógicamente, y continuar con la disminución de nuestro costo en el desarrollo de materiales. Nuestro sistema de administración de la capacitación ha permitido beneficios en términos de costo y efectividad.

La capacitación en línea se complementa con una aula virtual. Esta herramienta permite tener conferencias con el personal de nuestras sucursales para asegurar que los mensajes enviados son recibidos correctamente; así como también para recibir retroalimentación de las situaciones y circunstancias que se viven en las sucursales con nuestros clientes. A través de esta herramienta se ha podido reaccionar de manera más rápida y efectiva a las necesidades del cliente. Además de que ha permitido agilizar los procesos de capacitación e implementar las campañas de manera rápida y efectiva.

Centro y Sudamérica

Contamos con un extenso programa de capacitación interno para mantener a nuestro personal informado sobre las adiciones y modificaciones de nuestros procesos de operación en el banco, crédito y ventas. Antes de asumir responsabilidades y funciones, el personal de tienda y crédito reciben un entrenamiento completo a través de un programa de Inducción que contempla cursos en línea y prácticas asistidas por el Jefe Distrital y su jefe inmediato, así como evaluaciones para asegurar el aprendizaje. Después de la inducción los empleados continúan con un programa de certificación en línea integrado por cuatro fases: Básica, Intermedia, Avanzada y el Crecimiento a la siguiente posición. Este modelo permite a la persona recibir la inducción a la empresa, conocer las bases del puesto que desempeña, especializarse y desarrollar las habilidades para aspirar al siguiente puesto. El programa de capacitación en línea se genera a través del CDI, con oficinas en la ciudad de México. Adicionalmente, ofrecemos programas de mejora continua y habilidades para la gestión de gente a los mandos medios y gerenciales de la organización.

vii. Desempeño ambiental

A mediados de 2008, de forma conjunta con nuestras empresas relacionadas, creamos un área especializada en eficiencia energética y sustentabilidad cuyo objetivo es reducir el impacto ambiental de la compañía, generar una mejora en la gestión energética de la organización y transformar al grupo en una entidad sustentable, logrando así ser más competitivos en los mercados globales.

Como parte de un programa marco institucional, hemos implementado diversas estrategias, las cuales buscan de manera ordenada y permanente el ahorro de energía y el cuidado del medio ambiente. Poco a poco hemos ido evolucionando para mantenernos a la vanguardia en temas relevantes para el ambiente y la responsabilidad social. Por ello, además de las acciones puntuales de ahorro y eficiencia energética, y las acciones que se llevan a cabo a través de Fundación Azteca, hemos buscado hacer al Banco un ente con un mayor acercamiento a estos temas.

a) Programas en México

- **Limpiemos Nuestro México.** Es la campaña de concientización, acción y educación que busca crear un cambio en la cultura ambiental y de sustentabilidad en nuestro país. Desde el 2009, se han sumado más de 29 millones de voluntarios a recoger más de 138 mil toneladas de basura en todo el país.
- **Programa de Separación de Desechos.** Internamente Grupo Salinas lleva a cabo un programa de separación de desechos en todos los corporativos del Grupo que consiste en la separación en fuente, almacenamiento temporal y valorización de los mismos. Este programa va acompañado de campañas internas de sensibilización y tips en los medios internos del Grupo como son portales y revistas.
- **Programas de ahorro de energía.** Se cuenta con un programa permanente de ahorro y uso eficiente de la energía. Este programa incluye gestión, monitoreo, sensibilización y comunicación, cambios de tecnología (cuando son rentables) e investigación e implementación de nuevas tecnologías.
- **Campaña de ahorro y eficiencia energética con enfoque de género.** Durante el 2014, trabajamos de manera conjunta con la Agencia de Cooperación Alemana en México (GIZ) con el propósito de capacitar y empoderar a las empleadas y empleados del Grupo, y a la sociedad en general sobre el uso eficiente de la energía con una perspectiva de género. La capacitación se ha hecho de manera presencial a través de eventos con duración de un día en nuestras sucursales en donde a nuestros clientes se les dan talleres de género y de uso de la energía. Esta iniciativa logró el reconocimiento internacional de la prensa alemana.
- **Programa de Energía Eólica:** A partir de Junio de 2012 iniciamos el proyecto de autoabastecimiento eléctrico por medio de energía eólica en 600 inmuebles, para el total del proyecto se autoabastecerán 886 inmuebles.

Logros de ahorro de energía y medio ambiente 2014

De 2009 a 2014 hemos implementado 2,032 proyectos de ahorro de energía en 840 inmuebles, con lo que hemos logrado ahorros por Ps.437 millones, de los cuales Ps.104 millones corresponden a 2014.

En términos cuantitativos, durante el transcurso del año 2014, Grupo Elektra logró un ahorro de energía de 48 GWh, equivalente a dejar de emitir 25,598 toneladas de CO₂ (Dióxido de Carbono). En otros términos, este ahorro equivale a:

- La energía consumida por 27,988 casas en un año.
- Plantar 127,992 árboles.
- La energía contenida en 49,237 barriles de petróleo.

Estos resultados han sido posibles debido a la implementación de un número significativo de acciones y medidas.

Desde el inicio del proyecto de renovables, se han autoabastecido 94 GWh de energía eléctrica, de los cuales, 39 GWh corresponden a 2014, por esta energía autoabastecida se dejaron de emitir 25,911 toneladas de CO₂ al ambiente por la generación de electricidad.

b) Programas en Centro y Sudamérica:

Se implementaron y se dieron seguimiento a programas de Ahorro de Energía en 251 inmuebles en Honduras, Guatemala y Perú, a través de las siguientes 3 acciones de ahorro:

- Monitoreo automático de perfiles de energía.
- Aire acondicionado eficiente.
- Iluminación eficiente.

Los resultados por país son los siguientes:

- Guatemala: en 2014 logró un ahorro de Ps. 5 millones, equivalentes a 1 GWh.
- Honduras: en 2014 logró un ahorro de Ps. 5 millones, equivalentes a 2 GWh.
- Perú: en 2014 logró un ahorro de Ps. 4 millones, equivalentes a 2 GWh.
- Limpiemos Nuestro México®. Este programa se ha replicado en El Salvador (Limpiemos Nuestro País), Perú (Limpiemos El Perú) y Guatemala (Limpiemos Nuestra Guatemala), incluso nuestros compañeros de Italika hicieron las dos primeras brigadas en China. Juntos le dimos un respiro a nuestro planeta al recoger 30 mil 500 toneladas de basura.

Adicionalmente, en 2014, participamos en diversos foros de Eficiencia Energética celebrados en la Ciudad de México al lado de países como Estados Unidos, Chile, Alemania e Inglaterra. Además, fuimos invitados a ser parte de una conferencia impartida para estudiantes de la Universidad Autónoma de México (UNAM) para compartir los retos y resultados del arduo trabajo que significa hacer un uso eficiente y responsable de la energía.

De esta manera es como instituciones públicas como la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), El Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE), La Secretaría de Energía (SENER), entre otras; reconocen nuestro Sistema de Eficiencia Energética como uno de los mejores casos éxito debido a sus resultados e implementación dentro de sector empresarial privado.

Finalmente, durante el 2014 logramos ser una de las primeras empresas en México en firmar un convenio de colaboración con la Asociación de Normalización y Certificación del sector Eléctrico (ANCE) para garantizar que los equipos energéticos que se instalen en nuestras empresas sean los más eficientes del mercado además de estar certificados y avalados por esta organización con reconocimiento oficial.

viii. Información de mercado

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado enfocada al mercado masivo, líder en Latinoamérica. La compañía cuenta con diversas empresas para satisfacer las necesidades de sus clientes, de manera óptima. Determinantes del éxito son su extensa, sofisticada y moderna red de distribución, así como los productos y servicios de clase mundial que comercializa.

Grupo Elektra ofrece servicios financieros y de comercio especializado a todos los niveles socioeconómicos de la población mexicana, enfocándose principalmente en los niveles C+, C, C- y D+, los cuales abarcan aproximadamente el 67% de la población total en México, mercado que ha sido desatendido por la banca tradicional³.

Consideramos que nuestro negocio comercial es altamente competido. Este sector está altamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas detallistas, locales independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes.

Competencia de Elektra

Consideramos que enfrentamos una fuerte competencia a nivel regional, principalmente por parte de Almacenes Coppel y Grupo Famsa, así como tiendas detallistas locales independientes.

La tabla siguiente muestra información acerca de quienes consideramos como nuestros principales competidores en México.

Cadena	Operaciones Primarias por Región	Número de Tiendas
Elektra	Nacional	1,045 ⁽¹⁾
Famsa	Nacional	395 ⁽²⁾
Coppel	Nacional	1,075 ⁽³⁾

(1) Cifras al 31 de diciembre de 2014.

(2) Fuente: Reporte del 4T14 a BMV.

(3) Fuente: Reporte del 4T13 a BMV.

Al 31 de diciembre de 2014, teníamos 1,045 tiendas de los formatos Elektra y Salinas y Rocha en la República Mexicana, por lo que derivado de esta extensa red de distribución, creemos que somos uno de los líderes en el comercio especializado. Consideramos que Almacenes Coppel es nuestro principal competidor a nivel nacional, así como los competidores formales que son tiendas especializadas y departamentales regionales y locales. Creemos que a través de nuestras operaciones comerciales nos encontramos en una buena posición para competir en nuestro mercado objetivo en México.

Competencia de Elektra en Centro y Sudamérica

Nuestros negocios de venta al menudeo de electrónica, enseres menores y muebles en Centro y Sudamérica enfrentan a un gran número de competidores en todas las categorías de productos. Al igual que en México, el sector comercial en toda América Latina está altamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas

³Fuente: Investigación e Inteligencia de Mercados de Grupo Elektra.

detallistas independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes.

La tabla siguiente muestra cierta información basada en nuestros estimados, relativa a nuestros principales competidores en los seis países de Centro y Sudamérica en que operamos negocios de venta al menudeo de electrónica, enseres menores y muebles:

Brasil	Guatemala	Honduras	Panamá	Perú
Magazine Luiza	La Curacao	La Curacao	Panafoto	Carsa
LojasEletroShopping	Agencias Way	El Gallo más Gallo	Audiofoto	La Curacao
Lojas laser Eletro	Almacenes Tropigas	Almacenes Tropigas	Rodelag	Tiendas EFE
Lojas Insinuante	Almacenes Japón	Diunsa	Casa Confort	Plaza Veá
Tiendas Rabelo	Dístelsa- Max Supertiendas	Lady Lee	Casa Gala	Saga Falabella
Casas Bahía	El Gallo más Gallo	Jetstereo	Multimax	Tottus
	Walmart	Verdugo	Créditos Mundiales	Ripley
	Electrónica Panamericana		DAKA	Hipermercados Metro
	Metrotech			Tiendas Oeschle Hiraoka
				El Gallo más Gallo

Fuente: Los sitios de Internet de las Compañías y la investigación de mercado en cada uno de los países.
(1) Inició operaciones en abril de 2010.

Competencia de Blockbuster México

Nuestro negocio de renta y venta de películas y videojuegos enfrenta una intensa competencia. Respecto al sector de renta de películas existen participantes que ofrecen videos sobre demanda en televisión de paga y proyecciones vía internet, siendo los principales competidores Netflix, Claro Video, Sky y Dish, mientras que en la venta de formatos físicos enfrentamos competencia por parte de tiendas departamentales y supermercados. Respecto al sector de renta y venta de videojuegos, consideramos que Game Planet, Gamers y Mix Up son nuestros principales competidores.

Competencia de Banco Azteca

El número de intermediarios financieros, bancarios y no bancarios que se enfocan al sector popular es muy numeroso. Banco Azteca enfrenta una intensa competencia de la mayoría de esos intermediarios. En el sector bancario, los principales son Bancoppel, Banco Ahorro Famsa, Banco Autofin, Banco Compartamos, Banco Wal-Mart, Consubanco y BBVA Bancomer. Por el lado no bancario los competidores más destacados son Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), especializadas en crédito al consumo y microcrédito, y comerciantes que venden sus artículos a plazo, junto con otros servicios financieros (corresponsalía bancaria, pago de remesas, etc.).

Competencia de Banco Azteca en Centro y Sudamérica

Banco Azteca atiende un mercado que tradicionalmente ha sido desatendido por la banca comercial. La banca se vio afectada a mediados de la década de los ochenta por la crisis de la deuda externa en América Latina. Esta crisis motivó la salida de algunos bancos tanto locales como internacionales; así empezó una nueva etapa en la banca, propiciando la fusión de instituciones para lograr una mejor eficiencia operativa.

El sector informal no cuenta con una fuente de financiamiento establecida especialmente para su atención.

El bajo nivel de bancarización en el sector de escasos recursos y la falta de información constituyen un obstáculo a la banca tradicional para atender a este segmento. De esta forma, entre los principales competidores de Banco Azteca, encontramos los siguientes:

Brasil	Guatemala	Honduras	Panamá	Perú	El Salvador
Banco Santander	Banrural	Banco Atlántida	Caja de Ahorro	Mi Banco	Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral
Banco Do Brasil	Banco de Antigua (Scotiabank)	Banco de Honduras	Banco Nacional	Cajas Municipales	Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer
Banco Bradesco	Banco de los Trabajadores	Banco de los Trabajadores	Banco Delta	Edpymes	Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación
Banco Cacique	Banco Promérica	Banco Continental	Mi Banco	Financiera Edyficar	Cajas de Crédito (Fedecredito)
Banco Itaú		Banco de América Central Honduras (BAC)		Financiera TFC	Banco de Cooperación
		Banco Financiera Centroamericana		Banco Falabella	Financiera de los Trabajadores
				Banco Ripley	Banco de los Trabajadores Salvadoreños
				Financiera Primera	
				Financiera Universal	
Caixa Económica	MICOOPE	Banco Lafise Honduras			Mi Banco
				Financiera Uno	Primer Banco de los Trabajadores
Financiera IBI	Banco Industrial	Banco Davivienda Honduras		Financiera Efectivo	Banco Citibank
Financiera Luizacred	Banco GyT Continental	Banco Financiera Comercial Hondureña			Banco Agrícola
		Banco Hondureño del Café			Banco Davivienda
		Banco del País			Banco Promerica
		Banco Citibank de Honduras			Banco Scotiabank
		Banco Promérica			
		Banco Procredit Honduras			
		Banco Popular			

Fuente: Los sitios de Internet de los competidores y la investigación de mercado en cada uno de los países.

ix. Estructura corporativa

Subsidiarias importantes

La siguiente tabla muestra el nombre y actividad de nuestras subsidiarias más importantes, así como el porcentaje de participación que tenemos directa o indirectamente al 31 de diciembre de 2014:

Nombre de la Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Advance America, Cash Advance Centers, Inc. Una sociedad estadounidense.	100%	Préstamos no bancarios de corto plazo
Afore Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Administradora de fondos de pensiones
Banco Azteca (Panamá), S.A., una sociedad panameña.	100%	Bancaria
Banco Azteca del Perú S.A., una sociedad peruana.	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S.A., una sociedad guatemalteca.	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S.A., una sociedad hondureña.	100%	Bancaria
Banco Azteca do Brasil, S.A., una sociedad brasileña	100%	Bancaria
Banco Azteca El Salvador S.A., una sociedad salvadoreña.	100%	Bancaria
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana	100%	Bancaria
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S.A. de C.V., una sociedad mexicana.	100%	Comercializadora de Motocicletas
Elektra del Milenio, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Comercializadora y Prestadora de Servicios
Blockbuster de México, S.A. de C.V.	100%	Comercializadora
Intra Mexicana, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Punto Casa de Bolsa. S.A. de C.V. una sociedad mexicana	100%	Casa de Bolsa
Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Aseguradora de daños
Seguros Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Aseguradora de vida

Empresas Relacionadas

Comunicaciones Avanzadas (CASA)

Con fecha 6 de diciembre de 2013, mediante Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V. (AIA) y Fórum Per Terra, S.A. de C.V. (FPT) se aprobó la fusión entre AIA en su carácter de sociedad fusionante y FPT como sociedad fusionada.

Con fecha 10 de diciembre de 2013, mediante Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V. (CASA), Azteca Holdings, S. A. de C.V., y Servicios Patrimoniales Integrados, S.A. de C.V., se aprobó la fusión entre CASA en su carácter de fusionante y Azteca Holdings, S. A. de C.V., y Servicios Patrimoniales Integrados, S.A. de C.V. como sociedades fusionadas. La fusión surtió efectos frente a terceros el 20 de mayo de 2014.

Dichas fusiones fueron consecuencia de una reestructura corporativa a fin de simplificar estructuras, reduciendo con ello costos operativos, y surtieron efectos frente a terceros el 20 de mayo de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 56.50% de las acciones de TV Azteca, S. A. B. de C. V.; y el 100% de las acciones de Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V., entre otras.

GSF Telecom Holdings e Iusacell

Con fecha 16 de enero de 2015 Grupo Salinas dejó de tener participación en GSF Telecom Holdings, S. A. P. I. de C. V., holding de Grupo Iusacell.

x. Descripción de los principales activos.

A continuación se presenta el valor de nuestros inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014:

	31 de diciembre de			Cambio 14/13			
	2012	2013	2014	\$	%		
Cifras en millones de pesos							
<u>Propiedad, planta y equipo, neto</u>							
Terrenos	603	-	602	-	584	(18)	-3%
Edificios	520	-	576	-	647	71	12%
Equipo de cómputo	1,248	-	1,286	-	1,141	(145)	-11%
Equipo de transporte	952	-	1,285	-	1,134	(151)	-12%
Mobiliario y equipo de oficina	538	-	485	-	604	119	24%
Maquinaria y equipo	421	-	452	-	413	(39)	-9%
Red satelital	63	-	55	-	65	10	18%
Inversión en tiendas y sucursales	2,578	-	2,690	-	2,515	(174)	-6%
	6,922		7,431		7,103	(328)	-4%

Los activos antes descritos son utilizados en: (i) los puntos de venta de la Compañía, (ii) los centros de distribución establecidos en México, Centro y Sudamérica y EUA, y (iii) oficinas corporativas.

Asimismo, todos nuestros inmuebles se encuentran asegurados y son ocupados aproximadamente en un 79% por tiendas y sucursales propias, 18% rentados a terceros y 3% promovidos para venta o renta.

A la fecha de emisión del presente informe, solamente uno de nuestros inmuebles había sido otorgado en garantía, con la finalidad de asegurar las obligaciones de la Compañía en los distintos contratos de arrendamiento que suscribe con terceros.

También contamos con tres centros de distribución propios, los cuales se describen a continuación:

Centro de distribución	M2 de construcción	M2 de almacén	Localización
México	38,719	31,399	Ciudad de México
Guadalajara	32,682	23,207	Tlaquepaque, Jalisco
Lerma	14,031	10,214	Lerma, Estado de México

Programa de expansión

El plan de expansión para 2015 contempla seguir creciendo y fortaleciendo el formato de tiendas Elektra, principalmente en poblaciones con poca o nula presencia de la Compañía e incrementar el número de tiendas en las principales plazas donde opera, contribuyendo a incrementar nuestros volúmenes de venta y mejorando la calidad de vida de nuestros clientes a través de nuestra variedad de productos, precios, facilidades y servicios.

Banco Azteca planea seguir con su programa de expansión, tanto en formatos de Grupo Elektra como en sucursales independientes, ofreciendo productos y servicios financieros a la base de la pirámide.

Por lo que toca a nuestra presencia en los Estados Unidos (Advance America), Grupo Elektra contempla seguir creciendo mediante la ampliación de su cartera de clientes, apuntando a mercados desatendidos y ofreciendo una mayor variedad de servicios financieros.

xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Cancelación del registro de productor de vehículos

Al 31 de diciembre de 2014, se encuentra en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la no renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El referido juicio de nulidad se encuentra suspendido con motivo del amparo indirecto que las empresas interpusieron en contra del acuerdo de la Sala en el que se resolvió no tener como acto reclamado el Decreto que modifica el diverso para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso al desarrollo del mercado interno de automóviles, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de noviembre de 2009.

El amparo indirecto referido, fue resuelto por el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa, en el sentido de conceder a la empresa el amparo solicitado para el efecto de que la Sala verifique si existe un reglamento que el Decreto referido complementa; únicamente en contra del efecto del amparo concedido, la empresa interpuso un recurso de revisión, el cual actualmente se encuentra pendiente de resolución ante el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, en donde ha sido registrado con el número de expediente 389/2014.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo.

Al 31 de diciembre de 2014, el importe de la contingencia de referencia asciende a \$300 millones; sin embargo, no existen reservas de pasivo reconocidas a esa fecha, toda vez que la Compañía considera que ya ha prescrito la facultad de la autoridad para reclamar el cobro de los aranceles anteriormente señalados, toda vez que ha transcurrido en exceso el plazo de cinco años contados a partir de la última importación de automóviles.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta

automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Por lo anterior, no existe contingencia alguna por dicho contrato.

Demanda Civil contra la BMV

Con fecha 27 de octubre de 2014, Grupo Elektra y la Bolsa Mexicana de Valores terminaron con las controversias derivadas de la Nota Metodológica del Índice de Precios y Cotizaciones publicada el 11 de abril del 2012. El Convenio de Transacción, aprobado por el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Federal, da por concluida la polémica entre ambas partes, las cuales reconocen que no se reservan acción ni derecho alguno entre ellas. Grupo Elektra también otorgó un finiquito al Doctor Luis Téllez Kuenzler. En ambos casos, los acuerdos alcanzados no implicaron pago alguno.

La medida cautelar que suspende la aplicación de la Nota Metodológica respecto a Grupo Elektra se mantendrá vigente hasta agosto del 2016, según fue acordado, pudiendo ser dejada sin efectos de manera unilateral por Grupo Elektra en cualquier momento.

Grupo Elektra declaró que las operaciones derivadas cuyo activo subyacente o valor está referido a acciones de Grupo Elektra, celebradas con terceros, no cuentan con acciones otorgadas en garantía, ni tampoco cuentan con acciones inmovilizadas conforme a la Nota Metodológica utilizada para el cálculo del IPC y, por lo tanto, no existen acciones que deducir por este concepto para determinar las Acciones Flotantes de Grupo Elektra. La Bolsa Mexicana de Valores tomó conocimiento de dichas declaraciones para los efectos a que haya lugar.

Crédito fiscal por pérdida en enajenación de acciones

Mediante oficio 900/06/02-2013-1012 de fecha 20 de marzo de 2013, Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. fue notificada referente a la revisión del ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, donde la Administración General de Grandes Contribuyentes determinó un crédito fiscal por pérdida en enajenación de acciones por un importe de \$1,143 millones cuyo monto a la fecha de emisión de los estados financieros, considerando multas, actualización y recargos asciende a \$3,195 millones.

La Compañía con fecha 3 de junio de 2013, interpuso juicio de nulidad ante la quinta sala regional metropolitana con número de expediente 12852/13-17-05-2, en contra del crédito determinado por las autoridades antes mencionadas, sin embargo por facultad de atracción, resolvió mediante sentencia dictada el 11 de septiembre de 2014, la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo el expediente 12852/13-17-05-2/905/14-S1-04-04, reconocer la validez de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia que reconoció la validez, Grupo Elektra, S. A. B. de C. V., presentó el 18 de noviembre de 2014, Juicio de Amparo D.A. 885/2014, ante el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, el cual se encuentra pendiente de resolución.

Procesos de Advance America

Advance America, Cash Advance Centers, Inc. (“Advance America” o la “Sociedad”) y sus subsidiarias están involucradas en un número de juicios activos, incluyendo juicios interpuestos por litigantes privados y asuntos derivados de acciones tomadas por autoridades regulatorias del estado. Adicionalmente, Advance America está obligada a pagar gastos por anticipado a, y, bajo ciertas circunstancias, indemnizar por daños sufridos por algunos de sus

actuales o ex funcionarios, consejeros, y/o algunos empleados, incurridos en relación con las demandas o procedimientos derivados en relación con el cargo de dichas personas como funcionarios, consejeros o empleados de Advance America. Bajo ciertas circunstancias, Advance America podría también verse obligada a defender e indemnizar a otras partes en contra de las cuales se hayan interpuesto demandas.

Salvo que se establezca de otra forma más adelante, Advance America se está defendiendo enérgicamente en contra de estas acciones y evaluaremos, cuando la administración lo considere adecuado tomando en consideración los gastos de los litigios en curso y otros factores, las oportunidades de convenios de terminación razonables. La probabilidad de un resultado desfavorable y/o el monto de las pérdidas, en su caso, no pueden estimarse razonablemente para estos procedimientos legales salvo que se establezca lo contrario a continuación. En consecuencia, salvo que se especifique de otra forma más adelante en los litigios identificados como *Pennsylvania* y *Caine*, no se ha registrado ninguna provisión para ninguno de estos asuntos al 31 de diciembre de 2014.

Pennsylvania Department of Banking v. NCAS of Delaware, LLC (Pennsylvania)

El 27 de septiembre de 2006 el Departamento de Banca de Pensilvania interpuso un juicio en la Corte de la Comunidad de Pensilvania, argumentando que la subsidiaria en operación de Advance America en Delaware, NCAS de Delaware, LLC, otorgaba líneas de crédito a acreditados en Pensilvania sin la licencia requerida bajo la ley de licencia financiera de Pensilvania, y cargaba intereses y honorarios que excedían de los montos permitidos por la ley de usura de Pensilvania. A finales del 2014, las partes en el juicio llegaron al acuerdo de que Advance America pagará un total de US\$10 millones en reembolso, cuotas y gastos. La Compañía reconoció este monto en el renglón de otros gastos en el estado consolidado de resultado integral de 2014.

Betts and Reuter v. McKenzie Check Advance of Florida, LLC et al. (Florida)

La subsidiaria de Advance America, McKenzie Check Advance of Florida, LLC ("McKenzie"), junto con consejero de la sociedad, son demandados en un juicio de acción conjunta putativa iniciado por las ex clientes Wendy Betts y Donna Reuter, el 11 de enero de 2001 y un tercero actuando como representante común de nombre, Tiffany Kelly, en el Tribunal de Circuito del Condado de Palm Beach, Florida. Esta acción conjunta putativa presume que McKenzie, mediante y a través de las acciones de ciertos funcionarios, consejeros y empleados, se involucró en prácticas empresariales injustas y engañosas y violó la ley penal de usura de Florida, la Ley de Financiamiento al Consumo de Florida (*The Florida Consumer Finance Act*), y la Ley de Organizaciones Ilícitas y Corruptas (*The Florida Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Act*). La demanda busca obtener el pago de daños no especificados, y los demandados antes referidos podrían ser obligados a reembolsar los honorarios y/o los intereses cobrados, reembolsar el monto principal de anticipos en efectivo, pagar múltiples daños y otras penas pecuniarias. La demanda de la Srita. Reuter ha sido considerada que podría encontrarse sujeta a arbitraje vinculante. No obstante, el tribunal de primera instancia ha negado la solicitud de los demandados de obligar a someter a arbitraje la demanda de la Srita. Kelly. El tribunal de apelación confirmó la decisión del tribunal de primera instancia, pero certificó una "Cuestión de Gran Importancia Pública" para la Suprema Corte de Florida. La Suprema Corte de Florida aceptó nuestra apelación y suspendió la sentencia del tribunal de apelaciones en espera de la revisión de la decisión del tribunal de apelaciones. A principios de 2013 la Suprema Corte de Florida dictó resolución definitiva, en la cual la Ley de Arbitraje Federal prevalece cualquier decisión sobre nulificar la renuncia a cualquier acción por contravenir las políticas públicas, invalidando la apelación por decidir lo mismo. Actualmente las partes están presentando mociones cruzadas para obtener sentencia favorable en relación a otro asunto arbitral, y la corte hace poco resolvió a favor de la moción presentada por la Sociedad. Actualmente las partes se encuentran presentando mociones cruzadas para descartar mandar el asunto a un proceso de arbitraje.

Reuter and Betts v. Advance America, Cash Advance Centers of Florida, Inc. et al. (Florida)

Una segunda demanda se interpuso en Florida el 24 de agosto de 2004, en el Tribunal de Circuito del Condado de Palm Beach por los ex clientes Gerald Betts y la Srita Reuter en contra de Advance America y su subsidiaria en Florida, Advance America, Cash Advance Centers of Florida, Inc. junto con algunos funcionarios, consejeros, ex consejeros y otros empleados de la compañía relacionada. En los alegatos presentados, tanto la compensación que se pretendía obtener como las defensas presentadas fueron casi idénticas a aquellas contenidas en el primer juicio de *Betts and Reuter, descrito mas arriba*. El caso se encuentra suspendido actualmente, pero se aplicarán las mismas reglas dictadas por la corte en el juicio *Betts and Reuter*.

Caine, et al. v. Advance America, Cash Advance Centers of California, LLC, et al.

El 7 de diciembre de 2012, Addie Caine, la parte Actora, interpuso una demanda en contra de la subsidiaria de Advance America, Advance America, Cash Advance Centers of California, LLC, y "Otros" demandados en la Suprema Corte del Estado de California. El actor buscaba obtener una certificación conjunta y alegaba violaciones a la Ley Rosenthal de Prácticas Justas de Cobro de Deudas de California (*California Rosenthal Fair Debt Collection Practices Act*). La demanda también buscaba obtener el pago de daños conjuntos e individuales por ley, un interdicto declaratorio y los honorarios de abogados. Las partes llegaron al acuerdo de pagar la cantidad total de USD\$385,000, mismo que se encuentra administrado por una tercera parte. La corte llevó a cabo una audiencia sobre la negociación y el acuerdo y las partes se encuentran en la espera de la resolución de la corte para finalizar el asunto.

Menendez v. Advance America, Cash Advance Centers of California LLC, et al.

Advance America Centers of California, LLC, subsidiaria en operación de Advance America, junto con unos demandados simulados denominados "Does 1-100", fueron demandados en la presunta demanda interpuesta por un empleado anterior, Erika Méndez el 5 de agosto de 2013. Esta supuesta acción de clase, alega que la subsidiaria Advance America en California violó el Código Laboral de California, "California Labor Code", por no calculara apropiadamente los salarios por tiempos extras, omitiendo proveer declaraciones completas y precisas sobre salarios, y omitiendo el pago en tiempo de salarios caídos en el momento de la separación laboral de los empleados. Adicionalmente, el demandante alega que la subsidiaria de AdvanceAmerica en California violó el Código de Negocios y Profesiones de California, "California Business and Professions Code" alegando competencia y conducta injustas. La subsidiaria presentó una moción para decisión sumaria y mientras dicha moción se encontraba pendiente, la subsidiaria llegó a un arreglo con el actor por una cantidad inmaterial. Las partes están trabajando para finalizar el acuerdo y desechar la acción.

Lewis v. Advance America, Cash Advance Centers of Illinois, Inc.

Advance America, Cash Advance Centers of Illinois, Inc, subsidiaria en operación de Advance America en Illinois, fue nombrado como demandado en la supuesta demanda de clase colectiva interpuesta por un cliente anterior Mark A. Lewis en Agosto 13, 2013. Los motivos de la queja fueron las violaciones por parte de Advance America a la Ley de Asignación de Salarios de Illinois, "Illinois Wage Assignment Act" y pretende reclamar daños por arriba de los USD\$50,000, honorarios de abogados y otros gastos. La subsidiaria de Advance America en Illinois interpuso un recurso para descartar e imponer el arbitraje individual, mismo que fue otorgado por la Corte. El actor voluntariamente se desistió de la materia del juicio después de la resolución. Este asunto está resuelto y concluido.

Edmund Zieger v. Advance America, Cash Advance Centers, Inc. et al.

Advance America junto con su subsidiaria en operación en Delaware, NCAS of Delaware, LLC, fue demandada en el Distrito de Delaware. La demanda alega que el producto ofrecido por la subsidiaria de Advance America en Delaware es inadmisibles y busca medidas cautelares temporales o permanentes para prevenir que la subsidiaria de Advance America o su subsidiaria cobrara las cantidades debidas en dichos productos, una declaración judicial de que los préstamos son desmesurados e inejecutables, daños compensatorios, devolución de cualquier interés, gastos y utilidad obtenida de los préstamos desmedidos, indemnización por daños y honorarios de abogados. Advance America y su subsidiaria interpusieron un recurso de desistimiento e invalidación de las acusaciones realizadas. La corte falló a favor de Advance America y su subsidiaria y desecho todos los alegatos. Advance America y su subsidiaria llegaron a un acuerdo con el Actor por una cantidad inmaterial. Este asunto está resuelto y concluido.

Elizabeth Burger v. Advance America Small Loans of Ohio, Inc. et al.

La subsidiaria en operación de Advance America en Ohio, Advance America Small Loans of Ohio, Inc., junto con siete más, fueron demandados en la Corte de Distrito de Ohio. La demanda alegaba que el Estatuto bajo el cual la subsidiaria de Advance America en Ohio operaba no era el correcto y por lo tanto los demandados violaron el estatuto que debía regular su negocio. La demanda busca obtener el tratamiento de la acción como “*class certification*”, declaratoria de indemnización, nulidad de las operaciones alegadas, daños, penalidades y honorarios de abogados. El asunto se encontraba suspendido mediante acuerdo, hasta que se obtuviera el resultado de otro asunto que aún se estaba revisando en la Suprema Corte de Ohio que involucraba los mismos temas. La Suprema Corte de Ohio resolvió a favor de la posición que alegaba Advance America, por lo que, el Actor voluntariamente decidió desechar su acción. Este asunto está resuelto y concluido.

Benefit Funding Systems, LLC, and Retirement Capital Access Management Company, LLC v. Advance America Cash Advance Centers, Inc. et al.

En el Distrito de Delaware, Advance America fue demandada por violaciones a ciertas patentes. Únicamente fue acusada de cometer dichas violaciones la parte del negocio llamado “online cash advance product” comercializado via internet a través de la página de la Compañía. Los anticipos fueron ofrecidos y fondeados por una compañía compañera de negocios, CNU Online Holdings, LLC, d/b/a CashNetUSA, misma que fue incluida en el juicio como co-demandada a partir del 3 de julio de 2013. La demanda busca daños, indemnización, gastos así como intereses antes y después de la sentencia. La Compañía presentó peticiones defensivas y presentó una petición ante la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos de América (“PTO”) a efecto de invalidar la patente de la Actora. Posteriormente, la Compañía presentó una moción para suspender el juicio hasta en tanto la PTO decida al respecto. La suspensión fue concedida por la corte, pero los Actores apelaron. La apelación fue negada. Posteriormente, la PTO resolvió que la patente no era válida a lo que los Actores apelaron. Actualmente, las partes se encuentran esperando la resolución de la apelación.

Quejas de los Consumidores

No tenemos ningún procedimiento legal material relacionado con quejas de nuestros clientes.

Otros

La compañía y sus subsidiarias son parte de diversos procedimientos legales durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La

administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

xii. Acciones representativas del capital social

El capital social de la Compañía es variable y asciende a la cantidad de Ps.655.2 millones, mismo que está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno (en lo sucesivo Serie Única).

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro, debidamente suscrito y pagado asciende a la cantidad de Ps.558.2 millones representado por 242,204,800 acciones Serie Única suscritas y pagadas. La parte variable está representada por acciones de iguales características.

De las 284,291,164 acciones Serie Única autorizadas, 38,707,055 están pendientes por suscribir y se conservan en la Tesorería de la Sociedad para entregarse en la medida y en la fecha en que se realice la suscripción.

Al 31 de diciembre de 2014, nuestro capital estaba integrado de la siguiente forma:

Serie	Valor Nominal	Porción Fija	Número de acciones		Capital Social*	
			Porción Variable	Libre suscripción	Fijo	Variable
ÚNICA	2.30408	242,204,800	3,354,353	245,559,153	558,243	7,781

* Cifras en Miles de Pesos

Las posiciones abiertas que la Compañía mantiene en instrumentos derivados de capital, se revelan en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente informe.

xiii. Dividendos

El decreto, monto y pago de dividendos se determina por mayoría de votos de los tenedores de acciones comunes y generalmente, pero no necesariamente, por recomendación del Consejo de Administración. Por lo general, los dividendos se decretan durante el primer cuatrimestre de cada ejercicio fiscal, con base en nuestros estados financieros consolidados auditados del ejercicio fiscal inmediato anterior. El monto de cualquiera de tales dividendos depende de, entre otras cosas, nuestros resultados operativos, situación financiera y requerimientos de capital, así como de las condiciones generales del negocio.

De conformidad con nuestros estatutos y la LGSM, la utilidad neta de nuestra Compañía se aplica como sigue:

- En la Asamblea General Ordinaria Anual de nuestros accionistas, el Consejo de Administración presenta nuestros estados financieros para el ejercicio fiscal previo, junto con un informe sobre los mismos a los tenedores de acciones comunes para su aprobación.
- Una vez que los tenedores de acciones comunes han aprobado los estados financieros, determinan la distribución de nuestra utilidad neta del ejercicio inmediato anterior.

- Se requiere por ley que se asigne cuando menos el 5% de dicha utilidad neta a una reserva legal, la cual no está disponible para distribución salvo en la forma de dividendos en acciones, hasta que el importe de la reserva legal equivalga al 20% de nuestro capital social.
- Posteriormente, los tenedores de acciones comunes pueden determinar y asignar un cierto porcentaje de la utilidad neta a cualquier reserva general o especial, incluyendo una reserva para la compra en mercado abierto de nuestras acciones. Al 31 de diciembre de 2014, la reserva legal era de Ps.160 millones.

Por los pasados tres ejercicios, hemos pagado los siguientes dividendos:

Fecha de decreto	Fecha de pago	Cantidad en millones de		Equivalente a la utilidad de operación del año anterior	Dividendo en Pesos por acción	Dividendo en US\$ por acción
		Ps. ⁽¹⁾	US\$			
Marzo 26, 2012	Abril 3, 2012	483.7	38.1	6.91%	2.00	0.15773
Abril 2, 2013	Abril 11, 2013	521.9	42.5	5.68%	2.20	0.17926
Noviembre 28, 2013	Diciembre 6, 2013	545.6	41.7	5.94%	2.30	0.17580
Marzo 23, 2015	Marzo 31, 2015	563.4	37.7	9.73%	2.40	0.16038

(1) Expresado en millones de pesos nominales.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

a. Información financiera seleccionada

	31 de diciembre de			Cambio 14/13	
	2012	2013	2014	\$	%
Cifras en millones de pesos					
Resultados					
Ingresos	68,732	70,423	74,082	3,659	5%
Costos	29,495	29,050	32,744	3,694	13%
Utilidad bruta	39,237	41,373	41,337	(35)	0%
Gastos generales	27,477	31,490	31,853	362	1%
Depreciación y amortización	2,254	2,894	2,829	(65)	-2%
Otros gastos, neto	34	37	867	830	n.m
	29,765	34,422	35,548	1,127	3%
Utilidad de operación	9,472	6,951	5,789	(1,162)	-17%
Resultado integral de financiamiento	(37,646)	(6,481)	3,347	9,828	-152%
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V. y otras asociadas	503	289	126	(163)	-56%
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	(27,671)	759	9,262	8,503	n.m
Impuestos a la utilidad	8,837	(70)	(1,391)	(1,320)	n.m
Operaciones discontinuas	(385)	140	(314)	(454)	-324%
Utilidad (pérdida) neta	(19,219)	829	7,558	6,729	812%
Participación no controladora	5	2	2	1	49%
Participación controladora	(19,224)	827	7,555	6,728	813%
-					
Situación financiera					
Activo					
Circulante					
Efectivo, inversiones en valores y reportos	54,634	54,187	71,673	17,486	32%
Cartera de créditos, neto	48,016	48,952	49,662	710	1%
Instrumentos financieros derivados	8,142	-	-	-	n.a.

Otras cuentas por cobrar	9,902	8,924	11,186	2,261	25%
Inventarios	<u>7,180</u>	<u>6,043</u>	<u>5,906</u>	<u>(137)</u>	<u>-2%</u>
	127,873	118,107	138,427	20,320	17%
Activo					
No circulante					
Inversiones en valores	-	10,736	11,260	525	5%
Cartera de créditos, neto	17,145	19,508	16,956	(2,552)	-13%
Instrumentos financieros derivados	0	4,515	7,199	2,684	59%
Propiedad, planta y equipo, neto	6,922	7,431	7,103	(328)	-4%
Propiedades de inversión	206	203	272	68	34%
Activos intangibles	7,279	7,311	7,738	427	6%
Inversiones en asociadas	3,895	4,317	4,262	(54)	-1%
Otros activos	<u>1,859</u>	<u>2,645</u>	<u>2,610</u>	<u>(35)</u>	<u>-1%</u>
	37,306	56,667	57,401	734	1%
Total del activo	<u><u>165,179</u></u>	<u><u>174,774</u></u>	<u><u>195,828</u></u>	<u><u>21,054</u></u>	<u><u>12%</u></u>
Pasivo					
Pasivo circulante					
Circulante con costo financiero	80,628	86,808	99,742	12,934	15%
Circulante sin costo financiero	<u>13,945</u>	<u>15,781</u>	<u>15,410</u>	<u>(370)</u>	<u>-2%</u>
	94,573	102,589	115,152	12,563	12%
Pasivo no circulante					
Créditos bancarios y otros préstamos	14,904	18,594	17,133	(1,462)	-8%
Impuesto a la utilidad diferido	8,572	6,132	6,238	106	2%
Otros pasivos	<u>1,632</u>	<u>1,558</u>	<u>2,417</u>	<u>859</u>	<u>55%</u>
	25,108	26,285	25,788	(497)	-2%
Total del pasivo	119,682	128,874	140,941	12,067	9%
Capital contable					
Capital social	566	566	566	-	0%
Utilidades acumuladas	<u>44,826</u>	<u>45,227</u>	<u>54,212</u>	<u>8,986</u>	<u>20%</u>
Total de la participación controladora	45,392	45,793	54,778	8,986	20%
Total de la participación no controladora	<u>105</u>	<u>107</u>	<u>109</u>	<u>2</u>	<u>2%</u>
Total del capital contable	<u><u>45,497</u></u>	<u><u>45,900</u></u>	<u><u>54,888</u></u>	<u><u>8,988</u></u>	<u><u>20%</u></u>
Total del pasivo y capital contable	<u><u>165,179</u></u>	<u><u>174,774</u></u>	<u><u>195,828</u></u>	<u><u>21,054</u></u>	<u><u>12%</u></u>

-

Flujo de efectivo

Flujo neto de (aplicado en):

Actividades de operación	(787)	15,288	25,215	9,927	65%
Actividades de inversión	1,085	(13,516)	(16,276)	(2,760)	20%
Actividades de financiamiento	2,052	(1,438)	(5,643)	(4,205)	292%

Datos por acción

Número de acciones en circulación (millones) (1)	239.3	237.3	236.8	(0)	0%
Utilidad por acción por el resultado atribuible					
a la participación controladora (pesos)	(80.34)	3.49	31.90	28	815%
Dividendo decretado	484	1,067	563	(504)	-47%
Dividendo por acción (pesos)	2.200	2.300	2.400	0	4%

Otros datos

Precio de la acción (pesos)	550	444	563	118	27%
Valor de capitalización	130,479	105,430	133,064	27,635	26%
Capital de trabajo	33,299	15,518	23,275	7,757	50%
Puntos de venta (unidades)	6,397	6,479	7,034	555	9%
Inflación anual (%)	3.6	4.0	4.1	0	3%
Tipo de cambio (al cierre del año, pesos por dólar)	12.97	13.08	14.74	2	13%

(1) Promedio ponderado

b. Información financiera por línea de negocio y zona geográfica.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>			<u>Cambio 14/13</u>	
	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>

Cifras en millones de pesos

Negocio financiero

Inversión en asociadas	-	-	-	-	-	n.a.	
Propiedad, planta y equipo, neto							
y propiedades de inversión	2,866	-	2,958	-	2,916	(42)	-1%
Total activos	108,419	-	123,531	-	140,127	16,596	13%

Negocio comercial

Inversión en asociadas	3,895	-	4,317	-	4,262	(54)	-1%
Propiedad, planta y equipo, neto							

y propiedades de inversión	4,262	-	4,676	-	4,459	(218)	-5%
Total activos	56,760	-	51,243	-	55,701	4,458	9%

Consolidado

Inversión en asociadas Propiedad, planta y equipo, neto	3,895	-	4,317	-	4,262	(54)	-1%
y propiedades de inversión	7,128	-	7,634	-	7,375	(259)	-3%
Total activos	165,179	-	174,774	-	195,828	21,054	12%

Negocio financiero

Ingresos	45,031	50,513	50,781	268	1%
Utilidad de operación	5,176	4,590	3,814	(776)	-17%
Depreciación y amortización	(935)	(1,290)	(1,241)	49	-4%
Impuestos a la utilidad	(1,194)	(1,117)	(996)	121	-11%

Negocio comercial

Ingresos	23,701	19,910	23,300	3,391	17%
Utilidad de operación	4,296	2,361	1,975	(386)	-16%
Depreciación y amortización	(1,319)	(1,604)	(1,587)	16	-1%
Impuestos a la utilidad	10,031	1,047	(395)	(1,441)	-138%

Consolidado

Ingresos	68,732	-	70,423	-	74,082	3,659	5%
Utilidad de operación	9,472	-	6,951	-	5,789	(1,162)	-17%
Depreciación y amortización	(2,254)	-	(2,894)	-	(2,829)	65	-2%
Impuestos a la utilidad	8,837	-	(70)	-	(1,391)	(1,320)	n.m

México

Ingresos	53,972	52,598	55,089	2,491	5%
Utilidad de operación	7,973	5,123	4,594	(529)	-10%
Depreciación y amortización	(1,718)	(2,186)	(2,192)	(5)	0%
Impuestos a la utilidad	9,225	408	(932)	(1,340)	-328%

Centro y Sudamérica

Ingresos	8,510	9,243	9,782	539	6%
Utilidad de operación	662	629	600	(29)	-5%
Depreciación y amortización	(235)	(303)	(353)	(50)	16%
Impuestos a la utilidad	(292)	(356)	(348)	8	-2%

Norteamérica (*)

Ingresos	6,250	8,582	9,210	628	7%
Utilidad de operación	837	1,199	595	(604)	-50%
Depreciación y amortización	(302)	(405)	(284)	120	-30%
Impuestos a la utilidad	(96)	(123)	(111)	12	-10%

Consolidado

Ingresos	68,732	-	70,423	-	74,082	3,659	5%
Utilidad de operación	9,472	-	6,951	-	5,789	(1,162)	-17%
Depreciación y amortización	(2,254)	-	(2,894)	-	(2,829)	65	-2%
Impuestos a la utilidad	8,837	-	(70)	-	(1,391)	(1,320)	n.m

(*) La cifras del ejercicio 2012 se consolidaron a partir del 23 de abril, fecha de adquisición.

i. Negocio financiero

La operación de este segmento se lleva a cabo a través de subsidiarias de Grupo Elektra bajo la marca Banco Azteca. La marca actualmente tiene operaciones en México, Panamá, Guatemala, Honduras, Perú, Brasil y El Salvador.

Asimismo, se incluyen los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones generadas por las unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca y Punto Casa de Bolsa.

A partir del 23 de abril de 2012, este segmento incluye las operaciones de Advance America.

ii. Negocio comercial

En lo que se refiere al negocio comercial, la Compañía considera los ingresos, costos y gastos derivados de la venta de productos (electrónica, línea blanca, muebles, electrodomésticos, telefonía, equipo de transporte, cómputo, películas, videojuegos, entre otros) y servicios (transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros), en México, Centro y Sudamérica a través de sus diferentes formatos de tienda: Elektra, Salinas y Rocha⁴ y Blockbuster².

c. Informe de créditos relevantes

Al 31 de diciembre de 2014, la deuda consolidada (sin incluir depósitos y reportos) representaba el 13% del pasivo total consolidado (vs 18% en 2013), la cual se analiza en la Nota 20 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente informe anual.

Al 31 de diciembre de 2014, la compañía se encontraba al corriente en el pago de capital e intereses de todos sus créditos.

Dentro de las principales restricciones pactadas por la compañía en los contratos de créditos (incluyendo los *Senior Notes*) más relevantes se encuentran las siguientes:

⁴Sólo opera en México.

1. el ratio de deuda con costo a EBITDA de los garantes debe ser igual o menor a 3x;
2. el índice de capitalización (BIS Ratio) de Banco Azteca (México) debe ser igual o mayor a 10%;
3. Cualquiera de los siguientes actos, siempre que esto afecte adversamente el cumplimiento de sus obligaciones de pago (a) Adquirir otras empresas, acciones, partes sociales, participaciones y/o activos en otras empresas; (b) Llevar a cabo cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización; (c) Realizar cualquier cambio en su manera habitual de ejecutar las actividades permitidas por su objeto social o de hacer negocios;
4. Llevar a cabo su liquidación o disolución;
5. Notificar a los acreedores crediticios de la existencia de cualquiera de los siguientes hechos, siempre que éstos pudieran tener un afecto material adverso en la situación económica de la compañía (a) cualquier reclamación, acción, litigio, procedimiento, recurso o arbitraje ante cualquier autoridad administrativa o judicial, u organismo arbitral, nacional o extranjero, (b) cualquier conflicto laboral, y (c) cualquier otro pasivo o responsabilidad contingente a cargo de la compañía;
6. Cumplir con todas las leyes, reglamentos, decretos, reglas y órdenes de cualquier naturaleza, que le sean aplicables, incluyendo, sin limitación alguna, el pago puntual de todos los impuestos, contribuciones y cargas que se impongan sobre la compañía y sus propiedades;
7. Mantener en pleno vigor y fuerza legal las licencias, autorizaciones, concesiones, permisos o registros de las que sea titular a la fecha de celebración de los Contratos de crédito, y obtener las licencias, autorizaciones, concesiones, permisos o registros que en lo sucesivo se requieran para el curso ordinario de sus negocios y el cumplimiento de sus obligaciones;
8. Presentar los reportes correspondientes de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicables a la fecha de reporte, reflejando adecuadamente sus operaciones, propiedades y condición financiera, e;
9. informar a sus acreedores crediticios de toda modificación hecha a sus estatutos sociales, así como cualquier otro cambio en su estructura accionaria y operativa que pueda afectar sustancialmente la buena marcha de la compañía.

d. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía.

i. Resultados de la operación.

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2013.

Ingresos Consolidados

Los ingresos consolidados correspondientes a 2014 aumentaron 5% para ubicarse en Ps.74,082 millones, en comparación con Ps.70,423 millones en 2013. Este crecimiento resulta de un incremento del 17% en los ingresos del negocio comercial y de un comportamiento estable en los ingresos del negocio financiero, que muestran un incremento de 1%,.

Cabe señalar que en 2014, los ingresos del negocio financiero representaron el 69% del total de los ingresos consolidados, mientras que el 31% restante correspondió a los ingresos comerciales, mostrando un cambio en comparación con el año previo en que la mezcla fue 72% y 28%, respectivamente.

Costos y Gastos de Operación Consolidados

Los costos correspondientes a 2014 aumentaron 13% para ubicarse en Ps.32,744 millones, en comparación con Ps.29,050 millones en 2013, como resultado del aumento de 10% en el costo financiero y de 15% en el costo comercial. Esto da como resultado una disminución en el margen bruto que se ubicó en 2014 en un 56%, comparado con 59% en 2013.

Los gastos consolidados correspondientes a 2014 tuvieron un aumento de 1% para ubicarse en Ps.31,853 millones, en comparación con Ps.31,490 millones en 2013.

Utilidad operativa

Derivado de lo anterior, la utilidad de operación en 2014 fue de Ps.5,789 millones comparada con una utilidad de operación de Ps.6,951 millones el año anterior.

Resultado Integral de Financiamiento (RIF)

El RIF se encuentra relacionado con el negocio comercial, y en menor proporción con el negocio financiero a través de Seguros Azteca, Afore Azteca y Advance America, por lo que no incluye ingreso o gasto alguno de Banco Azteca.

La compañía registró productos financieros por Ps.3,347 millones en 2014, mientras en 2013 los gastos financieros fueron de Ps.6,481 millones. Esto se debió principalmente a una plusvalía en instrumentos financieros derivados que posee la compañía de Ps.3,575 millones — y que no implica flujo de efectivo— comparada con una minusvalía en los mismos instrumentos por Ps.3,571 millones del año anterior.

El cambio más significativo debajo del renglón de utilidad de operación se da como resultado de la variación en la valuación de los instrumentos financieros derivados explicada en el párrafo que antecede. Ello parcialmente compensado por un aumento en la provisión de impuestos por Ps.1,320 millones.

Utilidad Neta

Grupo Elektra reportó utilidad neta consolidada de Ps.7,558 millones en 2014, en comparación con una utilidad neta de Ps.829 millones en 2013.

Año que terminó el 31 de diciembre de 2013, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2012.

Ingresos Consolidados

Los ingresos consolidados correspondientes a 2013 aumentaron 2% para ubicarse en Ps.70,423 millones, en comparación con Ps.68,732 millones en 2012. Este crecimiento resulta de un incremento del 12% en los ingresos del negocio financiero y un decremento del 16% en el ingreso del negocio comercial.

Cabe señalar que en 2013, los ingresos del negocio financiero representaron el 72% del total de los ingresos consolidados, mientras que el 28% restante correspondió a los ingresos comerciales, mostrando un cambio en comparación con el año previo en que la mezcla fue 66% y 34%, respectivamente.

Costos y Gastos de Operación Consolidados

Los costos correspondientes a 2013 disminuyeron 2% para ubicarse en Ps.29,050 millones, en comparación con Ps.29,495 millones en 2012, como un resultado neto del aumento de 22% en el costo financiero y de una reducción del 19% en el costo comercial. Esto da como resultado una mejora en el margen bruto que se ubicó en 2013 en un 59%, comparado con 57% en 2012.

Los gastos consolidados correspondientes a 2013 tuvieron un aumento del 15% para ubicarse en Ps.31,490 millones, en comparación con Ps.27,477 millones en 2012.

Utilidad operativa

Derivado de lo anterior, la utilidad de operación en 2013 fue de Ps.6,951 millones comparada con una utilidad operativa de Ps.9,472 millones el año anterior.

Resultado Integral de Financiamiento (RIF)

El RIF se encuentra relacionado con el negocio comercial, y en menor proporción con el negocio financiero a través de Seguros Azteca, Afore Azteca y Advance America, por lo que no incluye ingreso o gasto alguno de Banco Azteca.

La compañía registró gastos financieros por Ps. 6,481 millones en 2013, mientras en 2012 los gastos financieros fueron de Ps.37,646 millones. Esto se debió principalmente a una menor minusvalía en instrumentos financieros derivados que posee la compañía de Ps.3,571 millones —y que no implica flujo de efectivo— comparada con una minusvalía en los mismos instrumentos por Ps.34,421 millones del año anterior.

El cambio más significativo debajo del renglón de utilidad de operación se da como resultado de la variación en la valuación de los instrumentos financieros derivados explicada en el párrafo que antecede. Ello parcialmente compensado por un aumento en la provisión de impuestos por Ps.8,907 millones.

Utilidad Neta

Grupo Elektra reportó utilidad neta consolidada de Ps.829 millones en 2013, en comparación con una pérdida de Ps.19,219 millones hace un año.

Información sobre tendencias.

Durante 2012, la economía mexicana tuvo un crecimiento anual del PIB de 3.9% (mismo nivel observado el año anterior) y la estabilización económica para el país se da por un crecimiento de 2.8% de la economía estadounidense, impactando de manera positiva también las exportaciones de mercancías mexicanas. La inversión extranjera directa ascendió a alrededor de USD\$12,659 millones e inversionistas extranjeros compraron el equivalente a USD\$7,206 millones de bonos mexicanos colocados en mercados internacionales (en junio el gobierno mexicano logró colocar un bono samurái por 80,000 millones de yenes en dos tramos a plazos de tres y cinco años). A su vez, la deuda en tenencia de residentes en el extranjero fue de casi 1.6 billones de pesos, 61.4% más comparado con el monto registrado al cierre del 2011. El tipo de cambio se apreció 7% durante el 2012 (de 13.95 a 12.99 pesos por dólar) y se

mantuvo un escenario de inflación moderada equivalente a 3.57% para el mismo periodo. Por último a tasa de Cetes de 28 días se redujo de 4.3% al cierre de 2011 a 3.9% al cierre de 2012.

2013 fue un año de transición en el cual se aprobaron diversas reformas estructurales en busca de mayor crecimiento económico hacia el futuro. Sin embargo, la economía mexicana solamente creció 1.1% (el nivel más bajo observado en los últimos tres años), derivado de un menor crecimiento de la economía de Estados Unidos (crecimiento anual del PIB de 1.9% vs 2.8% en el 2012), impactando de manera menos favorable a las exportaciones de mercancías mexicanas, aunado a un menor gasto público, a la afectación del sector de la construcción (PIB negativo de 4.5% comparado contra 2012), y a un débil consumo privado (crecimiento de 2.4% vs 2012, de acuerdo al Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior elaborado por el INEGI). La inversión extranjera directa se ubicó en máximos históricos al llegar a US\$35,188 millones (178% superior al monto originalmente reportado en 2012) principalmente por diversas adquisiciones realizadas por empresas extranjeras de empresas mexicanas. A su vez, el gobierno mexicano logró colocar bonos por US\$8,331 millones en mercados internacionales y la deuda en tenencia de residentes en el extranjero fue de 1.8 billones de pesos, 16.5% superior comparado con el monto registrado al cierre del 2012. Las remesas disminuyeron 4% (de US\$22,438 millones en 2012 a US\$21,583 millones en 2013); el tipo de cambio se depreció 1% durante el 2013 (de 12.97 a 13.08 pesos por dólar); la inflación fue de 3.97% y la tasa de Cetes de 28 días se redujo de 3.9% al cierre de 2012 a 3.2% al cierre de 2013.

2014 fue un año de puesta en marcha de las reformas estructurales (energética, financiera, telecomunicaciones, fiscal y educativa - las tres primeras en proceso de establecer sus leyes secundarias), que buscan impulsar el crecimiento económico de México en el largo plazo. La economía mexicana creció 2.1% en 2014 (vs 1.1% observado en el 2013), mientras que la economía de Estados Unidos tuvo un crecimiento real del PIB de 2.4% (vs 2.2% en el 2013), impactando de manera favorable a las exportaciones de mercancías, las cuales tuvieron un crecimiento de 4.6% vs 2013. Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en Ps.3.9 billones (0.8% más vs 2013), destacando un aumento en los ingresos tributarios no petroleros de 6.1%, en comparación de un decremento en los ingresos petroleros de 7.5%, tendencia que se espera continúe durante 2015 debido a la caída en el precio del petróleo (situación que llevó al gobierno federal a anunciar recortes en el gasto público para 2015 y 2016), mientras que el gasto neto pagado se ubicó en Ps.4.5 billones (4.2% más vs 2013), resultando en un balance presupuestario negativo de Ps.0.5 billones. A su vez, el gobierno mexicano logró colocar bonos por US\$11,024 millones en mercados internacionales, siendo el total de la deuda bruta del gobierno federal Ps.5.7 billones (13.9% más que 2013), de los cuales, Ps.2.1 billones están en manos de residentes en el extranjero (15.8% más comparado con el monto registrado al cierre del 2013). La tasa de desocupación se ubicó en 4.4% (vs 4.6% al cierre de 2013); los ingresos por remesas familiares se ubicaron en US\$23,645 millones (crecimiento de 8.0% vs 2013); el tipo de cambio se depreció 12.7% (de 13.08 a 14.74 pesos por dólar); la inflación fue de 4.08% (vs 3.97% en 2013) y la tasa de Cetes de 28 días se redujo de 3.18% al cierre de 2013 a 2.74% al cierre de 2014.

El entorno económico global se caracterizó por una mayor diferenciación en el crecimiento entre las economías avanzadas y las emergentes. La economía estadounidense y la británica mostraron recuperación, la actividad económica en la zona del euro continuó debilitándose y Japón tuvo una expansión económica más moderada de lo previsto. Las economías emergentes tuvieron una desaceleración derivada de condiciones financieras menos favorables, tensiones geopolíticas, apreciación generalizada del dólar estadounidense, prolongado crecimiento de las economías avanzadas por debajo de su potencial, menor dinamismo de la economía china y brasileña y por la implementación de programas de estabilización, entre otros. Creemos que persisten algunos factores que podrían provocar que la desaceleración en la actividad económica global continúe. Dentro de dichos factores encontramos la expectativa de menores precios del petróleo por un periodo prolongado, la extinción de la política monetaria no convencional en Estados Unidos y su impacto en las economías emergentes, y en general, la debilidad de la economía global.

Pensamos que podríamos ver afectados nuestros ingresos por los factores anteriores junto con una competencia más intensa en México y el ambiente de inseguridad que actualmente vive el país, entre otros.

ii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital.

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2013.

Nuestro capital de trabajo neto en 2014 fue de Ps.23,275 millones en comparación con Ps.15,518 millones al 31 de diciembre de 2013. El aumento se atribuyó principalmente a una mayor posición de inversiones en valores de corto plazo derivado principalmente del crecimiento en los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo.

El efectivo y valores negociables sumaron un total de Ps.71,673 millones al 31 de diciembre de 2014, en comparación con Ps.54,187 millones al 31 de diciembre de 2013. En el caso del negocio comercial, el efectivo e inversiones temporales fue de Ps.19,374 millones al cierre de 2014, en comparación con Ps.17,115 millones en 2013. En el caso del negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales creció a Ps.52,299 millones en comparación con Ps. 37,072 millones de 2013. Mientras tanto, el total de pasivos con costo del negocio comercial disminuyó a Ps.17,442 millones, desde Ps.18,064 millones al cierre de 2013.

Año que terminó el 31 de diciembre de 2013, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2012.

Nuestro capital de trabajo neto en 2013 fue de Ps.15,518 millones en comparación con Ps.33,299 millones al 31 de diciembre de 2012. La disminución se atribuyó principalmente a una menor posición de instrumentos financieros derivados de corto plazo y al crecimiento de los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo.

El efectivo y valores negociables sumaron un total de Ps.54,187 millones al 31 de diciembre de 2013, en comparación con Ps. 54,634 millones al 31 de diciembre de 2012. En el caso del negocio comercial, el efectivo e inversiones temporales fue de Ps.17,115 millones al cierre de 2013, en comparación con Ps. 30,165 millones en 2012. En el caso del negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales creció a Ps.37,072 millones en comparación con Ps. 24,468 millones de 2012. Mientras tanto, el total de pasivos con costo del negocio comercial disminuyó a Ps.18,064 millones, desde Ps.20,172 millones al cierre de 2012.

Información sobre el nivel de endeudamiento consolidado.

(Cifras en millones de pesos)

	2012	2013	2014
Corto plazo	\$80,628	\$86,808	\$99,742
Largo Plazo	\$14,904	\$18,594	\$17,133
Deuda Total (*)	\$95,532	\$105,402	\$116,874

(*) Estas cifras incluyen depósitos de Banco Azteca

La información sobre el perfil de la deuda contraída se describe en la Nota 20 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presenta en el apartado 7 “Anexos” del presente informe.

Políticas de Tesorería

Somos una empresa dedicada a ofrecer servicios financieros y de comercio especializado.

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año, sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año.

Los ingresos recibidos se destinan al pago de nuestros proveedores, gastos operativos de la empresa, inversiones de expansión, mantenimiento de nuestras tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, así como en moneda extranjera, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por la empresa, de acuerdo a las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

El apalancamiento requerido por la empresa, es determinado con la evaluación de las condiciones de mercado nacional y del extranjero, y con las consideraciones respectivas del flujo de efectivo, a corto y largo plazo.

Por otro lado, la actividad principal de Banco Azteca consta de la captación de recursos del público en general y la colocación de créditos personales y de consumo.

Al 31 de diciembre de 2014, la captación de recursos del público de Banco Azteca México fue de Ps.87,574 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps.60,120 millones. Al 31 de diciembre de 2013, la captación fue de Ps.73,968 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps.62,281 millones. Esta diferencia entre los depósitos y los créditos genera sobrantes de tesorería que se invierten, lo que nos permite integrar un portafolio de inversión con dichos recursos.

La tesorería de Banco Azteca invierte principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera los excedentes se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo.

Durante 2012, 2013 y 2014 las operaciones de tesorería cumplieron con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera.

Principales cuentas del Balance

Depósitos de Exigibilidad Inmediata Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, los depósitos netos consolidados de Grupo Elektra fueron de Ps.93,148 millones, 19% más respecto a Ps.78,559 millones al cierre de 2013, y 32% más respecto a Ps.70,693 millones al cierre de 2012. Estos aumentos se deben principalmente a los exitosos productos de “Inversión Azteca” y “Guardadito” que ofrece Banco Azteca México.

Cartera de Crédito Bruta Consolidada

La cartera de crédito bruta de Grupo Elektra fue de Ps.75,901 millones en 2014, en comparación con Ps.77,103 millones reportados al cierre de 2013, y Ps.72,892 millones del cierre de 2012.

iii. Control interno.

Contamos con sistemas de control interno en todas las áreas críticas de la operación de nuestra Compañía, entre las cuales se pueden mencionar:

- Operación en tiendas (ventas de contado, desembolsos en tiendas, etc.)
- Tesorería (control de ingresos y egresos, conciliaciones bancarias, fondeo de tiendas, etc.)
- Transferencias electrónicas de dinero (control de recepción y pago de efectivo).
- Investigación, otorgamiento y cobranza de créditos.
- Manejo de inventarios (recepción, traspasos y salidas de mercancía).
- Control de activo fijo (adiciones, bajas, inventarios, etc.)
- Nómina (monitoreo de la plantilla de personal, procesamiento y pago de sueldos y compensaciones, etc.)
- Captación (Arqueo de expedientes de Guardadito e Inversión).
- Evaluación permanente a la estructura descentralizada y gestión de supervisores.
- Atención a Honestel, (herramienta de Presidencia para quejas y denuncias de empleados)

Los procedimientos de control interno son diseñados por la Dirección de Métodos y Procedimientos, la cual se encarga de evaluar, elaborar, plasmar y difundir las políticas que mejor se adhieran a nuestros valores, visión y misión. Dicha Dirección se encarga de elaborar las políticas de control interno tanto para las áreas operativas como para las áreas administrativas y corporativas. Todas las políticas que son liberadas pueden ser accesadas por los empleados en el Intranet de nuestra Compañía.

Asimismo, la Dirección de Contraloría revisa y difunde las políticas de contabilidad que sean más adecuadas y que permitan tener una seguridad razonable de que las transacciones se efectúan y se registran de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables, así como con las políticas internas.

Finalmente, contamos con una Dirección de Auditoría Interna que vigila que las políticas de control interno se cumplan, de que los recursos de la empresa sean aprovechados adecuadamente, y de que los reportes de nuestras operaciones reflejen con veracidad las operaciones de la Compañía.

Controles para la revelación de información.

Los controles de revelación de información están diseñados con el objeto de asegurar que la misma está compilada y comunicada a nuestros Directores incluyendo a la Dirección General y a la Vicepresidencia de Administración y Finanzas. Esta información debe ser entregada apropiadamente para permitir la toma de decisiones en tiempo relativa a la revelación de información requerida. Los procedimientos y controles internos para los reportes financieros están diseñados con el objeto de proveer certeza razonable de que:

- Nuestras transacciones están debidamente autorizadas;
- Los activos están salvaguardados contra uso inapropiado o no autorizado; y
- Las transacciones están debidamente documentadas y reportadas.

Limitaciones a la validez de los controles.

Nuestra administración, incluyendo a nuestro Director General y al Vicepresidente de Administración y Finanzas, no espera, ni puede asegurar que nuestros Controles de Revelación y Controles Internos prevengan todos los errores y fraudes. Un sistema de control, independientemente de lo bien concebido y operado que esté, puede proporcionar únicamente la garantía razonable, no absoluta, de que los objetivos del sistema de control se cumplan. Además, el diseño de un sistema de control debe reflejar el hecho de que hay limitaciones de recursos, y los beneficios de controles deben ser considerados en relación con sus costos. Por las limitaciones inherentes en todos los sistemas de control, ninguna evaluación de controles puede proporcionar la garantía absoluta de que todos los asuntos de control y casos de fraude, en su caso, dentro de nuestra Compañía han sido detectados. Estas limitaciones inherentes incluyen la realidad de que los juicios en la toma de decisiones pueden ser incompletos, y los fracasos pueden ocurrir por simples errores o equivocaciones. Adicionalmente, los controles pueden estar rodeados de actos individuales de algunas personas, mediante la colusión de dos o más personas o por hacer caso omiso del control. El diseño de cualquier sistema de controles también se basa en parte sobre ciertas acciones acerca de la probabilidad de acontecimientos futuros, y no puede asegurarse que algún control va a tener éxito en lograr sus metas bajo todas las posibles condiciones futuras. Con el tiempo, un control puede volverse inadecuado por los cambios en las condiciones, o el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos relacionados al control puede deteriorarse. Por razón de las limitaciones inherentes en un sistema de control de costo efectivo, pueden darse declaraciones falsas debido a errores o fraude y no ser detectadas.

Evaluación anual de nuestros controles sobre revelación de información y controles internos.

Al 31 de diciembre de 2014, se hizo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, incluyendo a nuestro Director General y al Vicepresidente de Administración y Finanzas, de la efectividad del diseño y operación de nuestros controles de revelación de información. Con base en dicha evaluación se concluyó sujeto a las limitaciones anotadas con anterioridad que:

- El diseño y operación de nuestros controles son efectivos para garantizar la revelación de información de la Compañía que en términos de ley requiere ser revelada; y
- Nuestros controles internos son efectivos para proporcionar la garantía razonable de que nuestros estados financieros están claramente presentados de conformidad con las normas y políticas contables.

En 2014 no se hicieron cambios significativos a nuestros controles internos o en otros factores que pudieran afectar de manera importante a los mismos con posterioridad a la fecha de su evaluación.

Código de Ética.

Aunado a lo anterior, desde el año 2003⁵ nuestro Consejo de Administración adoptó un Código de Ética aplicable a nuestro director general, director general de finanzas, contralor y a altos ejecutivos. Dentro de los objetivos principales de dicho Código de Ética se encuentran el

⁵ Última actualización 24 de febrero de 2015.

promover la honestidad al interior de Grupo Elektra, incluyendo el manejo ético de conflictos de interés que surjan por relaciones personales y profesionales. Nuestro Código de Ética está disponible en nuestro sitio de Internet www.grupoelektra.com.mx.

e. Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas.

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración de la Compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 “Anexos” del presente informe.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo

o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo a la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras CGU's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar las estimaciones.

b. Juicios contables críticos

Reconocimiento de ingresos

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses durante la vida del crédito.

Los intereses generados por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos relacionados con la renta de películas y videojuegos son reconocidos cuando son prestados.

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones pagadas por los diferentes operadores a la Compañía, originadas por las transferencias cobradas en los puntos de venta, así como las comisiones cobradas por la misma a sus clientes por transferencias en cada país donde opera la Compañía y por las remesas internacionales realizadas a través de la red comercial y financiera de la misma. Ambos tipos de comisiones se registran como ingresos conforme se prestan los servicios.

Los ingresos por primas de seguros se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro y por el ingreso no devengado de acuerdo al plazo de las pólizas contratadas.

Los ingresos por venta de garantías extendidas se registran como ingresos por devengar dentro del rubro de créditos diferidos, en la fecha en que se celebra el contrato de garantía con el cliente, y se aplican a los resultados del período en línea recta durante el plazo que cubre dicha garantía. Las vigencias de las pólizas cubren plazos de entre uno y tres años.

Los ingresos por comisiones por los servicios prestados por AAZ, se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en el momento en que se devengan.

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo a su intención de uso con los siguientes criterios:

- Adquiridos con fines de negociación se expresan al valor neto de realización, tomando como base el valor razonable, determinado por un proveedor de precios autorizado, reconociendo los efectos de valuación correspondientes en los resultados del año.
- Disponibles para venta, son aquéllos en los que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores al vencimiento, reconociendo los efectos de valuación correspondientes dentro de otros resultados integrales y traspasándolos al estado de resultados integrales en la fecha de realización.
- Conservados a vencimiento, son aquéllos en los que al momento de invertir se tiene la intención de mantener dicha inversión hasta el vencimiento, los cuales

se registran inicialmente a su costo de adquisición más los intereses devengados, lo cuales se reconocen en los resultados del período.

4. ADMINISTRACIÓN

a. Auditores externos.

Los auditores externos de Grupo Elektra son el despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C., miembro de BDO International Limited. Grupo Elektra no ha realizado cambios de despacho de auditores independientes en los últimos tres ejercicios considerados para este informe anual.

El nombramiento y/o remoción de los auditores externos es propuesto por el Consejo de Administración, con la opinión del Comité de Auditoría.

La opinión sobre los estados financieros consolidados emitida por los auditores independientes no ha contenido salvedades, opinión negativa o abstención de opinión, durante los tres últimos ejercicios que se incluyen en el presente informe anual.

Además de la auditoría de los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, Castillo Miranda ha proporcionado servicios adicionales relativos al cumplimiento de regulaciones fiscales y otros servicios. El monto total de los pagos efectuados por dichos servicios, no representaron más del 5% del total de los honorarios pagados por la Compañía al despacho auditor en el 2014.

Comisario

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2011, nuestros accionistas aprobaron la eliminación del comisario. Lo anterior, en virtud de que la LMV ya no prevé dicha figura.

b. Operaciones con partes relacionadas y conflicto de intereses.

Participación de la administración en ciertas operaciones.

Históricamente hemos realizado, y esperamos continuar realizando, una variedad de operaciones con nuestras filiales, incluyendo entidades propiedad de o controladas por nuestros Accionistas Mayoritarios. Desde 1995, hemos tenido un comité encargado de supervisar las operaciones con partes relacionadas proporcionando una revisión independiente para determinar si estas operaciones están relacionadas con nuestro negocio y si se llevan a cabo en términos cuando menos igualmente favorables para nosotros que los términos que podrían obtenerse en ese momento para una operación comparable o para una serie de operaciones similares con un tercero independiente (*arm's length*). Desde 2004, éste Comité está conformado por tres consejeros independientes.

El 28 de abril de 2004, el Consejo de Administración aprobó la Política de Operaciones con Partes Relacionadas. Esta Política establece restricciones y aprobaciones que deben obtenerse antes de celebrar operaciones con filiales. La Política prevé controles internos y externos y sanciones en caso de violación.

i. Contratos con Banco Azteca.

Adicionalmente a la supervisión del Comité referido en párrafos anteriores, el Banco cuenta con un Comité (el Comité de Precios de Transferencia) que tiene por finalidad la aprobación de operaciones de cualquier naturaleza que celebre Banco Azteca con alguno de los integrantes del grupo, o bien con personas morales que realicen actividades empresariales con las cuales mantenga vínculos de negocio.

Banco Azteca, en el curso normal de sus negocios, ha otorgado préstamos a Partes Relacionadas, pero debido a las disposiciones del secreto bancario, no está autorizado para revelar la identidad de los beneficiarios de sus préstamos. No tenemos conocimiento de que las partes que han recibido dichos préstamos hayan renunciado a la aplicación de estas leyes de privacidad.

En enero de 2003, Elektra y Salinas y Rocha, suscribieron un Contrato de Arrendamiento con Banco Azteca, mediante el cual Elektra y Salinas y Rocha, arrendan a Banco Azteca un espacio para operar dentro de sus tiendas. Por este concepto la Compañía recibió Ps. 1,408.0 millones Ps.980.9 millones y Ps.1,053.5 millones al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente.

En enero de 2003 y Mayo de 2004, Elektra y Salinas y Rocha, suscribieron un Contrato de Comisión Mercantil con Banco Azteca, mediante el cual Banco Azteca puede ofrecer servicios de depósito y crédito dentro de las tiendas. Por este concepto la Compañía recibió Ps. 3,084.5 millones Ps.4,011.7 millones y Ps.3,893.0 millones al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente.

Ahora bien, por lo que hace a los contratos que Banco Azteca ha celebrado con sus filiales (distintas a Elektra o sus subsidiarias de propiedad absoluta y que no consisten en créditos), se recomienda revisar el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

ii. Contratos celebrados con GSF Telecom Holdings y subsidiarias (GSF).

Con fecha 16 de enero de 2015 Grupo Salinas dejó de tener participación en GSF Telecom Holdings, S. A. P. I. de C. V., holding de Grupo Iusacell. Sin embargo, toda vez que al cierre del ejercicio fiscal de 2014 Grupo Iusacell y subsidiarias aún eran partes relacionadas de la Compañía, a continuación se presenta un resumen de los principales contratos.

Cabe señalar que en enero de 2015 se suscribieron diversos contratos a fin de asegurar la continuidad de la operación tanto de Grupo Iusacell como de diversas subsidiarias de Grupo Elektra.

Como resultado de dichos contratos, se convino:

(1) Mantener vigentes (ya sea por el período original o hasta por el plazo de dos años contados a partir del 16 de enero de 2015), los siguientes contratos:

- El 2 de enero de 2003, la Compañía y Iusacell PCS, S. A. de C. V. (una subsidiaria indirecta de GST) suscribieron un contrato mediante el cual Elektra recibe el servicio de atención telefónica a sus clientes. Por este concepto la Compañía pagó a

lusacell PCS Ps.0.6 millones,Ps,2.3 millones y Ps.43.4 millones al 31 de diciembre de 2014,2013 y 2012, respectivamente.

- El 1 de agosto de 2003, se firmó un contrato de cuenta corriente entre lusacell, S. A. de C. V. (lusacell), una subsidiaria indirecta de GSF, y Elektra hasta por la cantidad de \$80,000 para controlar y registrar las remesas recíprocas derivadas de las relaciones corporativas, comerciales, de contratación de financiamientos, de administración y de servicios entre ambas compañías. lusacell entregó un pagaré por US\$7 millones como garantía de cumplimiento de las obligaciones que resulten a su cargo. El contrato es por tiempo indefinido.

- El 2 de agosto de 2003, Elektra y lusacell celebraron un contrato de comisión mercantil con vigencia de diez años, por medio del cual lusacell designó como comisionista a Elektra para promover y comercializar sus servicios, así como la venta de productos a través de la cadena de tiendas de Elektra en todo el país.

- El 3 de enero de 2005, Elektra celebró un contrato con lusacell con vigencia indefinida para que Elektra efectúe la negociación y compra de equipos terminales a fabricantes o proveedores directamente, el monto por estas operaciones ascendió a Ps.64.1 millones por el año terminado al 31 de diciembre de 2012. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estas operaciones no se celebraron.

- El 14 de agosto de 2006, la Compañía y lusacell celebraron un contrato, mediante el cual lusacell paga una comisión del 20% sobre las ventas del Plan Viva Control (PVC) y del 8% sobre el tiempo aire vendido.

- Por su parte, la Compañía paga a lusacell cuando así corresponda, una contraprestación por diferentes servicios administrativos y de telefonía celular.

(2) La cesión de los derechos de los siguientes contratos por parte de lusacell, S. A. de C. V. en calidad de "Cedente" a favor de Total Play Telecomunicaciones, S. A. de C. V. (una subsidiaria de TV Azteca) en calidad de "Cesionario":

- El 1 de febrero de 2005, la Compañía celebró un contrato con vigencia indefinida con lusacell para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha). Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

- Diversos contratos de servicios de telecomunicaciones tales como servicio de Internet corporativo, redes y telefonía fija.

Derivado de estas relaciones comerciales, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un ingreso neto de: Ps.529.1 millones, Ps.499.2 y Ps.261.2 millones al 31 de diciembre de 2014,2013 y 2012, respectivamente.

SAZ presta servicio de arrendamiento de oficinas a GSF. Por estos servicios SAZ recibió Ps.7.3 millones, Ps.8.7 millones y 7.3 millones al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente.

Por la prestación de servicios de administración de cartera a GSF, BAZ recibió Ps.37.3 millones, Ps.36.9 millones y Ps.26.8 millones al 31 de diciembre de 2014,2013 y 2012, respectivamente.

Por su parte BAZ pagó a GSF Ps.204.5 millones, Ps.167.1 millones y Ps.167.5 millones por: (i) servicios de atención telefónica y (ii) servicios de telecomunicación al 31 de diciembre de 2014,2013 y 2012, respectivamente.

iii. Contratos celebrados con Grupo Móvil Access y subsidiarias.

El 20 de agosto de 2012, Móvil Access celebró un convenio de cesión de adeudo y novación de deuda con Operadora Unefon, S. A. de C. V. (Operadora Unefon), por medio del cual Operadora Unefon asumió un crédito por el saldo insoluto a dicha fecha por la cantidad de Ps.298.9 millones, a una tasa de interés de TIIE 28 días más 7 puntos porcentuales. El importe del crédito más los intereses y accesorios generados deberán ser cubiertos el 20 de agosto de 2017. Al 31 de diciembre de 2014 el monto del capital e intereses es de Ps.209.9 millones.

iv. Contratos celebrados con Comunicaciones Avanzadas (antes Azteca Holdings) y subsidiarias.

De manera anual Elektra y Estudios Azteca, S. A. de C. V. (Estudios Azteca) han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 7 y 13 de TV Azteca. Por estos servicios, Estudios Azteca recibió Ps.361.5 millones, Ps.475.0 millones y Ps.432.6 millones, al 31 de diciembre de 2014,2013 y 2012, respectivamente.

Durante los años de 2011 a 2013, SAZ ha celebrado diversos contratos de apertura de crédito simple con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA), cuyo monto del principal e intereses al 31 de diciembre de 2014 asciende a Ps.1,153.3 millones con vencimientos hasta 2021.

La Compañía ha adquirido equipo de cómputo y de transporte, mediante la celebración de un contrato de arrendamiento capitalizable con AIA, con vencimiento en 2019, cuyo importe al 31 de diciembre de 2014 asciende a Ps.50.1 millones y se presenta en el renglón de créditos bancarios y otros préstamos.

c. Administradores y Accionistas.

i. Consejeros

A partir del 23 de marzo de 2010, el Consejo de Administración de la Emisora está integrado por nueve miembros, de los cuales tres son consejeros independientes; es decir, no son empleados ni están afiliados con nuestros accionistas mayoritarios. Todos los consejeros tienen el carácter de propietarios y son elegidos para ejercer el cargo durante periodos de un año en nuestra Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración tendrá las más amplias facultades para realizar el objeto social, por lo que enunciativa y no limitativamente gozarán de las siguientes facultades: (i) Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la Ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito

Federal, en concordancia con los artículos once, seiscientos noventa y dos fracciones segunda y tercera, setecientos trece, setecientos ochenta y seis segundo párrafo y ochocientos setenta y seis fracciones primera, segunda, quinta y sexta de la Ley Federal del Trabajo, promoviendo, conciliando y contestando toda clase de demandas o de asuntos y seguirlos en todos sus trámites, instancias e incidentes hasta su final decisión, conformarse o inconformarse con las resoluciones de las autoridades según lo estime conveniente, así como interponer los recursos legales procedentes; (ii) Poder general para actos de administración en los términos del párrafo segundo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal; (iii) Poder para adquirir y enajenar acciones y partes sociales de otras sociedades; (iv) Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; (v) Facultad para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la sociedad, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas; (vi) Poder general para nombrar y remover al Director General, y cualquier otro funcionario ejecutivo de la sociedad, cualquier que sea su título, siempre y cuando no haya sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, así como para determinar sus atribuciones, garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones; (vii) Para convocar a Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Especiales de Accionistas, y para ejecutar sus resoluciones; (viii) Facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar unos y otros; (ix) Para nombrar y remover a los auditores externos de la Sociedad, siempre y cuando no haya sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; (x) Para establecer sucursales y agencias de la Sociedad, en cualquier parte de los Estados Unidos Mexicanos o del extranjero; (xi) Para autorizar tanto la adquisición temporal de acciones representativas del capital social de la propia de la Sociedad con cargo a la reserva para la adquisición de acciones propias, en los términos de los estatutos de la Sociedad, como su colocación posterior; (xii) Para formular reglamentos interiores de trabajo; (xiii) Para llevar a cabo todos los actos y operaciones que les correspondan según las leyes y los estatutos de la Sociedad.

La siguiente tabla enlista a los Consejeros que fueron nombrados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de abril de 2014, sus cargos, su ocupación principal y el año en que fueron nombrados integrantes del Consejo.

Nombre	Ocupación Principal	Consejero Desde	Edad
Ricardo B. Salinas Pliego ⁽¹⁾	Presidente del Consejo de Grupo Elektra	1993	59
Hugo Salinas Price ⁽²⁾	Presidente Honorario de Grupo Elektra	1993	83
Pedro Padilla Longoria.....	Director General de Grupo Salinas	1993	49
Guillermo Salinas Pliego ⁽¹⁾	Presidente de Grupo Avalanz	1993	55
Roberto Servitje Achutegui.....	Presidente de Grupo Altex, S.C	2000	61
Luis J. Echarte Fernández.	Presidente del Consejo de Administración de Azteca America Network	2003	70
Joaquín Arrangoiz Orvañanos.....	Director General de Ventas y Relaciones Empresariales de Grupo Salinas	2008	58
Marcelino Gómez Velasco y Sanromán	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Netec	2010	57
Gonzalo Brockmann García.....	Presidente de los Hoteles Best Western en México	2010	59

(1) Hijo de Hugo Salinas Price.

(2) Padre de Ricardo B. Salinas Pliego y de Guillermo Salinas Pliego.

Gobierno Corporativo

Conforme a la legislación bursátil aplicable, se requiere que al menos el 25% de los miembros del Consejo sean independientes, con ninguna afiliación con los Accionistas Mayoritarios o con la administración.

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de agosto de 2009, los accionistas aprobaron la reestructura de los órganos auxiliares del Consejo de Administración, para quedar en los siguientes términos:

- El Comité de Auditoría revisa nuestros procedimientos de presentación de informes financieros y sistemas de control financiero interno, así como las actividades y la independencia de los auditores independientes y las actividades del personal interno de auditoría, evalúa las políticas y sistemas de control interno de la Sociedad, conoce de las operaciones que se realizan entre partes relacionadas, entre otros temas. A partir del 23 de marzo de 2010, el Comité de Auditoría está compuesto por tres consejeros independientes: Gonzalo Brockmann García, Marcelino Gómez Velasco y San Román y Roberto Servitje Achutegui.
- El Comité de Prácticas Societarias tiene como funciones: el conocer de las políticas de inversión de la Sociedad y del uso de los bienes que forman su patrimonio; la aprobación del CAPEX y supervisión de su uso, el opinar respecto del desempeño de los directivos relevantes, entre otros. A partir del 23 de marzo de 2010, el Comité de Prácticas Societarias está compuesto por dos consejeros independientes y uno relacionado: Gonzalo Brockmann García, Roberto Servitje Achutegui y Guillermo Salinas Pliego.

Actualmente contamos con el Sr. Roberto Servitje Achutegui quien presta sus servicios en nuestros Comités como experto financiero.

Biografías de los Consejeros.

Ricardo B. Salinas Pliego. En 1987, fue nombrado Presidente de Grupo Elektra. Desde abril de 2002 es Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca. El Sr. Salinas es uno de nuestros accionistas mayoritarios y también se ha desempeñado como Presidente del Consejo de Azteca desde 1993. Antes de unirse a la Compañía trabajó en Arthur Andersen y TheBrinkmanCompany. El Sr. Salinas también prestó sus servicios en el consejo de administración de numerosas compañías mexicanas incluyendo, Iusacell, Unefon, Dataflux, Biper (ahora Movil@ccess), Cosmofrecuencias y Todito.com (ahora Azteca Internet). En 1977 se graduó como Contador Público con Mención Honorífica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Posteriormente, en 1979 concluyó su Maestría en Finanzas por la Universidad de Tulane en Nueva Orleans, EUA. El Sr. Salinas Pliego se convirtió en el primer extranjero en ser reconocido como ex-alumno distinguido de la Universidad de Tulane.

Hugo Salinas Price ha prestado sus servicios como Presidente Honorario de Grupo Elektra desde 1993 y desde abril de 2002 es Presidente Honorario no miembro del Consejo de Administración de Banco Azteca. De 1952 a 1987 el Sr. Salinas prestó sus servicios como Director General de nuestra Compañía. En 1997, fundó la Asociación Cívica Mexicana Pro-Plata A.C., de la cual actualmente es presidente.

Pedro Padilla Longoria ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993 y desempeñó el cargo de Director General de Grupo Elektra desde 1993 hasta 2000. El Sr. Padilla también es miembro del consejo de administración de Banco Azteca, TV Azteca y Iusacell. El Sr. Padilla tiene amplia experiencia en operaciones financieras y comerciales internacionales. El Sr. Padilla tiene una licenciatura en Derecho de la UNAM.

Guillermo Salinas Pliego ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993 y desde abril de 2002 es Consejero Propietario de Banco Azteca. También ha sido miembro del Consejo de Administración de TV Azteca y es el Presidente de Grupo Avalanz. El Sr. Salinas tiene una licenciatura en Contaduría Pública del ITESM.

Roberto Servitje Achutegui ha prestado sus servicios como Consejero desde el 2000. Desde 1993 hasta el 2000, fue asesor externo de nuestro consejo de administración. Es Presidente de Grupo Altec, S.C. Anteriormente fue Vicepresidente Ejecutivo y Consejero del Grupo Industrial Bimbo, el principal productor y distribuidor de productos de panadería, donde trabajó durante más de 28 años. El Sr. Servitje se graduó de la Universidad Iberoamericana y tiene un MBA (Master en Administración de Empresas) de J.L. Kellogg Graduate School of Business en Northwestern University.

Luis J. Echarte Fernández ha prestado sus servicios como Consejero desde marzo de 2003. Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de Azteca America Network, después de haber sido Presidente y Director General del mismo. Anteriormente fue Vicepresidente de Finanzas de TV Azteca y de Grupo Elektra. El Sr. Echarte tiene estudios universitarios de la Universidad Estatal de Memphis y de la Universidad de Florida y terminó el Programa de Administración Ejecutiva de la Universidad de Stanford.

Joaquín Arrangoiz Orvañanos es Director General de Ventas y Relaciones Empresariales de Grupo Salinas. Dentro de sus funciones está el manejar las ventas, nuevos negocios, administración estratégica, intercambios, compras, bienes raíces y sinergias. Ha fungido como miembro de consejos de administración de importantes compañías en México como Grupo Eusebio Gayosso, Grupo ARSACO, Grupo Osiris, así como de Salinas y Rocha. Actualmente es miembro del consejo de administración de Azteca y Grupo Iusacell. El señor Arrangoiz estudió Administración de Empresas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); posteriormente realizó un postgrado en mercadotecnia en UCLA y también realizó una maestría en el IPADE en la Ciudad de México. Es miembro del Young Presidents Organization, YPO.

Marcelino Gómez Velasco y Sanromán ha sido Presidente del Consejo de Administración de Grupo Netec, S.A. de C.V. una compañía de consultoría técnica y educacional, desde enero de 2000. El señor Gómez Velasco formó parte del Consejo de Administración de Unefon de abril del 2002 a julio de 2003, y miembro del Consejo de Administración de Grupo Móvil Access de 1997 a 2004. Antes de formar parte del Grupo Netec, S.A. de C.V., el señor Gómez Velasco fue Presidente del Consejo de Administración de Intersys México, S.A. de C.V., una compañía de integración de redes, de octubre de 1985 a noviembre de 1999. El señor Gómez Velasco cuenta con un grado de ingeniería en sistemas por la Universidad Iberoamericana y una maestría en administración y negocios (MBA) por parte de la Universidad de Wharton, Pennsylvania.

Gonzalo Brockmann García es el Presidente de los Hoteles Best Western en México, Centroamérica y Ecuador. Anteriormente fue Presidente de Hostales de América. Ha ocupado diversos puestos en la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de la Ciudad de México, la Cámara Nacional de Cámaras Comerciales, y la Organización de Presidentes Jóvenes. El señor Brockmann cursó una maestría en administración de empresas en la Universidad de Texas y obtuvo su título de licenciado en administración de la Universidad Anáhuac en la Ciudad de México.

ii. Directivos Relevantes.

La siguiente tabla enumera cada uno de nuestros directivos relevantes “senior”, su cargo, los años de servicio como directivo relevante (con nosotros o con nuestras entidades predecesoras) y su edad, a la fecha de presentación del presente informe. Nuestros directivos relevantes prestan sus servicios hasta que ellos renuncien o hasta que sean separados de su cargo por el Consejo:

Nombre	Funcionario Ejecutivo	Años como Funcionario Ejecutivo	Edad
Ricardo B. Salinas Pliego.....	Presidente ejecutivo de Grupo Elektra	30	59
Mario Gordillo Rincón.....	Director General de Grupo Elektra	20	47
Fabrice Jack Deceliere Márquez.....	Director General de Elektra Comercio	1	45
Adriana de la Puente Martínez de Castro.....	Director General de Desarrollo Humano, Comunicación e Integración de Grupo Elektra	21	44
Mauro Aguirre Regis	Director de Finanzas y Administración de Grupo Elektra	17	48
Rodrigo Pliego Abraham.....	Director General de Administración y Finanzas de Grupo Salinas	21	49
Manuel González Palomo.....	Vicepresidente de Sistemas	20	58
Alejandro Valenzuela del Río.....	Director General de Banco Azteca	--	53
Luis Niño de Rivera Lajous	Vicepresidente del Consejo de Administración "A" de Banco Azteca	11	68
Alejandro Vargas Durán.....	Vicepresidente del Consejo de Administración "B" de Banco Azteca	11	59
Eduardo Benigno Parra Ruiz	Director General de Afore Azteca	1	41
José Alfredo Galindo Pérez	Director General Adjunto de Afore Azteca	12	50
Gabriel Alfonso Roqueñí Rello.....	Director General Jurídico y Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra	20	53

Biografías de los Directivos Relevantes.

Mario Gordillo Rincón, a partir de febrero de 2013 es el Director General de Grupo Elektra. En 2009 fue Director General de Investigación, Aprobación y Cobranza de Banco Azteca. Antes de formar parte de Grupo Elektra, laboró en Coca-Cola de México. Se integró al equipo de Grupo Elektra en 1993 comenzando en el área de Presupuestos. Dentro de Elektra ha ocupado puestos relevantes en las áreas de compras como Gerente de Línea; Director de Mercadotecnia de Servicios Financieros; Director de Distribución; Director General de Operaciones Hecali, TheOne; Director General de Expansión Operativa; Director General de Canal Elektra; y Director General de Servicios Financieros. Además ha prestado sus servicios en Banco Azteca como Director General de Servicios Financieros, Director General de Crédito y Cobranza y Adjunto de Banca Comercial. En 1991 recibió el título de Ingeniero Industrial y de Sistemas del ITESM, Campus Monterrey; adicionalmente, cuenta con una Especialización en Logística de Georgia Institute of Technology; una Maestría en Finanzas por el ITESM, Campus Ciudad de México; y una Maestría en Alta Dirección de Empresas por el IPADE.

Fabrice Jack Deceliere Márquez, a partir de marzo 2014 es el Director General de Elektra Comercio. Tiene una experiencia de más de 25 años en diferentes formatos de *retail* en México y España. Antes de integrarse a Grupo Elektra participó en el *turnover* de las Tiendas de conveniencia Extra del Grupo Modelo durante seis años. Anteriormente, en Grupo Gigante permaneció 14 años, durante los cuales estuvo colaborando en diferentes proyectos de *retail* desde el lanzamiento de nuevas marcas de producto hasta la apertura, en el año 2000, del primer concepto *hard-discount* de México bajo el nombre Superprecio. En España estuvo al frente del desarrollo de varios conceptos bajo la marca Makro. Es Administrador de Empresas, egresado de la Universidad Jean Moulin de Lyon (Francia) y posee varias especializaciones en Mercadotecnia y Publicidad por parte de la Universidad Iberoamericana así como títulos de Alta Dirección de Empresas de Kelloggs (Chicago) y Dirección de *Retail* del Tec de Monterrey.

Adriana de la Puente Martínez de Castro, egresada de Comunicación de la Universidad Iberoamericana, hizo su especialización en Filosofía recibiendo Mención Honorífica. Tiene estudios en estrategias de Mercado y Comunicación. En 1994 ingresa a Grupo Salinas como parte del equipo Creativo de Azteca, su trayectoria profesional ha sido destacada en puestos de Directora de Promoción e Imagen de Azteca 13, Azteca America y Corporativo. También participo en la Dirección de Canal 4 La Red en Santiago de Chile. Participó como un importante miembro en la formación de Fundación Azteca y sus proyectos más exitosos como lo son: Movimiento Azteca, Selva Lacandona, Orquesta Esperanza Azteca y Vive Sin Drogas entre otros. Otros de sus puestos relevantes han sido ser Directora de Mercadotecnia y Promoción de Proyecto 40 y a partir del 2011 asume también el puesto de Directora de Comunicación Corporativa de Elektra sumándose a esto en el 2012 la dirección de los portales internos de Grupo Salinas, puesto que desempeñó hasta marzo del 2014, fecha en que recibió el nombramiento de Directora General de Desarrollo Humano, Comunicación e Integración de Grupo Elektra.

Mauro Aguirre Regis, es Director de Administración y Finanzas de Grupo Elektra. Tiene 17 años de experiencia en puestos estratégicos en Grupo Elektra, y cargos ejecutivos en compañías mexicanas y multinacionales de clase mundial desde 1987, con responsabilidades en planeación financiera y contraloría, así como en diseño e implementación de estrategias exitosas de control presupuestal que maximizan el uso eficiente de recursos. El señor Aguirre es Licenciado en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México, y tiene una Maestría en Finanzas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Rodrigo Pliego Abraham es Director General de Administración y Finanzas de Grupo Salinas. En 1994 inicia su carrera dentro de Grupo Salinas en Azteca, donde llega a ser CFO de la televisora, en 2002 pasa a Grupo Elektra asumiendo la misma posición y entre 2009 y 2011 desempeña simultáneamente las mismas responsabilidades para Iusacell y Grupo Elektra. Desde 2006 toma su puesto actual en Grupo Salinas. Anteriormente a su incorporación al Grupo, trabajó en México y en el extranjero para empresas en la industria de la construcción. El señor Pliego es Ingeniero Mecánico Electrónico por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Manuel González Palomo ha prestado sus servicios como Vicepresidente de Sistemas desde 2000. Desde que se unió a Grupo Elektra en 1990, ha tenido los cargos de Director de Finanzas, Director de Recursos Humanos y Director General de Sistemas. El Sr. González tiene una licenciatura en contabilidad, un MBA (Máster en Administración de Empresas) y un Máster en Investigación de Operaciones, todos del ITESM.

Alejandro Valenzuela del Río, a partir del 16 de enero de 2015 es Director General de Banco Azteca. Nació el 15 de agosto de 1961 en la Ciudad de México. Es Licenciado en Economía por la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), donde obtuvo también el grado de Maestría, y Doctor en Administración y Evaluación de Proyectos por la Universidad de París Dauphine y la Escuela Superior de Comercio de París (ESCP). Se graduó también de la Escuela Nacional de Administración de Francia (ENA) con la Promoción Víctor Hugo. En lo profesional cuenta con una amplia trayectoria que incluye haber sido servidor público en el Banco de México y la Secretaría de Hacienda; en el sector privado ocupó distintos cargos, destacadamente en Banorte donde ocupó la dirección general, y, desde enero de 2015, fue nombrado como Director General de Banco Azteca y Servicios Financieros. Como académico ha impartido cátedra en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Iberoamericana (UIA).

Luis Niño de Rivera Lajous, es Vicepresidente "A" del Consejo de Administración de Banco Azteca. Es miembro del Consejo de Administración de Banco Azteca de los siguientes

países: Guatemala, Honduras, El Salvador, Panamá, Perú y Brasil. Es miembro del Consejo del Club de Banqueros de México. Es Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México. Se ha desempeñado como Director General de Banco Azteca, y Director General (CEO) de varias compañías, tales como Dresdner Bank México, Citibank (Panamá), Arrendadora Financiera Mexicana y Factoring Corporativo. Fue presidente del Consejo de Afore Allianz-Dresdner. El Señor Niño de Rivera tiene una licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Indiana y una maestría en Negocios Internacionales y Política Internacional de la Universidad de Nueva York.

Alejandro Vargas Durán, desde febrero de 2013 es Vicepresidente “B” del Consejo de Administración de Banco Azteca, habiéndose desempeñado durante los 10 años previos como Director de Normatividad del propio Banco. Cuenta con 35 años de experiencia en el sector financiero, en 23 de los cuales prestó sus servicios en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en la que fungió como Vicepresidente de Supervisión Especializada y Vicepresidente de Supervisión del Mercado de Valores, entre otros cargos. Es contador público por el ISEC, en 1983 realizó un posgrado en finanzas en el ITAM y una especialidad en mercados financieros en el Instituto Brasileiro del Mercado de Capitais.

Eduardo Benigno Parra Ruiz, se integró a Grupo Salinas en agosto de 2013 y a partir de marzo de 2015 es Director General de Afore Azteca. Anteriormente fungió como Director de Operaciones en Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (2012-2013). Ocupó varios puestos subdirectivos en distintas instituciones financieras como Actinver Casa de Bolsa (2010-2012), Barclays Bank México (2008-2010). El señor Parra tiene una licenciatura en Contaduría Pública del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM-CCM) y una Maestría en Finanzas por la misma Institución.

José Alfredo Galindo Pérez ha prestado sus servicios como directivo de Afore Azteca desde su inicio, ocupando actualmente el puesto de Director General de dicha empresa a partir de octubre 2011. Antes de incorporarse a Afore Azteca se desempeñó en diversos puestos directivos en las empresas Afore Banamex, Banco Nacional de México y Profuturo GNP Afore, habiendo trabajado también en el sector automotriz en General Motors de México. El Sr. Galindo cuenta con una Licenciatura en Ingeniería Industrial y de Sistemas y Maestría en Administración de Empresas por parte del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Ha realizado labor docente en diferentes universidades de México.

Gabriel Alfonso Roqueñí Rello es Director General Jurídico de Grupo Elektra y subsidiarias (incluyendo Director Jurídico de Banco Azteca desde 2003) y Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra y Banco Azteca. Antes de formar parte de Grupo Elektra, laboró en Avon Cosmetics, S.A. Se integró al equipo de Grupo Elektra en 1990 en el área de Jurídico. Dentro de Elektra ha ocupado puestos relevantes como Gerente Jurídico; Director de Jurídico; Director General de Operaciones; y Director General de Mercadeo. En 1985 obtuvo la Licenciatura en Derecho por la Universidad Panamericana; adicionalmente, obtuvo en 1999 una Maestría en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

iii. Accionistas

A continuación se muestran los nombres de las personas que conocemos que al día 23 de marzo de 2015 eran: (i) Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra y (ii) Accionistas que ejerzan Influencia significativa respecto de Grupo Elektra:

1. Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra:

- Hugo Salinas Price
- Esther Pliego de Salinas
- Ricardo B. Salinas Pliego

2. Accionistas que ejerzan Influencia significativa:

- Hugo Salinas Price
- Esther Pliego de Salinas
- Ricardo B. Salinas Pliego

Grupo Elektra no tiene conocimiento de otros accionistas que al día 23 de marzo de 2015 ejercieran control o poder de mando respecto de Grupo Elektra, así como de Consejeros o Directivos Relevantes de Grupo Elektra que a dicha fecha tuvieran una tenencia individual mayor del 1% y menor al 10%.

Los beneficiarios del control accionario de nuestros accionistas son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos el señor Ricardo B. Salinas, el señor Hugo Salinas Price y la señora Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los "Accionistas de Control"). Los Accionistas de Control colectivamente poseen 171 millones de acciones en circulación. Los Accionistas de Control tienen el control aproximado del 72.86% de nuestras acciones, mientras que el 27.14% es detentado por nuestros inversionistas externos. Por lo tanto, los Accionistas de Control tienen el derecho de determinar sobre las acciones que requieren autorización y aprobación de la mayoría de los accionistas, incluida la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar si se pagan o no dividendos.

iv. Información Adicional de Consejeros, Directivos Relevantes y Empleados.

Remuneración a Consejeros y Directivos Relevantes.

La cantidad total establecida por Grupo Elektra y subsidiarias por el ejercicio de 2014 a Consejeros (incluyendo el Presidente del Consejo), directivos relevantes de la sociedad e individuos con el carácter de personas relacionadas, por los servicios prestados por los mismos en cualquier carácter fue de aproximadamente Ps.1,690 millones. Dicha cantidad fue determinada considerando los servicios prestados, los logros de la Compañía en su operación normal, así como por la realización de diversos eventos que contribuyeron a mejorar la estructura financiera de la misma y al logro de ahorros importantes, presentes y futuros relacionados con el costo financiero de los recursos. La compensación variable fue autorizada por el Comité de Prácticas Societarias y por el Consejo de Administración de Grupo Elektra. La Compañía no provee beneficios para sus Consejeros a la terminación de su asignación.

Beneficios al Retiro.

En 1994 establecimos un plan de pensiones para nuestros empleados, incluyendo a nuestros funcionarios. Al 31 de diciembre de 2014 el pasivo relacionado con dichos planes ascendió a Ps.261.3 millones.

Plan de opción de compra de acciones.

El 28 de febrero de 1994 nuestro Consejo de Administración aprobó un plan de opción de acciones (el "Plan de Opción de Acciones") a través del cual les fue otorgado a todo el personal (a partir de gerentes de tienda y niveles superiores) que hubiera sido contratado antes del 1 de enero de 1994, la opción de comprar acciones ordinarias a un precio de Ps.12.50 por acción ordinaria. El Plan de Opción de Acciones también les permite a los empleados cuya fecha de contratación se produjo durante 1994 o 1995 a recibir opciones a partir de 1996 y

1997, respectivamente, a un precio de ejercicio de Ps.16.25 (empleados de 1994) o Ps.20.00 (empleados de 1995) por acción ordinaria. Sin embargo, el Comité Técnico del fideicomiso podrá establecer precios de ejercicio diferentes y podrá otorgar opciones sobre acciones a otros empleados. Al cierre de 2014, se encontraban 21,966 acciones pendientes por ejercer. Ver Nota 25-e de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente informe.

A continuación se presenta el número de opciones de compra de acciones, sus precios de ejercicio y las fechas de vencimiento de todas las opciones de compra en circulación al 31 de diciembre de 2014:

	Número de acciones de compra no ejercidas	Precio de ejercicio (cifras en pesos)	Fecha de vencimiento actual
	20,962	12.50	Febrero 28, 2024
	1,004	16.25	Febrero 28, 2024
Total	21,966		

d. Estatutos sociales y otros convenios.

Principales limitaciones Impuestas por los Estatutos Sociales y la Ley Mexicana.

Nuestros Estatutos Sociales establecen que las acciones legales relacionadas con la ejecución, interpretación o cumplimiento de los estatutos sociales sólo pueden interponerse en los tribunales de la Ciudad de México. Los accionistas, Consejeros y Director General, y Auditor Externo, se someten expresa e irrevocablemente a la jurisdicción de dichos tribunales para resolver cualquier controversia que se suscite entre ellos y la Sociedad, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro motivo. De igual forma, los accionistas que no sean mexicanos y los titulares de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, respectivamente, de nuestra Compañía convienen formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (i) a ser considerados como mexicanos con respecto a las acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, según sea el caso, de nuestra sociedad que adquieran o de los que sean titulares así como con respecto a la propiedad, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que seamos dueños y con respecto a los derechos y obligaciones derivados de cualquier convenio que tengamos con el Gobierno Mexicano y (ii) a no invocar la protección diplomática o intervención de sus propios gobiernos. Si un accionista no mexicano o titular de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios invocara la protección diplomática gubernamental o intervención en violación a este convenio, sus acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, según sea el caso, podrían perderse en beneficio del Gobierno Mexicano. De conformidad con la ley mexicana, no está claro qué acciones podrían constituir la invocación de protección gubernamental o intervención que traiga como consecuencia la pérdida de dichas acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios o qué procedimiento se implementaría en relación con las disposiciones de pérdida; sin embargo, la instauración de procedimientos judiciales en un país extranjero no sería considerada como invocación de protección diplomática o intervención que tenga como resultado la pérdida de acciones.

Salvo que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas haya adoptado previamente una resolución favorable al respecto, en ningún caso los tenedores de acciones emitidas por la Sociedad (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) podrán crear, convenir o participar, directamente o a través de interpósita persona, bajo cualquier acto, convenio o mecanismo que involucre acciones emitidas por la Sociedad (o cualesquiera valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios), que tenga como efectos, entre otros, que (i) la Sociedad quede sometida a la jurisdicción o

competencia de una autoridad extranjera, y/o (ii) la Sociedad deba cumplir con la obligación de presentar ante cualquier autoridad, organismo o mercado extranjero reportes o información sobre la Sociedad o cualquier acto relacionado con la misma, o sus activos, o sus operaciones, consejeros, funcionarios o las acciones emitidas por la Sociedad (o los valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios).

En caso de que tenedores de dichas acciones (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) incumplan con las disposiciones previstas en el párrafo anterior, dichos tenedores y cualesquiera otras partes involucradas (incluyendo el depositario del programa correspondiente) responderán ilimitadamente frente a la Sociedad e indemnizarán, mantendrán en paz y a salvo y defenderán a la misma y a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, agentes y representantes, por cualquier pérdida, daño, reclamación, costo, gasto y cualquier otra responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios, gastos y costos de abogados incurridos por la Sociedad, que resulten o se relacionen con el mencionado incumplimiento, independientemente de cualquier otro derecho que tenga la Sociedad en contra de dichas personas.

Derechos de Voto

Cada acción confiriere a su tenedor derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Cancelación de la inscripción de acciones de la Sociedad.

Cuando por resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria o a solicitud de la CNBV, conforme a la Ley resolviera cancelar la inscripción de acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de la CNBV, siempre y cuando no se cuente con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% de capital social de la Sociedad y cuando el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista, sea menor a 300,000 unidades de inversión, los accionistas que sean titulares de la mayoría de las acciones ordinarias se encontrarán obligados a realizar una oferta pública de compra dirigida a los accionistas minoritarios de la Sociedad, al precio que resulte mayor entre el valor de cotización en la BMV el valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerar la información financiera más reciente con que cuente la Sociedad.

En el supuesto de que una vez realizada la oferta pública de compra y previamente a la cancelación de la inscripción en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de la CNBV, los accionistas de la Sociedad no hayan logrado adquirir el 100% del capital social pagado y notificar la cancelación y constitución del fideicomiso a través de los medios determinados por la CNBV, la Sociedad deberá de afectar en un fideicomiso por un período mínimo de 6 meses, los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta las acciones de los inversionistas que no acudieron a ésta, para poder solicitar y obtener la cancelación de la inscripción. Esta obligación será aplicable a los certificados de participación ordinarios sobre acciones, así como a los títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias de la propia Sociedad.

5. MERCADO DE CAPITALES

a. Estructura Accionaria.

No aplica.

b. Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores.

A continuación se presenta un cuadro informativo del comportamiento de las acciones de la Compañía en los periodos y mercados que se indican:

	BMV (ELEKTRA*)				Latibex (XEKT)			
	Precio por Acción Común en pesos**				Precio por Acción Común en euros**			
	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2006	140.23	94.00	130.99	40,933,700	10.12	7.12	9.00	195,733
2007	334.87	130.55	325.02	52,502,475	21.38	9.07	20.72	208,336
2008	594.33	243.85	581.21	33,265,775	32.32	15.14	29.27	216,949
2009	703.96	278.28	642.62	28,256,450	38.06	15.21	35.74	435,067
2010	699.57	400.77	522.85	51,932,330	40.38	25.04	31.78	231,725
2011	1,406.39	500.13	1,385.72	32,174,665	78.59	29.42	77.98	201,291
2012	1,425.82	408.79	550.30	55,098,890	82.10	24.79	32.03	459,024
1T12	1425.82	1,059.40	1,205.72	8,075,905	82.10	62.55	71.23	25,370
2T12	1,258.08	408.79	540.08	23,843,625	73.55	24.79	31.74	38,389
3T12	646.31	506.80	528.06	13,153,893	40.15	30.48	31.79	179,631
4T12	559.58	511.58	550.30	10,025,467	33.85	30.10	32.03	215,634
2013	605.90	410.03	444.47	51,625,254	36.01	23.59	24.90	1,601,250
1T13	605.90	486.65	486.65	11,315,389	36.01	30.22	32.00	225,250
2T13	546.25	420.08	428.25	12,726,634	35.15	23.59	25.45	395,230
3T13	510.95	417.32	417.65	12,729,124	30.55	23.93	24.40	464,105
4T13	539.38	410.03	444.47	14,854,107	30.13	23.98	24.90	516,665
2014	587.18	333.96	562.93	67,605,781	34.66	19.09	31.90	1,344,189
1T14	438.35	372.10	402.58	15,879,251	25.10	20.54	22.37	226,117
2T14	402.89	334.18	345.16	18,401,028	22.39	19.09	19.24	242,026
3T14	387.35	333.96	377.98	17,199,991	22.53	19.13	22.16	277,073
4T14	587.18	368.76	562.93	16,125,511	34.66	21.51	31.90	598,973
2015	583.69	387.71	387.71	17,252,647	34.70	23.74	23.74	256,553
Enero	583.69	494.69	564.28	5,372,967	34.70	28.10	33.15	71,853
Febrero	556.45	498.72	498.72	4,213,732	33.07	29.91	29.91	66,278
Marzo	507.81	394.54	394.54	5,499,442	30.70	24.73	24.73	73,812
Abril***	406.57	387.71	387.71	2,166,506	34.70	23.74	23.74	44,610

**Todos los precios son al cierre, no se consideran las operaciones intradía.

***Al 21 de abril de 2015.

Terminación del Programa de GDSs, Desliste del NYSE y Desregistro ante la SEC.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de junio de 2005, nuestros accionistas aprobaron entre otras, las siguientes resoluciones: (i) terminar el programa de GDSs de la Compañía; (ii) deslistar a la Compañía de NYSE; (iii) cancelar el registro de la Compañía de la *Securities and Exchange Commission* ("SEC"), si en cualquier momento la Compañía cumple con los requisitos correspondientes establecidos en EUA.

Asimismo, en la asamblea en mención, nuestros accionistas aprobaron entre otras cosas, la terminación del Contrato de Depósito que gobernaba nuestro Programa de GDSs. Con fecha 9 de junio de 2005, notificamos al depositario de nuestro Programa de GDSs, el Banco de Nueva York ("*The Bank of New York*" o "BoNY" o "el Depositario") y a NYSE, la terminación del Contrato de Depósito e instruimos al Depositario para (a) presentar ante la SEC una enmienda a la Forma F-6 ("Form F-6") para reducir el número de GDSs registrados a cero, (b) modificar el Contrato de Depósito para reducir a 60 días la fecha de terminación del Contrato de Depósito el periodo para que el Depositario venda las acciones serie única que tenga al amparo del contrato en cita y (c) notificar a los tenedores de GDSs dicha terminación.

Con fecha 30 de junio de 2005, (a) se presentó la enmienda a la Forma F-6, (b) se realizó la modificación al Contrato de Depósito, y (c) el Depositario notificó a los tenedores de GDSs la terminación del Contrato de Depósito. Dicha terminación se hizo efectiva 30 días posteriores a la notificación en mención, esto es, el 1 de agosto de 2005. Aunado a lo anterior, en la misma fecha (a) se suspendió el intercambio de GDS en NYSE, (b) NYSE presentó a la SEC una solicitud para el desliste de los GDSs, y (c) inició el plazo de 60 días para que los tenedores de GDSs intercambiaran sus GDSs por acciones ordinarias serie única que cotizan en la BMV. Una vez concluido dicho periodo el Depositario vendió las acciones serie única correspondientes a los GDSs que no fueron intercambiados.

El periodo de venta de las acciones serie única por parte del Depositario concluyó, y no queda ningún remanente de acciones serie única correspondientes a GDSs que no fueron intercambiados dentro del periodo de 60 días.

A consecuencia de lo anterior, el 14 de septiembre de 2006, la Compañía presentó una solicitud ("Forma 15") para el desregistro de nuestros GDSs y acciones comunes serie única ante la SEC. En virtud de que la SEC no presentó oposición alguna durante el término de 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la Forma 15, el 13 de diciembre de 2006 quedó cancelado el registro de la Compañía y de sus valores con la SEC. Por lo que a partir de esa fecha ya no estamos obligados a cumplir con las obligaciones periódicas de reporte requeridas por la legislación norteamericana, incluyendo la presentación del Informe Anual ante SEC ("Form 20-F"). El desliste de los GDSs de NYSE y el desregistro de los mismos y de nuestras acciones ante la SEC, podría tener como consecuencia demandas de accionistas en nuestra contra, mismas que, incluso de no proceder, podrían tener un efecto negativo en nuestra situación financiera, en los resultados de la operación o un impacto negativo en el precio de nuestras acciones.

Reformas a nuestros estatutos restringen la facultad de los accionistas de la Compañía, incluyendo en su momento a los tenedores de GDSs para someter a la Compañía a una jurisdicción extranjera o para imponer obligaciones de reporte a la Compañía. Adicionalmente, las reformas imponen responsabilidad ilimitada a cualquier accionista, que llegue a infringir dichas restricciones.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de junio de 2005, nuestros accionistas aprobaron ciertas reformas a nuestros estatutos sociales. De conformidad con estas reformas, nuestros accionistas, tenedores de GDSs o tenedores de cualquier acción emitida por la Compañía (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios "CPOs") no podrán crear, convenir o participar, directamente o a través de interpósita persona, bajo cualquier acto, convenio o mecanismo que involucre acciones emitidas por la Compañía (o cualesquiera valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios), que tenga como efectos, entre otros, que (i) la Compañía quede sometida a la jurisdicción o competencia de una autoridad extranjera, y/o (ii) la Compañía deba cumplir con la obligación de presentar ante cualquier autoridad, organismo o mercado extranjero reportes o información sobre la Compañía o cualquier acto relacionado con la misma, o sus activos, o sus operaciones, consejeros, funcionarios o las acciones emitidas por la Compañía (o los valores que las representen, incluyendo CPOs), salvo que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas haya adoptado previamente una resolución favorable al respecto. Las reformas restringen la facultad de que las acciones, incluyendo los GDSs, sean intercambiados fuera de México y podrían afectar el precio de los GDSs y acciones que los representen.

Además, de conformidad con estas reformas, en el evento de que cualquiera de nuestros accionistas (o cualquier tenedor de valores que estén representados por nuestras acciones, incluyendo CPOs) incumpliera las restricciones en mención, dichos tenedores y cualesquiera otras partes involucradas (incluyendo el depositario del programa correspondiente) responderán ilimitadamente frente a la Compañía e indemnizarán, mantendrán en paz y a salvo y defenderán a la misma y a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados,

agentes y representantes, por cualquier pérdida, daño, reclamación, costo, gasto y cualquier otra responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios, gastos y costos de abogados incurridos por la Compañía, que resulten o se relacionen con el mencionado incumplimiento, independientemente de cualquier otro derecho que tenga la Compañía en contra de dichas personas. En consecuencia, nuestros accionistas que violen las citadas reformas podrán enfrentar demandas de la Compañía o de otros accionistas e incurrir en responsabilidad significativa.

c. Formador de Mercado

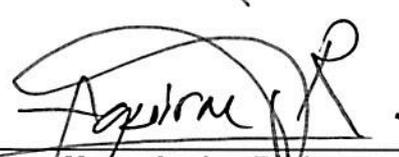
No aplica.

6. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Mario Gordillo Rincón
Director General



Mauro Aguirre Regis
Director de Administración y Finanzas



Norma Lorena Contreras Cordero
Directora Jurídica Corporativa

7. ANEXOS

- a. Cartas de los Auditores Externos, Castillo Miranda y Compañía, S.C. (BDO Castillo Miranda)**
- b. Estados financieros consolidados de Grupo Elektra y subsidiarias.**
- c. Informe del Comité de Auditoría de Grupo Elektra.**

Bolsa Mexicana de Valores
Subdirección de Administración de Valores y Emisoras
Av. Paseo de la Reforma 255
Cuauhtémoc, Juárez
C.P. 06500, México D.F.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 19 de marzo de 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesto que he leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.



C.P.C. Ignacio García Pareras
Auditor Externo y Apoderado
Socio de Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Firma miembro de BDO International

México D.F.
27 de abril de 2015

5 de marzo de 2015

Lic. Ricardo Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración de
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Insurgentes Sur 3579
Piso 9, Torre 1
Col. Tlalpan La Joya
14000, México, D.F.

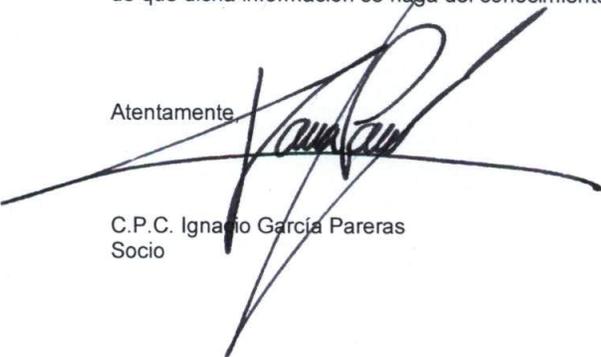
Estimado señor Salinas Pliego:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, y sus respectivas reformas (las "Disposiciones"), con relación a la auditoría de estados financieros de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, realizados por el despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C. (miembro de BDO International) (La "Firma"), manifestamos bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- I. Que desde la fecha en que prestamos servicios como auditores externos a Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., en su calidad de tal o, durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de esta opinión, no nos ubicamos en alguno de los supuestos a que se refiere el Artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.
- II. Nuestro consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") cualquier información que esta nos requiera a fin de verificar nuestra independencia.
- III. Nos obligamos a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un período no inferior a 5 años, en nuestras oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados en la elaboración del informe correspondiente y a proporcionarla a dicha Comisión cuando esta lo requiera.
- IV. Que tanto el suscrito como los socios de auditoría de la firma contamos con documento vigente que acredite nuestra capacidad técnica.
- V. Que ningún socio de la firma tiene ofrecimiento para ser consejero o directivo de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

Igualmente, con base en el Artículo 84 Bis de las mismas Disposiciones mencionadas, por medio del presente otorgamos nuestro consentimiento para que LA EMISORA, incluya en el informe anual, prospecto y/o suplemento a que hace referencia dicho Artículo 84 Bis de las Disposiciones, el dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, auditados por nosotros, con el fin de que dicha información se haga del conocimiento público.

Atentamente



C.P.C. Ignacio García Pareras
Socio

**GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2014 y 2013 e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	3 y 4
Estados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 76



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

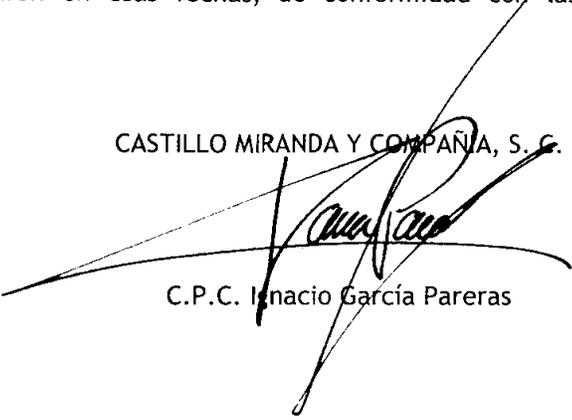
La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros consolidados con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como los resultados integrales consolidados, cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑIA, S. C.



C.P.C. Ignacio García Pareras

México, D. F., a
19 de marzo de 2015

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.9 y 5	\$ 23,193,897	\$ 19,810,316
Inversiones en valores	2.11 y 6	35,973,901	26,581,230
Deudores por reporto	2.12 y 7	<u>12,505,621</u>	<u>7,795,882</u>
		71,673,419	54,187,428
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	49,662,076	48,952,111
Partes relacionadas	10	874,141	987,166
Otras cuentas por cobrar	2.16 y 11	8,999,029	6,258,078
Inventarios	2.17 y 12	5,906,208	6,043,279
Pagos anticipados	2.18 y 13	<u>1,312,529</u>	<u>1,679,125</u>
		<u>138,427,402</u>	<u>118,107,187</u>
Activo			
No circulante			
Inversiones en valores	2.11 y 6	11,260,345	10,735,757
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	16,956,440	19,508,110
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	7,198,627	4,514,879
Partes relacionadas	10	1,199,536	1,069,232
Otras cuentas por cobrar	11	-	418,699
Propiedades, planta y equipo, neto	2.19 y 14	7,103,246	7,430,962
Propiedades de inversión	2.21 y 15	271,848	203,412
Activos intangibles	2.22 y 16	7,738,208	7,311,499
Inversiones en asociadas	2.2-b y 17	4,262,127	4,316,552
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	752,038	493,613
Activos mantenidos para la venta	2.24	11,033	81,536
Otros activos no financieros		<u>647,495</u>	<u>582,409</u>
		<u>57,400,943</u>	<u>56,666,660</u>
Total del activo		<u>\$ 195,828,345</u>	<u>\$ 174,773,847</u>

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados (continuación)
31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pasivo			
Pasivo circulante con costo financiero			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2.25 y 19	\$ 93,148,380	\$ 78,559,382
Acreeedores por reporto	2.12 y 7	4,787,631	4,170,207
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	1,805,647	4,078,510
		<u>99,741,658</u>	<u>86,808,099</u>
Sin costo financiero			
Proveedores	2.27	4,643,145	4,219,459
Otras cuentas por pagar	2.28 y 21	8,162,622	8,916,123
Provisiones	2.29 y 22	1,318,372	1,527,469
Impuesto a la utilidad	2.30 y 23	963,462	963,253
Otros pasivos		322,866	154,362
		<u>15,410,467</u>	<u>15,780,666</u>
		<u>115,152,125</u>	<u>102,588,765</u>
Pasivo no circulante			
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	17,132,768	18,594,438
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	1,347,289	298,036
Provisiones	2.29 y 22	24,586	47,136
Otros pasivos financieros		250,975	410,123
Impuesto a la utilidad	23	1,926,089	2,889,760
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	4,312,242	3,242,490
Beneficios a los empleados	2.31 y 24	614,774	592,922
Créditos diferidos		179,685	210,103
		<u>25,788,408</u>	<u>26,285,008</u>
Total del pasivo		<u>140,940,533</u>	<u>128,873,773</u>
Capital contable			
Capital social	25	566,024	566,024
Prima en colocación de acciones		2,537,652	3,093,760
Utilidades acumuladas		44,859,427	37,304,229
Reserva para recompra de acciones	25-b y d	4,155,174	4,072,994
Otras partidas integrales		2,660,149	755,855
Total de la participación controladora		54,778,426	45,792,862
Total de la participación no controladora		109,386	107,212
Total del capital contable		<u>54,887,812</u>	<u>45,900,074</u>
Total del pasivo y capital contable		<u>\$ 195,828,345</u>	<u>\$ 174,773,847</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de resultados integrales consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	2014	2013
Ingresos	2.33 y 26	\$ 74,081,580	\$ 70,422,703
Costos	27	<u>32,744,265</u>	<u>29,050,105</u>
Utilidad bruta		<u>41,337,315</u>	<u>41,372,598</u>
Gastos generales	27	31,852,898	31,490,443
Depreciación y amortización		2,828,655	2,894,113
Otros gastos, neto	28	<u>866,882</u>	<u>37,220</u>
		<u>35,548,435</u>	<u>34,421,776</u>
Utilidad de operación		<u>5,788,880</u>	<u>6,950,822</u>
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados sobre activos financieros		480,746	451,286
Intereses a cargo sobre pasivos financieros		(1,496,853)	(1,624,965)
Utilidad (pérdida) en cambios, neta		397,497	(193,638)
Instrumentos financieros derivados	9	3,575,248	(3,570,630)
Utilidad (pérdida) en inversiones		<u>390,753</u>	<u>(1,543,077)</u>
		<u>3,347,391</u>	<u>(6,481,024)</u>
Utilidad antes de los resultados de las compañías asociadas		9,136,271	469,798
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	17	<u>126,152</u>	<u>289,272</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		9,262,423	759,070
Impuestos a la utilidad	23	<u>(1,390,715)</u>	<u>(70,433)</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuas		7,871,708	688,637
(Pérdida) utilidad de las operaciones discontinuas	18	<u>(314,190)</u>	<u>140,239</u>
Utilidad neta		<u>7,557,518</u>	<u>828,876</u>
Otros resultados integrales			
Efecto por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero		2,130,841	392,268
Participación en otros resultados integrales de asociadas		(185,318)	133,538
(Pérdidas) ganancias actuariales por obligaciones laborales	24	<u>(41,229)</u>	<u>77,731</u>
		<u>1,904,294</u>	<u>603,537</u>
Utilidad integral		<u>\$ 9,461,812</u>	<u>\$ 1,432,413</u>
Utilidad neta atribuible a:			
Participación no controladora		\$ 2,320	\$ 1,557
Participación controladora		<u>7,555,198</u>	<u>827,319</u>
		<u>\$ 7,557,518</u>	<u>\$ 828,876</u>
Utilidad integral atribuible a:			
Participación no controladora		\$ 2,174	\$ 1,838
Participación controladora		<u>9,459,638</u>	<u>1,430,575</u>
		<u>\$ 9,461,812</u>	<u>\$ 1,432,413</u>
Utilidad por acción por el resultado atribuible a la participación controladora:			
Básica y diluida (Nota 2.32)		<u>\$ 31.90</u>	<u>\$ 3.49</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Notas 1 y 25)

Estados de cambios en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Efecto acumulado por conversión	Participación en otros resultados integrales de asociadas	Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 1 de enero de 2013	\$ 566,024	\$ 4,217,644	\$ 37,544,387 (*)	\$ 2,911,345	\$ 157,318			\$ 45,391,718	\$ 105,374	\$ 45,497,092
Utilidad integral del año			827,319		397,268	\$ 133,538	\$ 77,731	827,319	1,557	828,876
Utilidad neta								603,537	281	603,818
Otros resultados integrales			827,319		397,268	133,538	77,731	1,430,856	1,838	1,432,694
Decreto de dividendos (Nota 25-f)			(1,067,477)					(1,067,477)		(1,067,477)
Venta y recompra de acciones, neto		(1,123,884)		1,161,649				37,765		37,765
		(1,123,884)	(1,067,477)	1,161,649				(1,029,712)		(1,029,712)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	566,024	3,093,760	37,304,229 (*)	4,072,994	544,586	133,538	77,731	45,792,862	107,212	45,900,074
Utilidad integral del año			7,555,198		2,130,841	(185,318)	(41,229)	7,555,198	2,320	7,557,518
Utilidad neta								1,904,294	(146)	1,904,148
Otros resultados integrales			7,555,198		2,130,841	(185,318)	(41,229)	9,459,492	2,174	9,461,666
Venta y recompra de acciones, neto		(556,108)		82,180				(473,928)		(473,928)
		(556,108)		82,180				(473,928)		(473,928)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 566,024	\$ 2,537,652	\$ 44,859,427 (*)	\$ 4,155,174	\$ 2,675,427	\$ (51,780)	\$ 36,502	\$ 54,778,426	\$ 109,386	\$ 54,887,812

(*) Incluye \$ 159,981 de reserva legal al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2014	2013
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 9,262,423	\$ 759,070
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	11,804,430	10,226,656
Costo neto del período por beneficios a los empleados	48,816	189,070
Otras partidas no realizadas	650,215	273,256
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Valuación de instrumentos financieros derivados	(3,575,248)	3,570,630
Depreciación y amortización	2,828,655	2,894,113
Pérdida por deterioro de activos	162,733	-
Participación en asociadas	(126,152)	(289,272)
Intereses a favor	(480,746)	(451,286)
Intereses a cargo	1,496,853	1,624,965
Incremento en cartera de créditos	22,071,979	18,797,202
Disminución en inventarios	(9,962,724)	(13,583,497)
Disminución en otras cuentas por cobrar y otros activos	654,070	1,136,505
Disminución en proveedores	(547,909)	1,283,983
Disminución de proveedores	234,686	(806,246)
Incremento en otros pasivos	15,489,212	10,181,134
Impuestos a la utilidad pagados	(2,724,068)	(1,720,627)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	25,215,246	15,288,454
Actividades de inversión		
Incremento en inversiones permanentes en acciones	-	-
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2,274,343)	(3,289,827)
Adquisición de negocios	(451,562)	(516,458)
Adquisición de intangibles	(119,599)	(187,242)
Fluctuación cambiaria	(947,856)	19,299
Intereses cobrados	373,951	394,521
Inversiones temporales	(14,626,998)	(9,954,981)
Otras partidas	1,770,537	18,548
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(16,275,870)	(13,516,140)
Excedente (déficit) para aplicar en actividades de financiamiento	8,939,376	1,772,314
Actividades de financiamiento		
Prima en venta de acciones	(556,108)	(1,123,884)
Recompra de acciones	82,180	1,161,649
Obtención de préstamos	7,800,438	10,367,325
Amortización de préstamos	(12,446,375)	(9,278,359)
Fluctuación cambiaria	911,404	65,175
Intereses pagados	(1,434,334)	(1,562,112)
Dividendos pagados	-	(1,067,477)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(5,642,795)	(1,437,683)
Incremento neto de efectivo e inversiones en valores	3,296,581	334,631
Cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	87,000	-
Efectivo e inversiones en valores al inicio del año	19,810,316	19,475,685
Efectivo e inversiones en valores al final del año (Nota 5)	\$ 23,193,897	\$ 19,810,316

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Cifras expresadas en miles de pesos (\$), excepto por las cifras en moneda extranjera, los tipos de cambio mencionados en la Nota 4 y otras referencias específicas)

1. Actividad de la Compañía

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ("Grupo Elektra") es una entidad mexicana, que por medio de sus subsidiarias tiene operaciones en México, Estados Unidos de América (EUA), Centro y Sudamérica.

Las principales actividades de Grupo Elektra y sus subsidiarias (en adelante, "la Compañía" o Grupo Elektra), son las siguientes:

- Comercio especializado (venta al menudeo de bienes y servicios, transferencias de dinero, compra, venta, distribución, renta y reproducción de películas, videojuegos y de otros medios similares de entretenimiento);
- Servicios bancarios (recepción de depósitos, aceptación y otorgamiento de préstamos y créditos, captación de recursos del público, realización de inversiones en valores y otras operaciones de banca); y
- Otros servicios financieros (anticipos de efectivo de corto plazo en EUA ("payday loans"); servicios de seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, y daños; administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores; servicios de casa de bolsa).

Las actividades mencionadas son realizadas a través de 7,034 puntos de venta en México, EUA, Centro y Sudamérica.

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Latibex, mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en Euros, regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en: Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ, Col. Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras a través de sus subsidiarias, cuenta con diversas autorizaciones y se encuentra regulada por las siguientes autoridades:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tipo de autorización</u>	<u>Entidad que la regula</u>
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple	Operaciones bancarias en la forma y términos de la Ley de Instituciones de Crédito	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Banco de México (Banxico)
Afore Azteca, S. A. de C. V.	Administración de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores)	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tipo de autorización</u>	<u>Entidad que la regula</u>
Seguros Azteca, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y de gastos médicos	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de daños	CNSF
Banco Azteca (Panamá), S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Bancos de Panamá
Banco Azteca de Honduras, S. A.	Operaciones bancarias	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
Banco Azteca de Guatemala, S. A.	Operaciones bancarias	Junta Monetaria de Guatemala
Banco Azteca do Brasil, S. A.	Operaciones bancarias	Consejo Monetario Nacional de Brasil
Banco Azteca del Perú, S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú
Banco Azteca de El Salvador, S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia del sistema financiero de la República El Salvador, C. A.
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	Operaciones bursátiles	CNBV
Advance America, Cash Advance Centers, Inc.	Anticipos de efectivo	Diversos reguladores estatales en los EUA

2. Base de preparación y resumen de políticas de contabilidad significativas

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación. Las políticas han sido aplicadas de forma consistente con el período anterior presentado en estos estados financieros consolidados, a menos que se mencione lo contrario.

2.1 Bases de preparación y medición

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las IFRS adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración de la Compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros y su efecto se describen en la Nota 3.

Los estados financieros consolidados fueron elaborados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros consolidados en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados; los medidos a costo amortizado son principalmente los créditos por deuda y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión por beneficios a empleados.

2.1.2 Cambios contables

A continuación se presentan las normas y mejoras que pudieran tener efecto en la información financiera de la Compañía, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros consolidados. La Compañía está en proceso de evaluar el efecto que estas normas y mejoras pudieran tener en sus estados financieros consolidados.

- i. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2014.

Enmienda a IFRS 10, IFRS 12 and IAS 27 - Inversiones en entidades

Enmienda a IAS 32 - Neteo de activos y pasivos financieros

Enmienda a IAS 36 - Revelaciones de montos recuperables para activos no financieros

Enmienda a IAS 39.- Novación de derivados y continuación de contabilidad de coberturas

IFRIC 21 - Gravámenes

Ninguna de estas modificaciones ha tenido un efecto importante sobre la información financiera consolidada de la Compañía.

- ii. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que a la fecha de los estados financieros no han entrado en vigor, pero que su aplicación anticipada es permitida.

a. IFRS 9 Instrumentos Financieros.

El IASB publicó la IFRS 9 (2009) y la IFRS 9 (2010) que introdujeron nuevos requerimientos de clasificación y valuación, y en 2013 dio a conocer un nuevo modelo para la contabilidad de coberturas. La IFRS 9 publicada en julio de 2014 representa la versión final de la norma, reemplaza versiones previas de la IFRS 9, y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros.

La IFRS 9 incluye un modelo lógico para la clasificación y valuación, un modelo de deterioro único, enfocado hacia el futuro, y un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valuación

La clasificación determina como se contabilizan los activos financieros y los pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, como se valúan de forma continua. La IFRS 9 introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, el cual se fundamenta en las características de flujo y el modelo de negocio en el cual se mantiene el activo. Este enfoque único, basado en principios, reemplaza los requerimientos existentes.

Deterioro

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la IFRS 9, se ha introducido un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros, así como a lo largo de la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre como se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

Contabilidad de coberturas

La IFRS 9 introduce un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas, con mejoras a revelaciones sobre las actividades de administración de riesgos. El nuevo modelo representa una revisión general importante de la contabilidad de coberturas, que alinea el manejo contable con las actividades de administración de riesgos, permitiendo que las entidades reflejen mejor dichas actividades en sus estados financieros. En adición, como resultado de estos cambios, se proporcionará a los usuarios de los estados financieros mejor información sobre la administración de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en la información financiera.

Riesgo de crédito propio

La IFRS 9 también elimina la volatilidad en los resultados que se provocaba por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos que se valúan a valor razonable. Este cambio contable significa que las ganancias provenientes del deterioro del riesgo de crédito propio sobre dichos pasivos ya no se reconocen directamente en la utilidad o pérdida neta, sino en otros resultados integrales (ORI).

La IFRS 9 entra en vigor para los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Adicionalmente, los cambios respecto del riesgo de crédito propio pueden aplicarse de manera anticipada y aislada, sin las otras modificaciones del reconocimiento de los instrumentos financieros. La Compañía está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrán en sus estados financieros.

- b. Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo (NIC 16) y NIC 38 Activos intangibles (NIC 38) para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización.
- La enmienda a la NIC 16 prohíbe que para los componentes de propiedades, planta y equipo las entidades usen el método de depreciación basado en los ingresos ordinarios.
 - La enmienda a la NIC 38 introduce la presunción refutable de que los ingresos ordinarios son una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser refutada en dos circunstancias limitadas: a) el activo intangible está expresado como una medida de ingresos ordinarios; y b) los ingresos ordinarios y el consumo del activo intangible están altamente correlacionados.
 - Se explica que las reducciones futuras esperadas en los precios de venta podrían ser un indicador de la reducción de los beneficios económicos futuros inmersos en un activo.
 - Las enmiendas aplican prospectivamente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada.
- c. Enmiendas a la IFRS 11 Acuerdos conjuntos para abordar la contabilidad para las adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.
- Las enmiendas abordan como un operador conjunto debe contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. La IFRS 11 con estas enmiendas, requiere ahora que estas transacciones sean contabilizadas usando los principios relacionados con la contabilidad de las combinaciones de negocios contenidos en la IFRS 3 Combinaciones de negocios.
 - También se menciona que se debe revelar la información relevante requerida por la IFRS 3.
 - Se espera que los efectos más importantes serán el reconocimiento de la plusvalía (cuando haya un exceso de la consideración transferida sobre los activos netos identificables) y el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Las enmiendas no sólo aplican a las adquisiciones de intereses en una operación conjunta, sino también cuando un negocio es aportado a la operación conjunta en su formación.
- Las enmiendas son para ser aplicadas prospectivamente y son efectivas a partir del 1° de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada.

d. IFRS 15 Ingresos de contratos con clientes.

La IFRS 15 Ingresos de contratos con clientes (IFRS 15 o la nueva norma). La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes y sustituye las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las IFRS.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso que represente la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Las entidades deberán de:

- Identificar que los contratos con clientes estén dentro del alcance de la nueva norma.
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: i) ventas de bienes o servicios por separado, ii) ventas dependientes o interrelacionadas con otros productos o servicios; iii) ventas homogéneas y con patrón consistente.
- Determinar el precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria, iv) contraprestación pagada al cliente.
- Distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño separable.
- Reconocer el ingreso cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo, ii) en un punto del tiempo.

La nueva IFRS 15 incrementa las revelaciones sobre los ingresos y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2017, permitiéndose la aplicación anticipada. Las entidades pueden optar por aplicar la norma de forma retroactiva o utilizar enfoque modificado en el año de aplicación.

e. Enmiendas al Método de participación en la NIC 27 Estados Financieros Separados (NIC 27).

En agosto de 2014, se publicó el Método de participación en Estados Financieros Separados (Enmienda a la NIC 27). La enmienda a la NIC 27 permitirá a las entidades el uso del método de participación para el registro de inversión en acciones, negocios conjuntos y asociadas para la preparación de estados financieros separados.

La enmienda es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la aplicación anticipada.

f. IFRS 8 Segmentos de operación (IFRS 8).

Como parte de las mejoras anuales a las IFRS ciclo 2010-2012, se publicaron enmiendas a la IFRS 8 Segmentos de operación (IFRS 8), las entidades aplicarán estas enmiendas a períodos anuales que comiencen partir del 1° de julio de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada.

La enmienda se relaciona con información adicional a revelar sobre los juicios de la gerencia relacionados con la agregación de segmentos de operación, incluyendo una breve descripción de los segmentos de operación y los indicadores económicos que se han evaluado para determinar que los segmentos de operación agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, la entidad proporcionará la conciliación de los activos de los segmentos.

- g. Enmiendas a la IFRS 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos para la venta o contribución de activos entre el inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos.

Las enmiendas abordan una inconsistencia identificada entre los requerimientos de la IFRS 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre el inversionista con su asociada o negocio conjunto.

La principal consecuencia de las enmiendas radica en que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (independientemente de si encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están alojados en una subsidiaria.

La enmienda es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la aplicación anticipada.

- h. Enmiendas a la IFRS 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (IFRS 5). Cambios en los métodos de disposición.

Las enmiendas introducen una guía específica en la IFRS 5 para cuando la entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenido para distribución a propietarios, o viceversa, y para los casos en que se interrumpe la contabilización de los activos mantenidos para la distribución. Las enmiendas establecen que:

- Dichas reclasificaciones no deben considerarse como cambios en un plan de venta o un plan de distribución a los propietarios y se deben de aplicar los requerimientos de presentación y medición señalados por el nuevo método de disposición.
- Activos que ya no cumplen con los criterios para mantenidos para distribuir a los propietarios (y no cumplen con los criterios de mantenidos para la venta) deben ser tratados de la misma manera que los activos que dejan de ser clasificados como mantenidos para la venta.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva y son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

- i. Enmiendas a la IFRS 7 Instrumentos Financieros (IFRS 7): información a revelar.

Contratos de servicios de administración

Las enmiendas proveen una orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es una "implicación continuada" de un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones que se requieren en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva, pero, para evitar el riesgo por la retrospectiva que se aplica en la determinación de las revelaciones que requiere el valor razonable, la entidad no está obligada a aplicar las enmiendas para cualquier período que inicie antes del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas. Como consecuencia se enmienda la IFRS 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Aplicación de las modificaciones a la IFRS 7 a los estados financieros intermedios condensados

Se hicieron enmiendas a la IFRS 7 para eliminar la incertidumbre en cuanto a si los requisitos de revelación de los activos y pasivos financieros de compensación (introducido en diciembre de 2011 y efectivo para los ejercicios iniciados en o después del 1 de enero de 2013) deben incluirse en los estados financieros intermedios condensados, y de ser así, en todos los estados financieros intermedios condensados presentados después del 1 de enero de 2013 o sólo en el primer año. Las enmiendas aclaran que las revelaciones de compensación no se requieren de forma explícita para todos los períodos intermedios. Sin embargo, es posible que se incluyan las revelaciones en los estados financieros intermedios condensados para cumplir con la NIC 34 Información Financiera Intermedia.

Las enmiendas aplican retrospectivamente con base a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimados Contables y Errores y son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

- j. Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda en que son pagados dichos beneficios. Estas enmiendas aclaran que la amplitud del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda.

Una entidad aplicará las modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

- k. Enmienda a la NIC 24.- Información a revelar sobre partes relacionadas.

Específica que una entidad está relacionada con la que informa si la entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

- l. NIC 34 Información financiera intermedia - Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia".

Las enmiendas aclaran los requisitos para revelar información en otra parte de la información financiera intermedia. Las enmiendas requieren que dicha información se incorpore por medio de una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la otra parte de la información financiera intermedia que está disponible para los usuarios en las mismas condiciones y al mismo tiempo.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

- m. Enmienda a la NIC 40.- Propiedades de inversión.

Aclara la interrelación entre la NIC 40 y la IFRS 3.- Combinaciones de Negocios, al clasificar los inmuebles entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario. Esta enmienda indica la descripción de servicios complementarios para diferenciar entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario, mientras que la IFRS 3 se utiliza para determinar si la transacción es una compra de activo o una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía está en proceso de evaluar y determinar el impacto que estas normas tendrán en los estados financieros. No existen otras normas, modificaciones o interpretaciones adicionales que aún sin ser todavía obligatorias, pudieran tener un impacto material en la información financiera de la Compañía.

2.2 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los resultados de Grupo Elektra y subsidiarias junto con la participación atribuible en los resultados de asociadas y negocios conjuntos. Los resultados de subsidiarias vendidas o adquiridas se incluyen en los estados de resultados integrales hasta, o a partir de la fecha en la que el control se transmite.

a. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada, directa o indirectamente por Grupo Elektra. El control se ejerce si, y sólo si, se reúnen los elementos siguientes:

- Poder sobre la subsidiaria.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos de la Compañía.

Para propósitos de la consolidación, los criterios contables de las subsidiarias han sido adecuados cuando ha sido necesario para asegurar el cumplimiento con las políticas adoptadas por Grupo Elektra.

Cuando Grupo Elektra deja de tener control, cualquier participación retenida por la entidad se vuelve a medir a valor razonable a la fecha en que se pierde dicho control y los cambios en el valor en libros se reconocen en los resultados del período. El valor razonable es el valor inicial utilizado para propósitos del registro subsecuente de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, los importes previamente reconocidos en otras partidas integrales relacionados con dicha entidad se contabilizarán como si Grupo Elektra hubiera directamente dispuesto de dichos activos o pasivos. Esto significa que los importes previamente reconocidos en la utilidad integral sean reclasificados a los resultados del período.

Los saldos y operaciones entre las compañías subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Las principales compañías subsidiarias de Grupo Elektra son las siguientes:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (BAZ, subsidiaria más representativa de Grupo Elektra)	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S. A., una sociedad guatemalteca	100%	Bancaria
Banco Azteca del Perú, S. A., una sociedad peruana	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S. A., una sociedad hondureña	100%	Bancaria
Banco Azteca do Brasil, S. A., una sociedad brasileña	100%	Bancaria
Banco Azteca El Salvador, S. A., una sociedad salvadoreña	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S. A., una sociedad panameña	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (AAZ)	100%	Administradora de fondos de pensiones

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Bursátil
Advance America, Cash Advance Centers, Inc., una sociedad Americana (AEA) y subsidiarias	100%	Anticipos de efectivo de corto plazo
Blockbuster de México, S.A. de C.V., una sociedad mexicana (BBM) y subsidiarias	100%	Venta y renta de películas y videojuegos

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, es decir, la facultad de solo participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas. Se presume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda ser claramente demostrado que no existe dicha influencia.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se valúan a través del método de participación. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando las pérdidas excedan la inversión de la Compañía en la asociada.

En caso de que haya una evidencia objetiva de que la inversión en una asociada se ha deteriorado, el importe en libros de la inversión se sujeta a pruebas de deterioro, como la diferencia entre el valor de recuperación y el valor en libros de la inversión, el cual se reconoce conjuntamente con la participación en los resultados de asociadas.

Las compañías asociadas de Grupo Elektra son las siguientes:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	39.77%	Tenedora de acciones
Centro de Capacitación de Alto Rendimiento Azteca, S.C., una sociedad mexicana (CENCARA) (Véase Nota 17)	68.36%	Capacitación

c. Adquisición de negocios

Cuando existe una adquisición de un negocio se atribuyen valores razonables a los activos netos, incluyendo activos intangibles identificables y pasivos contingentes adquiridos, dichos valores razonables deben reflejar las condiciones existentes a la fecha de la adquisición. Los costos relacionados con la adquisición son generalmente reconocidos conforme se incurren.

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos y los pasivos asumidos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a valor razonable, excepto por:

- Los activos o pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a empleados, los cuales son reconocidos y medidos de acuerdo con la IAS 12 y la IAS 19, respectivamente.

- Un pasivo o un instrumento de patrimonio relacionado con transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida o la sustitución de las transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida por transacciones basados en acciones de la adquirente, el cual será medido con base en el método establecido por la IFRS 2 "Pagos basados en acciones" en la fecha de adquisición.
- Un activo no circulante adquirido (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifique como mantenido para la venta a la fecha de adquisición, será medido de acuerdo con la IFRS 5 "Activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, sobre el neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, la ganancia resultante se reconocerá en resultados a la fecha de adquisición por una compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, se reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustarán retroactivamente con el correspondiente ajuste contra el crédito mercantil. El período de medición terminará cuando la adquirente reciba la información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el período de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición, por proceder de sucesos ocurridos antes de la fecha de la adquisición, se contabilizarán dependiendo de como hayan sido clasificados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio, y la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo deberá medirse a valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante debe reconocerse en el resultado del período o en otros resultados integrales de acuerdo con la IFRS 9 o la IAS 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", según proceda.

2.3 Información por segmentos

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía, cuyos resultados de operación son revisados en la toma de decisiones, se presenta en la Nota 30.

2.4 Transacciones y conversión de moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de concertación o liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidada. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados período.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero, mantienen una moneda de registro que coincide con la moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros se presenta dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión.

2.5 Activos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros en alguna de las categorías descritas a continuación, dependiendo del propósito para el cual fue adquirido el activo.

a. Préstamos otorgados y cuentas por cobrar

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Éstos surgen principalmente mediante el suministro de bienes y servicios a los clientes, pero también incorporan otros tipos de activos monetarios contractuales. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquéllos cuyo vencimiento es mayor a doce meses posteriores al cierre del período reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Este tipo de activos se reconocen inicialmente al valor razonable, más los costos de operación que son atribuibles directamente a la adquisición o emisión, y posteriormente se registran al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro.

Esta categoría comprende el efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones conservadas al vencimiento, deudores por reporto, la cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar presentados en el estado de situación financiera consolidado.

b. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los derivados también son clasificados como adquiridos para negociación a menos que sean designados como coberturas. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquéllos cuyo vencimiento es mayor a doce meses posteriores al cierre del período reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Éstos se registran inicialmente al valor razonable y los costos de transacción se llevan a gastos en el estado de resultados integrales. Las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de estos activos se reconocen en los resultados del año.

Esta categoría comprende las inversiones e instrumentos financieros derivados adquiridos con fines de negociación y los metales preciosos amonedados.

c. Disponibles para venta

Son activos financieros no derivados que son designados en esta categoría o que no están incluidos en las categorías anteriores. Éstos se registran al valor razonable cuyas variaciones en valuación son reconocidas en otros resultados integrales y traspasados al estado de resultados integrales en la fecha de realización.

2.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y su monto neto es presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando se tiene legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7 Deterioro de activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, por lo tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación del valor registrado y/o el cobro de los correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de deterioro se efectúa con cargo al estado de resultados integrales del ejercicio en que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el estado de resultados integrales del ejercicio en el que el deterioro desaparece o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del estado de situación financiera, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Con carácter general, los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican, primeramente, al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital pendiente de amortización.

La Compañía ha desarrollado políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene; tanto con origen en la insolvencia atribuible a las contrapartes, como en el riesgo-país. Dichas políticas, métodos y procedimientos se aplican en el estudio, autorización y formalización de los instrumentos de deuda y de los riesgos y compromisos contingentes; así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Las pérdidas por deterioro que son determinadas de manera colectiva son equivalentes al importe de las pérdidas incurridas a la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados que están pendientes de asignarse a operaciones concretas; por lo que son estimadas mediante procedimientos estadísticos. La Compañía utiliza el concepto de pérdida esperada para cuantificar el costo del riesgo de crédito y poder incorporarlo en el cálculo de la rentabilidad ajustada al riesgo de sus operaciones.

Estos modelos permiten estimar la pérdida esperada del riesgo de crédito de cada cartera que se manifestará en el período de un año desde la fecha del estado de situación financiera consolidado, considerando las características de la contraparte y las garantías asociadas a dicha operación.

Como parte de la metodología para determinar la cobertura de las pérdidas determinadas colectivamente, la Compañía trata de identificar los importes de pérdidas ya incurridas a la fecha del estado de situación financiera consolidado, pero que aún no se han puesto de manifiesto, y sin embargo, estima, basado en la experiencia histórica y en otra información específica, que se manifestarán a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.8 Contabilidad de coberturas

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente a valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación. Posteriormente los derivados se reconocen a valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación.

En el caso de las coberturas con forwards y futuros, el registro del valor de mercado de las compras se muestra en el activo mientras que su monto nominal se muestra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas se muestra en el pasivo, mientras que su monto nominal se muestra en el activo. En el caso de las coberturas con swaps, en el activo se registra el valor presente de los flujos a recibir y en el pasivo el valor presente de los flujos a entregar.

En las coberturas de valor razonable, los efectos de valuación y valorización de la partida cubierta se registran dentro del estado de situación financiera, en el activo o pasivo según corresponda.

La contabilidad de coberturas reconoce dentro de los resultados del período la cancelación de los efectos en resultados originados por cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y de la partida cubierta.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen: (i) efectivo en caja; (ii) depósitos e inversiones temporales de fácil realización en moneda nacional y otras divisas en instituciones financieras en el país o en el extranjero; (iii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días; (iv) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica; y (v) los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas. Éstos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por la Compañía en la administración de los compromisos de corto plazo.

2.10 Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye, principalmente: (i) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico, a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica y a ciertas entidades reguladoras en los EUA; (ii) préstamos interbancarios "Call Money"; y (iii) divisas y colaterales entregados por operaciones financieras derivadas.

2.11 Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo a la intención de uso como sigue: a) adquiridos con fines de negociación, b) disponibles para venta y c) conservados a vencimiento.

Los títulos adquiridos con fines de negociación se expresan al valor neto de realización, tomando como base el valor razonable, determinado por un proveedor de precios autorizado, reconociendo los efectos de valuación correspondientes en los resultados del año.

Los títulos disponibles para venta, son aquéllos en los que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores al vencimiento, reconociendo los efectos de valuación correspondientes dentro de otros resultados integrales y traspasándolos al estado de resultados integrales en la fecha de realización.

Los títulos conservados a vencimiento, son aquéllos en los que al momento de invertir se tiene la intención de mantener dicha inversión hasta el vencimiento, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición más los intereses devengados, y se reconocen en los resultados del período.

La Compañía tiene inversiones representadas por instrumentos gubernamentales, bancarios y otros valores.

2.12 Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo registrando una cuenta por pagar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente se valorará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, éstos se clasifican como restringidos, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Posteriormente se valorará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

2.13 Cartera de crédito

El saldo de cartera de crédito mostrado en el estado de situación financiera consolidado está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados, más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.
- Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.
- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

En relación a los anticipos de efectivo otorgados por AEA en los EUA, cada cliente nuevo debe entregar cierta información personal. Dicha información es ingresada al sistema de información de AEA, o del tercero que otorga el préstamo (cuando así sea aplicable). La identificación, comprobante de ingresos o de empleo, y el comprobante de cuenta bancaria son comprobados, y se determina si el anticipo de efectivo es aprobado, así como el importe del mismo, con base en el ingreso del cliente. En los EUA la Compañía no realiza comprobaciones de crédito por medio de agencias verificadoras de crédito, pero utiliza modelos de evaluación de elegibilidad que utiliza atributos para detectar fraudes en conjunto con la información entregada por el cliente, con el fin de tomar decisiones adecuadas respecto a los clientes nuevos y para reducir la tasa de préstamos fraudulentos. Este enfoque ayuda a que AEA cumpla con las reglas de la normatividad denominada "Fair Lending and Equal Credit Opportunity" en los EUA.

2.14 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con base en lo señalado en la Nota 2.7. Deterioro de activos financieros, la Compañía sigue las siguientes metodologías:

Para los créditos al consumo, BAZ aplica desde julio de 2011 una metodología interna (aprobada por la CNBV) para calificar la cartera de consumo no revolvente, la cual consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena las operaciones a partir de sus características de originación y comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente se le asigna a cada uno de ellos una probabilidad de incumplimiento diferenciada, la cual es estimada tomando como base el promedio de las tasas de incumplimiento obtenidas con observaciones que correspondan a un período de al menos cinco años. Finalmente, la severidad de la pérdida, que es única para toda la cartera, se estima como el promedio de los datos observados durante los últimos siete años y medio.

En el caso de los créditos a la vivienda, se aplican porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se califican individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo.

Estas reglas cumplen lo requerido a las instituciones de crédito en México para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, y se sustentan en las "Reglas para la calificación de la cartera crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la metodología establecida por la CNBV para cada tipo de crédito, actualmente contenidas dentro de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

En el caso de AEA, el deterioro de la cartera de anticipos de efectivo y la provisión en el caso de pérdidas de créditos otorgados por terceros, se sigue primordialmente un modelo que analiza las estadísticas específicas de la cartera y también refleja, en una menor medida, el juicio de la administración en cuanto a la precisión global. El modelo analítico toma en cuenta diversos factores que incluyen el número de transacciones que completan los clientes y las tasas de cancelaciones de cartera y de recuperación. Con el fin de determinar si los resultados del modelo analítico deben ser revisados, también son evaluados otros factores adicionales, como los cambios en la legislación estatal en los EUA, cierres de centros, el tiempo que han estado abiertos los centros en un estado, y la mezcla de nuevos centros en un estado. La estimación preventiva para riesgos se presenta neta en el estado de situación financiera como una reducción de los anticipos y cuotas por cobrar. La reserva para pérdidas por créditos otorgados por terceros se registra como un pasivo a corto plazo, ya que los anticipos y el interés por cobrar son registrados por el tercero que otorga este tipo de créditos en Texas. La porción de anticipos de efectivo y de cuotas por cobrar que son determinados como incobrables son cargados contra la estimación preventiva de riesgo crediticio y las recuperaciones subsecuentes son acreditados a dicha estimación. Los anticipos no cobrados, así como las cuotas y/o intereses relativos son aplicados contra la estimación para riesgos crediticios 60 días después de la fecha en que el cheque del cliente fue devuelto, en que la cámara de compensación rechazó el cargo al banco del cliente o cuando la fecha de vencimiento se cumplió, a menos que el cliente haya pagado por lo menos 15% del total de su crédito más todas las cuotas aplicables.

2.15 Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de cobertura

El objetivo de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que lo afecten. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria. Esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria resultarán en ganancias en la posición de cobertura. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía mantiene coberturas de valor razonable.

b. Derivados con fines de negociación

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Todos los derivados se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente al valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación, posteriormente se reconocen al valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación.

2.16 Otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce como otras cuentas por cobrar los derechos de cobro que surgen principalmente por servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si el cobro se espera realizar en un año o menos, se clasifican como corto plazo, de lo contrario se presentan como activos no circulantes.

2.17 Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo y posteriormente, el monto que sea menor entre el costo y el valor neto de realización, aplicando la fórmula de costo promedio. El costo comprende todos los costos de compra, de ensamblado y otros costos incurridos en llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales.

2.18 Pagos anticipados

Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad, entre otros.

2.19 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden a costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos subsecuentes, que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados integrales durante el período en que se incurren.

Los terrenos propios no se deprecian. La depreciación sobre activos en construcción no inicia sino hasta que son completados y están disponibles para uso. La depreciación se registra en todas las demás partidas de propiedades, planta y equipo, con el fin de cancelar el valor en libros durante sus vidas económicas útiles esperadas y se calcula por el método de línea recta sobre los saldos mensuales iniciales. Véase Nota 14.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, éstas se registran como un componente por separado, y su depreciación se calcula también en forma separada.

Las vidas útiles de todos los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente, y ajustan si es necesario al final de cada período.

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Los activos antes descritos son utilizados en: (i) los puntos de venta de la Compañía, (ii) los centros de distribución y (iii) oficinas corporativas establecidos en México, Centro y Sudamérica y EUA.

2.20 Arrendamientos

Para realizar sus actividades, la Compañía renta locales comerciales, cuyos contratos establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables). Los pagos por rentas de dichos arrendamientos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

Adicionalmente, la Compañía ha adquirido equipo de cómputo y de transporte, mediante la celebración de un contrato de arrendamiento capitalizable. Se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como un activo y un pasivo por el mismo importe, el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Los pagos son distribuidos en dos partes, las cargas financieras y la reducción de la deuda. Dicho costo financiero se distribuirá entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Los equipos de cómputo y equipo de transporte adquiridos mediante arrendamiento financiero se deprecian durante, el menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

2.21 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquéllas que tiene la Compañía para obtener rentas, y se reconocen como activos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con tales propiedades fluyan hacia la entidad y el costo pueda ser medido en forma fiable.

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición que comprende el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible, y posteriormente a través del modelo de costo, el cual incluye el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de las propiedades de inversión se reconoce en los resultados del período sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

Los ingresos por rentas provenientes de las propiedades de inversión son reconocidos en el estado de resultados integrales consolidado como otros ingresos, empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.22 Crédito mercantil y activos intangibles

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido. El crédito mercantil proveniente de adquisiciones anteriores a la adopción de las IFRS se cuantificó al costo asumido.

Los activos intangibles se consideran que tienen una vida económica limitada, se amortizan en línea recta sobre dichas vidas y son revisados para efectos de deterioro cuando los eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. El crédito mercantil y los activos intangibles que tienen vidas útiles económicas indefinidas, no se amortizan. Dichos activos son revisados para efectos de deterioro por lo menos de manera anual o cuando existe un indicador de que los activos pudieran estar deteriorados. Para asegurar que los activos no están registrados por encima de los valores de recuperación, las revisiones de deterioro comparan los valores netos en libros con el valor de recuperación, siendo el valor de recuperación el valor de uso. La amortización y los cargos por deterioro son cargados a los resultados de operación en el estado de resultados integrales consolidado.

Para combinaciones de negocios completadas antes del 1 de enero de 2010, el costo comprendía el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más cualquier costo directo de la adquisición. Cambios en el valor estimado de la contraprestación contingente en combinaciones de negocios concluidas hasta esa fecha, fueron tratados como un ajuste al costo y, en consecuencia, resultaron en un cambio en el valor en libros del crédito mercantil.

Para combinaciones de negocios completadas el o después del 1 de enero de 2010, el costo comprende el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, así como si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación ya existente en el patrimonio de la adquirida. La contraprestación contingente se incluye en el costo al valor razonable en la fecha de adquisición y, en el caso de una contraprestación contingente clasificada como un pasivo financiero, su medición posterior resultará en una ganancia o pérdida en el resultado del período. Asimismo, los costos directos de la adquisición son reconocidos inmediatamente como un gasto. Véase Nota 16.

2.23 Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Otros activos no financieros están sujetos a pruebas de deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Cuando no sea posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la prueba de deterioro se lleva a cabo en el grupo más pequeño de activos al que pertenece y por el cual hay flujos de efectivo identificables por separado, es decir la unidad generadora de efectivo ("CGUs", por sus siglas en inglés). El crédito mercantil es asignado a cada una de las CGUs del grupo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación que dio origen al crédito mercantil.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, excepto en la medida en que se reversen ganancias previamente reconocidas en otras partidas integrales. La pérdida por deterioro del crédito mercantil no se reversa.

2.24 Activos no circulantes mantenidos para la venta

Los activos no circulantes y los grupos de activos para disposición se clasifican como mantenidos para la venta, cuando el monto registrado será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y ésta, es altamente probable.

Estos activos se miden al menor entre el importe en libros inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta y el valor razonable, menos costos de venta. A partir de la clasificación como mantenidos para la venta, los activos no circulantes no se deprecian.

2.25 Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

2.26 Créditos bancarios y otros préstamos

Son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Dichos pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el período hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado. El gasto de intereses incluye los costos de operación iniciales y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

2.27 Proveedores

El pasivo por este concepto representa las obligaciones de pago por las mercancías que han sido adquiridas de proveedores en el curso ordinario del negocio.

2.28 Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo se reconocen inicialmente a valor razonable y se registran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.29 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación; y el monto pueda ser estimado confiablemente.

2.30 Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del período comprenden el impuesto causado y diferido. El impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. El impuesto diferido es determinado con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se reconocen en el caso de que el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera consolidada difiera de la base fiscal. El monto del activo o pasivo se determina utilizando las tasas fiscales que han sido promulgadas o estén sustantivamente promulgadas en la fecha de reporte y que se espere que se apliquen cuando los impuestos por pasivos o activos diferidos se liquiden o recuperen.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se compensan cuando la Compañía tenga un derecho legalmente ejecutable para compensar los activos y pasivos fiscales actuales, y los activos y pasivos fiscales diferidos se relacionen con los impuestos aplicados por la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos activos se registran sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.

2.31 Beneficios a los empleados

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

- a. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.
- b. Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

2.32 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad.

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue calculada dividiendo la utilidad del período atribuible a la participación controladora de \$ 7,555,198 y \$ 827,319, respectivamente, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación de 236,843,308 y 237,282,683, respectivamente.

2.33 Ingresos

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses durante la vida del crédito.

Los intereses generados por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos relacionados con la renta de películas y videojuegos son reconocidos cuando son prestados.

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones pagadas por los diferentes operadores a la Compañía, originadas por las transferencias cobradas en los puntos de venta, así como las comisiones cobradas por la misma a sus clientes por transferencias en cada país donde opera la Compañía y por las remesas internacionales realizadas a través de la red comercial y financiera de la misma. Ambos tipos de comisiones se registran como ingresos conforme se prestan los servicios.

Los ingresos por primas de seguros se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro y por el ingreso no devengado de acuerdo al plazo de las pólizas contratadas.

Los ingresos por venta de garantías extendidas se registran como ingresos por devengar dentro del rubro de créditos diferidos, en la fecha en que se celebra el contrato de garantía con el cliente, y se aplican a los resultados del período en línea recta durante el plazo que cubre dicha garantía. Las vigencias de las pólizas cubren plazos de entre uno y tres años.

Los ingresos por comisiones por los servicios prestados por AAZ, se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en el momento en que se devengan.

2.34 Comportamiento cíclico o estacional

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año.

3. Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

a. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo a la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras CGU's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar las estimaciones.

b. Juicios contables críticos

Reconocimiento de ingresos

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses durante la vida del crédito.

Los intereses generados por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos relacionados con la renta de películas y videojuegos son reconocidos cuando son prestados.

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones pagadas por los diferentes operadores a la Compañía, originadas por las transferencias cobradas en los puntos de venta, así como las comisiones cobradas por la misma a sus clientes por transferencias en cada país donde opera la Compañía y por las remesas internacionales realizadas a través de la red comercial y financiera de la misma. Ambos tipos de comisiones se registran como ingresos conforme se prestan los servicios.

Los ingresos por primas de seguros se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro y por el ingreso no devengado de acuerdo al plazo de las pólizas contratadas.

Los ingresos por venta de garantías extendidas se registran como ingresos por devengar dentro del rubro de créditos diferidos, en la fecha en que se celebra el contrato de garantía con el cliente, y se aplican a los resultados del período en línea recta durante el plazo que cubre dicha garantía. Las vigencias de las pólizas cubren plazos de entre uno y tres años.

Los ingresos por comisiones por los servicios prestados por AAZ, se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en el momento en que se devengan.

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo a su intención de uso con los siguientes criterios:

- Adquiridos con fines de negociación se expresan al valor neto de realización, tomando como base el valor razonable, determinado por un proveedor de precios autorizado, reconociendo los efectos de valuación correspondientes en los resultados del año.
- Disponibles para venta, son aquéllos en los que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores al vencimiento, reconociendo los efectos de valuación correspondientes dentro de otros resultados integrales y traspasándolos al estado de resultados integrales en la fecha de realización.
- Conservados a vencimiento, son aquéllos en los que al momento de invertir se tiene la intención de mantener dicha inversión hasta el vencimiento, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición más los intereses devengados, lo cuales se reconocen en los resultados del período.

4. Administración de riesgos financieros (No auditado)

4.1 Factores de riesgo

La Compañía ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos.

El modelo de negocios del segmento financiero, principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento se haga de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

La actividad de la Compañía podría estar expuesta a riesgos financieros tales como: i) riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), ii) riesgo de crédito y iii) riesgo de liquidez. La administración general del riesgo se enfoca a lo impredecible de los mercados financieros y a minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Compañía en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

a. Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tipo de cambio, tasas de interés, índices de precios, entre otros.

Para cubrir dichos riesgos, la Compañía utiliza distintos instrumentos financieros derivados. El objetivo de realizar operaciones de cobertura con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación y préstamos) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados que se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles.

La Compañía cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas. Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados, deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro y valuación, con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Compañía, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos y de manera proactiva la unidad de administración integral de riesgos monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene los siguientes instrumentos de cobertura:

- Respecto de los Forwards y Futuros de tipos de cambio, la estrategia es eliminar el riesgo por movimientos en los tipos de cambio.
- Respecto de los Swaps de tasa de interés la estrategia es eliminar el riesgo en los cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo y fijar la tasa de fondeo de la cartera hipotecaria.
- Respecto de los "Cross Currency Swaps", la estrategia es fijar la tasa de fondeo de créditos otorgados en moneda extranjera.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados para propósitos especulativos.

Medición del riesgo de mercado

El negocio financiero regulado mide el riesgo de mercado con el modelo de Valor en Riesgo (VaR), este indicador mide la pérdida potencial máxima de un instrumento financiero o portafolio ante movimientos adversos en los mercados con un determinado nivel de confianza y sobre un período de tiempo definido. El VaR es una medida estadística de las posibles pérdidas ante cambios en las condiciones de los mercados que se puede utilizar para todos los productos o portafolios y que considera todos los factores de riesgos de mercado.

El VaR tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente al análisis de escenarios históricos para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado, se utilizan pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de "back testing", y en su caso, se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valuar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio e índices) observados en los últimos 252 días y obtener la peor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos en los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

Cobertura de posición primaria

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un Ratio de Reducción de Riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Además se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período base de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Por lo que hace a las operaciones con fines de negociación el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de VaR y diariamente se monitorea el consumo de los límites por riesgo de mercado.

Al cierre de diciembre de 2014 y 2013 el portafolio de derivados de negociación estaba compuesto por "cross currency swaps" y "equity swaps".

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación del cierre de diciembre de 2014 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante el neteo entre operaciones largas y cortas idénticas de cross currency swaps.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo inherente de las fluctuaciones en el precio de los activos subyacentes de dichos instrumentos financieros derivados. La Compañía refleja estas fluctuaciones en sus resultados a través de un "mark-to-market" periódico de dichos instrumentos. Esto no necesariamente significa un flujo de efectivo a favor o en contra, sino hasta la fecha de terminación de los mismos. Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero. (Véase Nota 9)

b. Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Compañía, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los ingresos del negocio comercial se destinan principalmente al pago de proveedores, gastos de la operación, inversiones para la expansión de puntos de venta, y mantenimiento de tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por el negocio, de acuerdo a las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

Por otro lado, el modelo de negocios del banco principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento haya sido de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito. La tesorería del banco integra un portafolio de inversión con el excedente de los depósitos, los cuales son invertidos principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera, dichos recursos se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo, cumpliendo con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera establecida por las autoridades.

En relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, la tesorería administra y planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, administrando de manera efectiva sus líneas otorgadas; además de contar con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

Los vencimientos de los pasivos financieros basados en el período restante de la fecha del estado de situación financiera consolidado a la fecha de su vencimiento contractual, se analiza en las notas correspondientes a los mismos.

El apalancamiento requerido por la Compañía, es determinado con la evaluación de las condiciones del mercado nacional y extranjero, y con las consideraciones respectivas del flujo de efectivo, a corto y largo plazo.

Medición del riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

c. Riesgo de crédito

Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debida al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, BAZ implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que estos sucedan a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

Riesgo de crédito de la cartera de consumo

Este se deriva de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a individuos particulares.

La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.

La metodología interna de calificación consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena a las operaciones a partir de sus características de originación y comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente, se le asigna a cada uno de ellos una probabilidad de incumplimiento diferenciada, la cual es estimada tomando como base el promedio de las tasas de incumplimiento obtenidas con observaciones que correspondan a un periodo de al menos cinco años. Finalmente, la severidad de la pérdida, que es única para toda la cartera, se estima como el promedio de los datos observados durante los últimos siete años y medio.

Por otra parte, BAZ ha desarrollado una metodología de riesgo operativo (VaR operacional) y legal (VaR legal) a través de la Teoría de Valores Extremos y tiene los siguientes parámetros:

Parámetros

Método:	Simulación Monte Carlo
Nivel de confianza:	97.5%

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos de BAZ; y tiene como objetivo simular las pérdidas operativas futuras, otorgando mayor importancia a los eventos extremos o multas y quebrantos operativos elevados.

El proceso metodológico adoptado por BAZ para la gestión de riesgos tecnológicos es implementada por el área de Auditoría Informática por medio de Tecnología de la Información (TI) y consiste en: la identificación de riesgos, la evaluación de los controles, reportes de riesgos, la administración de los riesgos y el monitoreo de los controles.

Interpretación de las medidas de Administración de Riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, el VaR a un día representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El VaR operacional y legal representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar tomando en cuenta la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, este factor considera el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito y crediticio, la Compañía emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que nos indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

4.1.1 Información cuantitativa

La información cuantitativa al 31 de diciembre de 2014, excepto por lo correspondiente al tipo de cambio, fue elaborada con información de BAZ México, principal subsidiaria del negocio financiero.

a. Valor en riesgo

Riesgo de mercado medido a través del VaR:

Concepto	Valor MKT teórico ³	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite ¹	VaR/Capital neto ²
Títulos para negociar:					
Sin restricción	\$ 12,686,659	\$ 902	0.01%	0.78%	0.01%
Restringidos por reportos	5,168,155	973	0.02%	0.84%	0.01%
Fecha valor	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Operaciones en subsidiarias:					
Portafolio Banco Azteca El Salvador	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Reportos	7,332,186	91	0.00%	0.06%	0.00%
Mercado de dinero					
Cambios y metales	25,187,000	1,822	0.01%	1.58%	0.02%
Derivados	1,620	147	9.06%	0.25%	0.00%
	421	.	0.00%	0.00%	0.00%
Total	\$ 25,189,041	\$ 1,969	0.01%	1.83%	0.02%

1. El límite de riesgo para el portafolio de mercado de dinero y de derivados es el 1% del capital neto. Para cambios y metales el límite es del 0.5%.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.
3. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas, ya que sus operaciones se encuentran perfectamente neteadas.

i. Tipo de cambio

	Dólares EUA (miles de dólares)		Otras monedas (miles de dólares)		Total	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		2014	2013
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activo monetario						
Activo circulante	\$ 2,556,098	\$ 2,191,271	\$ 774,220	\$ 830,678	\$ 3,330,318	\$ 3,021,949
Activo no circulante	<u>1,052,803</u>	<u>1,187,093</u>	<u>62,393</u>	<u>27,148</u>	<u>1,115,196</u>	<u>1,214,241</u>
	<u>3,608,901</u>	<u>3,378,364</u>	<u>836,613</u>	<u>857,826</u>	<u>4,445,514</u>	<u>4,236,190</u>
Pasivo monetario						
Pasivo circulante	1,715,462	1,426,286	701,307	743,154	2,416,769	2,169,440
Pasivo no circulante	<u>582,510</u>	<u>584,373</u>	<u>13,229</u>	<u>15,186</u>	<u>595,739</u>	<u>599,559</u>
	<u>2,297,972</u>	<u>2,010,659</u>	<u>714,536</u>	<u>758,340</u>	<u>3,012,508</u>	<u>2,768,999</u>
Posición larga	1,310,929	1,367,705	122,077	99,486	1,433,006	1,467,191
Operaciones derivadas	-	84,351	-	-	-	84,351
Posición larga neta	<u>\$ 1,310,929</u>	<u>\$ 1,283,354</u>	<u>\$ 122,077</u>	<u>\$ 99,486</u>	<u>\$ 1,433,006</u>	<u>\$ 1,382,840</u>

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía presenta una posición larga neta en dólares, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la utilidad del ejercicio después de impuestos habría (disminuido) incrementado en \$ 821,069 como resultado de la ganancia (pérdida) cambiaria neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares sin cobertura de un instrumento financiero derivado.

Una porción sustancial de los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponden a las operaciones de la Compañía en moneda local en los países en que tiene presencia, y se encuentran correspondidos por activos en la misma moneda, lo que minimiza cualquier riesgo cambiario.

ii. Tasa de interés

Parte de la deuda a largo plazo de la Compañía paga intereses sobre una tasa variable (TIIE 28 días), lo cual podría tener un efecto sobre su flujo de efectivo. Sin embargo, dicho efecto podría estar parcialmente cubierto debido a que los excedentes de efectivo de la Compañía se encuentran invertidos a la misma tasa de interés variable mencionada.

El riesgo durante 2014 fue prácticamente inexistente, ya que la TIIE 28 días se ajustó a la baja en una ocasión. La cotización promedio fue de 3,51%.

a. Riesgo de liquidez medido a través del VaR:

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite ¹	VaR/Capital neto ²
Bursatilidad:					
Alta	\$ 24,783,573	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
Media	403,427	51	0.01%	0.03%	0.00%
Baja	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Nula	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Total	<u>\$ 25,187,000</u>	<u>\$ 51</u>	0.00%	0.03%	0.00%

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del período.
2. Es el capital neto, último conocido al cierre del período.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Inversión en:				
Dólares americanos	\$ (8,669)	\$ 8,669	\$ -	100.00%
Euros	(1,364)	1,364	-	100.00%
Dólares canadienses	454	(454)	-	100.08%
Total	\$ (9,579)	\$ 9,579	\$ -	100.01%

(*) Cambio acumulado en valuación al cierre del 31 de diciembre de 2014.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Cartera en:				
Pesos	\$ 603	\$ (603)	\$ -	100.07%
Dólares americanos	1,188,699	(1,187,354)	1,345	99.95%

(*) Cambio acumulado en valuación al cierre del 31 de diciembre de 2014.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo medido a través del VaR

Riesgo de mercado

Concepto	(Cifras promedio anual de 2014)			
	Valor MKT teórico ²	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto ¹
Mercado de dinero	\$ 18,714,000	\$ 1,274	0.01%	0.01%
Instrumentos financieros derivados	-	1	0.00%	0.00%
Cambios y metales	4,000	140	3.50%	0.00%
Total	\$ 18,718,000	\$ 1,415	0.01%	0.01%

1. Es el capital neto último conocido al cierre del periodo.

2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas, ya que sus operaciones se encuentran perfectamente neteadas.

Riesgo de liquidez

Concepto	(Cifras promedio anual de 2014)			
	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto ¹
Bursatilidad:				
Alta	\$ 18,618,457	\$ -	0.00%	0.00%
Media	95,825	43	0.05%	0.00%
Baja	-	-	0.00%	0.00%
Nula	-	-	0.00%	0.00%
Total	\$ 18,714,282	\$ 43	0.00%	0.00%

1. Es el capital neto último conocido al cierre del periodo.

4.2 Administración de capital

Los objetivos de la Compañía en la administración del capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, la Compañía monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, la Compañía también podría variar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

La Compañía monitorea la razón (ratio) de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable consolidado. A su vez la deuda neta se define como el total de la deuda a corto y largo plazo con costo en el estado de situación financiera consolidado (excluyendo depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo y acreedores por reporte), menos el efectivo y equivalentes de efectivo no restringidos.

El ratio de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se calcula de acuerdo con la tabla siguiente:

	2014	2013
Total deuda con costo	\$ 18,938,415	\$ 22,672,948
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(13,904,919)	(9,812,253)
Deuda neta	\$ 5,033,496	\$ 12,860,695
Total del capital contable	\$ 54,887,812	\$ 45,900,074
Ratio	\$ 0.09	\$ 0.28

Como resultado de una disminución en la deuda neta e incremento en el capital contable de la Compañía, el nivel del ratio al cierre de 2014 fue de únicamente 0.09x, vis-a-vis 0.28x al cierre de 2013.

Índice de capitalización (BAZ México)

Además de la administración del capital consolidado, la Compañía tiene que monitorear muy de cerca el capital de sus subsidiarias reguladas, dentro de las cuales la más importante es BAZ México. Los estándares de Banxico para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

Valores de referencia al 31 de diciembre de 2014

	<u>Riesgo de crédito</u>	<u>Riesgo de crédito, mercado y operacional</u>
Capital básico	18.29%	14.91%
Capital complementario	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>
Capital neto	<u>18.29%</u>	<u>14.91%</u>
Activos en riesgo de crédito		\$ 63,297,042
Activos en riesgo de mercado		4,729,688
Activos en riesgo operacional		<u>9,643,675</u>
Total de activos en riesgo		<u>\$ 77,670,405</u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital neto / Activos por riesgo de crédito	8.29%	6.08%
Capital básico 1 / Activos por riesgos totales	3.87%	12.18%
Capital básico / Activos por riesgos totales	14.91%	13.34%
Capital neto / Activos por riesgos totales (ICAP)	14.91%	13.34%

BAZ tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

4.3 Estimación de valor razonable

1. Los valores razonables de los activos y pasivos a costo amortizado se basan en los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento apropiada para cada instrumento. La Compañía considera que el valor razonable de dichos instrumentos financieros a corto plazo es igual a su valor en libros, ya que el efecto del descuento no es significativo.
2. La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable por su método de valuación. Las diferentes jerarquías de valor razonable han sido definidas como sigue:
 - a. Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).
 - b. Las variables distintas a precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).
 - c. Variables para el activo o pasivo que no se basen en los datos de mercados observables (variables no observables) (Nivel 3).

Valores de referencia al 31 de diciembre de 2014

Concepto	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:				
- Títulos con fines de negociación	\$ 35,587,389	\$ -	\$ -	\$ -
- Derivados con fines de negociación	7,198,627	-	-	-
Activos financieros disponibles para venta:				
- Títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	\$ 42,786,016	\$ -	\$ -	\$ -
Pasivos:				
Derivados de cobertura	\$ 1,529,242	\$ -	\$ -	\$ -
Total pasivos	\$ 1,529,242	\$ -	\$ -	\$ -

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2014	2013
Caja	\$ 6,462,679	\$ 5,484,165
Bancos	7,405,127	4,245,459
Otras disponibilidades	37,113	82,629
Disponibilidades restringidas	9,288,978	9,998,063
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 23,193,897	\$ 19,810,316

b. El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

	2014	2013
Depósitos de regulación monetaria a bancos centrales (1)	\$ 7,012,345	\$ 7,203,116
Préstamos interbancarios Call Money (2)	43,004	1,932,261
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas (3)	1,723,584	566,592
Divisas (4)	456,246	261,686
Otras	53,799	34,408
Disponibilidades restringidas	\$ 9,288,978	\$ 9,998,063

- (1) Instrumento obligatorio para instituciones de crédito para regular los excedentes o faltantes de liquidez en el mercado de dinero.
- (2) Compromisos por préstamos interbancarios de 1 a 3 días.
- (3) Colaterales entregados en efectivo por operaciones con instrumentos financieros derivados.
- (4) Saldo en dólares a recibir pendiente de liquidar a 24 y 48 horas.

6. Inversiones en valores

a. Las inversiones en valores se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Circulante:		
Títulos adquiridos con fines de negociación	\$ 35,587,390	\$ 25,327,414
Títulos disponibles para venta	-	966,946
Títulos conservados a vencimiento	<u>386,511</u>	<u>286,870</u>
	<u>35,973,901</u>	<u>26,581,230</u>
No circulante:		
Títulos conservados a vencimiento	<u>11,260,345</u>	<u>10,735,757</u>
	<u>\$ 47,234,246</u>	<u>\$ 37,316,987</u>

b. El saldo de las inversiones restringidas se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas (véase Nota 9-b)	\$ 10,647,013	\$ 10,483,134
Títulos restringidos por reporte	5,168,188	2,470,263
Inversión en reserva especial Siefores (margen mínimo regulatorio)	257,874	181,323
Banco Central de Reserva de El Salvador	-	109,000
Valores dados en garantía	244,796	213,902
Títulos restringidos a vencimiento	-	2,478,379
Otras	<u>17,534</u>	<u>54,837</u>
Inversiones restringidas	<u>\$ 16,335,405</u>	<u>\$ 15,990,838</u>

7. Deudores y acreedores por reporte

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la posición se conforma como sigue:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	Colateral recibido	Monto pactado	Valor razonable	Colateral recibido	Monto pactado	Valor razonable
BPAG91 (1)	\$ 4,999,493	\$ 5,003,748	\$ 5,003,748	\$ 3,100,378	\$ 3,101,079	\$ 3,101,079
BPA182 (1)	3,022,813	3,001,873	3,001,873	3,776,993	3,746,162	3,746,162
CETES				38,669	30,052	30,052
BONDESD (2)	<u>4,493,257</u>	<u>4,500,000</u>	<u>4,500,000</u>	<u>919,026</u>	<u>918,589</u>	<u>918,589</u>
Valores gubernamentales	<u>12,515,563</u>	<u>12,505,621</u>	<u>12,505,621</u>	<u>7,835,066</u>	<u>7,795,882</u>	<u>7,795,882</u>
Total	<u>\$ 12,515,563</u>	<u>\$ 12,505,621</u>	<u>\$ 12,505,621</u>	<u>\$ 7,835,066</u>	<u>\$ 7,795,882</u>	<u>\$ 7,795,882</u>

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2014				Al 31 de diciembre de 2013			
	Colateral entregado		Monto pactado	Valor razonable	Colateral entregado		Monto pactado	Valor razonable
	Posición propia	Terceros			Posición propia	Terceros		
CETES	\$ 4,721,864	\$ -	\$ 4,722,809	\$ 4,722,809	\$ 1,606,684	\$ 30,052	\$ 1,635,554	\$ 1,635,554
BPA182 (1)	-	-	-	-	344,709	628,972	971,988	971,988
BPAG91 (1)	-	-	-	-	49,676	968,539	1,018,260	1,018,260
BONDESD (2)	-	18,508	18,560	18,560	-	143,990	143,836	143,836
IPABONIS (3)	-	44,794	44,335	44,335	-	-	-	-
Valores gubernamentales	4,721,864	63,302	4,785,704	4,785,704	2,001,069	1,771,553	3,769,638	3,769,638
CEDES	-	-	-	-	400,615	-	400,569	400,569
PAGARE	1,929	-	1,927	1,927	-	-	-	-
Valores bancarios	1,929	-	1,927	1,927	400,615	-	400,569	400,569
Total	\$ 4,723,793	\$ 63,302	\$ 4,787,631	\$ 4,787,631	\$ 2,401,684	\$ 1,771,553	\$ 4,170,207	\$ 4,170,207

- (1) BPAS: Bonos de Protección al Ahorro.
(2) BONDESD: Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal.
(3) IPABONIS: Bonos IPAB.

Todas las operaciones de reporto que realiza el Banco y Casa de Bolsa están orientadas al efectivo.

Durante 2014 las tasas anuales de los intereses fluctuaron entre 2.64% y 3.86% y los plazos de los contratos en las operaciones de reportos son de 1 a 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 250,274 y \$ 137,223, respectivamente.

Durante 2013 las tasas anuales de los intereses fluctuaron entre 3.14% y 4.78% y los plazos de los contratos en las operaciones de reportos son de 1 a 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 283,416 y \$ 140,978, respectivamente.

8. Cartera de créditos

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	2014	2013
Créditos al consumo	\$ 60,986,201	\$ 62,145,996
Créditos comerciales	18,793,277	17,783,145
Créditos a la vivienda	520,849	526,748
Anticipos y cuotas (AEA)	7,570,815	5,726,552
Total cartera de créditos	87,871,142	86,182,441
Menos:		
Cartera cancelada en el año	(11,969,966)	(9,079,257)
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2.14)	75,901,176	77,103,184
	(9,282,660)	(8,642,963)
Cartera neta total	66,618,516	68,460,221
Menos, cartera a corto plazo	(49,662,076)	(48,952,111)
Cartera a largo plazo	\$ 16,956,440	\$ 19,508,110

El vencimiento de la cartera a largo plazo al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2015	\$ 8,803,176
2016	2,180,815
2017	1,956,208
2018	1,626,888
2019 en adelante	<u>2,389,353</u>
Total	<u>\$ 16,956,440</u>

Durante 2014 y 2013 la Compañía celebró a través de BAZ operaciones de arrendamiento financiero por \$ 848,139 y \$ 2,686,044, respectivamente, las cuales están incluidas en la cartera de consumo, aplicando las mismas tasas de crédito.

b. El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	\$ 8,642,963	\$ 7,730,313
Incrementos	11,804,430	10,226,655
Aplicaciones	<u>(11,164,733)</u>	<u>(9,314,005)</u>
Saldo final	<u>\$ 9,282,660</u>	<u>\$ 8,642,963</u>

c. La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza como se muestra a continuación:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>			<u>31 de diciembre de 2013</u>		
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Al consumo	\$ 45,415,863	\$ 6,195,688	\$ 51,611,551	\$ 48,907,622	\$ 5,711,646	\$ 54,619,268
Comerciales	18,793,076	201	18,793,277	17,782,213	932	17,783,145
A la vivienda	468,153	26,246	494,399	472,691	54,057	526,748
Anticipos y cuotas	<u>4,390,122</u>	<u>611,827</u>	<u>5,001,949</u>	<u>3,698,434</u>	<u>475,589</u>	<u>4,174,023</u>
Total	<u>\$ 69,067,214</u>	<u>\$ 6,833,962</u>	<u>\$ 75,901,176</u>	<u>\$ 70,860,960</u>	<u>\$ 6,242,224</u>	<u>\$ 77,103,184</u>

La clasificación de la cartera de créditos vencida por antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza cómo sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
1 - 90 días	\$ 728,482	\$ 734,602
91 - 180 días	3,410,682	2,863,107
181- 365 días	2,671,027	2,566,202
366- 2 años	22,618	67,634
Más de 2 años	<u>1,153</u>	<u>10,679</u>
Total	<u>\$ 6,833,962</u>	<u>\$ 6,242,224</u>

El valor razonable de la cartera de crédito se presenta como sigue:

	31 de diciembre de 2014		31 de diciembre de 2013	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Al consumo	\$ 51,611,551	\$ 43,827,960	\$ 54,619,268	\$ 48,723,349
Comerciales	18,793,277	18,165,398	17,783,145	15,749,787
A la vivienda	494,399	378,102	526,749	519,471
Anticipos cuotas	<u>5,001,949</u>	<u>4,247,056</u>	<u>4,174,023</u>	<u>3,467,614</u>
Total cartera	\$ <u>75,901,176</u>	\$ <u>66,618,516</u>	\$ <u>77,103,184</u>	\$ <u>68,460,221</u>

9. Instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía mantiene contratos de futuros de tipos de cambio, forwards de tipos de cambio, swaps de tasa de interés en moneda nacional y "cross currency swaps". La estrategia es eliminar el riesgo en el tipo de cambio de dólares americanos, dólares canadienses y euros, los cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, fijar la tasa de fondeo de la cartera hipotecaria y fijar la tasa de fondeo de los créditos otorgados en moneda extranjera. Los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de cobertura y de las posiciones cubiertas, ascienden a un ingreso de \$ 310,535 y un gasto de \$ 262,148, respectivamente al 31 de diciembre de 2014 y a un ingreso de \$ 382,635 y un gasto de \$ 239,520, respectivamente al 31 de diciembre de 2013.

b. Derivados con fines de negociación

i. Swaps de acciones

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios de la Compañía, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

El valor del subyacente al cierre del año y el correspondiente a la fecha de la emisión de estos estados financieros, se muestra como sigue:

Fecha	Importe
19 de marzo de 2015	\$ 442.22
31 de diciembre de 2014	562.93
31 de diciembre de 2013	444.47

Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendía a \$ 10,647,013 y \$ 10,483,134, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas al vencimiento del contrato, los cuales pueden ser realizables en el caso de que el instrumento se dé por terminado de forma anticipada. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero, cancelando en su caso, el efecto por valuación del instrumento financiero considerado como activo.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados integrales dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año, representaron una utilidad (pérdida) de \$ 3,575,248 y \$ (3,570,630), respectivamente.

Cualquier fluctuación en el valor del subyacente puede afectar significativamente la valuación de estos instrumentos financieros derivados. En caso de haberse experimentado una disminución del 20% en el valor del activo subyacente con respecto del precio al cierre de diciembre de 2014 y 2013, hubiera representado una disminución en los activos totales de: \$ 3,569,044 y \$ 2,999,221, respectivamente, y una pérdida adicional en el resultado del año de: \$ 2,498,331 y \$ 2,099,455, respectivamente.

ii. Títulos forwards y cross currency swaps

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 BAZ mantiene contratos de forwards de tipo de cambio y cross currency swaps. En ambos casos las operaciones se encuentran neteadas entre operaciones largas y cortas idénticas, por lo que los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de negociación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a \$ 421 y \$ 1,906, respectivamente.

Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se muestran a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos:			
Swaps	Negociación	\$ 7,198,627	\$ 4,514,879
Posición activa		7,198,627	4,514,879
Menos, porción a corto plazo		-	-
Instrumentos financieros derivados a largo plazo		\$ 7,198,627	\$ 4,514,879
Pasivos:			
Forwards/Futuros	Cobertura	\$ 181,953	\$ 5,358
Swaps	Cobertura	1,347,289	298,036
Posición pasiva		1,529,242	303,394
Menos, porción a corto plazo		(181,953)	(5,358)
Instrumentos financieros derivados a largo plazo		\$ 1,347,289	\$ 298,036

El vencimiento de la posición pasiva en instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	<u>2014</u>
2015	\$ 181,953
2016	724,960
2017	137,567
2018	135,934
2019 en adelante	348,828
	1,529,242
Menos, porción a corto plazo	(181,953)
Porción a largo plazo	\$ 1,347,289

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2014 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 656	\$ 9,677	\$ 36,514	\$ 38
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	41,680	614,423	-	(49,030)
Compra	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	2,821	41,588	-	13
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	52,606	775,484	-	(61,054)
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	58,512	862,556	-	(73,820)
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	4,672	68,879	-	(5,046)
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	6,000	76,358	-	(958)
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	111,940	1650,152	110,762	6,643
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	4,600	67,810	-	(232)
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Euro	2,500	44,596	-	1,492
						<u>\$ 285,987</u>	<u>\$ 4211,523</u>	<u>\$ 147,276</u>	<u>\$ (181,954)</u>

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
- (2) Importe de referencia en miles y en función al subyacente.
- (3) Parte activa.

Swaps:

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Fujos a recibir (3)	Fujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	\$ 1,310,500	MXP	\$ 1,144,910	USD	\$ 1,488,335	\$ 1,262,344	\$ -	\$ 225,991
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	-	MXP	-	USD	-	-	-	-
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	LIBOR	-	USD	-	MXP	-	-	-	(225,569)
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	LIBOR	1,144,910	USD	1,310,500	MXP	1,262,766	1,488,335	7,257,409	4,620,864
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	Mercado (acciones)	7,257,409	USD	7,257,409	USD	-	-	3,389,604	2,577,341
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	Mercado (acciones)	3,389,604	MXP	3,389,604	MXP	-	-	-	-
					<u>\$ 13,102,423</u>		<u>\$ 13,102,423</u>		<u>\$ 2,751,101</u>	<u>\$ 2,750,679</u>	<u>\$ 10,647,013</u>	<u>\$ 7,198,627</u>
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	\$ 24,461	MXP	\$ 24,461	MXP	\$ 24,949	\$ 25,719	\$ 3,123	\$ (771)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	-	MXP	-	USD	-	-	1,678,046	-
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	6,348,132	MXP	7,354,822	USD	6,529,215	7,688,532	-	(1,159,317)
FSS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés/divisa)	TIE 28/dólar americano	5,787,980	MXP/USD	5,787,980	USD/MXP	5,685,624	5,872,825	-	(187,201)
					<u>\$ 12,160,573</u>		<u>\$ 13,167,263</u>		<u>\$ 12,239,287</u>	<u>\$ 13,587,076</u>	<u>\$ 1,681,169</u>	<u>\$ (1,347,289)</u>

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
- (2) Importe expresado en función al subyacente.
- (3) Parte activa.
- (4) Parte pasiva.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2013 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Subyacente	Monto nacional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	Dólar americano	\$ 68,879	\$ 904,151	\$ 56,314	\$ 2,921
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	Dólar americano	14,037	182,845	-	(820)
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	Dólar americano	62,775	822,621	4,032	1,260
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	Dólar americano	6,929	93,211	-	2,547
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	Dólar canadiense	14,065	183,204	-	(826)
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	Dólar americano	1,900	22,955	261	(443)
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	Dólar americano	40,000	519,320	70,482	(4,780)
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	Dólar americano	40,910	531,305	-	(4,719)
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Euro	Euro	2,500	44,636	11,705	(498)
							\$ 251,995	\$ 3,304,248	\$ 142,794	\$ (5,358)

(1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).

(2) Importe de referencia en miles y en función al subyacente.

(3) Parte activa.

Swaps:

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Fujos a recibir (3)	Fujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	\$ 38,170	MXP	\$ 2,767	USD	\$ 42,169	\$ 41,003	\$ -	\$ 1,165
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	1,106,740	MXP	86,132	USD	1,284,762	1,348,680	-	(63,917)
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	LIBOR	86,132	USD	1,106,740	MXP	1,348,680	1,282,889	-	65,791
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	LIBOR	2,767	USD	38,170	MXP	41,003	42,137	-	(1,133)
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	Mercado (acciones)	6,441,594	USD	6,441,594	USD	-	-	6,441,594	2,937,078
					4,041,540	MXP	4,041,540	MXP	-	-	4,041,540	1,575,895
					\$ 11,716,943		\$ 11,716,943		\$ 2,716,614	\$ 2,714,709	\$ 10,483,134	\$ 4,514,879
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	\$ 252,574	MXP	\$ 252,574	MXP	\$ 252,710	\$ 287,282	\$ 14,535	\$ (34,571)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	1,042,915	MXP	76,793	USD	1,057,367	1,028,499	-	28,868
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	5,699,749	MXP	455,179	USD	6,105,270	6,327,116	422,371	(221,846)
FSS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés/divisa)	TIE 28/dólar americano	5,679,399	MXP/USD	5,679,400	USD/MXP	5,187,817	5,258,304	69,079	(70,487)
					\$ 12,674,637		\$ 6,463,946		\$ 12,603,164	\$ 12,901,201	\$ 505,985	\$ (298,036)

(1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).

(2) Importe expresado en función al subyacente.

(3) Parte activa.

(4) Parte pasiva.

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldos por cobrar:		
GSF Telecom Holdings, S. A. P. I. de C. V. y subsidiarias (GSF)	\$ 194,160	\$ 436,009
Grupo Móvil Access, S. A. de C. V. y subsidiarias	209,911	-
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y subsidiarias (CASA), antes Azteca Holdings (Véase Nota 17)	1,254,149	1,058,997
Otras	<u>415,457</u>	<u>561,392</u>
Total	2,073,677	2,056,398
Menos, corto plazo	<u>(874,141)</u>	<u>(987,166)</u>
Total a largo plazo	<u>\$ 1,199,536</u>	<u>\$ 1,069,232</u>
Ingresos:		
Comisiones	\$ 252,064	\$ 291,388
Intereses	117,575	99,277
Promoción y comercialización	284,148	331,082
Servicios administrativos	147,977	49,737
Rentas	12,126	10,271
Administración de cartera	37,296	36,863
Otros servicios	<u>7,403</u>	<u>14,511</u>
Total	<u>\$ 858,589</u>	<u>\$ 833,129</u>
Gastos:		
Publicidad	\$ 361,500	\$ 475,000
Servicios de atención telefónica	16,501	34,410
Servicios de telecomunicación	340,673	308,276
Otros servicios	<u>22,465</u>	<u>23,954</u>
Total	<u>\$ 741,139</u>	<u>\$ 841,640</u>

A continuación se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

Contratos celebrados con GSF:

Con fecha 16 de enero de 2015 Grupo Salinas dejó de tener participación en GSF Telecom Holdings, S. A. P. I. de C. V., holding de Grupo Iusacell. Sin embargo, toda vez que al cierre del ejercicio fiscal de 2014 Grupo Iusacell y subsidiarias aún eran partes relacionadas de la Compañía, a continuación se presenta un resumen de los principales contratos.

Cabe señalar que en enero de 2015 se suscribieron diversos contratos a fin de asegurar la continuidad de la operación tanto de Grupo Iusacell como de diversas subsidiarias de Grupo Elektra.

Como resultado de dichos contratos, se convino:

- (1) Mantener vigentes (ya sea por el período original o hasta por el plazo de dos años contados a partir del 16 de enero de 2015), los siguientes contratos:

- El 2 de enero de 2003, la Compañía y lusacell PCS, S. A. de C. V. (una subsidiaria indirecta de GST) suscribieron un contrato mediante el cual Elektra recibe el servicio de atención telefónica a sus clientes. Por este concepto la Compañía pagó a lusacell PCS \$ 595 y \$ 2,269 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.
 - El 1 de agosto de 2003, se firmó un contrato de cuenta corriente entre lusacell, S. A. de C. V. (lusacell), una subsidiaria indirecta de GSF, y Elektra hasta por la cantidad de \$80,000 para controlar y registrar las remesas recíprocas derivadas de las relaciones corporativas, comerciales, de contratación de financiamientos, de administración y de servicios entre ambas compañías. lusacell entregó un pagaré por US\$7 millones como garantía de cumplimiento de las obligaciones que resulten a su cargo. El contrato es por tiempo indefinido.
 - El 2 de agosto de 2003, Elektra y lusacell celebraron un contrato de comisión mercantil con vigencia de diez años, por medio del cual lusacell designó como comisionista a Elektra para promover y comercializar sus servicios, así como la venta de productos a través de la cadena de tiendas de Elektra en todo el país.
 - El 3 de enero de 2005, Elektra celebró un contrato con lusacell con vigencia indefinida para que Elektra efectúe la negociación y compra de equipos terminales a fabricantes o proveedores directamente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estas operaciones no se celebraron.
 - El 14 de agosto de 2006, la Compañía y lusacell celebraron un contrato, mediante el cual lusacell paga una comisión del 20% sobre las ventas del Plan Viva Control (PVC) y del 8% sobre el tiempo aire vendido.
 - Por su parte, la Compañía paga a lusacell cuando así corresponda, una contraprestación por diferentes servicios administrativos y de telefonía celular.
- (2) La cesión de los derechos de los siguientes contratos por parte de lusacell, S. A. de C. V. en calidad de "Cedente" a favor de Total Play Telecomunicaciones, S. A. de C. V. (una subsidiaria de TV Azteca) en calidad de "Cesionario":
- El 1 de febrero de 2005, la Compañía celebró un contrato con vigencia indefinida con lusacell para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha). Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.
 - Diversos contratos de servicios de telecomunicaciones tales como servicio de Internet corporativo, redes y telefonía fija.

Derivado de estas relaciones comerciales, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un ingreso neto de: \$ 529,115 y \$ 499,202 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

SAZ presta servicio de arrendamiento de oficinas a GSF. Por estos servicios SAZ recibió \$ 7,322 y \$ 8,699 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Por la prestación de servicios de administración de cartera a GSF, BAZ recibió \$ 37,296 y \$ 36,863 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Por su parte BAZ pagó a GSF \$ 204,535 y \$ 167,138 por: (i) servicios de atención telefónica y (ii) servicios de telecomunicación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Contratos celebrados con Grupo Móvil Access y subsidiarias:

El 20 de agosto de 2012, Móvil Access celebró un convenio de cesión de adeudo y novación de deuda con Operadora Unefon, S. A. de C. V. (Operadora Unefon), por medio del cual Operadora Unefon asumió un crédito por el saldo insoluto a dicha fecha por la cantidad de \$ 298,855, a una tasa de interés de TIIE 28 días más 7 puntos porcentuales. El importe del crédito más los intereses y accesorios generados deberán ser cubiertos el 20 de agosto de 2017. Al 31 de diciembre de 2014 el monto del capital e intereses es de \$ 209,857.

Contratos celebrados con Azteca Holdings:

De manera anual Elektra y Estudios Azteca, S. A. de C. V. (Estudios Azteca) han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 7 y 13 de TV Azteca. Por estos servicios, Estudios Azteca recibió \$ 361,500 y \$ 475,000, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

SAZ presta a TV Azteca arrendamiento de oficinas. Por estos servicios SAZ recibió \$ 1,572 al 31 de diciembre de 2013.

Durante los años de 2011 a 2013, SAZ ha celebrado diversos contratos de apertura de crédito simple con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA), cuyo monto del principal e intereses al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$ 1,153,328 con vencimientos hasta 2021.

La Compañía ha adquirido equipo de cómputo y de transporte, mediante la celebración de un contrato de arrendamiento capitalizable con AIA, con vencimiento en 2019, cuyo importe al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$ 50,136 y se presenta en el renglón de créditos bancarios y otros préstamos.

El pasivo correspondiente con AIA tiene los siguientes vencimientos:

	<u>2014</u>
2015	\$ 23,503
2016	14,222
2017	7,309
2018	3,117
2010	<u>1,985</u>
	50,136
Menos, porción a corto plazo	<u>(23,504)</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 26,632</u>

Beneficios a los empleados

En 2014 y 2013, los beneficios otorgados a personal directivo clave de la Compañía ascendieron a \$ 603,665 y \$ 513,601, respectivamente.

En opinión de la administración no hay ninguna parte controladora de la Compañía en última instancia.

11. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Transferencias de dinero (*)	\$ 684,068	\$ 411,885
Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple	636,987	843,546
Impuesto al valor agregado por recuperar	725,777	1,125,975
Operaciones pendientes de aplicar	1,341,982	276,375
Valores y venta de divisas por liquidar	1,240,395	521,573
Anticipos a proveedores	1,381,068	535,406
Cartera prendaria	309,192	356,802
Tiendas de autoservicio y distribuidores	701,870	492,144
Reaseguradores	69,669	46,401
Otras cuentas por cobrar	<u>1,908,020</u>	<u>2,066,670</u>
Total	8,999,029	6,676,777
Menos, porción corto plazo	<u>-</u>	<u>(6,258,078)</u>
Total largo plazo	<u>\$ 8,999,029</u>	<u>\$ 418,699</u>

(*) En enero de 2006 la Compañía había firmado un contrato de exclusividad con Western Union para la transferencia de fondos de Estados Unidos a México con vigencia de seis años y un mes. Asimismo, en febrero de 2012 la Compañía renovó dicho acuerdo con una vigencia de siete años, sin incluir cláusula de exclusividad, recibiendo US\$ 37 millones como contraprestación parcial de la prestación de servicios.

Adicionalmente, en febrero de 2006 la Compañía inició operaciones como agente pagador de Vigo Remittance Corp. (Vigo), dicho acuerdo venció en febrero de 2012, renovándose en esa fecha hasta febrero de 2019.

12. Inventarios

a. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Electrónica	\$ 1,454,135	\$ 1,574,452
Línea blanca	840,490	982,208
Telefonía	849,023	1,128,800
Transporte	640,358	577,937
Cómputo	541,801	576,755
Películas y videojuegos	524,371	-
Muebles	293,874	388,789
Otros	<u>30,896</u>	<u>2,242</u>
Total	5,174,948	5,231,183
Mercancías en tránsito	517,720	647,845
Ensamblaje de transporte (equipo de transporte)	<u>213,540</u>	<u>164,251</u>
	<u>\$ 5,906,208</u>	<u>\$ 6,043,279</u>

b. La reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se analiza como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 79,655	\$ 113,409
Cargos (abonos) al estado de resultados:		
Reserva adicional	315,452	159,919
Aplicaciones	<u>(327,924)</u>	<u>(193,673)</u>
	<u>\$ 67,183</u>	<u>\$ 79,655</u>

El importe de la reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se presenta neta en cada uno de los rubros que conforman el saldo del inventario.

13. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Rentas	\$ 289,562	\$ 271,629
Anticipos de publicidad y promoción	76,063	148,818
Mantenimiento a tiendas y sucursales	218,322	592,208
Seguros	121,459	131,390
Intereses	98,879	139,999
Otros pagos anticipados	<u>508,244</u>	<u>395,081</u>
	<u>\$ 1,312,529</u>	<u>\$ 1,679,125</u>

14. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Red satelital</u>	<u>Inversión en tiendas y sucursales</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2014	\$ 601,632	\$ 575,742	\$ 1,286,009	\$ 1,285,283	\$ 484,975	\$ 452,423	\$ 55,364	\$ 2,689,534	\$ 7,430,962
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	1,349	35,574	12,774	8,050	28,508	10,824	477	33,000	130,556
Adiciones	-	265,833	528,461	245,334	88,936	21,436	23,550	1,057,469	2,231,019
Adiciones a través de combinación de negocios	3,596	186	44,268	6,931	70,900	-	-	26,737	152,618
Disposiciones	-	(18,471)	(40,329)	(89,519)	(39,243)	(1,289)	-	(38,014)	(226,865)
Bajas	(22,915)	(197,136)	12,564	2	113,554	(711)	(1,596)	69,971	(26,267)
Reclasificaciones	-	(15,088)	(702,388)	(321,866)	(144,114)	(69,388)	(12,439)	(1,323,494)	(2,588,777)
Depreciación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2014	\$ 583,662	\$ 646,640	\$ 1,141,359	\$ 1,134,215	\$ 603,516	\$ 413,295	\$ 65,356	\$ 2,515,203	\$ 7,103,246
Costo de la inversión	\$ 697,230	\$ 2,032,284	\$ 5,146,920	\$ 1,999,462	\$ 1,881,036	\$ 872,495	\$ 185,500	\$ 11,087,642	\$ 23,902,569
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,568)	(1,385,644)	(4,005,561)	(865,247)	(1,277,520)	(459,200)	(120,144)	(8,572,439)	(16,799,323)
Valor en libros, neto	\$ 583,662	\$ 646,640	\$ 1,141,359	\$ 1,134,215	\$ 603,516	\$ 413,295	\$ 65,356	\$ 2,515,203	\$ 7,103,246

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Red satelital</u>	<u>Inversión en tiendas y sucursales</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2013	\$ 603,057	\$ 519,585	\$ 1,247,805	\$ 952,142	\$ 537,841	\$ 420,739	\$ 62,527	\$ 2,577,848	\$ 6,921,544
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(1,126)	1,514	6,693	(4,445)	(35,813)	(11,311)	(13,039)	(20,659)	(78,186)
Adiciones	-	236,751	669,290	655,188	59,035	115,284	16,903	1,537,374	3,289,825
Adiciones a través de combinación de negocios	-	-	-	-	3,005	-	-	-	3,005
Disposiciones	-	-	(3,364)	(3,920)	(6,674)	(2,163)	-	(39,628)	(55,749)
Bajas	(299)	(169,008)	(20,402)	(36,507)	(4,414)	(6,877)	(1,006)	(30,529)	(100,034)
Reclasificaciones	-	(13,100)	14,009	(277,175)	104,932	-	-	50,067	(78,186)
Depreciación	-	-	(628,022)	(938,538)	(172,937)	(63,249)	(10,021)	(1,384,939)	(2,549,443)
Al 31 de diciembre de 2013	\$ 601,632	\$ 575,742	\$ 1,286,009	\$ 1,285,283	\$ 484,975	\$ 452,423	\$ 55,364	\$ 2,689,534	\$ 7,430,962
Costo de la inversión	\$ 715,311	\$ 2,031,082	\$ 4,850,141	\$ 2,223,821	\$ 1,571,912	\$ 892,780	\$ 169,660	\$ 9,665,742	\$ 22,120,449
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,679)	(1,455,340)	(3,564,132)	(938,538)	(1,086,937)	(440,357)	(114,296)	(6,976,208)	(14,689,487)
Valor en libros, neto	\$ 601,632	\$ 575,742	\$ 1,286,009	\$ 1,285,283	\$ 484,975	\$ 452,423	\$ 55,364	\$ 2,689,534	\$ 7,430,962

Al 31 de diciembre de 2014, las vidas útiles de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Edificios	2%
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo	10% y 11%
Maquinaria y equipo	10%
Red Satelital	20%

15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2014	\$ 46,323	\$ 157,089	\$ 203,412
Reclasificaciones	60,788	8,802	69,590
Depreciación	<u>-</u>	<u>(1,154)</u>	<u>(1,154)</u>
Al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 107,111</u>	<u>\$ 164,737</u>	<u>\$ 271,848</u>
Costo de la inversión	\$ 126,176	\$ 487,455	\$ 613,631
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	<u>(19,065)</u>	<u>(322,718)</u>	<u>(341,783)</u>
Valor en libros, neto	<u>\$ 107,111</u>	<u>\$ 164,737</u>	<u>\$ 271,848</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2013	\$ 46,323	\$ 159,808	\$ 206,131
Depreciación	<u>-</u>	<u>(2,719)</u>	<u>(2,719)</u>
Al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 46,323</u>	<u>\$ 157,089</u>	<u>\$ 203,412</u>
Costo de la inversión	\$ 65,179	\$ 323,036	\$ 388,215
Depreciación acumulada	<u>(18,856)</u>	<u>(165,947)</u>	<u>(184,803)</u>
Valor en libros, neto	<u>\$ 46,323</u>	<u>\$ 157,089</u>	<u>\$ 203,412</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las propiedades de inversión generaron ingresos por \$ 36,105 y \$ 35,876, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el valor razonable de las propiedades de inversión asciende a: \$ 369,355 y \$ 262,272, respectivamente.

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	<u>Crédito mercantil</u>	<u>Marcas registradas</u>	<u>Derechos y licencias</u>	<u>Relación con clientes</u>	<u>Otros intangibles</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2014	\$ 5,219,306	\$ 1,216,840	\$ 608,380	\$ 145,660	\$ 121,313	\$ 7,311,499
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	597,901	154,110	57,093	6,179	2,016	817,299
Adiciones	-	-	119,599	-	-	119,599
Adiciones a través de combinación de negocios	9,194	-	-	-	-	9,194
Deterioro	-	-	(162,733)	-	-	(162,733)
Amortización	-	-	(133,862)	(113,683)	(109,105)	(356,650)
Al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 5,826,401</u>	<u>\$ 1,370,950</u>	<u>\$ 488,477</u>	<u>\$ 38,156</u>	<u>\$ 14,224</u>	<u>\$ 7,738,208</u>
Costo de la inversión	\$ 6,091,974	\$ 1,370,950	\$ 2,104,461	\$ 459,357	\$ 401,389	\$ 10,428,131
Amortización acumulada	(265,573)	-	(1,615,984)	(421,201)	(387,165)	(2,689,923)
Valor en libros, neto	<u>\$ 5,826,401</u>	<u>\$ 1,370,950</u>	<u>\$ 488,477</u>	<u>\$ 38,156</u>	<u>\$ 14,224</u>	<u>\$ 7,738,208</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	<u>Crédito mercantil</u>	<u>Marcas registradas</u>	<u>Derechos y licencias</u>	<u>Relación con clientes</u>	<u>Otros intangibles</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2013	\$ 5,015,832	\$ 1,205,819	\$ 627,586	\$ 242,869	\$ 187,051	\$ 7,279,157
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	45,046	11,021	4,266	(127)	(1,318)	58,888
Adiciones	-	-	117,023	-	70,219	187,242
Adiciones a través de combinación de negocios	158,428	-	-	78,709	-	237,137
Bajas	-	-	(749)	-	-	(749)
Amortización	-	-	(139,746)	(175,791)	(134,639)	(450,176)
Al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 5,219,306</u>	<u>\$ 1,216,840</u>	<u>\$ 608,380</u>	<u>\$ 145,660</u>	<u>\$ 121,313</u>	<u>\$ 7,311,499</u>
Costo de la inversión	\$ 5,484,879	\$ 1,216,840	\$ 1,948,654	\$ 407,720	\$ 363,103	\$ 9,421,196
Amortización acumulada	(265,573)	-	(1,340,274)	(262,060)	(241,790)	(2,109,697)
Valor en libros, neto	<u>\$ 5,219,306</u>	<u>\$ 1,216,840</u>	<u>\$ 608,380</u>	<u>\$ 145,660</u>	<u>\$ 121,313</u>	<u>\$ 7,311,499</u>

La tasa anual de amortización se muestra a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Crédito mercantil	Indefinida
Marcas registradas	Indefinida
Licencias (AEA)	Indefinida
Otros derechos y licencias	1 - 3 años
Relación con clientes	2 - 3 años
Otros intangibles	1.5 - 8 años

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2014 el valor en libros del crédito mercantil está relacionado a AEA y CASA (CGUs) por un importe de \$ 5,320,230 y \$ 506,171, respectivamente.

Marcas registradas

AEA utiliza diferentes marcas en diferentes regiones de los EUA incluyendo "Advance America", "National Cash Advances", and "Valued services" (las "marcas registradas"). Las marcas registradas de AEA son reconocidas en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo y tienen una reputación de calidad y experiencia en dicho mercado. El nombre de Advance America ha sido utilizado desde 1997 y es el proveedor número uno en el mercado americano de préstamos no bancarios de corto plazo. Por lo tanto, la reputación y el reconocimiento de la marca genera un activo intangible valioso para AEA.

Licencias (AEA)

La Compañía tiene licencias para operar como proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en 27 estados de la Unión Americana (las "licencias"). Estas licencias son requeridas legalmente para que AEA opere sus préstamos no bancarios de corto plazo y proporcione otros servicios financieros en los estados donde opera.

Relaciones con clientes

La administración de la Compañía ha determinado que las relaciones con clientes representan un activo intangible separable. Los clientes de AEA son individuos que típicamente tienen necesidades de préstamos de corto plazo. Durante la recesión económica, estos clientes han tendido a ser clientes no bancarios (las "Relaciones con Clientes"). La Compañía ha mejorado sus productos y servicios al conocer las necesidades de este mercado. Basado en tendencias históricas, la administración indicó que a pesar de la lealtad de los clientes de la Compañía, es probable que sólo lo sigan siendo por un período corto de tiempo (aproximadamente de 2-3 años), antes de ser reemplazados por clientes nuevos.

17. Inversión en asociadas

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
CASA	39.77%	Tenedora de acciones
CENCARA (1)	68.36%	Capacitación

(1) La Compañía no mantiene el control en CENCARA a pesar de poseer el 68.36%, debido a la existencia de ciertos acuerdos entre los accionistas, por lo que la inversión se valúa a través del método de participación.

La participación en los activos netos y resultados de las asociadas se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos netos	\$ 3,259,196	\$ 3,313,621
Plusvalía (*)	<u>1,002,931</u>	<u>1,002,931</u>
Saldo final de la inversión	\$ <u>4,262,127</u>	\$ <u>4,316,552</u>
Ingresos	\$ <u>152,279</u>	\$ <u>334,659</u>
Utilidad del período	\$ <u>126,152</u>	\$ <u>289,272</u>

(*) El 17 de mayo de 2012 la Compañía adquirió de manera indirecta el 8.33% del capital social variable de CASA, representado por 86,506 acciones comunes serie "AA", cuyo precio total de la adquisición fue de US\$ 70,112 (\$ 1,002,931). A la fecha del contrato se pagó la cantidad de US\$ 12,520, y el remanente por la cantidad de US\$ 57,592, se paga en forma anual en cuatro exhibiciones consecutivas, a partir del 17 de mayo de 2013.

Con fecha 6 de diciembre de 2013, mediante Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA) y Fórum Per Terra, S. A. de C. V. (FPT), se aprobó la fusión entre AIA en su carácter de sociedad fusionante y FPT como sociedad fusionada.

Con fecha 10 de diciembre de 2013, mediante Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., Azteca Holdings, S. A. de C. V., y Servicios Patrimoniales Integrados, S. A. de C. V., se aprobó la fusión entre CASA en su carácter de fusionante y Azteca Holdings, S. A. de C. V., y Servicios Patrimoniales Integrados, S. A. de C. V. como sociedades fusionadas.

Dichas fusiones fueron consecuencia de una reestructura corporativa a fin de simplificar estructuras, reduciendo con ello costos operativos, y surtieron efectos frente a terceros el 20 de mayo de 2014. Dichas fusiones no tienen un impacto en la inversión de Grupo Elektra.

Al 31 de diciembre de 2014, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 56.50% de las acciones de TV Azteca, S. A. B. de C. V. La Compañía no tiene control efectivo sobre CASA.

18. Adquisición de negocios / disposiciones

I. Adquisiciones

- i. El 14 de enero de 2014, Grupo Elektra concluyó la adquisición del 100% de las acciones de Blockbuster de México, S. A. de C. V. y sus subsidiarias (Blockbuster). La adquisición se llevó a cabo por un monto total de \$ 407,875 más una contraprestación contingente sujeta a la ocurrencia de ciertos hitos. Blockbuster es una compañía dedicada a la compra, venta, distribución, renta, reproducción de películas, videojuegos y de otros medios similares de entretenimiento.

Con la compra, Grupo Elektra añade las localidades de Blockbuster a su red de distribución. Las tiendas Blockbuster se ubican en 108 ciudades a lo largo del país, principalmente en zonas de segmentos demográficos B y C, lo que permitirá ampliar aún más la base de clientes de la Compañía.

En las tiendas Blockbuster, Grupo Elektra planea ofrecer productos comerciales, además de reforzar su plataforma actual de servicios financieros, e impulsar la transformación de la red de distribución de entretenimiento. La transición a los nuevos formatos ha dado inicio, lo que implica costos y gastos, pero generará importantes rendimientos a futuro.

A continuación se presenta la asignación y medición de los efectos correspondientes de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en la adquisición. De acuerdo a la IFRS 3 "Combinaciones de negocios" se tiene un período de medición que no excederá de un año a partir de la fecha de la adquisición, y en consecuencia la Compañía ajustaría retroactivamente los importes provisionales reconocidos a la fecha de la adquisición. La Compañía efectuó la correspondiente medición con fecha octubre 2014, sin que fuera necesario reconocer ajustes adicionales a los activos adquiridos y pasivos asumidos.

A la fecha de adquisición, los importes de los activos adquiridos y los pasivos asumidos fueron como sigue:

	<u>MXN</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 87,000
Cuentas por cobrar	98,000
Inventarios	517,000
Otros activos circulantes	21,000
Propiedad, planta y equipo, neto	118,125
Otros activos	384,475
Proveedores	(189,000)
Cuentas por pagar	(74,600)
Otros pasivos circulantes	(32,800)
Otros pasivos no circulantes	<u>(27,200)</u>
Total activos netos identificables	902,000
	<u>(407,875)</u>
Ganga	<u>\$ 494,125</u>

El monto de \$ 494,125, correspondiente a la ganga obtenida en el precio de las acciones de Blockbuster, se registró en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado consolidado del resultado integral de 2014.

Los importes de ingresos de actividades ordinarias y la pérdida neta de Blockbuster por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, incluidos en el estado consolidado del resultado integral fueron \$ 1,855,100 y \$ 74,371, respectivamente.

- ii. En Abril de 2014, la compañía a través de su subsidiaria AEA, concluyó la adquisición de ciertos activos de Blackthorn Advisory Group LLC, Blackthorn Associates Inc., and Blackthorn Technology LLC, mediante un acuerdo de compra celebrado el 3 de abril de 2014. El principal activo adquirido es una solución de préstamos en línea. La adquisición se llevó a cabo por un monto total de \$ 43,687 (US\$3.3 millones).

A la fecha de adquisición, los importes de los activos adquiridos fueron como sigue:

	<u>US\$</u>	<u>MxN</u>
Propiedad, planta y equipo:		
Software	\$ 2,474	\$ 32,385
Mobiliario y equipo	<u>161</u>	<u>2,108</u>
Total activos netos identificables	2,635	34,493
Crédito mercantil	<u>691</u>	<u>9,194</u>
	<u>\$ 3,326</u>	<u>\$ 43,687</u>

- iii. En 2013, Grupo Elektra concluyó la adquisición de ECA Holding, LLC. ("ECA"), a través de su subsidiaria AEA. La Compañía adquirió en efectivo el total de las acciones del capital social de ECA a un precio de US\$ 40.6 millones. ECA ofrece préstamos de corto plazo y otros servicios financieros a través de 118 puntos de venta en 7 estados de EUA. Esta adquisición permitirá a la Compañía expandir el acceso a servicios financieros simples, accesibles y confiables.

A la fecha de adquisición, los importes de los activos adquiridos y los pasivos asumidos fueron como sigue:

	<u>US\$</u>	<u>MxN</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,920	\$ 37,092
Cartera de créditos	23,020	292,418
Otros activos circulantes	263	3,341
Propiedad, planta y equipo, neto	230	2,922
Activos intangibles	6,161	78,262
Otros activos	738	9,375
Cuentas por pagar	(2,159)	(27,425)
Otros pasivos circulantes	(1,459)	(18,533)
Pasivo por impuesto a la utilidad diferido	<u>(1,458)</u>	<u>(18,521)</u>
Total activos netos identificables	28,256	358,931
Crédito mercantil	<u>12,401</u>	<u>157,527</u>
	<u>\$ 40,657</u>	<u>\$ 516,458</u>

II. Disposiciones

- i. Durante el cuarto trimestre de 2014, la administración de la Compañía decidió iniciar el cierre de su operación comercial en Brasil, sin embargo la operación de Banco Azteca do Brasil y de su marca "Italika" continúan operando con normalidad.

La Compañía reconoció una pérdida neta de \$ 314,190 como resultado del cierre de sus operaciones comerciales en Brasil, y los renglones de ingresos, costos y gastos de 2014 y 2013 excluyen dichas operaciones.

Los ingresos, costos y gastos relativos a la operación discontinua, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos	\$ 174,266	\$ 309,183
Costos	(184,157)	(290,110)
Gastos	(312,471)	(259,987)
Otros ingresos	<u>8,172</u>	<u>15,233</u>
	<u>\$ (314,190)</u>	<u>\$ (225,681)</u>

- ii. Con fecha 6 de agosto de 2013 Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Elektra Centroamérica, S. A. de C. V. (subsidiarias de Grupo Elektra), suscribieron un contrato de compraventa respecto del 100% del capital social de Elektra de Argentina, S.A. por un valor total de US\$ 80,000 a ser pagado en cinco exhibiciones; y toda vez que se encuentra vencida la obligación de pago por parte de las compradoras por la cantidad de US\$ 72,000 (\$ 1,061,381) más los intereses moratorios que se generen, la Compañía inició las acciones legales correspondientes. En virtud de que estas acciones se encuentran en una fase muy incipiente, aún no podemos determinar el resultado de las mismas. La totalidad de la cuenta por cobrar se encuentra reservada al 31 de diciembre de 2014. Véase Nota 28.

Asimismo, la Compañía reconoció una ganancia neta de \$ 365,920 como resultado del cierre de sus operaciones en Argentina, y los renglones de ingresos, costos y gastos de 2013 excluyen las operaciones en dicho país.

Los ingresos, costos y gastos relativos a la operación discontinua, se integran como sigue:

		<u>2013</u>
Ingresos		\$ 257,378
Costos		(41,926)
Gastos		(224,974)
Otros gastos		(30,890)
Otros efectos	(1)	<u>406,332</u>
		<u>\$ 365,920</u>

- (1) Otros efectos incluye los activos netos dispuestos, el traspaso al estado de resultados integrales de los efectos por conversión de moneda extranjera por disposición de la inversión y la contraprestación.

19. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversión Azteca	\$ 51,620,118	\$ 44,045,004
Ahorro "Guardadito"	22,622,078	18,457,721
Cuentas "Socio y Nómina"	4,095,880	3,251,444
Cuentas concentradoras	4,848,570	4,382,892
Otros	81,999	284,612
Depósitos a plazo:		
Público en general	11,274,455	8,218,303
Mercado de dinero	<u>2,587,314</u>	<u>3,899,944</u>
	97,130,414	82,539,920
Menos captación intercompañías	<u>(3,982,034)</u>	<u>(3,980,538)</u>
Captación total	<u>\$ 93,148,380</u>	<u>\$ 78,559,382</u>

Depósitos de exigibilidad inmediata:

- Al 31 de diciembre de 2014 los depósitos en México en "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.30% al 6.0% e "Inversión Azteca" en dólares del 0.10% al 0.40% anual.
- Al 31 de diciembre de 2013 los depósitos en México en "Inversión Azteca" en pesos devengaron intereses del 1.30% al 5.44% e "Inversión Azteca" en dólares del 0.25% al 0.32% anual.

20. Créditos bancarios y otros préstamos

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Certificados bursátiles	(a)	\$ 9,282,194	\$ 7,760,000
Pagarés	(b)	8,107,770	7,196,365
Préstamos quirografarios	(c)	147,421	4,066,563
Préstamos con garantía	(d)	-	1,100,000
Obligaciones subordinadas	(e)	1,000,000	1,000,000
Préstamo interbancario (Call-Money)	(f)	197,000	276,026
Otros préstamos		<u>204,030</u>	<u>1,273,994</u>
		18,938,415	22,672,948
Menos, porción corto plazo		<u>(1,805,647)</u>	<u>(4,078,510)</u>
Deuda a largo plazo		<u>\$ 17,132,768</u>	<u>\$ 18,594,438</u>

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía se muestran a continuación:

	<u>2014</u>
2015	\$ 1,805,647
2016	6,199,725
2017	493,064
2018	9,650,887
2019 en adelante	<u>789,092</u>
	18,938,415
Menos, porción a corto plazo	<u>(1,805,647)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 17,132,768</u>

a. Emisión de certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2014 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$ 9,282,194:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	
27-06-13	Elektra 13	\$ 3,500,000	TIIE + 2.80	Junio 23, 2016	
03-07-14	Elektra 14	2,500,000	TIIE + 1.59	Marzo 10, 2016	(*)
12-09-14	Elektra 14-2	1,575,000	TIIE + 1.50	Diciembre 3, 2015	(**)
11-05-12	DINEXCB 12	<u>1,707,194</u>	TIIE + 2.70	Mayo 2, 2019	(***)
		<u>\$ 9,282,194</u>			

(*) Con parte de los recursos de la emisión, la Compañía efectuó la amortización total a vencimiento de los siguientes pasivos bursátiles y bancarios de corto plazo: i) la emisión Elektra 00213 por un monto de \$ 1,500,000, cuyo vencimiento fue el 3 de julio de 2014; ii) el crédito bancario con Banco Mercantil del Norte S. A., Institución de Banca Múltiple (Banorte) por un monto de \$ 600,000, cuyo vencimiento fue el 4 de julio de 2014; y iii) el crédito bancario con Banco Monex S. A., Institución de Banca Múltiple por un monto de \$ 300,000, cuyo vencimiento fue el 7 de julio de 2014.

(**) Con parte de los recursos de la emisión, la Compañía efectuó la amortización total anticipada de un crédito bancario con Banco Azteca S. A., Institución de Banca Múltiple (BAZ) por un monto de \$ 951,000, cuyo vencimiento original era el día 8 de marzo de 2020.

(***) El 8 de mayo de 2014 la Compañía realizó el pago de la segunda amortización objetivo de principal por \$ 300,000 correspondiente al 10% del monto total emitido, de conformidad al calendario de "Amortizaciones Objetivo de Principal" establecido en el punto 10 (diez) del título que ampara la emisión.

Asimismo, el 5 de junio de 2014 la Compañía realizó el pago de una amortización parcial anticipada por \$ 752,806.

Al 31 de diciembre de 2013 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$ 7,760,000:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	
27-06-13	Elektra 13	\$ 3,500,000	TIIE + 2.80	Junio 23, 2016	(*)
04-07-13	Elektra 213	1,500,000	TIIE + 1.70	Julio 3, 2014	
11-05-12	DINEXCB 12	<u>2,760,000</u>	TIIE + 2.70	Mayo 2, 2019	(**)
		<u>\$ 7,760,000</u>			

(*) Con parte de los recursos de la emisión, el 27 de junio de 2013 la Compañía efectuó la amortización total anticipada de las emisiones ELEKTRA 10-2 y ELEKTRA 11 emitidas al amparo del Programa por un monto de \$ 1,000,000 y \$ 2,000,000, respectivamente, cuyo vencimiento original eran los días 7 de noviembre de 2013 y 27 de marzo de 2014, respectivamente.

(**) El 9 de mayo de 2013 la Compañía realizó el pago de la primera amortización objetivo de principal por \$ 240,000, correspondiente al 8% del monto total emitido, de conformidad al calendario de "Amortizaciones Objetivo de Principal" establecido en el punto 10 (diez) del título que ampara la emisión.

b. Pagarés

El 4 de agosto de 2011 Grupo Elektra realizó una colocación de bonos por un monto de US\$ 400,000 (cuatrocientos millones de dólares), equivalentes a \$ 5,896,560 a una tasa del 7.25% con vencimiento en 2018. La Compañía pagará los intereses el 6 de febrero y el 6 de agosto de cada año. Los pagarés fueron emitidos bajo un contrato de emisión que contiene algunas cláusulas restrictivas, las cuales se cumplen a la fecha de los estados financieros consolidados.

El 3 de febrero de 2012 la Compañía efectuó una reapertura de esta misma emisión de "Senior Notes" por un monto adicional de US\$ 150,000 (Ciento cincuenta millones de dólares), equivalentes a \$ 2,211,210.

c. Préstamos quirografarios

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.:			
Préstamo quirografario con vencimiento en mayo 2019, causa intereses al 7.15%	(*)	\$ -	\$ 832,012
Banco del Bajío, S. A.:			
Préstamo quirografario con vencimiento en agosto 2020, causa intereses a TIE más 3.50 puntos	(*)	-	241,153
Nacional Financiera, S.N.C.:			
Préstamo quirografario con vencimiento en septiembre 2016, causa intereses al 1.81%	(**)	<u>147,421</u>	<u>2,993,398</u>
Total préstamos quirografarios		<u>\$ 147,421</u>	<u>\$ 4,066,563</u>

(*) La Compañía efectuó la amortización total anticipada de estos préstamos en diciembre de 2014.

(**) Los créditos con Nacional financiera, S.N.C. al 31 de diciembre de 2013 se integran como sigue:

<u>Institución</u>	<u>Moneda</u>	<u>Fecha de Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Plazo en día</u>	<u>Tasa</u>	<u>Total deuda</u>
De corto plazo:						
Nacional Financiera, S.N.C.	USD	03-10-13	03-10-14	365	1.92%	\$ 144,150
Nacional Financiera, S.N.C.	USD	20-12-13	19-03-14	89	1.65%	47,498
Nacional Financiera, S.N.C.	USD	23-12-13	20-03-14	87	1.65%	<u>29,375</u>
						<u>221,023</u>
De largo plazo:						
Nacional Financiera, S.N.C.	MXP	30-08-13	30-09-15	761	4.39%	600,073
Nacional Financiera, S.N.C.	MXP	04-11-13	04-12-15	760	4.34%	<u>2,172,302</u>
						<u>2,772,375</u>
Total						<u>\$ 2,993,398</u>

d. Préstamos con garantía

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banorte, S. A.:		
Préstamo con garantía con vencimiento en abril 2014, causa intereses a TIIE más 2.10 puntos (*)	\$ -	\$ 800,000
Banco Monex, S. A.:		
Préstamo con garantía con vencimiento en enero 2014, causa intereses a TIIE más 2.00 puntos (*)	-	<u>300,000</u>
Total préstamos con garantía	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,100,000</u>

(*) La Compañía efectuó la amortización total a vencimiento.

e. Obligaciones subordinadas

El 22 de enero de 2008 la CNBV autorizó a BAZ a colocar \$ 1,000,000 en obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en acciones bajo la clave de pizarra BAZTECA 08. En los meses de enero, abril, mayo y diciembre de 2008, BAZ colocó \$ 720,000, \$ 20,000, \$ 30,000 y \$ 230,000, respectivamente, al amparo de dicha emisión, a un plazo de 10 años y con un rendimiento de TIIE más 1.50 puntos. Esta emisión contempla ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales a la fecha de los estados financieros se cumplen.

f. Préstamo interbancario (Call-Money)

El 31 de diciembre de 2014 BAZ obtuvo un préstamo interbancario a corto plazo conocido como "Call-Money" por \$ 197,000, a una tasa de interés del 2.95%, el cual venció y se liquidó el 2 de enero de 2015.

El valor razonable de la deuda se muestra a continuación:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Certificados bursátiles	\$ 9,282,194	\$ 9,282,194	\$ 7,760,000	\$ 7,760,000
Pagarés	8,107,770	6,435,529	7,196,365	5,350,777
Préstamos quirografarios	147,421	147,421	4,066,563	4,066,563
Préstamos con garantía	-	-	1,100,000	1,100,000
Obligaciones subordinadas	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Préstamo interbancario (Call-Money)	197,000	197,000	276,026	276,026
Otros préstamos	<u>204,030</u>	<u>204,030</u>	<u>1,273,994</u>	<u>1,139,396</u>
	18,938,415	17,266,174	22,672,948	20,692,762
Menos, porción a corto plazo	<u>(1,805,647)</u>	<u>(1,805,647)</u>	<u>(4,078,510)</u>	<u>(4,078,510)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 17,132,768</u>	<u>\$ 15,460,527</u>	<u>\$ 18,594,438</u>	<u>\$ 16,614,252</u>

Al 31 de diciembre de 2014 no existen activos dados en garantía relacionados con los préstamos antes descritos.

21. Otras cuentas por pagar

	2014	2013
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 1,618,978	\$ 1,384,859
Depósitos y cobros por aplicar	1,068,513	160,467
Valores y compra de divisas pendientes de liquidar	460,420	2,745,280
Beneficios a empleados	1,151,810	728,062
Impuestos por pagar	493,289	862,339
Ingresos por devengar	196,484	223,004
Intereses por pagar	275,125	257,482
Otros acreedores por liquidación de operaciones	247,752	142,395
Acreedores diversos	<u>2,650,251</u>	<u>2,412,235</u>
Total	<u>\$ 8,162,622</u>	<u>\$ 8,916,123</u>

22. Provisiones

A continuación se muestra un análisis de las provisiones más importantes por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de provisiones se concilia como sigue:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión			
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 1,058,455	\$ 297,036	\$ 756	\$ 70,066	\$ 148,292	\$ 1,574,605
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional		53,983	138	2,668	78,481	135,270
Aplicaciones	(228,401)		-	-	(148,613)	(377,014)
Diferencias cambiarias	-	-	-	8,874	1,223	10,097
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 830,054</u>	<u>\$ 351,019</u>	<u>\$ 894</u>	<u>\$ 81,608</u>	<u>\$ 79,383</u>	<u>\$ 1,342,958</u>
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	\$ 830,054	\$ 351,019	\$ 894	\$ 81,608	\$ 54,797	\$ 1,318,372
Largo plazo	-	-	-	-	24,586	24,586
Total	<u>\$ 830,054</u>	<u>\$ 351,019</u>	<u>\$ 894</u>	<u>\$ 81,608</u>	<u>\$ 79,383</u>	<u>\$ 1,342,958</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de provisiones se concilia como sigue:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión			
Saldo al 1 de enero de 2013	\$ 1,001,304	\$ 247,719	\$ 668	\$ 55,442	\$ 238,927	\$ 1,544,060
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	79,028	2,818,725	88	14,118	75,053	2,987,012
Aplicaciones	(21,877)	(2,769,408)	-	-	(164,384)	(2,955,669)
Diferencias cambiarias	-	-	-	506	(1,304)	(798)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 1,058,455</u>	<u>\$ 297,036</u>	<u>\$ 756</u>	<u>\$ 70,066</u>	<u>\$ 148,292</u>	<u>\$ 1,574,605</u>
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	\$ 1,058,455	\$ 297,036	\$ 756	\$ 70,066	\$ 101,156	\$ 1,527,469
Largo plazo	-	-	-	-	47,136	47,136
Total	<u>\$ 1,058,455</u>	<u>\$ 297,036</u>	<u>\$ 756</u>	<u>\$ 70,066</u>	<u>\$ 148,292</u>	<u>\$ 1,574,605</u>

Reservas técnicas

1. Riesgos en curso

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar. Tratándose de los seguros de vida, el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Por los seguros de vida con temporalidad superior a un año, esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación de método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

La reserva de riesgos en curso de los seguros de daños, incluye el posible exceso de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones proyectadas, sobre el monto de las primas pendientes de devengar. Esta reserva se calcula de forma mensual, tomando en cuenta lo indicado en la Circular única de Seguros. El saldo de esta reserva permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

2. Obligaciones contractuales

a. Siniestros y vencimientos

Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Compañía del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades.

b. Siniestros pendientes de valuación

Para seguros de vida, el cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Compañía y autorizada por la CNSF, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Para seguros de daños, las obligaciones por siniestros ocurridos y conocidos por la Compañía al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los mismos, se registran con base en las estimaciones que efectúa la Compañía del monto esperado de la indemnización por los riesgos cubiertos en las pólizas siniestradas. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

c. Siniestros ocurridos y no reportados

De acuerdo con los ordenamientos de la CNSF, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Compañía, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Compañía y aprobada por dicha Comisión. Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Compañía, y el segundo corresponde al tiempo que la Compañía tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo sus prácticas de estimación y registro.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

d. Reserva para dividendos sobre pólizas

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de grupo y colectivo. La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Compañía otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.

3. De previsión

Riesgos catastróficos

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica. Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Cubre las obligaciones contraídas por la Compañía por los seguros de riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

El incremento de dichas reservas se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención de los ramos de terremoto y/o erupción volcánica y de riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

4. Reserva para pérdidas por préstamos de terceros ("Third-party lender")

Esta reserva representa las pérdidas que la administración estima probables por dichos préstamos y ciertos honorarios relacionados con los préstamos que son procesados por la Compañía a través de su prestador en el estado de Texas, EUA. La reserva se basa primeramente en modelos que analizan un portafolio específico de estadísticas y también refleja, en menor medida, el juicio de la administración acerca de su exactitud en general. Los modelos analíticos consideran varios factores, incluyendo el número de transacciones que completan los clientes, cargos adicionales y tasas de recuperación, así como factores adicionales tales como cambios en la legislación del estado, cierre de centros, el período de tiempo que los centros han estado abiertos en un estado y la mezcla relativa de nuevos centros dentro de un estado.

5. Reserva de reparaciones ("Garantías extendidas")

Derivado de la venta de garantías extendidas, la Compañía registra una provisión relativa a los montos, que en opinión de la administración, serán incurridos en la compra de refacciones y otros sustitutos de artículos dañados de los clientes que han adquirido este tipo de garantías. La provisión se basa en tendencias históricas, precios de las mercancías, la venta de garantías extendidas, entre otros factores.

23. Impuestos a la utilidad

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto sobre la Renta (ISR) causado	\$ 1,612,112	\$ 1,680,162
ISR diferido	1,078,252	(1,722,446)
Acreditamiento (*)	(1,299,649)	
Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) causado	<u>-</u>	<u>112,717</u>
Total	<u>\$ 1,390,715</u>	<u>\$ 70,433</u>

(*) Impuesto acreditable por dividendos percibidos de residente en el extranjero (AEA), de conformidad con el Artículo 6 de la Ley del ISR vigente en 2013.

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, Grupo Elektra preparaba una declaración de impuestos consolidada incluyendo a todas sus subsidiarias mexicanas del segmento comercial. Adicionalmente, sus subsidiarias presentaban una declaración de impuestos en forma individual. El régimen de consolidación fiscal permitía la determinación de dicho resultado con la participación consolidable, la cual representaba la participación accionaria promedio de cada subsidiaria.

A partir del 1 de enero de 2014 se encuentra vigente una nueva ley del ISR, la cual establece que a partir de esta fecha se elimina el régimen de consolidación fiscal y en consecuencia se determinaron los efectos de desconsolidación al 31 de diciembre de 2013, los cuales ascendieron a \$ 3,853,013. Al 31 de diciembre de 2014 este pasivo asciende a \$ 2,889,551 y deberá ser liquidado en un período remanente de cuatro años como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2015	\$ 963,462
2016	770,769
2017	578,077
2018	<u>577,243</u>
Total	2,889,551
Menos, porción a corto plazo	<u>(963,462)</u>
Total a largo plazo	<u>\$ 1,926,089</u>

Dichos efectos corresponden a dividendos pagados entre las empresas del grupo no provenientes de la CUFIN, diferencia en CUFINES y pérdidas fiscales pendientes por amortizar por las subsidiarias que fueron amortizadas en la consolidación.

Asimismo, esta nueva ley establece un nuevo régimen opcional para grupos de sociedades, en el cual la integradora y las integradas difieren el impuesto tres ejercicios anuales, mismo que se determina con un factor de integración fiscal sin considerar aquellas empresas que tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar anteriores al ejercicio 2014. La Compañía optó por este nuevo régimen.

A partir del ejercicio 2014 se deroga el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), siendo el 2013 el último ejercicio en que se causa dicho impuesto, de igual forma se deroga el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), que las instituciones de crédito retenían por dichos depósitos, quedando la obligación únicamente de reportar a las autoridades los contribuyentes que efectúen depósitos en efectivo.

- i. A continuación se muestran los efectos de las principales diferencias temporales sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pasivo por impuestos diferidos:		
Inventarios	\$ 1,417,260	\$ 1,417,260
Provisiones contingentes (véase Nota 31)	3,475,943	3,475,943
Instrumentos financieros derivados	2,758,497	1,685,923
Ingresos por acumular	1,172,390	1,057,420
Crédito mercantil	748,759	717,394
Gastos anticipados	236,945	392,637
Valuación de inversiones y otros	<u>95,118</u>	<u>224,312</u>
	<u>9,904,912</u>	<u>8,970,889</u>
Activo por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	1,646,509	2,119,601
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales	947,742	781,100
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,781,683	2,636,487
Provisiones y gastos acumulados	636,441	553,010
Inventarios en renta	200,341	
Beneficios a los empleados	129,324	129,505
PTU diferida	<u>2,668</u>	<u>2,309</u>
	<u>6,344,708</u>	<u>6,222,012</u>
Pasivo por ISR diferido, neto	3,560,204	2,748,877
Menos, activo diferido	<u>752,038</u>	<u>493,613</u>
Pasivo por impuestos diferidos	<u>\$ 4,312,242</u>	<u>\$ 3,242,490</u>

- ii. La conciliación del saldo del pasivo por impuestos diferidos se analiza como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 2,748,877	\$ 4,471,323
ISR diferido del ejercicio y cancelación de pasivos por desincorporación fiscal	1,078,252	(5,198,389)
Provisiones contingentes (véase Nota 31)	-	3,475,943
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	92,326	-
Adquisición de negocios	<u>(359,251)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 3,560,204</u>	<u>\$ 2,748,877</u>

- iii. La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa nominal de ISR	30.00%	30.00%
Más (menos):		
Efectos de inflación y otros	(0.75%)	(0.53%)
Acreditamiento	(14.03%)	
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>(0.21%)</u>	<u>(16.27%)</u>
Tasa efectiva	<u>15.01%</u>	<u>13.20%</u>

24. Beneficios a empleados

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido y la prima de antigüedad devengada, y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos. La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes. Los detalles de los esquemas de beneficios definidos de la Compañía son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Conciliación con el estado de posición financiera:		
Valor presente de las obligaciones	\$ 621,002	\$ 599,153
Valor razonable de activos del plan	<u>(6,228)</u>	<u>(6,231)</u>
Total	614,774	592,922
Pérdidas actuariales no reconocidas	-	-
Costo de servicio anterior no reconocido	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 614,774</u>	<u>\$ 592,922</u>
Conciliación de los activos del plan:		
Valor razonable al inicio del año	\$ 6,231	\$ 6,117
Rendimiento esperado	479	388
Pérdida actuarial	<u>(482)</u>	<u>(274)</u>
Valor razonable al 31 de diciembre	<u>\$ 6,228</u>	<u>\$ 6,231</u>
Composición de activos del plan:		
Valores	<u>\$ 6,228</u>	<u>\$ 6,231</u>
Conciliación en la obligación por beneficios definidos (OBD):		
OBD al inicio	\$ 599,153	\$ 536,282
Costo laboral del servicio actual	69,142	87,893
Costo financiero	36,875	29,829
Costo de servicio pasado	21,074	138,245
(Ganancias) pérdidas actuariales sobre la OBD	83,388	(84,839)
Efecto de liquidaciones y/o reducciones	(77,796)	(66,509)
Pago de beneficios	<u>(110,834)</u>	<u>(41,748)</u>
Valor presente de las obligaciones	<u>\$ 621,002</u>	<u>\$ 599,153</u>
Conciliación del pasivo por beneficios definidos al 1 de enero		
Costo reconocido en el estado de resultados	\$ 592,922	\$ 529,146
Beneficios pagados	48,816	189,070
Ganancias actuariales reconocidas en otros resultados integrales	(110,834)	(41,748)
Diferencias por tipo de cambio	89,491	(77,731)
	<u>(5,621)</u>	<u>(5,815)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 614,774</u>	<u>\$ 592,922</u>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Componentes de costo:		
Costo actual del servicio	\$ 69,142	\$ 87,893
Costo financiero	36,875	29,829
Rendimiento esperado sobre los activos del plan	(479)	(388)
Ganancias actuariales	21,074	138,245
Efecto de liquidaciones y/o reducciones	<u>(77,796)</u>	<u>(66,509)</u>
Costo total del período	\$ <u>48,816</u>	\$ <u>189,070</u>
Otros resultados integrales:		
Ganancias actuariales sobre la OBD	\$ 89,009	\$ (78,004)
Pérdidas actuariales sobre los activos del plan	<u>482</u>	<u>273</u>
Costo total del período	\$ <u>89,491</u>	\$ <u>77,731</u>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento	6.25%	6.26%
Tasa de incremento salarial	4.33%	4.24%

25. Capital contable

a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital autorizado	284,291,164	\$ 655,236
Acciones en tesorería	<u>(38,707,055)</u>	<u>(89,212)</u>
Capital social suscrito pagado	<u>245,584,109</u>	<u>\$ 566,024</u>

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4286.

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en el ejercicio en el que se pague el impuesto a que se hace referencia y los dos ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la CUFIN ascendía a \$ 10,989,665 y \$ 10,414,746, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a \$ 12,122,970 y \$ 11,647,742, respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

b. Reserva para recompra de acciones

Representa la reserva autorizada por la asamblea de accionistas para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones cumpliendo con ciertos criterios establecidos en los estatutos y en la Ley del Mercado de Valores.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía constituirá el fondo de reserva legal separando anualmente por lo menos un cinco por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicha reserva alcance una suma igual al veinte por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el importe de la reserva legal ascendía a \$ 159,981.

d. Acciones en tesorería

La contraprestación pagada/recibida por la compraventa de acciones de tesorería se reconoce directamente en el patrimonio. El costo de las acciones de tesorería mantenidas se presenta como una reserva por separado (recompra de acciones de tesorería). Cualquier excedente de la contraprestación recibida por la venta de acciones de tesorería sobre el costo promedio ponderado de las acciones vendidas se acredita a la prima en venta de acciones.

e. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994 Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de \$.01250 y \$.01625 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2014 no se ejercieron acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encontraban 21,966 opciones asignadas por ejercer.

f. Decreto de dividendos

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 27 de marzo de 2013 y la asamblea ordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 2013 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 521,864 y \$ 545,613, los cuales fueron pagados el 11 de abril de 2013 y 6 de diciembre de 2013, respectivamente, a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

26. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los principales ingresos de la Compañía se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos:		
Venta de mercancía	\$ 17,979,332	\$ 16,881,300
Intereses devengados de cartera de créditos	44,971,377	44,485,667
Transferencias de dinero	2,779,289	2,398,729
Intereses y rendimientos por inversiones	2,188,436	2,029,675
Comisiones y tarifas cobradas, neto	1,927,328	2,278,578
Venta y renta de películas y videojuegos	1,855,100	-
Primas devengadas	1,849,091	1,880,484
Otros ingresos	<u>531,627</u>	<u>468,270</u>
Total	<u>\$ 74,081,580</u>	<u>\$ 70,422,703</u>

27. Costos y gastos por naturaleza

La Compañía presenta los costos y gastos con base en su función, sin embargo las IFRS requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los costos y gastos respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costos:		
Venta de mercancía	\$ 14,716,978	\$ 13,769,298
Estimación preventiva para riesgos crediticios	11,804,430	10,226,656
Intereses pagados	4,227,854	4,327,983
Venta y renta de películas y videojuegos	1,143,449	-
Otros	<u>851,554</u>	<u>726,168</u>
Total	<u>\$ 32,744,265</u>	<u>\$ 29,050,105</u>
Gastos:		
Personal	\$ 18,040,203	\$ 17,566,391
Operación	8,731,044	7,922,604
Rentas	3,002,124	2,600,269
Publicidad	1,467,360	2,563,265
Impuestos y derechos	406,597	486,068
Otros gastos	<u>205,570</u>	<u>351,846</u>
Total	<u>\$ 31,852,898</u>	<u>\$ 31,490,443</u>

28. Otros ingresos y gastos

Estos conceptos se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Estimación para cuentas incobrables (Véase Nota 18-II)	\$ 1,026,175	\$
Ganga en compra de Blockbuster (Véase Nota 18)	(494,125)	
Provisión contingente (Véase Nota 31)	145,129	
Deterioro de activos intangibles	162,733	
Otros	<u>26,970</u>	<u>37,220</u>
Total	<u>\$ 866,882</u>	<u>\$ 37,220</u>

29. Arrendamientos

a. Como arrendatario

El gasto por arrendamiento se analiza como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Rentas fijas	\$ 2,963,921	\$ 2,564,820
Renta variables	<u>38,203</u>	<u>35,449</u>
Total	<u>\$ 3,002,124</u>	<u>\$ 2,600,269</u>

A continuación se incluye un análisis de las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2015	\$ 1,668,206
2016	1,519,247
2017	1,353,489
2018	1,161,991
2019	1,046,938
2020 en adelante	<u>1,516,704</u>
Total de pagos mínimos convenidos	<u>\$ 8,266,575</u>

b. Como arrendador

La Compañía mantiene contratos relacionados con sus propiedades de inversión, las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2015	\$ 29,408
2016	30,582
2017	31,803
2018	33,074
2019	34,393
2020 en adelante	<u>86,005</u>
Total de pagos mínimos convenidos	<u>\$ 245,265</u>

30. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

Negocio financiero

La operación de este segmento se lleva a cabo a través de subsidiarias de Grupo Elektra bajo las marca Banco Azteca. La marca actualmente tiene operaciones en México, Panamá, Guatemala, Honduras, Perú, Brasil y El Salvador.

Asimismo, se incluyen los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones generadas por las unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca y Punto Casa de Bolsa.

A partir del 23 de abril de 2012, este segmento incluye las operaciones de AEA.

Negocio comercial

En lo que se refiere al negocio comercial, la Compañía considera los ingresos, costos y gastos derivados de la venta de productos (electrónica, línea blanca, muebles, electrodomésticos, telefonía, equipo de transporte, cómputo, entre otros), la venta y renta de películas y videojuegos, y servicios (transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros), en México, Centro y Sudamérica a través de sus dos formatos de tienda: Elektra y Salinas y Rocha (1) y tiendas Blockbuster.

(1) Sólo opera en México.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Negocio financiero:		
Inversión en asociadas	\$ -	\$ -
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	2,916,360	2,958,096
Total activos	140,126,958	123,530,608
Negocio comercial:		
Inversión en asociadas	4,262,127	4,316,552
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	4,458,734	4,676,278
Total activos	55,701,387	51,243,239
Consolidado:		
Inversión en asociadas	4,262,127	4,316,552
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	7,375,094	7,634,374
Total activos	195,828,345	174,773,847
Negocio financiero:		
Ingresos	50,781,192	50,513,120
Utilidad de operación	3,814,162	4,589,881
Depreciación y amortización	(1,241,371)	(1,290,483)
Impuestos a la utilidad	(996,005)	(1,117,167)
Negocio comercial:		
Ingresos	23,300,388	19,909,583
Utilidad de operación	1,974,718	2,360,941
Depreciación y amortización	(1,587,284)	(1,603,630)
Impuestos a la utilidad	(394,710)	1,046,734
Consolidado:		
Ingresos	74,081,580	70,422,703
Utilidad de operación	5,788,880	6,950,822
Depreciación y amortización	(2,828,655)	(2,894,113)
Impuestos a la utilidad	(1,390,715)	(70,433)

Información financiera condensada por zona geográfica se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
México:		
Ingresos	\$ 55,088,973	\$ 52,597,524
Utilidad de operación	4,594,066	5,123,040
Depreciación y amortización	(2,191,721)	(2,186,402)
Impuestos a la utilidad	(931,947)	408,360
Centro y Sudamérica:		
Ingresos	9,782,208	9,243,227
Utilidad de operación	600,064	628,980
Depreciación y amortización	(352,504)	(302,797)
Impuestos a la utilidad	(347,933)	(356,177)

	2014	2013
Norteamérica: (*)		
Ingresos	\$ 9,210,399	\$ 8,581,952
Utilidad de operación	594,750	1,198,802
Depreciación y amortización	(284,430)	(404,914)
Impuestos a la utilidad	(110,835)	(122,616)
Consolidado:		
Ingresos	74,081,580	70,422,703
Utilidad de operación	5,788,880	6,950,822
Depreciación y amortización	(2,828,655)	(2,894,113)
Impuestos a la utilidad	(1,390,715)	(70,433)

31. Contingencias

- i. Al 31 de diciembre de 2014, se encuentra en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la no renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El referido juicio de nulidad se encuentra suspendido con motivo del amparo indirecto que las empresas interpusieron en contra del acuerdo de la Sala en el que se resolvió no tener como acto reclamado el Decreto que modifica el diverso para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso al desarrollo del mercado interno de automóviles, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de noviembre de 2009.

El amparo indirecto referido, fue resuelto por el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa, en el sentido de conceder a la empresa el amparo solicitado para el efecto de que la Sala verifique si existe un reglamento que el Decreto referido complementa; únicamente en contra del efecto del amparo concedido, la empresa interpuso un recurso de revisión, el cual actualmente se encuentra pendiente de resolución ante el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, en donde ha sido registrado con el número de expediente 389/2014.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo.

Al 31 de diciembre de 2014, el importe de la contingencia de referencia asciende a \$300,000; sin embargo, no existen reservas de pasivo reconocidas a esa fecha, toda vez que la Compañía considera que ya ha prescrito la facultad de la autoridad para reclamar el cobro de los aranceles anteriormente señalados, toda vez que ha transcurrido en exceso el plazo de cinco años contados a partir de la última importación de automóviles.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Por lo anterior, no existe contingencia alguna por dicho contrato.

- ii. Mediante oficio 900/06/02-2013-1012 de fecha 20 de marzo de 2013, Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. fue notificada referente a la revisión del ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, donde la Administración General de Grandes Contribuyentes determinó un crédito fiscal por pérdida en enajenación de acciones por un importe de \$ 1,143,000, cuyo monto a la fecha de emisión de los estados financieros, considerando multas, actualización y recargos asciende a \$ 3,195,134.

La Compañía con fecha 3 de junio de 2013, interpuso juicio de nulidad ante la quinta sala regional metropolitana con número de expediente 12852/13-17-05-2, en contra del crédito determinado por las autoridades antes mencionadas, sin embargo por facultad de atracción, resolvió mediante sentencia dictada el 11 de septiembre de 2014, la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo el expediente 12852/13-17-05-2/905/14-S1-04-04, reconocer la validez de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia que reconoció la validez, Grupo Elektra, S. A. B. de C. V., presentó el 18 de noviembre de 2014, Juicio de Amparo D.A. 885/2014, ante el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, el cual se encuentra pendiente de resolución.

- iii. El 27 de septiembre de 2006 el Departamento de Banca de Pensilvania interpuso un juicio en la Corte de la Comunidad de Pensilvania, argumentando que la subsidiaria en operación de Advance America en Delaware, NCAS de Delaware, LLC, otorgaba líneas de crédito a acreditados en Pensilvania sin la licencia requerida bajo la ley de licencia financiera de Pensilvania, y cargaba intereses y honorarios que excedían de los montos permitidos por la ley de usura de Pensilvania. A finales del 2014, las partes en el juicio llegaron al acuerdo de que Advance America pagara un total de US\$ 10 millones en reembolso, cuotas y gastos. La Compañía reconoció este monto en el renglón de otros gastos en el estado consolidado de resultado integral de 2014.
- iv. La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

33. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 19 de marzo de 2015 por el Ing. Mario Francisco Gordillo Rincón, Director General y por el L.C. Mauro Aguirre Regis, Director de Finanzas. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y de los accionistas de Grupo Elektra en sus próximas reuniones.

Gonzalo Brockmann García

24 de febrero de 2015

Sr. Ricardo B. Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Av. Insurgentes Sur No. 3579 Torre 1 Piso 8
Col. Tlalpan, La Joya
C.P. 14,000 México, D. F.

Ref: Informe de operaciones y actividades Comité de Auditoría por el ejercicio de 2014.

Estimado señor Salinas:

En cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores aplicable, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., me permito presentar a este Consejo de Administración, el Informe de operaciones y actividades del Comité de Auditoría por el ejercicio fiscal que concluyó al 31 de diciembre de 2014.

El Comité sesionó puntualmente habiéndose formulado previamente la agenda con los temas a tratar y se elaboró el acta respectiva.

Los asuntos relevantes que se atendieron y que se mencionan para efectos de este informe son:

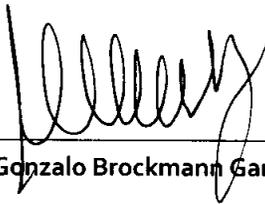
1. Se informó del proceso que se sigue para la preparación de la información financiera.
2. Se tuvo conocimiento de las políticas contables y de información financiera que utiliza Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (Grupo).
 - Se informó que desde 2012 los estados financieros de Grupo Elektra se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las entidades que sean emisoras de valores.
 - Se conoció la descripción y los efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas para el ejercicio 2014, mismos que se encuentran reflejados de forma razonable tanto en el Informe del Director General como en los estados financieros que se recomiendan aprobar en el presente informe y que a fin de evitar repeticiones innecesarias se solicita se tengan por reproducidas a la letra.
3. Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad fueron adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.

4. Las políticas y criterios contables y de información de la Sociedad y sus subsidiarias son adecuados, suficientes y han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
5. La información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.
6. El desempeño de las actividades de los principales funcionarios de Grupo Elektra y subsidiarias ha sido adecuado.
7. Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2014, fueron celebradas acorde a la legislación y políticas aplicables, haciendo énfasis en que no existieron operaciones significativas.
8. Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la aprobación del informe del director general presentado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
9. Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del director general y demás directivos relevantes se adecuan a las políticas de compensaciones de la sociedad.
10. Se aceptan las propuestas del Director general respecto de los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas controladas por ésta.
11. Se informa que no hubo dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la sociedad o a las personas morales que la sociedad controle o en las que tenga una influencia significativa.
12. Se conoció el programa de trabajo de auditoría interna, y se tuvo la presentación del programa de trabajo del auditor externo para el ejercicio 2013.
13. El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y sociedades controladas es satisfactorio.
14. Se otorgó opinión favorable respecto del desempeño del auditor externo de la sociedad ("BDO") y de las subsidiarias, así como de los dictámenes, opiniones, reportes e informes elaborados por BDO.
15. Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la ratificación del auditor externo del Grupo, así como respecto de sus emolumentos.
16. Fueron aprobados los servicios adicionales a los de auditoría, que presta el despacho en el que el auditor externo es socio.
 - Auditoría del IMSS por el ejercicio de 2014, Auditoría del INFONAVIT por el ejercicio de 2014, entre otras.
 - Se hace énfasis en que la contratación de los servicios en alusión no afecta la independencia del auditor externo, en función de la relevancia de los mismos.
17. Se conocieron los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la sociedad y de las personas morales controladas por ésta.
18. Se recomienda a este Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros de la sociedad preparados por el ejercicio 2014.
19. Se cumplieron los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración.
20. Se entregó el calendario y los temas a tratar en las juntas del Comité.

Para complementar los trabajos sobre la información del ejercicio 2014, se conocieron los Estados Financieros Consolidados e individuales de Grupo al 31 de diciembre de 2014 y sus notas, de los cuales recomendamos su aprobación; la carta de observaciones de la auditoría; y el informe de la operación con empresas relacionadas por el ejercicio mencionado.

Los asuntos se discutieron ampliamente, sin encontrarse situaciones que revelar fuera de las operaciones normales de la sociedad.

Estoy a sus órdenes para cualquier información adicional que necesite y reciba un cordial saludo.



Gonzalo Brockmann García